



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**ÁREA DE HISTORIA**

**LAS POLÍTICAS DE CARTER Y REAGAN**  
**HACIA LA REVOLUCIÓN POPULAR**  
**SANDINISTA, 1977-1989**

**AUTOR: STIVEN TREMARIA ADAN**

**CARACAS, 2011**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**ÁREA DE HISTORIA**  
**MAESTRÍA EN HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA**

**LAS POLÍTICAS DE CARTER Y REAGAN HACIA LA  
REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA, 1977-1989**

**Autor: Stiven de Jesús Tremaria Adan**

Trabajo que se presenta para optar al grado de

Magister Scientiarum en Historia, Mención:

Historia de América Contemporánea

**Tutora:**

---

**Dra. María Elena González Deluca**

**APROBADO EN NOMBRE DE LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
POR EL SIGUIENTE JURADO EXAMINADOR:**

**Dra. María Elena González Deluca**

Tutora - Coordinadora

**MPh. Richard Parker Mathías**

**Dra. Adelina Rodríguez Mirabal**

*Al pueblo heroico y guerrero de Sandino,  
el de las luchas eternas,  
para que Nicaragua siga siendo libre y soberana.*

*A mi tutora y a mis padres,  
por su guiatura, apoyo y paciencia.*

*A todos y todas ustedes,  
dedico el fruto de mi investigación  
y el logro de esta meta.*

## **Resumen**

En la historia política contemporánea de Nicaragua, Estados Unidos ha desempeñado un rol clave en el desarrollo de los procesos históricos relacionados con la conformación del Estado nacional nicaragüense. El período correspondiente a la Revolución Popular Sandinista muestra cómo la injerencia de la política exterior estadounidense condicionó el inicio, desarrollo y caída de un proceso político y social de gran relevancia en la historia nacional moderna. El análisis detallado de las estrategias políticas, económicas, diplomáticas y militares respecto a Nicaragua plantea cómo las políticas de aparente prudencia durante la presidencia de Jimmy Carter y la de abierta confrontación del presidente Ronald Reagan respondieron a una tendencia de continuidad en el desarrollo de la política exterior estadounidense como institución histórica, en un contexto de Guerra Fría.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se realizó mediante una combinación de dos enfoques de explicación histórica: por una parte el análisis del cuadro histórico de la época, y por otro un enfoque de historia comparada de las políticas de Carter y Reagan. Para el abordaje del estudio, se privilegió la revisión crítica de fuentes primarias oficiales desclasificadas por el Gobierno y el Congreso de Estados Unidos respecto a su actuación en Centroamérica durante los años ochenta, consultadas en portales electrónicos del gobierno de Estados Unidos. Igualmente, se consultaron reportes de organizaciones internacionales y del gobierno nicaragüense sobre el tema de estudio. Asimismo, fueron revisadas fuentes secundarias de especialistas en el tema y de centros de investigación.

*Palabras clave:*

Nicaragua, Revolución Popular Sandinista, Estados Unidos, política exterior.

## Índice

Introducción .....	1
I. Orígenes de la Revolución Popular Sandinista.....	6
1. Estados Unidos y Nicaragua: una difícil relación de vieja data .....	7
2. ¿Por qué luchan los nicaragüenses? .....	23
II. La larga lucha llega a su fin. La Revolución Popular Sandinista.....	41
1. Las estrategias de lucha contra el régimen y el derrumbe del somocismo.....	42
2. Los primeros pasos: la experiencia sandinista en el poder.....	63
III. América Latina y la política exterior de las administraciones Carter y Reagan	79
1. Carter: el trilateralismo y la interdependencia como doctrina.....	80
2. La revolución neoconservadora de Ronald Reagan .....	102
IV. La Revolución Popular Sandinista en la política exterior de Jimmy Carter ....	117
1. La aplicación de la política de derechos humanos frente al somocismo .....	118
2. El proceso de mediación para un somocismo sin Somoza .....	131
3. La contención y la interdependencia económica con la Revolución.....	141
V. La Revolución Popular Sandinista en la política exterior de Ronald Reagan...	157
1. La formación de la Contra y la guerra de baja intensidad .....	158

2. Sabotaje y bloqueo económico: la estrategia de estrangular la Revolución...	193
3. El conflicto de Estados Unidos y Nicaragua en el tablero internacional .....	207
Conclusiones .....	224
Referencias bibliográficas.....	229

## **Introducción**

Nicaragua constituye uno de los casos en la historia contemporánea de América Latina en los que la notoria y reiterada injerencia de Estados Unidos ha sido una influencia moldeadora del desarrollo de los procesos políticos nacionales. Desde sus primeros tiempos como república independiente, los clásicos conflictos internos del siglo XIX entre conservadores y liberales fueron aprovechados por factores de Gran Bretaña y de Estados Unidos para favorecer sus propios intereses de control territorial. Desde mediados del siglo, las intervenciones norteamericanas fueron frecuentes, aunque ocasionales la mayor parte del tiempo. Sólo cuando el poderío económico y militar de Estados Unidos creó las condiciones que hicieron posible intervenciones prolongadas, comenzando el siglo XX, los gobiernos estadounidenses desplegaron una política sistemática de tipo imperialista e intervencionista en Centroamérica y el Caribe.

Nicaragua fue entonces el escenario de una de las más prolongadas intervenciones directas de Estados Unidos, que ocupó el país con efectivos de su fuerza naval por más de dos décadas, hasta que pudo organizar un cuerpo integrado por efectivos nicaragienses, la Guardia Nacional, que en adelante actuaría como una activa fuerza represiva. A finales de los años veinte, la reacción contra la ocupación militar de Estados Unidos en Nicaragua fue la bandera de las luchas guerrilleras de Augusto César Sandino, que hostigaron sin cesar a las fuerzas norteamericanas y sus aliados locales, hasta forzar su retirada en 1933. Pero el enemigo quedaba en



casa, en 1934 Sandino fue asesinado por la Guardia Nacional al salir de la residencia presidencial, después de una cena con el presidente liberal recientemente electo, Juan Bautista Sacasa, con quien había alcanzado un acuerdo de paz, que implicaba la desmovilización del movimiento guerrillero. La Guardia Nacional, comandada por un poderoso aliado de Estados Unidos, el general Anastasio Somoza García, pasó entonces a ser el ejército personal del dictador fundador de un sistema opresivo que sobrevivió a su propia muerte en 1956, que no era otro que el mismo Somoza.

Sandino y la guerrilla se convertirían en un símbolo de la resistencia de los nicaragüenses, que en los sesenta inspiró la formación del Frente Sandinista de Liberación Nacional para emprender una lucha contra la más larga dictadura hasta entonces, la de dos generaciones de la familia Somoza. La caída del régimen en 1979, como resultado de la actividad guerrillera, dio paso al primer gobierno de los sandinistas. Comenzó entonces otra fase de la lucha que, como medio siglo atrás, volvió a enfrentar a fuerzas revolucionarias con Estados Unidos y sus aliados internos.

Es precisamente esta fase del largo y complicado conflicto nicaragüense el marco del tema de este trabajo, centrado en el examen del enfrentamiento de Estados Unidos con el gobierno sandinista, que se consideraba la amenaza más seria a los intereses geopolíticos norteamericanos después de la Revolución Cubana. Bajo las presidencias de Jimmy Carter y Ronald Reagan, la política exterior tuvo como

desafío combatir el talante revolucionario del gobierno nicaragüense. Se trata, sin embargo, de dos estilos de gobierno diferentes que persiguieron este propósito con métodos propios. La medida en que las respectivas políticas de Carter y Reagan se diferenciaron y coincidieron es el problema central del trabajo que presentamos.

En los estudios existentes sobre la etapa revolucionaria en Nicaragua, se ha puesto un especial acento en los factores de carácter endógeno y en las contradicciones internas que se generaron. El análisis de los elementos del contexto externo y de su impacto en el desarrollo y posterior colapso del proceso sandinista es una dimensión del problema que hasta ahora ha sido escasamente estudiada. Por otro lado, en las investigaciones sobre la intervención de Estados Unidos en las guerras civiles en Centroamérica de los años ochenta, los enfoques se han centrado en una perspectiva regional, sin entrar en el análisis de los casos particulares que se plantean en cada país.

El análisis de las estrategias desplegadas por la política exterior de Jimmy Carter y de Ronald Reagan durante la crisis del régimen somocista, y luego tras la victoria de la Revolución Popular Sandinista, representa un enfoque más específico y una explicación de la coyuntura y de las bases políticas, económicas, diplomáticas y militares de la actuación norteamericana. Se pretende con este enfoque comprobar, si los cambios que se producen en la diplomacia estadounidense hacia Nicaragua responden a verdaderas transformaciones, producto de las contradicciones de intereses, o si se mantiene una línea de

continuidad institucional en el accionar exterior del país. Este abordaje permitirá demostrar que la política de aparente prudencia en el gobierno de Carter y la de abierto intervencionismo durante la presidencia de Reagan, perseguían en realidad propósitos similares.

El trabajo desarrolla dos perspectivas de explicación histórica. En primer lugar se estudian los elementos de orden interno y contextual que conforman el cuadro histórico del momento, con particular acento en las condiciones de Nicaragua durante el período de estudio. Se considera así la situación política contemporánea de Nicaragua, haciendo énfasis en la etapa de consolidación del régimen somocista y la posterior evolución del proceso de la Revolución Popular Sandinista. En segundo lugar, se aborda el análisis comparado de las bases y lineamientos programáticos de la política exterior de Estados Unidos entre las décadas de los años setenta y ochenta, que componen el diseño de la diplomacia durante las administraciones estudiadas.

La historia comparada de la política estadounidense respecto a Nicaragua, durante el período entre 1977 y 1989, permite estudiar la política exterior norteamericana como institución histórica, vinculándola estrechamente con el perfil de los gobiernos de Carter y Reagan. Se analizan los basamentos teórico-programáticos que sustentan la diplomacia estadounidense en cada período presidencial, la caracterización de las estrategias desplegadas y los elementos de cambio y/o permanencia que presentan.

La investigación pretende aportar elementos para la comprensión histórica del desarrollo de la experiencia revolucionaria en Nicaragua, mediante una revisión crítica de fuentes oficiales desclasificadas por las distintas instituciones del gobierno de Estados Unidos, vinculadas con la formulación de la política exterior. De igual modo, constituyen documentos útiles para la investigación reportes e informes sobre el tema, generados por el Gobierno de Nicaragua y determinadas organizaciones internacionales. Si bien se consideran como puntos de partida las investigaciones realizadas sobre el tema por distintos académicos, la intención es aportar al debate elementos de análisis que se apoyan en la disposición de documentación nueva y bajo el enfoque de la historia de las relaciones internacionales entre los dos países objetos de estudio.

## **CAPÍTULO I**

### **Orígenes de la Revolución Popular Sandinista**

Para la comprensión crítica de las estrategias aplicadas por la política exterior estadounidense a Nicaragua entre 1977 y 1989, consideramos necesario reconocer las circunstancias que crearon desde el siglo XIX un contexto abierto a la intervención sistemática de Estados Unidos y sus contradicciones con las fuerzas políticas nicaragüenses. Se evalúan así, en un primer momento, las distintas etapas por las que han atravesado las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua, desde mediados del siglo XIX hasta la consolidación del somocismo.

En la segunda parte del presente capítulo se explica cómo la instauración y sostenimiento de la férrea dictadura de la familia Somoza se impuso gracias a la confluencia de elementos de naturaleza interna e internacional, que permitieron al régimen establecer las bases para su sostenimiento en el poder durante 43 años. El sistema de dominación del somocismo se apoyó en un aparato represivo militar a nivel nacional y en la supeditación y alianza con los sectores económicos y políticos tradicionales de la sociedad nicaragüense bajo su órbita de influencia.

Pero esta fórmula no habría sido efectiva si la dictadura no hubiese establecido una estrecha vinculación con el imperialismo estadounidense, ya determinante en el devenir histórico de Nicaragua, que le valió al régimen un irrestricto apoyo

financiero y militar en el plano internacional, y blindó la dictadura ante cualquier intento de rebelión o insurgencia.

### **1. Estados Unidos y Nicaragua: una difícil relación de vieja data**

Las relaciones exteriores entre Estados Unidos y Nicaragua datan del siglo XIX y han atravesado en su evolución por distintas etapas, diferenciadas entre sí por los variados intereses estadounidenses y por el propio desarrollo político de la sociedad nicaragüense. En el siglo XIX, durante su proceso de constitución republicana, Nicaragua estuvo en el centro de las disputas anglo-estadounidenses por la hegemonía en América Central. A las aspiraciones de Gran Bretaña - apostada en la Costa de Mosquitos desde 1847- de obtener una ruta de conexión del tráfico marítimo interoceánico<sup>1</sup>, se agregaron las crecientes apetencias de grupos sureños estadounidense, movidos por diversos intereses que, desde mediados del siglo XIX, vieron en la estratégica ubicación del país, la oportunidad para dar cauce a sus propios afanes.

La etapa canalera y filibustera

Tras el descubrimiento del oro en California y el auge de la “fiebre aurífera” (1848-1855), las rutas de paso a través de América Central cobraron mayor importancia, puesto que era más fácil, segura y rápida la ruta de navegación interoceánica a través de Nicaragua que cruzar Estados Unidos por tierra de este a

---

<sup>1</sup> Antes que Panamá, Nicaragua fue la primera alternativa para la construcción de un canal marítimo que comunicara con rapidez y seguridad las rutas comerciales de los océanos Atlántico y Pacífico. La vía de navegación estaba pensada a ser construida por el tramo navegable del río San Juan, hasta su desembocadura en el lago Cocibolca (o de Nicaragua), el cual se comunica con el lago Xolotlán (o de Managua) a través del río Tipitapa.

oeste o realizar la travesía alrededor del cabo de Hornos. A partir de entonces, Estados Unidos e Inglaterra se vieron envueltos en una enconada rivalidad por su codiciosa búsqueda de derechos y concesiones en la zona. En particular, hubo conflictos entre ambas naciones ya que los privilegios que buscaba obtener Estados Unidos sobre los proyectos de tránsito en Nicaragua chocaban con la presencia inglesa en el Reino de la Mosquitia<sup>2</sup> y su posición de dominio en la costa caribeña centroamericana.

Sin embargo, se llegó a un acuerdo entre ambos países, ya que ninguno buscaba el monopolio, al menos por entonces, del control del canal interoceánico. El resultado fue el Tratado Clayton-Bulwer (1850), en el que Inglaterra y Estados Unidos “se obligaban a no buscar el control exclusivo y unilateral sobre un canal ístmico; ni a fortificar dicho canal o sus cercanías; ni a colonizar o ejercer dominio sobre alguna parte de América Central [...] se garantizaba la neutralidad del canal y se disponía que los derechos de tránsito fueran iguales para los ciudadanos y súbditos de los dos países”<sup>3</sup>.

Tras este tratado, la presencia inglesa en América Central comienza a debilitarse, en especial después de que en 1860 el gobierno británico celebre tratados

---

<sup>2</sup> “En el sur de Honduras, a partir del siglo XVII, los ingleses establecen un protectorado sobre la Mosquito Coast, entre el cabo Gracias a Dios y el pequeño puerto de Bluefields. Allí instauran un reino miskito, con un rey angloparlante coronado en Jamaica o Belice. Los miskitos constituyen el grupo étnico más numeroso de la zona entre la costa atlántica y el río Coco. Los ingleses les proporcionan armas para atacar los asentamientos españoles del interior, lo que hacen frecuentemente y con éxito [...] El reino miskito, administrado durante buena parte del siglo XIX por funcionarios de la Corona (regentes, miembros del Consejo de Gobierno), permite a los británicos ampliar su zona de influencia bajo el pretexto de defender los imprecisos derechos territoriales de la dinastía indígena” (Alain Rouquié, 1994, p. 22-23).

<sup>3</sup> Gordon Connell-Smith, 1977, p. 111.

bilaterales con las diferentes repúblicas centroamericanas en los que renunciaba a sus pretensiones sobre todos los territorios ocupados, incluyendo la Nación Misquita<sup>4</sup>, con excepción de Belice. Caso distinto sucedió con la influencia de Estados Unidos desde la retirada inglesa de Centroamérica, que empezó a cobrar más peso a finales del siglo XIX. Hasta entonces, las intervenciones provenientes de Estados Unidos no respondieron a una política de carácter gubernamental, sino que derivaron de los intereses de nacies empresarios y comerciantes, en su mayoría provenientes del sur del país, pro-esclavistas y partidarios de una expansión en el istmo centroamericano como estrategia para el desarrollo económico de los estados sureños. En este sentido, “en vísperas de la Guerra de Secesión, consideraciones de política interior subyacen bajo las actitudes de los partidarios de la expansión a las repúblicas centroamericanas sumidas en la anarquía. Los sudistas ven en este *deep south* estancado la posibilidad de extender la esclavitud hacia nuevos territorios para restablecer el equilibrio a su favor”<sup>5</sup>.

Por lo tanto, en esta primera etapa, la acción interventora será esencialmente privada, de “aventureros y soldados de fortuna que buscaban obtener ventajas de los continuos desórdenes y conmociones políticas que caracterizaron a Centroamérica antes de terminar el siglo”<sup>6</sup>. Entre éstas, destacan las gestiones del empresario Cornelius Vanderbilt, magnate vinculado al sector del transporte de

---

<sup>4</sup> “En 1860, por el tratado de Managua, los ingleses reconocen la soberanía nicaragüense en la zona a cambio de una amplia autonomía para las poblaciones. La reincorporación de la costa atlántica a Nicaragua sólo se producirá en 1894 durante la presidencia nacionalista de Zelaya, y la dinastía miskito llegará a su fin en 1908 con la muerte del último rey, Roberto II” (Rouquié, *op.cit.*, p. 22).

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>6</sup> Federico Gil, 1975, p. 48.



barcos y ferrocarriles, para obtener a favor de su compañía, la Accesory Transit Co., la concesión del monopolio de la navegación por vapores y el traslado de pasajeros, así como la autorización para construir un canal, por el territorio nicaragüense. La Accesory Transit Co. operó en Nicaragua entre 1851 y 1868, con grandes beneficios para sus accionistas, pero sin embargo, el proyecto canalero se convirtió en letra muerta debido a “los enfrentamientos políticos locales, inextricablemente ligados con la política interna de Estados Unidos y las rivalidades entre financistas norteamericanos”<sup>7</sup>.

La máxima acción interventora fue llevada a cabo por el filibustero William Walker, un aventurero originario del estado de Tennessee que, aprovechando la situación de guerra civil entre liberales y conservadores, organizó una invasión armada en 1855<sup>8</sup> y se hizo nombrar presidente al año siguiente, con la intención de crear por sí mismo un imperio en Centroamérica. La invasión filibustera fue fuertemente resistida por los nicaragüenses, con el apoyo de los ejércitos aliados centroamericanos, en la llamada Guerra Nacional (1856-1857)<sup>9</sup>. Si bien la expedición filibustera no fue impulsada directamente por el gobierno de Franklin Pierce (1853-1857), Walker recibió dinero, armas y gente de los hombres de negocios de Nueva York, que estaban interesados en arrancar el monopolio del

---

<sup>7</sup> Rouquié, *op.cit.*, p. 25.

<sup>8</sup> Rouquié afirma que fueron los liberales de León, enfrentados a los conservadores de Granada, los que recurrieron a mercenarios norteamericanos para que les ayudasen a derrocar al presidente conservador José María Estrada.

<sup>9</sup> Esta guerra está llena de episodios heroicos para la historia nacional y el folclor nicaragüense, tal como la Batalla de San Jacinto, en la que el sargento patriota Andrés Castro, sin armas para defenderse, al ver que un filibustero cruzaba su trinchera, tomó una piedra y la lanzó a la cabeza del enemigo, con tanta potencia que lo mató de golpe.

comercio en el istmo de las manos de Vanderbilt. Sin embargo, “los filibusteros no eran más que una manifestación de la política cada vez más agresiva que presagiaba males para la independencia de las repúblicas centroamericanas y para el dominio estadounidense en Nicaragua”<sup>10</sup>.

#### La etapa interventora

Después del período de relativa inacción de la política exterior estadounidense entre 1860 y 1890, ocupado el país en la Guerra de Secesión y en los procesos de reconstrucción e industrialización nacional, se inicia en 1909 una segunda etapa en las formas de intervención en Nicaragua, con la invasión de los *marines* estadounidenses a la ciudad de Bluefields, en la costa caribeña nicaragüense, hasta la retirada de los mismos en 1933. Al comenzar el siglo XX, el poderío de Estados Unidos descansa en una estructura de producción que la sitúa a la cabeza del mundo capitalista y le da a su comercio exterior una enorme capacidad de expansión.

En América Latina, el poder económico y marítimo de Estados Unidos activa una expansión de tipo imperial que, después de la Guerra Hispano-Cubana (1898), se manifiesta en el dominio político sobre los territorios de Cuba y Puerto Rico, y en la hegemonía sobre Centroamérica y el Caribe. La era intervencionista de la política exterior de Estados Unidos, bajo las presidencias de Theodore Roosevelt (1901-1909) y William Howard Taft (1909-1913), aumenta su intensidad con las

---

<sup>10</sup> Connell-Smith, *op.cit.*, p. 113.

estrategias del garrote y de los dólares. La fuerza naval tiene entonces la capacidad suficiente para controlar la política interna de países como Nicaragua, cuyos trastornos políticos perturban la estrategia de expansión de los negocios y los proyectos hegemónicos sobre la región caribeña.

Por otra parte, la evolución política de Nicaragua a inicios del siglo XX, con el auge de las reformas liberales en la llamada Revolución Liberal (1893-1909) bajo el liderazgo del general nacionalista José Santos Zelaya, coincidió en el ámbito internacional con “el proceso de agudización de la lucha entre las potencias imperialistas por el repartimiento del mundo en zonas de dominación que, según los casos, adquirieron forma colonial o neocolonial; y, consecuencia de lo anterior, con los fenómenos de desplazamientos de unas potencias por otras en determinadas regiones”<sup>11</sup>. A la rivalidad de vieja data entre Inglaterra y Estados Unidos, se sumaban los intereses en ascenso de dos países en búsqueda de mercados: Alemania y Japón.

Zelaya, que mantenía a Nicaragua en paz bajo un orden autoritario, intentó jugar un papel de gobernante no sometido a los designios del capital foráneo. Su resistencia a la penetración económica estadounidense en condiciones desventajosas para Nicaragua fue negativa para los poderosos intereses de los banqueros de Nueva York y para las pretensiones de Estados Unidos de obtener

---

<sup>11</sup> Amaru Barahona, 1987, p. 381.

derechos exclusivos para la construcción de un canal interoceánico<sup>12</sup>. El sector conservador opuesto a Zelaya, en armas para derrocar a su gobierno, aceleró sus planes con apoyo de Estados Unidos, pero la muerte de dos ciudadanos americanos en 1909<sup>13</sup> motivó la intervención militar directa de Estados Unidos, so pretexto de restaurar las instituciones democráticas, garantizar la estabilidad en Centroamérica y proteger las vidas e intereses de los ciudadanos estadounidenses.

El control de Nicaragua desempeñó un rol clave en los planes de expansión de Estados Unidos desde el punto de vista estratégico, tanto por su posición geográfica como por el conjunto de ventajas económicas conexas. Las aspiraciones de dominio en la zona del Caribe llevaron a Estados Unidos a desplegar una férrea diplomacia encaminada a eliminar cualquier tipo de competencia foránea<sup>14</sup> y sublevaciones internas de carácter civil o político contrarias a los intereses económicos y comerciales de sus financistas y ciudadanos. En esta segunda etapa, la inestable situación interna, generada por las pugnas entre las facciones liberales y conservadoras, sumado al creciente interés en el área centroamericana, motorizó la intervención extranjera en los asuntos internos del país durante más de dos décadas. La intervención de Estados Unidos

---

<sup>12</sup> Si bien Estados Unidos ya gozaba del referido derecho en Panamá desde 1903, era necesario también obtener los derechos de privilegio único sobre la otra ruta alternativa posible, la de Nicaragua. Zelaya no sólo se negó a conceder esto, sino que se acercó a Gran Bretaña, Japón y a Alemania para construir una vía interoceánica que quedara bajo tutela nicaragüense.

<sup>13</sup> El incidente hace referencia a “la aprehensión y fusilamiento de los mercenarios estadounidenses Lee Roy Cannon y Leonard Groce, responsables de colocar minas explosivas en el río San Juan para impedir el paso de embarcaciones con tropas gubernamentales hacia Bluefields, el cual determinó el rompimiento de relaciones diplomáticas de Estados Unidos con Nicaragua” (Lucrecia Lozano, 1985, p. 23).

<sup>14</sup> Con la firma del Tratado Hay-Pauncefote (1901), a cambio del apoyo estadounidense a la política inglesa en Asia y la ayuda militar en el marco de la Segunda Guerra de los Bóers (1899-1902), Inglaterra renunció a los derechos que le confería el Tratado Clayton-Bulwer y le otorgó a Estados Unidos la libertad para poseer en exclusiva soberanía, construir y fortificar un canal interoceánico en Centroamérica.

en el país combinó estrategias de variados tipos: presiones diplomáticas, acciones militares por los infantes de marina, neocolonialismo económico y sabotaje en los asuntos internos del país.

La forzada renuncia de Zelaya fue seguida por el regreso de los conservadores al poder, apoyados militarmente por el cuerpo de *marines* estadounidenses. Este hecho marca el comienzo del período de la Restauración Conservadora, conocida también en la historiografía nicaragüense como *Pax Americana*<sup>15</sup>. La formalización de la alianza entre los grupos conservadores con Estados Unidos se concretó con la firma de los Pactos Dawson<sup>16</sup> en 1910, que convirtieron a Nicaragua en un protectorado por un período de catorce años. La imposición en la presidencia del conservador Adolfo Díaz Recinos en 1913 se considera la manifestación más acabada, hasta entonces, de la vinculación gubernamental con el capital estadounidense, ya que su mandato se encaminó a garantizar la vigencia de la alianza bilateral a cambio de la permanente vigilancia del orden interno por el ejército estadounidense, la Guardia de Legación<sup>17</sup>. La intervención estadounidense no sólo impidió que la mayoría liberal reascendiera al poder y

---

<sup>15</sup> Jorge Arellano, 2004, p. 102.

<sup>16</sup> Tales pactos reciben el nombre en honor de su creador, Thomas Christopher Dawson, agente especial en Nicaragua y jefe de la sección latinoamericana del Departamento de Estado. En sus puntos medulares, estos cuatro acuerdos contemplaban, citado por Lozano (*op.cit*, p. 25), “la creación de una comisión mixta de reclamaciones por los daños ocasionados durante la guerra civil; la elección de una asamblea constituyente que redacte una nueva constitución y designe un presidente y un vicepresidente para un período provisional de dos años -cargos para los cuales se recomiendan al general Estrada y a Adolfo Díaz, respectivamente-; el nombramiento de un candidato conservador para la presidencia al término del mandato de Estrada; la eliminación de los partidarios de Zelaya de cualquier cargo de la administración pública, y la concertación de un empréstito, que estaría garantizado por los ingresos de la aduana nacional y serviría para restablecer la hacienda pública y pagar los reclamos legítimos, tanto nacionales como extranjeros”.

<sup>17</sup> En Nicaragua, según Connell-Smith (*op.cit*, p. 159), “se interpretó la presencia de la guardia de la legación como signo de que no se toleraría ninguna revolución, lo cual significaba que los conservadores seguirían en el poder, aunque todo el mundo, incluso el Departamento de Estado, sabía que era un partido minoritario”.

apoyó a un gobierno que no era representativo, sino que permitió avanzar en la consolidación del dominio de Estados Unidos en el país y en la garantía de sus intereses privados.

La relación neocolonial<sup>18</sup> que reforzó Díaz tuvo como pilar central el control financiero -tal como había ocurrido en Haití y en República Dominicana- y se materializó con la suscripción del Convenio Castrillo-Knox en 1911, el cual disponía “un préstamo norteamericano a Nicaragua de 15 millones de dólares y el control de las aduanas nicaragüenses por Estados Unidos [...] el préstamo sería garantizado por lo recolectado en las aduanas por un funcionario que sería nombrado por los banqueros, con la aprobación del secretario de Estado”<sup>19</sup>. Este funcionario, el estadounidense Irving B. Lindberg, fue el encargado de cobrar “los ingresos aduaneros y funcionó como alto comisionado de Estados Unidos en Nicaragua”<sup>20</sup>.

Una vez asegurada la dependencia económica y garantizada la presencia militar, Díaz avanzó hacia el estrechamiento de sus relaciones con Estados Unidos como vía para el sostenimiento de su gobierno<sup>21</sup>. En agosto de 1914 fue suscrito el

---

<sup>18</sup> Barahona (*op.cit.*, p. 383) establece que la forma neocolonial de dominación imperialista se efectúa esencialmente “a través de mecanismos económicos que se complementan, desde luego, con sistemas de control político, militar e ideológico”.

<sup>19</sup> Gil, *op.cit.*, p. 100.

<sup>20</sup> James Cockroft, 2001, p. 244.

<sup>21</sup> Por razones que Arellano (*op.cit.*, p. 135) describe de la siguiente forma: “Arruinada y endeudada, Nicaragua se vio en la alternativa de vender una parte de su territorio para zona canalera y, con ello, pagar inmediatamente a sus prestamistas y, en definitiva, proteger los intereses estadounidenses en Panamá”.

Tratado Bryan-Chamorro<sup>22</sup>, mediante el cual, a cambio de tres millones de dólares que habrían de emplearse para reducir la deuda externa nicaragüense, Estados Unidos obtuvo “1) los derechos exclusivos y perpetuos para la construcción de un canal interoceánico a través de Nicaragua; 2) la cesión durante noventa y nueve años de las islas del Maíz, en el Caribe; 3) el derecho, durante noventa y nueve años, de establecer una base naval en territorio nicaragüense, en el Golfo de Fonseca, y 4) la opción a renovar tanto la cesión como los derechos otorgados por otros noventa y nueve años”<sup>23</sup>. El Tratado Bryan-Chamorro evidencia la importancia estratégica, no obstante la construcción del Canal de Panamá, que Estados Unidos asignó a Nicaragua para la defensa y seguridad de sus intereses en el continente y en especial, en *su mediterráneo americano*.

Entre 1917 y 1923, se implantaron en el país una serie de gobiernos conservadores, provenientes del clan familiar de los Chamorro. Los gobiernos de los Chamorro respondieron a la “receta” pautada por Estados Unidos para el reconocimiento de cualquier presidente: aceptación de los acuerdos bilaterales suscritos, adopción de medidas económicas acordes con las directrices del Departamento de Estado, aceptación incondicional de la política norteamericana para el mantenimiento del orden y la paz en el país y ninguna vinculación con movimientos revolucionarios del gobierno de Zelaya.

---

<sup>22</sup> Firmado por el ministro plenipotenciario de Nicaragua en Washington, Emiliano Chamorro, y el secretario de Estado norteamericano, William Jennings Bryan.

<sup>23</sup> Gil, *op.cit*, p. 100.

La muerte de Diego Manuel Chamorro (1921-1923) abrió paso a unas tensas elecciones en 1924, en las que una facción del Partido Conservador, opuesta a la segunda candidatura del tío del presidente, Emiliano Chamorro, se alió con el Partido Liberal y propuso la fórmula presidencial integrada por el conservador Carlos Solórzano para la presidencia y el liberal Juan Bautista Sacasa para la vicepresidencia. El presidente Calvin Coolidge (1923-1929) apoyó la fórmula Solórzano-Sacasa, respetuosa de los acuerdos firmados con Estados Unidos, y reconoció su triunfo electoral, con la promesa de retirar en 1925 los infantes de marina, una vez conformada la Constabularia. No obstante, en Nicaragua estalló una crisis social y política entre 1926 y 1927, la llamada Guerra Constitucionalista, que enfrentó al Ejército constitucional -encabezado por el general José María Moncada, a favor de los derechos del vicepresidente Sacasa, legítimo sucesor de Solórzano, quien renunció en 1926-, con las llamadas fuerzas restauradoras, lideradas por Emiliano Chamorro.

Sin poder lograrse un acuerdo entre las facciones en conflicto, el presidente Coolidge envió a Nicaragua a su Secretario de Guerra, Henry Stimson, como su representante personal, con la intención de conferenciar con los líderes de los partidos en pugna, a la par que el país fue reocupado militarmente por efectivos estadounidenses en 1927. La misión de Stimson fue clave en el cese de los enfrentamientos de la Guerra Constitucionalista y en el rumbo político que tomó cada una de las facciones en guerra. La misión de Stimson respondió a la misma política mantenida por Estados Unidos desde principios del siglo XX, al mantener



la presencia permanente de los cuerpos militares como garantes de la observancia del acuerdo de paz, así como para la formación de una Constabularia que respondiese a su visión estratégica y defensiva<sup>24</sup>.

Como resultado de la misión negociadora, el 4 de mayo de 1927 fue suscrito el Pacto Stimson-Moncada (conocido también como el Pacto del Espino Negro), por parte del líder del Ejército Liberal y el enviado especial. Entre los puntos más relevantes del acuerdo se establece el desarme tanto del Ejército Constitucionalista como del Conservador; la creación de una Guardia Nacional, organizada y dirigida por el ejército estadounidense hasta consolidarla; la convocatoria a elecciones supervigiladas por los *marines* y calificadas por jueces norteamericanos; y la presencia indefinida de la ocupación militar de los Estados Unidos para garantizar todo lo anterior.

Como complemento al Pacto del Espino Negro, un acuerdo ejecutivo entre los gobiernos de ambos países, firmado en diciembre de 1927, estableció formalmente la creación de una Guardia Nacional, bajo la instrucción, mando y dirección de oficiales de la marina de guerra de Estados Unidos. El Acuerdo Munro-Cuadra<sup>25</sup> estableció que la Guardia Nacional “será la única fuerza militar y policial de la república, bajo cuyo control estarán todas las armas y municiones

---

<sup>24</sup> Arnold Toynbee (2003, p. 73) hace referencia a que “Henry Stimson se anticipa por muchos años a la Doctrina de Seguridad Nacional, al defender de forma transversal el interés particular de hegemonizar la influencia extranjera de la vital ruta marítima a través del Mar Caribe y el Canal de Panamá; y, por consiguiente, en atender que no surja ningún motivo para la intervención extranjera a lo largo de los límites de esta ruta”.

<sup>25</sup> Suscrito por el encargado de negocios de Estados Unidos en Nicaragua, Dana G. Munro, y el canciller nicaragüense, Carlos Cuadra Pasos.

del país, y otorga al jefe director de la institución un poder absoluto dentro de la misma al nombrarlo responsable del reclutamiento, nombramiento, instrucción, entrenamiento, ascensos, exámenes, disciplina, operación de tropas, armamento y equipo, administración, reglamentos y regulación del cuerpo armado”<sup>26</sup>. La Guardia Nacional se convirtió en una fuerza capaz de reemplazar al ejército de ocupación, pero además responsable de mantener, por sí sola, la estrategia interventora de Estados Unidos y estructurarse en el poder político efectivo que mantuviese el orden de la nación una vez terminada la lucha guerrillera.

El Pacto del Espino Negro es conocido en la historiografía nicaragüense como la “traición de Tipitapa”, puesto que la rendición no fue acatada por todos los generales sublevados, quienes consideraron la acción de Moncada como una emboscada y seguían fieles a Sacasa<sup>27</sup>. Correspondió a la figura de Augusto César Sandino, uno de los generales del ejército otrora capitaneado por Moncada y elemento disidente del Partido Liberal, orquestar la resistencia guerrillera contra la ocupación estadounidense y reivindicar los legítimos derechos de Juan Bautista Sacasa a la presidencia. Es por ello que el movimiento de Sandino se caracterizó por ser de carácter antiimperialista<sup>28</sup> y de liberación nacional, en cuanto a que “se

---

<sup>26</sup> Lozano, *op.cit*, p. 35.

<sup>27</sup> Por lo tanto, ante los esfuerzos de la diplomacia estadounidense con la misión de Stimson tendientes a establecer una paz completa, Lejeune Cummins (1985, p. 38) plantea que los mismos deben ser considerados como un fracaso parcial por causa del movimiento sandinista, que pudo ejercer el control efectivo sobre cuatro departamentos del norte de Nicaragua (Estelí, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa), desde donde se orquestó la resistencia armada.

<sup>28</sup> Según Rafael Cuevas Molina (2008, p. 97), la esencia del pensamiento de Sandino es el nacionalismo antiimperialista, el cual deriva de su práctica política. Ello se explica porque la defensa de la soberanía nacional nicaragüense constituyó el móvil de su lucha armada, pero además porque Estados Unidos fungía como la fuerza interventora, dándole así un corte antiimperialista. En cuanto a su extracción antiimperialista

planteó como objetivo luchar en contra de las manifestaciones coloniales de la dominación imperialista en Nicaragua: la ocupación del territorio nacional por el ejército norteamericano y la imposición directa por Estados Unidos del personal político de dominación”<sup>29</sup>.

El General Sandino se separó de las filas de Moncada y formó el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, no para continuar la guerra civil, sino para combatir a los infantes de marina y a la nueva Constabularia, que desde entonces, aparte de la suya, conformaban las únicas fuerzas armadas efectivas. Entre 1927 y 1933, el “pequeño ejército loco” de Sandino libró una desigual y epopéyica resistencia contra las fuerzas invasoras y la Guardia Nacional. A fin de contrarrestar la superioridad numérica y la capacidad técnica estadounidense -que empleó uno de los medios más avanzados de la época para luchar contra la resistencia, la aviación-, el ejército de Sandino cambió “la estrategia militar a partir de septiembre de 1927, por lo que abandonó la concepción tradicional de la guerra convencional y desarrolló la estrategia de guerra de guerrillas, que habría de convertirse en una verdadera pesadilla para los soldados norteamericanos”<sup>30</sup>.

---

es posible visualizar un rechazo no sólo a la presencia militar estadounidense en Nicaragua, sino también a los mecanismos de sujeción política y económica implantados desde los inicios del período de la *Pax Americana*. Junto a los intereses geopolíticos de Estados Unidos en el país, Sandino detectó los del capital privado, que se expresaban en los onerosos préstamos que otorgaban a los financistas el dominio de los sectores claves de la economía nacional.

<sup>29</sup> Barahona, *op.cit*, p. 387.

<sup>30</sup> Lozano, *op.cit*, p. 35.

Sin embargo, la política del Departamento de Estado respecto al movimiento sandinista no fue el reconocimiento de un estado de beligerancia nacional, sino considerar la sublevación nacionalista como una mera guerra de bandoleros y guerrilleros, a los cuales había que oponer esencialmente la Guardia Nacional, como una manera de demostrar la capacidad de la naciente organización para mantener el orden y la estabilidad interna. Henry Stimson, ahora secretario de Estado del gobierno de Herbert Hoover (1929-1933), optó por una paulatina retirada de los infantes de marina de las zonas de conflicto. Con el ascenso de Franklin Delano Roosevelt a la presidencia, en el marco de la política de la Buena Vecindad<sup>31</sup>, inician las negociaciones para la retirada de los *marines* y la cesión de las responsabilidades militares a la Guardia Nacional. La desocupación militar del país se explica, en resumen, por los siguientes factores:

La imposibilidad de dominar el movimiento guerrillero de Sandino; la coyuntura internacional (la presión mundial y latinoamericana en contra de la ocupación de Nicaragua, y el avizoramiento de una nueva guerra mundial que obligaba a Estados Unidos a resguardar su “zona de influencia” latinoamericana, frente a las presiones expansionistas de otras potencias imperialistas, Alemania y Japón, sobre todo); y, especialmente, la existencia, ya, de un instrumento eficaz que facilitaba el ejercicio de la dominación imperialista sin necesidad de la ocupación directa, la Guardia Nacional, integrada por nicaragüenses, pero cuidadosamente estructurada por las fuerzas de ocupación<sup>32</sup>.

El movimiento de Sandino consiguió, ayudado por la coyuntura internacional, su objetivo central de que los *marines* se retiraran del territorio nicaragüense, el 2 de

---

<sup>31</sup> Una lectura crítica es mostrada por Arturo Cruz-Sequeira (2006, p. 2) respecto a la política exterior de Estados Unidos en los tiempos de la Buena Vecindad, al afirmar que: “en los años treinta del siglo pasado, los Estados Unidos no tenían tiempo para misiones imperiales. Su perenne ambivalencia con el mundo y los trastornos de la Gran Depresión, les exigían mirar hacia adentro. Además, después de más de dos décadas de intervención permanente, simple y llanamente, estaban cansados de Nicaragua”.

<sup>32</sup> Barahona, *op.cit*, p. 391.

enero de 1933<sup>33</sup>. Sin embargo, Sandino “no estuvo en disposición de descubrir que la evacuación militar norteamericana significaba simplemente la sustitución de las formas extremas, coloniales, de dominación imperialista por otras, más sutiles, de naturaleza neocolonial, y que la esencia de dicha dominación permanecía intacta”<sup>34</sup>. Tampoco pudo percibir que una lucha de liberación nacional efectiva sólo se podía plantear, en las condiciones existentes en ese momento, mediante la combinación de la resistencia con unos objetivos tendientes a generar una revolución social en el interior del país.

Estas limitaciones de conciencia posibilitaron el hecho de que, una vez retiradas las fuerzas de ocupación, Sandino aceptase las conversaciones para la pacificación del país. Sandino firmó en Managua un pacto de paz el 2 de febrero de 1933 que ponía fin a las hostilidades y establecía el desarme de sus tropas. No obstante, el movimiento sandinista se agotó con la salida de los *marines*, la desmovilización de su ejército y el asesinato a traición de Sandino por parte de Anastasio Somoza García en 1934<sup>35</sup>, mientras que la esencia de la intervención estadounidense se

---

<sup>33</sup> Cummins (*op.cit.*, p. 105 y ss.) afirma que, sin embargo, la retirada de Estados Unidos no fue incondicional. Stimson necesitaba garantizar que los dos partidos políticos del país cooperaran en la pacificación de Nicaragua indistintamente del resultado electoral. Con tal intención, Stimson impuso que el presidente electo debía iniciar negociaciones con el fin de que Sandino depusiera las armas, ya que con el retiro de los *marines*, su actitud antiimperialista dejaría de tener sentido. En segunda instancia, el Departamento de Estado se aseguró de que la Guardia Nacional siguiese siendo una organización apolítica, vigilando la redacción de los reglamentos que regirían la Constabularia, firmados en diciembre de 1932. De igual modo, resolvió dar la jefatura de la Guardia Nacional al viceministro de Relaciones Exteriores, Anastasio Somoza García, además estrecho amigo de Mathew Hanna, ministro plenipotenciario del gobierno estadounidense en Nicaragua.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 388.

<sup>35</sup> Como cierre del proceso abierto por el sandinismo en 1927, Barahona (*op.cit.*, p. 340) plantea que Sandino cayó “ingenuamente en la trampa que le había tendido el imperialismo y que culminó con su muerte a traición y el ulterior aniquilamiento de su movimiento”.

mantuvo en el país pero bajo una forma nacional de perpetuación de sus intereses, con la estructuración de la Guardia Nacional.

## **2. ¿Por qué luchan los nicaragüenses?**

La salida de las fuerzas de ocupación estadounidenses fue seguida por el ascenso al poder de Anastasio Somoza García, jefe de la Guardia Nacional, mediante un golpe de Estado en 1936 contra el presidente liberal Juan Bautista Sacasa. Comenzó de este modo la larga hegemonía del clan familiar de los Somoza<sup>36</sup>, que estableció una dictadura altamente represiva durante 43 años e institucionalizó en el país un modelo estatal autoritario de corte patrimonial<sup>37</sup>.

La consolidación del “Estado Somoza”<sup>38</sup> fue posible por la coexistencia de cuatro elementos que garantizaban su sostenibilidad en el poder: 1) La instauración de un régimen represivo, con la Guardia Nacional como brazo armado y policial, 2) La alianza con el imperialismo estadounidense, en correspondencia con su política latinoamericana, en particular durante la Guerra Fría, 3) La supeditación política de las instituciones y de los partidos tradicionales al régimen dictatorial, y 4) La alianza con los sectores de la burguesía con gran poder en la economía nacional.

---

<sup>36</sup> Corresponde al período de control del poder político en Nicaragua por parte de Anastasio Somoza García (1937-1956) y seguido por sus hijos Luís Somoza Debayle (1956-1963) y Anastasio Somoza Debayle (1967-1979).

<sup>37</sup> Según Horacio Gaggero *et al* (2001, p. 161), el Estado autoritario en América Latina puede ser de tres tipos: patrimonial, institucional o reformista. El primer caso se refiere a las eternas dictaduras centroamericanas y caribeñas, como la de Trujillo en República Dominicana, los Somoza en Nicaragua o los Duvalier en Haití. Estos regímenes basaron su poder en el ejército, el clientelismo, el nepotismo y la lealtad a la dictadura y a la familia ligada al poder.

<sup>38</sup> Si bien se considera que el período de consolidación de las bases materiales de la dictadura abarca entre 1936 y 1950, el proceso de construcción y solidificación del Estado Somoza es más amplio y comprende hasta el final del primer gobierno del tercer Somoza en 1971, año en que empiezan a hacerse agudas las contradicciones que llevaron posteriormente a la caída del régimen.

### La Guardia Nacional como aparato de represión

La retirada de los *marines*, tras casi treinta años de ocupación militar, dio paso a la instauración de un neo-protectorado estadounidense mediante el control de una institución neurálgica: el ejército. La conformación de la Guardia Nacional correspondió con la intención de estructurar en los países intervenidos de Centroamérica y del Caribe una suerte de policía militarizada que sustituyera a los cuerpos de ocupación en la defensa del orden y, a su vez, asegurase la garantía de los intereses y el dominio estadounidense en el país, sin los costos políticos y diplomáticos de una intervención directa<sup>39</sup>.

La Guardia Nacional tenía además los objetivos de suprimir los viejos ejércitos no profesionales, ligados a clanes familiares y considerados como fuentes de inestabilidad política, y establecer una fuerza militar apartidista, independiente de todos los actores nacionales. Sin embargo, la Guardia Nacional nicaragüense “no tuvo nunca ese sentido partidario que supuestamente se le quiso dar, porque desde el inicio quedó adscrita a Somoza y al Partido Liberal, del cual aquél se convirtió en jefe indiscutido”<sup>40</sup>. Los oficiales de la Guardia fueron formados en

---

<sup>39</sup> Según Gaggero *et al* (*op.cit.*, p. 161), “en todos los países en los que se impuso el modelo de Guardia Nacional (Cuba, Nicaragua, República Dominicana, Haití, Panamá), el Estado o bien era inexistente o absolutamente arcaico, y no existía ningún grupo social lo suficientemente fuerte y dinámico para imponerse a sus rivales y emprender la modernización de las estructuras administrativas y políticas. Entonces, la modernización fue impuesta por un agente externo que, al mismo tiempo, marginó y aplastó a las clases dirigentes en formación, y destruyó los restos de las instituciones tradicionales, anulando la posibilidad de construir un Estado nacional. Pero estos ejércitos, antinacionales por naturaleza, fueron incapaces de construir el núcleo del Estado [...] o ayudaron a multiplicar la inestabilidad contra la que habían sido creados”.

<sup>40</sup> Víctor Bacchetta, 1986, p. 23.

las academias militares de Estados Unidos<sup>41</sup> y actuaron como una fuerza pretoriana, sujeta a órdenes extranjeras, y comandada en sus inicios por oficiales foráneos.

En la lógica del funcionamiento de la Guardia Nacional, la lealtad de sus miembros estaba asegurada por relaciones basadas en el paternalismo, el compadrazgo y la corrupción. La Guardia Nacional constituyó una de las bases del poder familiar de los Somoza, puesto que en la medida que sus cuadros gozaban de privilegios, eran cómplices del enriquecimiento de la dinastía. La apropiación de las tierras y de los impuestos, el usufructo del control del Estado y la extorsión fueron prácticas que se reprodujeron de forma vertical en la estructura de la institución, puesto que “la vinculación orgánica que establece Somoza con la Guardia Nacional, como su principal instrumento de captación de riqueza, se transmite y se reproduce en los coroneles, los capitanes, los sargentos, los cabos y los guardias rasos”<sup>42</sup>. Tejió de este modo Somoza una red de fidelidad y paternalismo con sus subordinados a través de una estructura altamente centralizada en lo administrativo, en la que el cabecilla de la institución se aseguraba una autoridad total sobre la propia vida de sus súbditos.

---

<sup>41</sup> Rouquié (*op.cit.*, p. 49) refuerza este planteamiento cuando afirma que “desde 1956 hasta su disolución en 1979, la Guardia estará integrada por alumnos egresados de West Point, y desde 1943 los cadetes de la Academia Militar pasan el cuarto año de estudios en una escuela de la zona del Canal de Panamá. En 1970 la Guardia cuenta con 5.400 efectivos; 3.884 de ellos se han entrenado con el ejército norteamericano en Estados Unidos o en Panamá entre 1950 y 1965”.

<sup>42</sup> Bacchetta, *op.cit.*, p. 23.



La dictadura de los Somoza se caracterizó por ser altamente represiva, mediante la implementación de un aparato militar policíaco y de un régimen del terror contra campesinos, obreros y estudiantes. El sistema de represión no se agotaba en los efectivos de la Guardia Nacional, sino que además se complementaba con un amplio contingente paramilitar que se imbricaba con el régimen de dominación, la llamada Reserva Civil, cuyos miembros “eran reclutados exclusivamente por el partido político de Somoza, ex miembros de la Guardia Nacional y funcionarios públicos beneficiarios de servicios o prebendas otorgados por el gobierno [que] fueron utilizados para cumplir diversas tareas de vigilancia y de represión”<sup>43</sup>.

La alianza con el imperialismo estadounidense

A lo largo de sus más de cuatro décadas de dominación estatal, la dictadura somocista se convirtió en el principal agente de los intereses de Estados Unidos en Centroamérica, en una suerte de “guardián por excelencia del imperialismo norteamericano en la región”<sup>44</sup>. El ascenso de Somoza al poder coincide, a nivel internacional, con la presidencia de Franklin Delano Roosevelt (1932-1945) y su esfuerzo por equilibrar las relaciones hemisféricas, en el marco de la doctrina del Buen Vecino en lo político, el buen socio en lo económico y el buen aliado en lo internacional.

Mark Falcoff plantea que la Segunda Guerra Mundial constituyó el hecho que marcó la formación de la alianza entre Estados Unidos con el régimen de Somoza

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 25-26.

<sup>44</sup> Lozano, *op.cit*, p. 109.

y el cambio de actitud del gobierno de Roosevelt, puesto que, en los primeros años de la dictadura, Washington había optado por permanecer distante de la situación política de Nicaragua:

No hubo relación directa entre los Estados Unidos y el asesinato de Sandino, el derrocamiento de Sacasa e incluso la creación de la dictadura de Somoza. Ninguno de estos acontecimientos figuraba en los planes o políticas norteamericanas y tampoco -lo que es aún más importante- fueron recibidos por el Departamento de Estado con beneplácito o siquiera aprobación tácita [...]. Durante los veinte años de la dictadura de Somoza padre, las relaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua fueron mucho menos cordiales -o incluso consistentes- de lo que podría sugerir el término 'Alianza Washington-Managua'. Durante el período 1936-1939, por ejemplo, los diplomáticos norteamericanos mantuvieron una discreta distancia del régimen y reiteradamente desecharon su solicitud más frecuente, la de asistencia militar. Lo que cambió sorpresivamente la actitud de Washington fue la Segunda Guerra Mundial. El propio Somoza fue repentinamente invitado a Washington y recibió 1,3 millones de dólares en armamento en calidad de préstamo concesionario. A cambio, los Estados Unidos obtuvieron derechos temporales para construir una base naval en Corinto<sup>45</sup>.

En el marco de la contienda mundial, Estados Unidos percibió a Nicaragua como un punto estratégico fundamental dentro de su sistema defensivo, tanto por su proximidad al Canal de Panamá como por su situación geográfica en el continente americano. El interés estadounidense por garantizar la alianza de la nación centroamericana en el contexto bélico ayudó a la institucionalización de la dictadura militar somocista. Nicaragua se convirtió, al igual que la mayoría de las naciones latinoamericanas, en abastecedora de las materias primas necesarias para alimentar la industria de guerra y sostener el esfuerzo bélico.

Tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial, Somoza fortaleció su vínculo con Estados Unidos al poner a Nicaragua al lado de los Aliados. A pesar de que el régimen no se vio envuelto en el esfuerzo militar contra las potencias del Eje,

---

<sup>45</sup> Falcoff, 1983, p. 203.

aplicó las mismas medidas adoptadas por los demás países aliados, que implicaron una política de bloqueo económico y expropiaciones al capital alemán. En el caso del somocismo, estas medidas permitieron gestar el núcleo inicial de su expansión territorial, en especial de las extensas plantaciones cafetaleras localizadas en el valle central del país, dado que “una de las cosas que Somoza hizo a favor del esfuerzo bélico de los Aliados fue requisar las propiedades de los inversores alemanes e italianos en Nicaragua y venderlas en subastas, en las cuales él se hacía con las mejores propiedades a un precio irrisorio”<sup>46</sup>.

Posteriormente, en el contexto de la Guerra Fría y en el marco de la estrategia estadounidense de contención anticomunista y contrainsurgencia frente a la primera oleada guerrillera<sup>47</sup>, Nicaragua jugó un papel clave en el engranaje militar de Estados Unidos para asegurar su hegemonía en la región y garantizar el fracaso de todo movimiento nacionalista y revolucionario. Por ejemplo, Nicaragua fue utilizada numerosas veces en acciones del imperialismo estadounidense para intervenir militarmente en otros países cercanos donde los intereses de Estados

---

<sup>46</sup> Shirley Christian, 1987, p. 31. En este respecto, Lozano (*op.cit*, p. 42) afirma que “de modesto propietario de una ruinoso finca de café en el departamento de Carazo al momento de iniciar su meteórica carrera hacia el poder... Somoza es ya, hacia 1944, el más grande terrateniente de Nicaragua, propietario de 51 ranchos de ganado y 46 fincas cafetaleras”.

<sup>47</sup> Salvador Martí (2002, p. 22) plantea que el fenómeno guerrillero latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX se divide cronológicamente en dos períodos: una primera y una segunda ola. Textualmente, “la primera hace referencia a aquellas organizaciones que surgieron a la luz del ejemplo de la guerrilla cubana y que tuvieron su actividad en la década de los sesenta [...] en Cuba, Guatemala, Colombia, Perú y en Venezuela”.

Unidos eran amenazados por los proyectos políticos en curso, tal como ocurrió con Guatemala en 1954 y con Cuba en 1961<sup>48</sup>.

La política estadounidense en los años del somocismo se insertó en el marco de su estrategia general hacia los países de Centroamérica y el Caribe en los años de la Guerra Fría<sup>49</sup>. Esta política se resume en “apoyar a las arraigadas oligarquías terratenientes y regímenes militares en Centroamérica. Partidarias del desarrollo capitalista y de expandir los mercados para los productos y servicios estadounidenses, ellas fueron denominadas ‘oligarquías modernizadoras’ y ‘ejércitos tecnocráticos’. Washington apoyó la conversión de estas oligarquías y militares hacia un ‘comportamiento empresarial’ como parte de su meta a largo plazo de promover la agricultura comercial a gran escala y la manufactura basada en la mano de obra barata y la mayor penetración del capital extranjero”<sup>50</sup>.

Entre los años cincuenta y setenta, la articulación entre los intereses políticos de Estados Unidos en el continente y aquellos de sus inversores privados y de los grupos locales dominantes degeneró en un apoyo expreso a las dictaduras centroamericanas, que se manifestó en un vasto programa de ayudas económicas

---

<sup>48</sup> María Méndez (1987, p. 86) plantea que “desde la base militar naval y auxiliar aérea de Estados Unidos en el puerto de Corinto, en la costa pacífica nicaragüense, salieron barcos y aviones en dirección de la Bahía de Cochinos”, mientras que Muro *et al* (*op.cit*, p. 66) afirma que además “la isla Ometepe, situada en el centro del lago Nicaragua, así como las islas Maíz y la zona de Puerto Cabezas, se convirtieron en bases de entrenamiento para las fuerzas mercenarias que invadieron a Cuba en la madrugada del 17 de abril de 1961, y que Somoza despidió con euforia”.

<sup>49</sup> Morris Morley (1994, p. 33) plantea que “después de 1945, sin embargo, la rápida y masiva expansión del capital multinacional norteamericano alrededor del mundo relegó a América Central a una posición secundaria en las preocupaciones globales y regionales de Washington -excepto en aquellas ocasiones en las cuales los regímenes del área [...] buscaron desafiar el rol de los inversores extranjeros dentro de las economías nacionales”.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 34.

bilaterales y variadas formas de asistencia militar, como se expresa a continuación:

Entre 1953 y 1979, Washington proveyó a los gobernantes de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua con más de 1,5 mil millones de dólares en asistencia económica y militar, una cantidad sólo superada por los bancos internacionales influenciados por Estados Unidos, que canalizaron más de 2,2 mil millones en sus arcas. Al mismo tiempo, la asistencia militar de Estados Unidos, ventas de armas y programas de entrenamiento permitieron a estos regímenes autocráticos contrarrestar los desafíos domésticos a su autoridad y a los intereses de la Casa Blanca. A cambio, Centroamérica colaboró con los designios geopolíticos de Washington, actuando como una base de operaciones para la intervención militar directa de Estados Unidos en la región, una base de entrenamiento para las fuerzas militares estadounidenses y de América Latina y una zona de prueba para los métodos de la guerra de contrainsurgencia<sup>51</sup>.

Durante los años del régimen somocista, el apoyo estadounidense constituyó una de las bases de sustentación del sistema. Nicaragua fue considerada, en el marco de la doctrina de seguridad nacional, una pieza clave en la estabilidad del área centroamericana y para la garantía de los intereses estratégicos de Estados Unidos en la zona del Caribe; y durante la dictadura, los Somoza desempeñaron disciplinadamente este papel<sup>52</sup>.

Por un lado, los Somoza fungieron como testaferros del capital foráneo en el país y de los objetivos geopolíticos de Estados Unidos a nivel global, por lo que se desempeñaron como aliados insoslayables en la defensa de sus “cruzadas” en el Tercer Mundo en los foros políticos regionales e internacionales, en especial en la

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>52</sup> Como muestra de la importancia para la dictadura somocista de las relaciones con Estados Unidos, Nicaragua estuvo representada en su Embajada en Washington, de forma ininterrumpida entre 1943 y 1979, por Gustavo Sevilla-Sacasa, esposo de Lillian Somoza Debayle, hija de Anastasio Somoza García y hermana de Luís y Anastasio Somoza Debayle. Dado que Sevilla-Sacasa estuvo a cargo de la legación nicaragüense durante 36 años, en el lapso de ocho presidencias estadounidenses, fue nombrado Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Washington entre enero de 1958 y julio de 1979.

Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos<sup>53</sup>.

Pero por otro lado, Somoza no fue “un títere de Washington ni mero instrumento de sus designios. Utilizó las imposiciones y exigencias de su poderoso vecino en provecho de sus propios intereses”<sup>54</sup>. Como resultados de su fidelidad:

Las administraciones demócratas y republicanas apoyaron el régimen autoritario, las amañadas elecciones basadas en oponentes seleccionados a dedo, la salvaje represión de los detractores independientes y al Estado corrupto y depredador que operó abiertamente como un vehículo de acumulación del capital privado por la familia Somoza y sus partidarios [...] La aquiescencia de Washington fue reforzada a través de los vínculos de larga data con funcionarios claves del Poder Legislativo, y además cimentada por unas relaciones públicas y programas de cabildeo político generosamente financiados que abarcaron casi dos décadas. Los sucesivos embajadores de Estados Unidos en Managua se comportaron más como asesores personales y propagandistas de los Somoza que como representantes diplomáticos de un poder extranjero<sup>55</sup>.

Respecto al grado de control que Estados Unidos mantuvo sobre la dictadura, es posible afirmar que éste fue más que todo de carácter político-militar antes que económico. La influencia estadounidense consistió más en “un imperialismo de embajadores y generales, más que de industriales y banqueros [...] Estados Unidos contaba con un aliado seguro para su control de la región o territorio de reserva para un eventual canal interoceánico en la región, hecho que para ellos representaba mayor interés que las inversiones económicas directas”<sup>56</sup>. Pero a pesar de lo referido, fue alto el peso de los financistas estadounidenses en la economía nicaragüense durante el somocismo, lo que se hizo evidente con el excesivo “nivel de endeudamiento de la dictadura con los bancos privados

---

<sup>53</sup> Este apoyo incluía, entre otras acciones, “copatrocinar resoluciones de gran importancia para Estados Unidos (Corea en 1950, Vietnam en 1967) y realizar cabildeo intensivo en asuntos de alta prioridad para la Casa Blanca pero de poco interés directo para Nicaragua” (Mirtha Muro *et al*, 1986, p. 166).

<sup>54</sup> Rouquié, *op.cit*, p. 45.

<sup>55</sup> Morley, *op.cit*, p. 36.

<sup>56</sup> Rafael González Arana, 2009, p. 247.

extranjeros -donde predominaban los estadounidenses-, de quienes recibió grandes créditos con intereses superiores al 8% anual”<sup>57</sup>.

La alianza de la dictadura con Estados Unidos se expresó además mediante el apoyo a las farsas electorales con visos de acto democrático realizadas por el régimen somocista<sup>58</sup>. Como se mencionó previamente, las formas de apoyo y de legitimación de la represión como medio de coerción implicaron la puesta en marcha de estrategias combinadas y de variado espectro, que comprendían desde el entrenamiento y armamento de la Guardia Nacional hasta el sostenimiento económico del régimen, mediante la política de concesión de créditos, la transferencia de fondos anuales por medio del Congreso estadounidense por concepto de ayudas al desarrollo y demás auxilios financieros para enfrentar las crisis internas y soliviantar los déficits presupuestarios.

La alianza con los partidos tradicionales y la legitimidad institucional

En sus inicios, la dictadura somocista se estructuró fuera del círculo tradicional del bloque de dominación -conformado por los partidos Liberal y Conservador- que había controlado el poder político en Nicaragua desde el siglo XIX. Como

---

<sup>57</sup> *Ídem*.

<sup>58</sup> En este respecto, Méndez (*op.cit.*, p. 85) afirma que “el Departamento de Estado norteamericano no sólo ha supervisado e intervenido abiertamente en los falsos procesos electorales que se llevan a efecto en Nicaragua, en aras de una ficción jurídico-política, que le dé un barniz de legitimidad al régimen sino que, a través de sus funcionarios en Managua, ha tomado parte activa en los arreglos políticos que han facilitado la gestión de los Somoza”.

consecuencia, la alianza con la burguesía histórica fue clave para edificar un aparato de dominación sólido y arraigado en la sociedad nicaragüense<sup>59</sup>.

Somoza colocó especial interés en legitimar institucionalmente su poder y supeditar bajo su influencia a las tradicionales clases políticas del país. Tal intención se demuestra esencialmente en dos actitudes políticas: la realización de elecciones controladas y la alianza con los partidos tradicionales. En primera instancia, Somoza se preocupó por mantener y desarrollar el aparato institucional formal de las democracias burguesas representativas<sup>60</sup> y de legitimar la fuente de su poder efectivo en su condición de presidente de un gobierno civil, ejercido en representación de un partido político que había ganado las elecciones.

Así, Somoza ascendió a la presidencia al ser electo en 1937 como candidato por el Partido Liberal Nacionalista (PLN), en unas dudosas elecciones en las que se abstuvo de participar el Partido Conservador. Con la convocatoria a una Asamblea Constituyente en 1939, dominada por los liberales somocistas, se consolidó el aparato institucional del régimen dictatorial, al sustituir ésta al Congreso - abrogándose el Poder Legislativo- y al ratificar a Somoza para la presidencia hasta 1947 y a la Guardia Nacional como la única fuerza armada del país, bajo control del Ejecutivo.

---

<sup>59</sup> Bacchetta (*op.cit.*, p. 28) expresa que la alianza con este sector fue clave, ya que si bien “el clan Somoza controlaba los principales resortes del poder político y militar del Estado, los conservadores eran los principales orientadores de la prensa, el sistema de enseñanza y de la Iglesia, en otros términos, los que controlaban lo fundamental del aparato de dominación ideológica de la sociedad nicaragüense”.

<sup>60</sup> Tal como la permanencia de las tres ramas del poder público del Estado -Ejecutivo, Legislativo y Judicial-, funcionamiento de los partidos políticos y de la oposición, celebración de elecciones periódicas, libertad de prensa y otras garantías civiles, económicas y sociales, entre otras.



La dictadura somocista constituyó hasta entonces “el único intento en la historia de Nicaragua de quebrar una estructura de poder secularmente articulada a partir de las grandes familias y de disputar a éstas su hegemonía, marginándolas del gobierno”<sup>61</sup>. Es por ello que, en segunda instancia, Somoza maniobró con las divergencias existentes entre los partidos tradicionales del país -el Liberal y el Conservador- y se convirtió en árbitro y concertador de acuerdos entre dichos grupos. El juego político de Somoza se fundamentaba en su interés de “que las dos facciones políticas de la oligarquía lo reconociesen como una suerte de caudillo común, [por lo que] no suprimió la política dentro de la oligarquía; simplemente se limitó a ponerla bajo su servicio exclusivo”<sup>62</sup>.

Al provenir de una escisión de las filas liberales, el PLN arrastraba las contradicciones históricas con la oposición conservadora, por lo que durante la era de los Somoza se firmaron tres pactos políticos que consolidaron los acuerdos entre los partidos tradicionales y la dictadura<sup>63</sup>. Tales acuerdos inauguraron en el devenir político de Nicaragua lo que Lucrecia Lozano denomina las *paralelas históricas*, que no es más que la instauración de una alianza bipartidista mediante la cual los liberales y conservadores, bajo la égida de Somoza, pusieron fin a sus contradicciones históricas y choques armados para dar lugar a una alianza política, signada por arreglos electorales que hicieron más efectivos el control y la

---

<sup>61</sup> Martí, *op.cit.*, p. 10.

<sup>62</sup> Fernando Mires, 2005, p. 398.

<sup>63</sup> Según Bacchetta (*op.cit.*, p. 27), los pactos políticos fueron renovados “para superar las sucesivas crisis entre sectores de la clase dominante y mantener simultáneamente las apariencias del orden institucional”.

represión del movimiento popular y, a su vez, dinamizaron el proceso de conciliación entre las elites.

El primer pacto fue firmado el 26 de febrero de 1948, a raíz del golpe de Estado dado por Somoza contra el presidente Leonardo Argüello (1947-1948), conocido como el Pacto Somoza-Cuadra Pasos<sup>64</sup>, mediante el cual el Partido Conservador obtiene una participación minoritaria en la Asamblea Constituyente y la promesa de celebrar elecciones libres en 1951<sup>65</sup>. Sin embargo, las divergencias en las filas conservadoras por el alcance del acuerdo llevaron a la necesidad de suscribir un segundo pacto el 3 de abril de 1950, llamado Pacto de Conciliación Nacional - también Pacto de los Generales o Acuerdo Chamorro-Somoza-, por medio del cual se reconoce al somocismo como baluarte del régimen de dominación de clases en Nicaragua y se allana el camino para la reelección de Somoza en 1951<sup>66</sup>. Además, la alianza se selló con una mayor participación de los conservadores en las instancias gubernamentales y en el Congreso, donde obtuvieron la cuota de un tercio de los curules.

---

<sup>64</sup> Firmado por Carlos Cuadra Pasos, cabeza del Partido Conservador en aquel entonces, dado que Emiliano Chamorro, líder histórico del conservadurismo nicaragüense, vivía exiliado en México desde 1936.

<sup>65</sup> Dicho pacto no fue reconocido por una facción importante de la dirigencia conservadora, argumentando que Cuadra Pasos había representado sólo a un grupo de conservadores que habían permanecido en la oposición, lo cual generó como reacción la expulsión de Cuadra Pasos del partido y el reclamo por el regreso de Emiliano Chamorro al país, quien una vez en Managua entabló negociaciones con el somocismo.

<sup>66</sup> Según Muro *et al* (*op.cit*, 61), el pacto “tenía como objetivo establecer una alianza entre la oligarquía liberal y la conservadora para modificar la estructura económica cafetalera existente, por otro modelo que permitiera implantar las relaciones de producción capitalista a escala nacional”. Con el consenso político del pacto, “se eliminaron, en alguna medida, las pugnas que venían librándose entre liberales y conservadores desde el siglo XIX, y el Estado somocista adquirió una cierta autonomía relativa frente a la clase dominante”.

El tercer pacto libero-conservador fue el Pacto Somoza-Agüero -también llamado Kupia-Kumi, que en lengua miskita significa “un solo corazón”-, firmado el 28 de marzo de 1971 entre Somoza Debayle y Fernando Agüero, líder del Partido Conservador Demócrata, facción de la oposición conservadora. Mediante este tercer acuerdo, se procuran solventar los síntomas de crisis política que comenzaban a manifestarse en el somocismo, por lo que se resuelve convocar nuevamente a una asamblea constituyente y establecer un triunvirato<sup>67</sup>, que gobernaría el país entre 1972 y 1974, fecha en la que se realizarían elecciones presidenciales.

Un hecho que denota la madurez de la consolidación del régimen somocista en el sistema político fue la transición del poder, que pasa sin traumas de Anastasio Somoza García a sus hijos, tras el ajusticiamiento del dictador en 1956<sup>68</sup>. Haciendo uso del aparato institucional, la dictadura garantizó la sucesión dentro del clan familiar, pero conteste con las normas institucionales vigentes en la ley. En este sentido, Luís Somoza Debayle, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso, asumió las funciones presidenciales de forma interina hasta el término del mandato de su padre, pero a su vez fue electo por el PLN como candidato para

---

<sup>67</sup> También conocido como Junta Liberal-Conservadora. Este triunvirato estaría integrado por Fernando Agüero, por los conservadores, y Alfonso Lovo Cordero y Edmundo Paguagua Irías, por los liberales.

<sup>68</sup> El ajusticiamiento de Anastasio Somoza García fue planificado por Rigoberto López Pérez, Edwin Castro Rodríguez, Cornelio Silva Agüero y Ausberto Narváez Parajón; siendo llevado a cabo por el primero de éstos el 21 de septiembre de 1956 en La Casa del Obrero, en el Departamento de León, en ocasión de la fiesta de los liberales somocistas por la designación de Somoza como candidato oficial del PLN para las elecciones presidenciales de febrero de 1957. Si bien Somoza sobrevivió al atentado, tras ocho días de agonía, falleció en un hospital estadounidense de la Zona del Canal de Panamá. Con esta acción, Rigoberto López Pérez -quien murió acribillado al momento del atentado por los escoltas de Somoza- “destruyó un mito (el de la indestructibilidad y poder de la dictadura), terminó una tradición (los métodos tradicionales de oposición que la burguesía había impuesto al pueblo nicaragüense) y reafirmó un método de lucha (el de responder a la violencia reaccionaria con la violencia revolucionaria)” (Muro *et al*, *op.cit*, p. 68).

las siguientes elecciones, de las cuales resultó vencedor. Con la muerte de Somoza padre se experimenta una variación respecto a la fuente del poder del dictador, dado que se produce una separación de las funciones ejecutivas y militares, aunque se mantienen dentro de la dinastía familiar, por lo que Anastasio Somoza Debayle, hijo menor del dictador, asumió la jefatura de la Guardia Nacional.

#### La supeditación de los sectores burgueses

La debilidad de los sectores burgueses tradicionales, producto de la dislocación de la economía nacional tras la depresión de los años treinta y el retroceso del café como principal producto dinámico de la economía<sup>69</sup>, facilitó que el bloque somocista sometiera a los bloques económicos y garantizara la supremacía sobre ellos, en carácter de árbitro de la economía nacional.

El inicio de la era del algodón<sup>70</sup> en los años cincuenta, y su consolidación como principal producto de acumulación de riqueza en la economía primario-exportadora nicaragüense, permitió al régimen somocista reforzar su hegemonía. Con el algodón no sólo la economía logró recuperarse de su estancamiento, sino además se acentuó el proceso de concentración de la tierra -sobre todo en el litoral del Pacífico-, lo cual aceleró el afianzamiento de las relaciones capitalistas de

---

<sup>69</sup> Según Gaggero *et al* (*op.cit*, p. 87), es aquel producto central que determina el desarrollo la economía de un país a partir de la ganancia que proporciona su producción y comercialización. Es decir, ocurre cuando un monocultivo de exportación (café, azúcar, carne, trigo, algodón, estaño, salitre) alcanza un volumen suficientemente importante como para representar más del 50% de las exportaciones del país, estimuladas por los centros económicos mundiales.

<sup>70</sup> Lozano (*op.cit*, p. 46) plantea que el inicio de la era del algodón en Nicaragua se debió a que la Guerra de Corea (1950-1953) cerró el mercado algodonero de esta región a Estados Unidos, el cual incentivó en Nicaragua una reconfiguración en el sistema capitalista bien definida, en la que el país cumplía el rol de proveedor del algodón requerido en el mercado nacional estadounidense.

producción en la agricultura y permitió la acumulación de excedentes sustanciales que sirvieron para la formación de un nuevo sistema financiero privado.

El *boom* algodonero permitió el auge económico del clan Somoza, pero al mismo tiempo significó el inicio de la fractura de la dictadura. Ello se debe a que con el algodón, y el carácter expansivo de su cultivo, se agudizó la dependencia económica externa y se produjeron grandes transformaciones en la posesión y usufructo del suelo, en una suerte de “recolonización del campo” que llevó al despojo de los campesinos de las tierras tradicionalmente trabajadas, la conversión de éstos en obreros agrícolas temporales y un fortalecimiento del latifundio en manos de los Somoza o de empresarios privados aliados a la dinastía<sup>71</sup>. La era del algodón dejó una generalizada desocupación de campesinos y trabajadores, se produjo una depauperación de las condiciones de vida en los estratos sociales más bajos y el aumento del éxodo migratorio rural a las ciudades, con las inherentes consecuencias sociales.

Con el auge algodonero se formaron los nuevos grupos de la burguesía nicaragüense<sup>72</sup>, que emergieron gracias al excedente derivado de la exportación algodonera, los cuales entraron rápidamente en cohesión con el régimen y se colocaron bajo su órbita de poder económico. De igual modo, se produjo la

---

<sup>71</sup> Muro *et al* (*op.cit*, p. 71) afirma que “para 1969 sólo el 15% de los productores de algodón controlaban el 75% de todas las áreas sembradas del producto”. En el caso de los Somoza, según Rouquié (*op.cit*, p. 52), “en 1979 se estimaba que la fortuna de los Somoza sumaba unos 500 millones de dólares y comprendía la quinta parte de las tierras cultivables del país, las 26 empresas industriales más grandes e intereses en otras 120 sociedades”.

<sup>72</sup> Se funda así el grupo financiero Banco de América (o Banamérica) en 1952 y el grupo Banco Nicaragüense (Banic) en 1953.

supeditación a la dictadura de los debilitados grupos tradicionales, que hallaron en el somocismo el único medio para conservar ciertas cuotas de poder. Así, Anastasio Somoza García se alió con la oligarquía liberal mediante una política de corte dinástico al acceder a cierta legitimidad social en los círculos oligárquicos por medio de matrimonios con las familias Debayle y Sacasa. El patrimonio y las redes comerciales entre familias jugaron en el sostenimiento del régimen una función importante, puesto que “los clientes y leales de la familia Debayle o Sacasa apoyaban a la dictadura por motivos que poco tienen que ver con la política, sino por los negocios”<sup>73</sup>.

A fin de mantener una estabilidad entre los sectores burgueses, Somoza concertó una débil paz con los grupos económicos nicaragüenses, en la que se dividían *de facto* las zonas de influencia en cuatro partes: el grupo del BANIC -en su mayoría de tendencia liberal-, dedicados a la explotación del algodón y el desarrollo del sector industrial; el del Banamérica -en su mayor parte conservadores-, en las áreas ganadera y comercial; los empresarios del azúcar y las bebidas alcohólicas; y los Somoza, dedicados principalmente al turismo, la hotelería y a los clubes nocturnos<sup>74</sup>. En la cleptocracia somocista<sup>75</sup>, era el clan familiar el que se llevaba la

---

<sup>73</sup> Rouquié, *op.cit.*, p. 54.

<sup>74</sup> James Cockcroft, 2001, p. 253. Además, el autor determina a un quinto grupo bastante difuso y heterogéneo, integrado por funcionarios públicos y la oposición urbana que “se avinieron a obtener corruptamente una tajada de cualquier inversión privada o cualquier conjunto de ayuda pública [...] y el derecho a publicar un periódico de ‘oposición moderadamente crítico’: *La Prensa*”.

<sup>75</sup> Categoría que Cockcroft emplea para referirse a un modelo económico basado en “el robo, no sólo a la gente trabajadora, sino también a las elites y a los inversionistas extranjeros” (*Ídem*).

mayoría de los beneficios de las inversiones privadas o la ayuda pública internacional, en especial la enviada tras el terremoto de 1972<sup>76</sup>.

Junto con la consolidación de la riqueza somocista, se instalaron en Nicaragua las principales compañías transnacionales estadounidenses vinculadas a la explotación del agro y la exportación de materias primas agrícolas<sup>77</sup>, las cuales encontraron en el país las requeridas protecciones y exenciones. Pero además, con el inicio de un proceso modesto de industrialización sustitutiva de importaciones en los años sesenta, el peso principal de dicha modernización económica estuvo en manos de las empresas extranjeras del rubro químico y textil.

En resumen, y en palabras de Víctor Bacchetta, “el régimen de dominación somocista no era un mero juego de ficción política ideado por un dictador de mente retorcida. El respaldo de Estados Unidos, en lo externo, y los pactos con la burguesía opositora y económica, en lo interno, eran aspectos indisociables para estructurar la legitimidad política e institucional que le proporcionó a Somoza y a la Guardia Nacional tantos años de supervivencia”<sup>78</sup>.

---

<sup>76</sup> El 23 de diciembre de 1972, un sismo de 6.2 grados de magnitud en la Escala de Richter destruyó Managua seguido por dos réplicas de 5.0 y 5.2 grados, con epicentro dentro del Lago Xolotlán, en la falla de Tiscapa.

<sup>77</sup> Muro *et al* (*op.cit.*, p. 58) afirman que la principal empresa transnacional agrícola instalada fue la United Fruit Company, que operó en Nicaragua a través de su subsidiaria, la Standard Fruit and Steamship Corporation, vinculada a las explotaciones del banano y de las palmas africanas. En el Anexo 4 del texto de Muro *et al* (*op.cit.*, pp. 327-331), se listan las principales transnacionales con inversiones extranjeras en Nicaragua para 1975, contabilizando un total de 79 corporaciones estadounidenses en los sectores agrícola, alimentos, banca, química, forestal, minería, turismo, transporte, productos farmacéuticos, textil y explotación petrolera y gasífera.

<sup>78</sup> Bacchetta, *op.cit.*, p. 28.

## **CAPÍTULO II**

### **La larga lucha llega a su fin. La Revolución Popular Sandinista**

En Nicaragua, se experimentó a partir de la década de los años setenta un proceso de desgaste de carácter social y político, que generó el resquebrajamiento de las bases de sustento del régimen somocista, una vez debilitadas las alianzas que habían permitido su prolongación, y su posterior desplome. Sin embargo, la emergencia de una situación revolucionaria no sólo fue resultado del colapso de las bases de la dictadura, sino también del crecimiento de una organización popular, de carácter urbano y rural, que encontró en la lucha armada guerrillera y en la insurrección civil la vía más efectiva para luchar contra el régimen.

En el caso de estudio, veremos cómo un conjunto de crisis simultáneas -de orden político, económico y social- constituyeron las causas del estallido revolucionario que, ante el ascenso de las fuerzas guerrilleras y la incapacidad de los sectores democrático-burgueses para tomar las riendas del proceso, generó las condiciones que permitieron la victoria de la revolución y la conducción de dicho proceso por la principal fuerza insurreccional, el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

El desarrollo y evolución de la experiencia de gobierno del sandinismo determinó en gran medida la formación de una oposición política y armada y la reacción por parte de la diplomacia de Estados Unidos contra el proceso nicaragüense. En este sentido, se presenta una caracterización de las medidas adoptadas por la Junta de



Gobierno para la Reconstrucción Nacional, así como de sus efectos. Por último, se abordan aquellos elementos que incidieron en las contradicciones de intereses y el quiebre de la endeble alianza entre el sandinismo y la oposición burguesa, cuyas consecuencias se reflejaron en la imposibilidad de aplicar de forma exitosa un programa reformista que corrigiera las deficiencias de la economía y la sociedad nicaragüense heredadas de los años del somocismo.

### **1. Las estrategias de lucha contra el régimen y el derrumbe del somocismo**

La confluencia del ascenso de la ofensiva armada guerrillera en Nicaragua y el debilitamiento de las bases materiales del somocismo determinó la precipitación de la crisis política en los años setenta, que desembocará en una coyuntura revolucionaria. Sin embargo, las expresiones centrales de desgaste del régimen son variadas y pueden resumirse en tres crisis simultáneas: 1) Crisis de dominación general, con el auge de las movilizaciones populares antidictatoriales y la acción guerrillera, 2) Crisis de la hegemonía del somocismo dentro del bloque de clases de poder, y 3) Crisis de la imagen política de la dictadura en el plano internacional, en especial ante la opinión pública estadounidense.

El surgimiento de la lucha guerrillera y el ascenso del FSLN

La emergencia de un movimiento popular contra la dictadura somocista debe ubicarse en sus orígenes a finales de la década de los años cincuenta e inicios de los sesenta, cuando la influencia de la Revolución Cubana<sup>79</sup> y la premisa de que

---

<sup>79</sup> Sobre la influencia de la Revolución Cubana en la historia política de la región, Martí (*op.cit.*, p. 3) resalta que su influjo sobre la izquierda revolucionaria latinoamericana repotenció las experiencias de resistencia

“las condiciones revolucionarias estaban objetivamente dadas en los países de América Latina”<sup>80</sup> activó la formación de núcleos de resistencia popular. Primero se movilizaron grupos estudiantiles y luego se formaron grupos de apoyo en el campo, “de heterogénea composición social y con diferentes y hasta opuestas concepciones políticas”<sup>81</sup>. No obstante, es importante acotar que desde los años cuarenta persistieron en la sociedad nicaragüense signos de resistencia contra la dictadura, muchos de ellos protagonizados por veteranos del extinto ejército de Sandino<sup>82</sup>, que debido a la ausencia de articulación entre sí y a la debilidad organizativa fueron condenados al fracaso y a la represión.

En Nicaragua, como en casi toda América Latina, la experiencia cubana ejerció en el movimiento estudiantil una suerte de *mítica simbólica revolucionaria*, que lo empujó a crear efímeros grupos guerrilleros alrededor del mito de la victoria revolucionaria por la vía de la lucha armada. Así, “el colectivo universitario [...] fue el caldo de cultivo del que se nutrieron buena parte de los movimientos

---

guerrillera, ello agudizado además porque el modelo cubano “nació con aspiraciones latinoamericanas ya que, efectivamente, el régimen revolucionario esgrimió y proclamó, sin ningún pudor, la intención de alentar el fuego revolucionario a lo largo del continente”. Martí argumenta que la filosofía de Fidel Castro y del Che Guevara de que “hacer la revolución era el imperativo moral de todo revolucionario” era clave para la supervivencia del modelo cubano, que difícilmente podría sobrevivir si se encontraba aislado en el continente. Por ello, Tulio Halperin Donghi (1975, p. 455) afirma que “a partir de 1962 Cuba no se fatigó de predicar la solución insurreccional a las izquierdas latinoamericanas; en algunos países su acción fue más allá de la mera prédica”.

<sup>80</sup> Mires, *op.cit.*, p. 405.

<sup>81</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 52.

<sup>82</sup> Verbigracia las experiencias de lucha de Ramón Raudales, José Gregorio Colindres y Heriberto Reyes, veteranos del extinto Ejército Defensor de la Soberanía Nacional capitaneado por Augusto César Sandino, quienes entre 1948 y 1958 protagonizaron focos aislados de resistencia contra la dictadura, sin obtener balances positivos.

guerrilleros nicaragüenses, en especial el FSLN<sup>83</sup>. En mayo de 1959 surge la Juventud Democrática Nicaragüense, organización estudiantil de izquierda que reivindicaba el rol de la juventud universitaria en la lucha contra la dictadura mediante la resistencia popular armada, y se forman así los primeros focos guerrilleros en la frontera norte del país.

Estos movimientos, que no dejaron saldos exitosos ante el aislamiento social y geográfico y la represión por parte de la Guardia Nacional, conminaron a sus líderes al exilio en Honduras y Costa Rica, desde donde se estructuraron los primeros núcleos sólidos de resistencia, con gran apoyo de estudiantes exiliados y campesinos. De igual modo, entre 1959 y 1961 surgieron distintas organizaciones similares, tales como la Juventud Revolucionaria Nicaragüense, la Juventud Patriótica y el Movimiento Nueva Nicaragua, fundadas por jóvenes radicales disidentes del Partido Socialista y el Partido Conservador.

Estas primeras experiencias de organización lograron materializarse y adquirir estructura orgánica con la fundación, en Tegucigalpa el 23 de julio de 1961, del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), entre cuya primera promoción de militantes se hallaban los creadores de los referidos movimientos estudiantiles -con figuras políticas claves como Carlos Fonseca Amador, Tomás Borge y Silvio Mayorga- y veteranos miembros del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional.

---

<sup>83</sup> Martí, *op.cit.*, p. 5.

a. Formación, estructura y tendencias del FSLN:

La naturaleza del frente quedó claramente reflejada en su Programa Histórico (1969)<sup>84</sup>, en donde se expresa que “el FSLN es una organización *político-militar* cuyo objetivo estratégico es la toma del *poder político* mediante la destrucción del aparato militar y burocrático de la dictadura y el establecimiento de un gobierno revolucionario basado en la *alianza obrero-campesina* y el concurso de todas las fuerzas patrióticas *anti-imperialistas* y *antioligárquicas* del país”. La forma cómo ello se alcanzaría se definió acto seguido: “El FSLN ha decidido enfrentarse a la dictadura con las armas en la mano, ya que hemos llegado a la conclusión de que el triunfo de la Revolución Popular Sandinista y el derrocamiento del régimen enemigo del pueblo surgirá como consecuencia del desarrollo de una dura y prolongada guerra popular”.

Las directrices para la construcción de un nuevo modelo de Estado quedaron delineadas en los trece capítulos del Programa Histórico, entre las que destacan: la creación de un gobierno revolucionario con plena participación del pueblo, expropiación de los bienes usurpados por la familia Somoza y aquellos que estuvieran en manos extranjeras, una reforma agraria, una revolución en la cultura y la enseñanza, la reforma universitaria, la no alineación internacional, la promoción de la integración centroamericana y la abolición de la Guardia Nacional, con la posterior creación de un Ejército Popular, Revolucionario y Patriótico.

---

<sup>84</sup> El Programa Histórico del FSLN fue redactado y aprobado en 1969 por la Dirección Nacional de la organización, la cual estaba liderada por Carlos Fonseca Amador, como Secretario General, e integrada por Tomás Borge, Oscar Turcios, Julio Buitrago, Ricardo Morales Áviles, Henry Ruiz y Humberto Ortega.

La importancia histórica de la fundación del FSLN en el devenir de la lucha contra la dictadura somocista es resumida por Lozano de la siguiente forma:

El surgimiento del FSLN en 1961 sintetiza la experiencia, madurez e independencia conquistadas por el movimiento revolucionario nicaragüense en los 27 años posteriores al asesinato de Sandino. Planteando desde su inicio una estrategia de lucha armada para acabar con la dictadura, el Frente Sandinista definirá la lucha antidictatorial como una lucha fundamentalmente antiimperialista, por la soberanía y la independencia nacional [...] A diferencia de las anteriores experiencias armadas en el país, el FSLN no surge como un grupo guerrillero sino como una organización revolucionaria político-militar que utiliza la guerrilla como un instrumento de lucha y logra superar la heterogeneidad política y la anarquía existentes en el seno de las fuerzas antisomocistas, dotando a las masas nicaragüenses de un instrumento y una ideología revolucionarios<sup>85</sup>.

El FSLN surgió -y se mantuvo en su evolución- como una organización centralizada, vertical y rígida, lo cual se explica en un entorno altamente hostil y represivo en el que la supervivencia dependía de la cohesión organizativa. Su estructura se realizó en función de las divisiones político-administrativas del país<sup>86</sup>, creándose Comités de Dirección Departamental y Zonal en cada frente y Organizaciones de Masas, las cuales se subordinaban a la Dirección Nacional, máxima autoridad política y militar del FSLN. Por su parte, las unidades de base eran “la *milicia* -que quedaba integrada a comandos y a columnas guerrilleras- y la *célula* -exclusiva de áreas urbanas”<sup>87</sup>. En Nicaragua, el nacimiento y activación de organizaciones de masas fue, en gran medida, fruto de militantes sandinistas

---

<sup>85</sup> Lozano, *op.cit*, p. 57.

<sup>86</sup> Los frentes de combate, según zonas de acción, fueron siete, partiendo de una división geográfica y administrativa de Nicaragua: 1) el Frente Norte Carlos Fonseca Amador (que incluía los departamentos Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Madriz y Matagalpa); 2) el Frente Occidental Rigoberto López Pérez (departamentos Chinandega y León); 3) el Frente Nororiental Pablo Ubeda (Región Autónoma del Atlántico Norte); 4) el Frente Oriental Roberto Huembes (departamentos Chontales y Boaco); 5) el Frente de Nueva Guinea (Región Autónoma del Atlántico Sur y departamento Río San Juan); 6) el Frente Central Camilo Ortega Saavedra (departamentos Carazo, Granada, Masaya y Managua) y; 7) el Frente Sur Benjamín Zeledón (departamento Rivas).

<sup>87</sup> Martí, *op.cit*, p. 13.

con el objetivo de articular grupos amplios de apoyo a la lucha armada, lo cual supuso la dependencia absoluta de estas organizaciones a las directrices del FSLN y una notable sincronización entre la estrategia armada y la movilización popular.

Entre 1961 y 1975, el FSLN constituyó un foco guerrillero<sup>88</sup> arraigado en las montañas del norte del país<sup>89</sup>, influenciado por la línea tradicional de lucha de inspiración castrista. Se formó así la primera tendencia dentro del FSLN, llamada Guerra Popular Prolongada (GPP), impulsada por Henry Ruiz, Bayardo Arce, Tomás Borge y Carlos Fonseca Amador. La tendencia GPP apuntaba a la necesidad de organizar a las masas a fin de prepararlas para participar en la guerra y confería a la actividad militar de la guerrilla en las montañas el rol estratégico en la lucha revolucionaria, oponiéndose a cualquier alianza con los sectores burgueses y urbanos. Para esta tendencia, el enemigo principal era “el imperialismo, materializado en el régimen somocista, poder que es preciso enfrentar creando, mediante el combate guerrillero en la montaña, un ejército con capacidad de enfrentar una guerra prolongada”<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> Por lo general, el foco se componía de unas 25 ó 35 personas bajo el liderazgo político-militar de una de ellas, dedicadas a la lucha guerrillera. Según Rouquié (*op.cit.*, p. 141 y ss.), el foquismo guerrillero, en Centroamérica en general y en Nicaragua en particular, constituyó “un foquismo revisitado, que se separó del modelo cubano de insurrección y adoptó la fórmula ni las armas sin el pueblo, ni el pueblo sin las armas”. En este nuevo tipo de focos, los grupos guerrilleros no actuaban solos, sino que “se articulan con organizaciones populares, sean frentes de masas creados por ellos o confederaciones de movimientos corporativos, que han logrado controlar y defender” (*Ibidem*, p. 142).

<sup>89</sup> La mística que se le confirió a la montaña como un espacio de lucha y articulación de la resistencia guerrillera nicaragüense es ilustrada por Omar Cabezas en su obra *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*, texto clave de la literatura revolucionaria latinoamericana. En ella, Cabezas ilustra la mitología que se construyó alrededor de las montañas como focos de resistencia: “y en la ciudad, los clandestinos y los legales, hablábamos de la montaña como algo mítico, donde estaba la fuerza e incluso las armas. Allí estaban los mejores hombres” (Cabezas, 2008, p. 28).

<sup>90</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 76.

La experiencia guerrillera generó un balance poco exitoso hasta mediados de los años setenta, con derrotas y exilios forzados. Tres fueron las causas que llevaron al surgimiento de escisiones de orden político dentro del FSLN, con respecto a la definición de la estrategia de lucha más óptima para derrocar a la dictadura: 1) La desconexión y alejamiento de sus miembros a causa de la represión somocista - que implicó para muchos el exilio, la prisión o la desaparición física-; 2) La incorporación a las filas del Frente de una nueva generación, con experiencias de lucha estudiantil y obrera, y con formas más modernas e integrales de combate y; 3) La contradicción del modelo de la GPP con la diversidad social, geográfica y económica nicaragüense, por lo que cada zona requería una estrategia específica en función de su realidad<sup>91</sup>. Por ejemplo, el norte montañoso contaba con una gran presencia campesina, en las zonas urbanas de la costa baja del Pacífico había grandes concentraciones de trabajadores agrícolas y desocupados permanentes, mientras que en el valle central del país se hallaba la mayoría de los trabajadores semiprofesionales asalariados, funcionarios públicos y el grueso de las actividades económico-productivas.

Surgió así en 1975 la primera escisión del FSLN, llamada Proletaria, encabezada por Jaime Wheelock, Carlos Núñez y Luís Carrión, la cual interpretaba la realidad del país a través de una perspectiva de clase. Esta tendencia priorizó una estrategia obrerista en apoyo a los sectores proletarios de las áreas urbanas y la construcción

---

<sup>91</sup> Rouquié (*op.cit.*, p. 143) afirma que la estrategia de la GPP no podía aplicarse a todo el país y en una lectura posterior se comprende que “las bases de la revolución sandinista se enc[ontraban] en las ciudades medianas y en la capital; en el medio rural, salvo en las muy disidentes montañas del norte, e[ra] socialmente conservador, incluso somocista”.

de un partido marxista revolucionario que educase a sus cuadros en el socialismo científico, como vanguardia de la revolución<sup>92</sup>. La segunda escisión se produjo en mayo de 1977, la llamada Tercerista o Insurreccional, dirigida por los hermanos Humberto, Camilo y Daniel Ortega Saavedra. Los terceristas, que se impusieron al resto de las tendencias, coincidían en la aceptación de la lucha armada como vía para derrocar al somocismo, pero planteaban una estrategia más amplia para alcanzar la revolución. Propiciaban “una política de amplias alianzas con el conjunto de las fuerzas antisomocistas urbanas a fin de incorporarlas en la estrategia insurreccional y establecer relaciones con fuerzas y tendencias políticas en el ámbito internacional para ganar adeptos a la causa de la revolución en Nicaragua”<sup>93</sup>. El programa político de los terceristas se redactó en su Plan Mínimo de Gobierno (1977), resumible en tres principios básicos: pluralismo político, economía mixta y no alineación exterior.

Sin embargo, las exigencias políticas internas obligaron al FSLN a optar por una combinación de las formas de lucha, produciéndose la unificación de las tres tendencias en marzo de 1979<sup>94</sup> en una Dirección Nacional común de 9 miembros, tres por cada tendencia:

El FSLN-GPP, el FSLN-Proletario y el Estado Mayor de la Resistencia Urbana - FSLN-Insurreccional, hemos decidido unir nuestras fuerzas políticas y militares para garantizar que la lucha heroica de nuestro pueblo no sea burlada por las

---

<sup>92</sup> El diseño teórico de esta tendencia se halla en dos de las obras más importantes de Jaime Wheelock: *Raíces indígenas de la lucha anticolonial en Nicaragua* (1976) e *Imperialismo y Dictadura* (1979); y en *Un pueblo en armas* (1980), de Carlos Núñez.

<sup>93</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 77.

<sup>94</sup> Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Comunicado Unitario de las tres tendencias del FSLN*, 07 de marzo de 1979, en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=3641>



maniobras del imperialismo yanqui y los sectores vende patria de la burguesía local. Uniremos nuestras fuerzas para impulsar la lucha armada revolucionaria hasta que la Dictadura Militar Somocista sea definitivamente derrocada y se instaure en nuestra patria un régimen auténticamente democrático.

No obstante, las concepciones estratégicas y las directrices programáticas de los terceristas lograron imponerse. La experiencia del fraccionamiento táctico entre tendencias, lejos de haber debilitado al Frente, “aparece como una provechosa división del trabajo más que como una divergencia ideológico-política irremediable. Antes de la fusión de las tres tendencias, la experiencia de cada grupo [sirvió] al FSLN para pasar el rastrillo por un amplio arco de los sectores de izquierda, más allá de las filiaciones doctrinarias y los credos”<sup>95</sup>. En su desarrollo, cada tendencia tejió alianzas con distintos sectores sociales en la construcción de bases de apoyo y, una vez unificadas, el resultado fue un amplio espectro de contactos con grupos políticos y sociales nacionales e internacionales favorables al Frente y opuestos a la dictadura<sup>96</sup>.

#### b. Etapas de la lucha armada del FSLN:

La evolución de la fase de lucha armada guerrillera, desde su creación hasta la toma del poder en julio de 1979, puede resumirse de la siguiente forma: un primer período que comprende las acciones desde la fundación del FSLN hasta los fracasos militares de Río Coco, Bocay y Pancasán en 1965 y 1966, con resultados

---

<sup>95</sup> Rouquié, *op.cit.*, p. 144. A pesar del análisis de Rouquié, Muro *et al* (*op.cit.*, p. 136) proponen una lectura más crítica del fraccionamiento, al plantear que “no obstante, si en los dirigentes del FSLN hubiera habido mayor madurez, las tres líneas estratégicas se hubieran desarrollado con resultados más positivos, sin llegar al extremo de la separación en tres tendencias o grupos dirigidos sin coordinación entre ellos durante casi tres años”.

<sup>96</sup> Para reforzar esta idea, Muro *et al* (*op.cit.*, p. 138) afirman que mientras la tendencia Proletaria y la tendencia GPP lideraron las alianzas donde se integraban partidos de izquierdas y organizaciones de carácter popular, la tendencia Tercerista, por su lado, estableció múltiples conexiones con sectores de la oposición civil moderada y creó una amplia red de contactos internacionales, en especial con Venezuela y Costa Rica.

militares poco fructíferos, debido a la carencia de líneas logísticas y de abastecimiento, el desconocimiento del terreno en el cual operaban, la ausencia de apoyo de la población campesina y la cruenta represión de la dictadura contra los miembros de la organización. Tales retrocesos llevaron a una segunda fase de repliegue defensivo<sup>97</sup> y de reorganización de las filas del Frente, entre 1966 y 1974, en la que se interrumpió momentáneamente la actividad militar para dar paso al trabajo político abierto y conspirativo -sin abandonar la preparación para la lucha armada- entre los campesinos, estudiantes y en los barrios populares de las zonas urbanas, mediante la formación de organizaciones políticas de masas y núcleos de apoyo popular<sup>98</sup>.

Un tercer período comprende desde 1974 hasta la toma de Managua en junio de 1979. Tras la reelección de Anastasio Somoza Debayle en 1974, se desató en el país una crisis generalizada y se produjo un fortalecimiento del movimiento opositor a la dictadura. Tanto la oposición política del sector democrático-burgués, como la actividad armada del FSLN que fue más persistente y más efectiva en los enfrentamientos con la Guardia Nacional entre 1977 y 1979, crearon un clima político, nacional e internacional, insostenible para Somoza.

---

<sup>97</sup> Llamada por Lozano (*op.cit.*, p. 65) como “acumulación de fuerzas en silencio”, por el cual el FSLN redujo al máximo el combate, salvo en casos estrictamente necesarios, optando por profundizar el trabajo clandestino entre la población.

<sup>98</sup> Surgieron en estos años de repliegue las bases de apoyo popular del FSLN, tales como las asociaciones de estudiantes, los Comités Cívicos Populares, los Comités de Obreros Revolucionarios, los Comités de Lucha por la Libertad Sindical, los Comités de Acción Popular, el Movimiento Cristiano Revolucionario y distintas cooperativas rurales, entre otras.

El reinicio y ascenso de la ofensiva armada del FSLN desde 1977 constituyó un factor clave en la agudización de la crisis general que llevó a la caída de la dictadura, puesto que la actividad político-militar del sandinismo fortaleció la conformación de un movimiento de masas activamente insurreccional y neutralizó los planes de la reacción local y externa. La estrategia del FSLN, bajo influencia de los terceristas, fue “por un lado, extrema diplomacia y flexibilidad en las relaciones con la oposición y concertar políticas de alianza con la mayoría de los sectores antisomocistas; por otro, absoluta autonomía en los aspectos militares de la lucha, dejando las montañas para pasar a la acción directa e inmediata, abandonando la guerra de posiciones y asumiendo en su lugar una guerra de movimiento”<sup>99</sup>. Desde 1977 el Frente decidió generalizar la guerra de guerrillas a todo el país, también incorporó las más variadas formas de lucha en las zonas rurales y urbanas y desplegó un enfrentamiento frontal y a gran escala contra la dictadura, con el concurso de todas las fuerzas patrióticas, revolucionarias y democráticas, a través de la formación de un frente amplio antisomocista.

En su política de alianzas con la oposición democrático-burguesa, el FSLN integró, en octubre de 1977, el Grupo de los Doce, una plataforma de acercamiento de todos los sectores opuestos al diálogo conciliador con Somoza, integrado por autoridades académicas, eclesiásticas, personalidades del sector empresarial y representantes de la dirección del FSLN. El Grupo de los Doce significó para el Frente el reconocimiento de su lucha en el escenario urbano y su

---

<sup>99</sup> Mires, *op.cit.*, p. 418.

rol rector en la oposición, dado que “esos notables le dieron a la insurrección la respetabilidad que le faltaba ante las clases medias”<sup>100</sup>.

La toma del Palacio Nacional<sup>101</sup> marcó el inicio de una movilización nacional que se extendió hasta julio de 1979, pero además fue la primera manifestación formal de la debilidad institucional del gobierno somocista frente al avance armado del sandinismo, el cual es reconocido desde entonces como un actor beligerante en el contexto de crisis política. Posterior a la toma del Palacio Nacional, se consagró definitivamente la autonomía política del movimiento de masas y la hegemonía del FSLN en la lucha a través de la insurrección general. Desde entonces, la acción militar se concentró por el norte -en Matagalpa, Estelí y Chinandega-, para expandirse posteriormente hacia los barrios de las ciudades del centro del país en León, Masaya y Carazo, en los que las milicias sandinistas y los grupos populares organizados hicieron replegar a la Guardia Nacional después de una “guerra de limpieza”<sup>102</sup> y establecieron allí gobiernos *de facto* paralelos.

---

<sup>100</sup> Rouquié, *op.cit.*, p. 170.

<sup>101</sup> El 22 de agosto de 1978, una cuadrilla de 28 guerrilleros del FSLN tomó la sede del Palacio Nacional, en la que se localizaban las instalaciones de la Cámara de Diputados y la de Senadores, los ministerios de Hacienda y Gobernación y la Dirección Nacional de Ingresos. En la acción fueron secuestrados 67 diputados, entre los que se encontraban tres figuras importantes del somocismo: Luís Pallais Debayle, presidente de la Cámara de Diputados y primo hermano de Somoza; José Somoza Ábrego, sobrino del dictador; y Antonio Mora Rostrán, ministro de Gobernación. A cambio de la liberación de los rehenes, el comando logró -tras 45 horas de negociaciones bajo mediación de la Conferencia Episcopal de Nicaragua y los Embajadores de Costa Rica y Panamá- la difusión en todos los medios de comunicación del país de una proclama política del FSLN contra la dictadura, la liberación de 59 presos políticos, el pago de 500 mil dólares y el traslado de los integrantes del comando y los presos políticos liberados a Panamá, mediante un avión de la Fuerza Armada Venezolana, enviado a Managua por el presidente Carlos Andrés Pérez.

<sup>102</sup> Rouquié (*op.cit.*, p. 154 y ss.) plantea que la estrategia de la Guardia Nacional ante las insurrecciones sandinistas fue la de arrasar las ciudades y exterminar a parte de la población, en especial a “todos los muchachos, que [eran] sospechosos *a priori* y pasados por el filo de las armas... la Guardia Nacional domina[ba] el aire con aviones y helicópteros que arroja[ba]n bombas de 500 kilos sobre las ciudades e incluso bidones de gasolina encendida sobre los reductos sandinistas”.

En la victoria revolucionaria del FSLN confluyeron tres elementos: la sublevación de las masas en todo el país, la ofensiva de las fuerzas militares y la huelga nacional. El aumento de la insurrección popular, producto de la crisis económica y el recrudecimiento de la violencia, coincidió con una mayor organización del FSLN, cuyas filas se nutrieron de adeptos y de cientos de jóvenes cuya única alternativa de supervivencia era incorporarse a las escuadras milicianas o dotarse de estructuras militares propias, como los Comités de Defensa Civil (CDC)<sup>103</sup>. Adicionalmente, la unidad de las tres tendencias bajo un solo mando, el aislamiento internacional del régimen y la provisión de armas desde el extranjero<sup>104</sup> fueron claves en el éxito de julio de 1979.

Crisis de la hegemonía del somocismo dentro del bloque de clases de poder

Por otro lado, el delicado estado de salud de Somoza Debayle<sup>105</sup> desencadenó paulatinas fisuras en la otrora monolítica facción política del PLN, debido a las ambiciones de poder de distintos actores ligados al régimen y al partido<sup>106</sup>. Tales contradicciones develaron ante la opinión pública nacional a una fuerza política

---

<sup>103</sup> Los CDC fueron formas de organización colectiva de base, organizados en cada barrio para la defensa de la población civil y contra la represión gubernamental. Las tareas fundamentales de los CDC eran: autodefensa y vigilancia en los barrios, provisión de atención médica y propaganda de las orientaciones y acciones del FSLN mediante asambleas y reuniones clandestinas.

<sup>104</sup> Mario Salazar Valiente (1987, p. 415) afirma que gobiernos de países latinoamericanos y caribeños como Cuba, Costa Rica, Venezuela, Jamaica y México proveyeron armas a los sandinistas, principalmente a partir del segundo trimestre de 1979. El autor plantea que el FSLN, por medio de su Frente Exterior, había enviado misiones para garantizar el apoyo político, económico y militar de los gobiernos de la región a su causa.

<sup>105</sup> El 25 de julio de 1977, Anastasio Somoza Debayle es trasladado a Miami debido a una insuficiencia coronaria.

<sup>106</sup> En particular, resalta el escándalo de las aspiraciones de Cornelio Hüeck, secretario general del PLN y presidente del Congreso de Nicaragua, quien infructuosamente y con un balance negativo para su carrera política, inició gestiones internas e internacionales para declarar a Somoza incapacitado por enfermedad y sucederle en el poder.

fragmentada, debilitada y dividida por pugnas intestinas. Pero además, la posibilidad de la desaparición física de Somoza Debayle abría la oportunidad de romper con la tradición de la transmisión del poder dentro del linaje familiar<sup>107</sup> e instaurar el llamado “somocismo sin Somoza”, es decir, la permanencia de la esencia de la dictadura mediante el mantenimiento intacto su resorte fundamental, la Guardia Nacional, pero bajo un liderazgo externo a la familia Somoza.

Entre 1978 y 1979 emergieron y fueron descubiertas distintas conjuras contra el dictador dentro del bloque somocista, en las que se encontraban involucrados oficiales de alta graduación. De igual modo, en estos años se agudizó el malestar en algunos sectores de la Guardia por la creciente participación de mercenarios extranjeros en el ejército, principalmente estadounidenses veteranos de la Guerra de Vietnam, a cargo del adiestramiento en operaciones de inteligencia y contrainsurgencia, con prebendas y presupuestos mayores a cualquier otro componente de la institución<sup>108</sup>.

Así mismo, la coyuntura económica y política que produjo el terremoto que azotó Managua el 23 de diciembre de 1972 significó el quiebre de una de las bases de poder del somocismo: su vinculación con la burguesía nacional. Si bien los

---

<sup>107</sup> De acuerdo a los mecanismos de continuidad familiar y de transmisión del poder dentro de la dinastía somocista, “correspondía” el ascenso a la presidencia, una vez fallecido su padre, a Anastasio Somoza Portocarrero (apodado *El Chigüín*), de 27 años de edad e hijo primogénito de Anastasio Somoza Debayle y Hope Portocarrero de Somoza. A tal fin, se había allanado el camino para el “natural” ascenso de Somoza Portocarrero a la presidencia: desde 1976 presidía la Juventud Somocista en las filas del PLN y se desempeñaba como Comandante General de la Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería (EEBI) de la Guardia Nacional, institución encargada del entrenamiento y preparación en tácticas de contrainsurgencia y aplicación de operaciones antiguerrilleras.

<sup>108</sup> Al respecto véase Lozano, *op.cit.*, p. 212 y ss.

Somoza fueron los garantes de la cohesión y reproducción del bloque burgués dominante, después del terremoto el somocismo comenzó “a invadir áreas de la actividad económica que tradicionalmente habían estado en manos de otros sectores burgueses, sentando con ello las bases para los posteriores reclamos e inconformidad de estos grupos. Aprovechándose de la caótica situación política, económica y financiera que deja el sismo, el gobierno se descara cínicamente en el uso y manejo privados de los recursos del Estado y de la asistencia externa que llega al país”<sup>109</sup>. Estas medidas produjeron choques y contradicciones entre los sectores burgueses y la dictadura, la cual fue acusada de llevar a cabo una “competencia desleal” y exigieron el cumplimiento de su obligación de velar por los intereses generales de la clase.

La extrema concentración económica bajo el régimen somocista afectó en especial a los pequeños y medianos empresarios. La consecuencia de la salida de estos grupos del juego económico, lejos de ejercer algún tipo de presión sobre la dictadura, fue la de generar un aumento desorbitado en los precios y una disminución los salarios de los trabajadores manufactureros<sup>110</sup>. Se desató así una crisis social que labró el camino para que las tradicionales luchas reivindicativas de los obreros se articulasen con una oposición pluriclasista cada vez más amplia.

---

<sup>109</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 90. Según Christian (1987, p. 43), la cuantiosa ayuda externa material y financiera que llegó a Nicaragua, que se estima en cerca de 250 millones de dólares, fue usada por la dictadura no para atender las necesidades urgentes de vivienda, alimentación y servicios de los cerca de 250 mil damnificados, sino para abrir empresas mercantiles e industriales personales, en el ramo de la construcción y la urbanización de la capital devastada.

<sup>110</sup> “Los salarios y sueldos reales de los trabajadores bajaron en 1973 en un 14%, manteniéndose estancados hasta el fin de la década” (Mires, *op.cit.*, p. 410).

La respuesta política de los sectores urbanos medios fue la formación de una coalición opositora, la Unión Democrática de Liberación (UDEL)<sup>111</sup>, liderada por Pedro Joaquín Chamorro<sup>112</sup>. Esta coalición colocó en la esfera pública la defensa de las reivindicaciones democráticas restringidas por la dictadura, tales como: libertad económica, levantamiento de la censura de prensa, cese a la violación de los derechos humanos, amnistía e indulto general a los presos y exiliados políticos, entre otras.

Al respecto, Mires plantea que las críticas de la UDEL durante los últimos años de la dictadura no eran distintas a las de los años anteriores. La diferencia radicaba en que sectores que antes no habían tenido ningún escrúpulo en aceptar los excesos de la dictadura, al ser ahora desplazados económicamente por la dictadura, no les quedaba más alternativa que pasar a la disidencia política<sup>113</sup>. En este sentido, las posiciones de la UDEL, más que antisomocistas, deben ser calificadas de no somocistas, por lo que su postura no derivó en un enfrentamiento abierto contra el régimen, aunque quebrantó la unidad del bloque dominante.

---

<sup>111</sup> La UDEL estaba integrada por un amplio espectro de fuerzas sociales, organismos gremiales y partidos políticos de corte democrático-burgués opuestos a la dictadura, tales como el Partido Social Cristiano, el Movimiento Liberal Constitucionalista, el Partido Liberal Independiente, la Acción Nacional Conservadora y la Central de Trabajadores de Nicaragua, entre otros. Según Muro *et al* (*op.cit*, p. 169), la UDEL “se desmembraba en varios grupos que iban desde una completa indefinición política hasta la comprensión de la urgente necesidad de vincularse cuanto antes a la lucha popular por el derrocamiento de la dictadura”.

<sup>112</sup> Pedro Joaquín Chamorro Cardenal (1924-1978) fue un empresario y periodista proveniente de la familia Chamorro, fundadora del Partido Conservador, quien se desempeñó desde 1952 como director y propietario del diario opositor *La Prensa*. Chamorro fundó en 1966 la Unión Nacional Opositora (UNO), una coalición de partidos de derecha y centroizquierda formada para apoyar la candidatura presidencial de Fernando Agüero Rocha frente a la de Anastasio Somoza Debayle. Tras la derrota electoral de Agüero, la UNO se disolvió en 1967, pero Chamorro continuó desde *La Prensa* denunciando la situación del país durante la dictadura.

<sup>113</sup> Mires, *op.cit*, p. 409.



En la práctica, la UDEL constituyó un conglomerado de organizaciones políticamente inoperante. La heterogeneidad de intereses de las fuerzas que allí coexistían evitó que la UDEL abrazara las exigencias de los sectores más empobrecidos y perjudicados, relegándose a cumplir una función ambigua y débil. La estrategia que delineó en la lucha contra la dictadura fue el llamado a un “Diálogo Nacional-Democratización”, cuyo objetivo era “desvirtuar la eficiencia de la lucha armada y las movilizaciones de masas como instrumento indiscutible en la lucha política del pueblo [...] optando por un proyecto político reformador en consenso con Somoza”<sup>114</sup>, lo cual dejaba al sandinismo fuera de cualquier participación en el proceso de mediación.

A diferencia de la posición asumida por la burguesía intermedia, el gran capital monopólico del país, aglutinado en los grupos financieros de BANIC y Banamérica, mantuvo una posición de aparente neutralidad respecto a las fuerzas enfrentadas en el contexto de crisis generalizada. Tal postura tiene profundas raíces históricas, dado que “tradicionalmente estos sectores financieros no somocistas fueron muy celosos de su independencia formal respecto de la dictadura y se resistieron a ser asimilados por ella; sin embargo, por su propia posición monopólica siempre se encontraron cerca de ésta y fueron altamente favorecidos por las políticas económicas del régimen”<sup>115</sup>. La posición del gran capital financiero resaltaba los problemas de corrupción y mal manejo de los

---

<sup>114</sup> Muro *et al*, *op.cit*, p. 151.

<sup>115</sup> Lozano, *op.cit*, p. 107.

asuntos públicos y económicos por parte del somocismo, pero no acompañaba la proposición de reformas o cambios, tal como lo hizo la burguesía opositora.

El asesinato de Chamorro el 10 de enero de 1978, un acto desesperado de la dictadura por descabezar la organización de la oposición democrático-burguesa, fue entendido como una transgresión por el régimen al balance entre clases políticas que se había alcanzado con los pactos de conciliación liberal-conservadora. El asesinato de Chamorro quebró la unidad y alianza del bloque dominante, puesto que el Partido Conservador, que había jugado durante décadas el papel de un opositor “leal”, vio cerrado definitivamente el camino de la negociación. Esto no le dejó otra vía que el enfrentamiento frontal<sup>116</sup>.

Políticamente, Chamorro era visto por la opinión pública nacional como el principal interlocutor de la burguesía y la alternativa política democrática frente al somocismo<sup>117</sup>, por lo que el impacto de su asesinato sería el detonante emotivo de una rebelión popular creciente e irreversible. Chamorro, en efecto, “constituía una figura política altamente influyente no sólo en los círculos urbanos de clase alta y

---

<sup>116</sup> Lozano (*op.cit.*, p. 142) sustenta que la ruptura definitiva de la alianza entre los conservadores y la dictadura se hace evidente en las elecciones municipales del 5 de febrero de 1978, en las que el Secretariado General del Partido Conservador resolvió no participar y dispuso que “los conservadores que ocupan cargos en organismos estatales, autónomos y descentralizados y los militantes proclamados como candidatos para alcaldes, renuncien a sus puestos y designaciones”. El boicot a los comicios por la ciudadanía y el Partido Conservador “determinan que los índices de abstención alcancen a cifra del 80% y que los únicos candidatos contendientes sean los del impopular PLN [... resultando] la más palmaria evidencia de la deslegitimación del poder somocista y su aislamiento social” (*Ibidem*, p. 153).

<sup>117</sup> Mires (*op.cit.*, p. 423) resalta que era frecuente escuchar en las calles de Managua a finales de los años setenta, aupado por la opinión mediática, la frase: *Nicaragua no verá en el poder a un cuarto Somoza, pero sí a un quinto Chamorro*. Los ex-presidentes de Nicaragua que han provenido de la familia Chamorro han sido: Fruto Chamorro Pérez (1854-55), Pedro Joaquín Chamorro y Alfaro (1875-79), Emiliano Chamorro Vargas (1917-21 y 1926) y Diego Manuel Chamorro Bolaños (1921-23), sucedido tras su muerte por su primo, Rosendo Chamorro Oreamuno, como presidente interno en 1923.

media, sino también en las clases más bajas, influidas por la ideología y la lucha democrático-burguesa que había protagonizado desde los años sesenta”<sup>118</sup>. Tras su asesinato se agudizaron las protestas de los sectores gremiales, industriales, comerciales y financieros vinculados a la oposición burguesa, y también la insurrección popular, que el FSLN aprovechó ante la imposibilidad de la UDEL de convertirse en interlocutora de las causas populares.

Si bien la oposición urbana se reorganizó tras la muerte de Chamorro en el llamado Frente Amplio Opositor (FAO), sus demandas no pretendían la destrucción del sistema de dominación existente sino que buscaban su modernización, al sustituir la forma dictatorial del aparato estatal por una estructura democrática que permitiese a estas facciones reformistas legitimar su dominación de clase sin los tropiezos y conmociones políticas que generaba la existencia del poder de los Somoza. Es por ello que las negociaciones que sostuvieron los liberales nacionalistas en octubre de 1978 para una salida pactada, fueron rechazadas por los sectores centristas del movimiento antisomocista, partidarios de una ruptura definitiva con el régimen. Esto llevó a la división del FAO y a su posterior disolución.

La generalización de la crisis prerrevolucionaria desatada en Nicaragua a raíz del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, es resumida por Lozano de la siguiente forma:

---

<sup>118</sup> Muro *et al*, *op.cit*, p. 164.

Desde el 10 de enero de 1978 hasta junio de 1979 -momento en el que estalla la crisis revolucionaria en el país bajo la forma de una insurrección popular armada-, se agudizan las contradicciones económicas, políticas y sociales que determinan la profundización y ampliación de la situación revolucionaria, y maduran las condiciones objetivas y subjetivas que garantizan el salto del proceso a la crisis revolucionaria de junio-julio: transformación del movimiento de masas en un “ejército político de la revolución” y consolidación de la dirección político-militar del Frente Sandinista de Liberación Nacional como vanguardia de la lucha revolucionaria<sup>119</sup>.

### Crisis de la imagen política de la dictadura en el plano internacional

La pérdida del apoyo internacional constituye el último factor clave que incidió en el desplome del somocismo. La agudización de la crisis no sólo atrajo la atención de la opinión pública internacional sobre la situación en Nicaragua, sino que además conllevó a que un conjunto de gobiernos latinoamericanos modificasen sus relaciones con la dictadura. Comenzaron entonces las presiones para la puesta en marcha de una transición democrática y se suspendió toda ayuda económica y militar, a la vez que se dio apoyo a las facciones políticas alternativas. En este caso, si bien la ambivalente posición de Estados Unidos ante la crisis del somocismo constituyó un factor determinante<sup>120</sup>; el apoyo efectivo de algunos gobiernos como los de Costa Rica, Venezuela<sup>121</sup>, México y Panamá a un cambio político en Nicaragua; el bloqueo económico y la ruptura de relaciones

---

<sup>119</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 134.

<sup>120</sup> La posición de la administración Carter, las estrategias desplegadas y su incidencia en el desplome del somocismo serán explicadas con detalle en el capítulo IV del presente trabajo.

<sup>121</sup> La actuación de la diplomacia de Venezuela en el contexto de la crisis prerrevolucionaria es altamente relevante y determinante en la visibilización, ante los espacios internacionales, de la delicada situación política en Nicaragua. Por citar algunos ejemplos, en septiembre de 1978 Venezuela solicitó al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que abordase la situación del país, así como envió una carta al presidente de la Asamblea General de dicha organización, el colombiano Indalecio Liévano, en solicitud de medidas de inmediata intervención para detener la ola de genocidios en Nicaragua. En el marco del Sistema Interamericano, Venezuela fue la propulsora de una Reunión de Consulta de Cancilleres para analizar la crítica situación nicaragüense. Al respecto, véase Christian, *op.cit.*, pp. 151 y ss.

diplomáticas con el régimen fueron determinantes en el aislamiento regional de Somoza Debayle.

De igual modo, la difusión de los informes sobre la crítica situación de los derechos humanos en Nicaragua, tras una investigación *in loco* realizada en octubre de 1978 por un comité de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), permitió visibilizar en la palestra pública internacional las atrocidades cometidas por la Guardia Nacional somocista contra la población civil insurrecta y el contexto de crisis por el que atravesaba el régimen, su nivel de deslegitimidad y la necesidad de optar por una transición política en el país.

Así mismo, entre 1978 y 1979 se celebraron en distintas partes del continente una gran cantidad de manifestaciones de apoyo a la lucha antisomocista, encuentros de partidos y organizaciones políticas -como la Internacional Socialista y el Parlamento Latinoamericano-, movimientos sociales, intelectuales y grupos de solidaridad, en los que “se denunció el carácter genocida del gobierno somocista, se reivindicó el legítimo derecho del pueblo nicaragüense a empuñar las armas para derrocar a la dictadura y se reconocía al FSLN como vanguardia de la lucha popular”<sup>122</sup>.

---

<sup>122</sup> Lozano, *op.cit*, p. 216.

En conclusión, la conjunción de los tres elementos desglosados previamente generó las condiciones para la irrupción de una crisis revolucionaria general, las cuales para junio de 1979 se encontraban ya maduras. A la ofensiva armada final del FSLN, que propició golpes irrecuperables a la Guardia Nacional y provocó su dispersión y liquidación, se unió la sublevación de las masas urbanas, la huelga general y el paro empresarial.

La irreversible agudización de la crisis general y la huida de Somoza Debayle a Miami, junto con su familia y los altos oficiales de rango de la Guardia Nacional<sup>123</sup>, permitió la toma victoriosa de Managua por las fuerzas del FSLN el 19 de julio de 1979, hito considerado en la historiografía nicaragüense como el inicio de la Revolución Popular Sandinista.

## **2. Los primeros pasos: la experiencia sandinista en el poder**

Desde el 19 de julio de 1979 hasta el 10 de enero de 1985, el Poder Ejecutivo de Nicaragua estuvo a cargo de la Junta de Gobierno para la Reconstrucción Nacional (JGRN)<sup>124</sup>, cuya composición era resultado de la política de alianzas durante el período insurreccional y reflejaba la unidad nacional antisomocista propugnada por el sandinismo y encabezada por éste. La JGRN se integró por

---

<sup>123</sup> Tras la huida de Somoza el 17 de julio, Francisco Urcuyo Maliaños, presidente del Congreso Nacional, asumió la presidencia provisional de Nicaragua, con la intención de concluir el mandato de su predecesor hasta 1981 y exhortando a las fuerzas rebeldes a deponer las armas. El llamado a la desmovilización fue rechazado por la comunidad interamericana y por el FSLN. Aislado nacional e internacionalmente, e incapaz de contener el avance hacia la capital, el 18 de julio Urcuyo partió al exilio hacia Guatemala, dejando un vacío de poder que será ocupado por las fuerzas revolucionarias.

<sup>124</sup> Con base en las disposiciones del Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua del 20 de julio de 1979, publicado en La Gaceta N° 1 del 22 de agosto de 1979. Este estatuto fue la ley máxima del país hasta la adopción de la Constitución de 1987. Disponible en: [www.asamblea.gob.ni/opciones/constituciones/1979-08-22.doc](http://www.asamblea.gob.ni/opciones/constituciones/1979-08-22.doc)

cinco miembros, inicialmente dos sandinistas, dos moderados y un independiente de izquierda, a saber: Daniel Ortega Saavedra, miembro de la Dirección Nacional del FSLN; Sergio Ramírez Mercado, miembro del Grupo de los Doce; Violeta Barrios de Chamorro, viuda de Pedro Joaquín Chamorro; Alfonso Robelo Callejas, empresario y dirigente del FAO; y Moisés Hassan Morales, dirigente de Movimiento Pueblo Unido y del Frente Patriótico Nacional.

La JGRN se constituyó en el poder central del gobierno revolucionario nicaragüense hasta la celebración de elecciones generales en noviembre de 1984. De acuerdo a los términos del Estatuto Fundamental de julio de 1979, se derogaron la Constitución de 1974, las Leyes Constitucionales y se disolvieron “las Cámaras de Diputados y de Senadores, la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelaciones, Tribunal Superior del Trabajo y demás estructuras de poder somocista”<sup>125</sup>. Debido a la situación de emergencia y a la necesidad de disponer de instrumentos que permitieran agilizar la reconstrucción del país, la JGRN asumió también la potestad legislativa, compartiéndola con el Consejo de Estado, integrado por treinta y tres miembros designados en representación del FSLN, el Frente Patriótico Nacional (FPN), el FAO, Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, la Asociación Nacional del Clero, entre otros.

---

<sup>125</sup> Artículo 4, Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua de 1979.

Al Consejo de Estado<sup>126</sup>, conformado el 4 de mayo de 1980, le correspondió la iniciativa legislativa para conferir legalidad e incorporar en el ordenamiento jurídico nacional las decisiones emanadas de los actos ejecutivos de la JGRN. Entre las leyes y disposiciones aprobadas destacan “la ley de reforma agraria y la de cooperativas (julio de 1981), la ley de seguridad social, ley de servicio militar patriótico (1983), ley electoral, ley de partidos políticos (agosto de 1983), ley de relaciones familiares, etcétera”<sup>127</sup>.

#### El desmontaje del aparato heredado del somocismo

Durante los primeros meses de gestión, el gobierno revolucionario tuvo el peso de reconstruir las bases del nuevo Estado, pero además de articular, de forma simultánea, a la sociedad nicaragüense. En el marco de este proceso, “la ruptura violenta con el antiguo régimen no se hizo sentir solamente en las esferas jurídico-administrativas del gobierno sino en todas y cada de una de las instancias de poder heredados del somocismo”<sup>128</sup>.

Las tareas prioritarias del nuevo gobierno fueron la de desmontar el aparataje político-económico heredado de la era somocista y “restaurar la paz, sentar las bases para la instauración de un sistema de gobierno democrático con profundas raíces populares, y emprender la gran tarea de reconstrucción nacional en lo

---

<sup>126</sup> El Consejo de Estado fue creado por el Capítulo III del Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua. En el artículo 16 se describe su estructura.

<sup>127</sup> Muro *et al*, *op.cit*, p. 221.

<sup>128</sup> Salvador Martí i Puig, 1997, p. 62.



político, en lo social, en lo económico”<sup>129</sup>, después del balance negativo dejado por la crisis revolucionaria<sup>130</sup>. Entre los desequilibrios heredados del somocismo figuraban la desarticulación del aparato productivo, el desabastecimiento de los productos esenciales, un deficiente ciclo agrícola, un proceso inflacionario creciente, un exagerado déficit fiscal, un alto endeudamiento externo y la fuga de divisas.

En el Programa de Gobierno de Reconstrucción Nacional, dado a conocer por el FSLN desde San José de Costa Rica el 18 de junio de 1979, se delinearon los objetivos fundamentales para atacar estos problemas y lograr la refundación del país, alrededor de tres órdenes: económico, social y político. Las líneas centrales del programa de gobierno de la JGRN, que retomaban las reivindicaciones fundamentales e históricas del FSLN en su lucha contra la dictadura, son resumidas por Max Nolff de la siguiente forma:

En el área política, el pluripartidismo, el respeto a las libertades y los derechos humanos y la mantención de la independencia y de la no alineación en las relaciones internacionales constituían la esencia. En lo económico, se postulaba a la conformación de una economía mixta dirigida a satisfacer las necesidades más apremiantes de las grandes mayorías nacionales y a reconstruir la actividad productiva tan gravemente dañada por la guerra<sup>131</sup>.

La JGRN actuó, en el logro de sus objetivos, en dos direcciones: 1) La ruptura absoluta con el aparato somocista y 2) La adopción de un paquete de reformas,

---

<sup>129</sup> Preámbulo, Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua de 1979.

<sup>130</sup> Max Nolff (1982, p. 35) resume que los daños y pérdidas materiales de la guerra fueron “estimados por la CEPAL en US\$ 481 millones, correspondiendo a US\$ 150 millones a la industria y US\$ 220 millones al comercio [...] el lucro cesante que se produjo en los años 1978 y 1979 se puede estimar, de una manera muy gruesa, en alrededor de US\$ 700 millones [...] Las pérdidas en vidas humanas habrían sido alrededor de 50 mil personas muertas y 100 mil heridas, la tasa de desempleo llegó a 30,3% en 1979”.

<sup>131</sup> Nolff, *op.cit.*, p. 37.

que se pretendían paulatinas y no violentas, para la reorganización de la sociedad y de la economía. Las dos primeras medidas tomadas por la JGRN demostraron no sólo su esencia de cambio, sino el quiebre radical con el somocismo: la expropiación, sin compensación alguna, de todos los bienes y propiedades de la familia Somoza y la disolución de la Guardia Nacional<sup>132</sup>.

La expropiación de los bienes de Somoza y de su grupo económico implicó la incorporación a la denominada área de propiedad del pueblo de “1500 fincas y unidades agrícolas y agroindustriales localizadas en las áreas más productivas de la zona del Pacífico, con una superficie que abarcaba casi el 20% del total de las tierras cultivadas del país y cerca de 120 empresas industriales y un número menor de abastecimientos comerciales”<sup>133</sup>. Aunque las expropiaciones pusieron en manos del nuevo Estado revolucionario los resortes fundamentales del poder económico de la dictadura, ellas también implicaron una carga financiera para el gobierno central. El estado crítico de la contabilidad de las empresas confiscadas<sup>134</sup> implicó que para su recuperación se necesitó solicitar créditos al sistema financiero internacional y mantener altos precios en la venta de sus productos.

---

<sup>132</sup> Artículo 23, Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua de 1979.

<sup>133</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 279.

<sup>134</sup> Nolff (*op.cit.*, p. 40) cita el Análisis Económico Financiero de las Empresas de la Corporación Industrial del Pueblo (1981), en el cual se afirma que “33 empresas registraban un capital negativo de 230 millones de córdobas (US\$ 23 millones) y habían acumulado pérdidas de 440 millones de córdobas, o sea, se habían ‘comido’ todo su capital social y sus reservas eran de 209 millones de córdobas. La carga financiera en algunas empresas equivalía a más del 40% del valor de la producción”.

Por otro lado, la disolución de la Guardia Nacional, de la Oficina de Seguridad Nacional y del Servicio de Inteligencia Militar, así como el juzgamiento público de sus miembros por tribunales populares, permitió desmontar definitivamente el aparato de represión de la dictadura. A la par, se dio cabida a la formación de una nueva doctrina militar y la estructuración de cuerpos defensivos provenientes de los sectores de base.

En el nivel institucional más alto se creó el Ejército Popular Sandinista (EPS), cuyo mando efectivo recaía en la Dirección Nacional del FSLN y estaba formado por “los combatientes sandinistas, por los soldados y oficiales de la Guardia Nacional de Nicaragua que hayan demostrado una conducta honesta y patriótica frente a la corrupción, represión y entreguismo de la dictadura y de los que se hayan sumado a la lucha por el derrocamiento del régimen somocista; por quienes hayan combatido por la liberación y deseen incorporarse, por los ciudadanos aptos que oportunamente presenten su servicio militar obligatorio”<sup>135</sup>. Por su parte, en el nivel más bajo del aparato defensivo se estructuraron las Milicias Populares, los Batallones de Reserva y los Comités de Defensa Sandinista (CDS), herederos de los CDC durante los años de la lucha contra el somocismo.

La facción del FSLN en la JGRN impulsó la adopción de esta estructura con la pretensión de conservar los espacios políticos conquistados y garantizar la defensa del proceso en cada una de las provincias del interior del país, para lo cual era

---

<sup>135</sup> Artículo 24, Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua de 1979.

necesario convertir a la guerrilla sandinista en los cuerpos armados del nuevo poder político. La función de los CDS era múltiple y clave para el sostenimiento de la revolución. Su principal rol era “organizar a los vecinos de cada barrio en un comité de voluntarios, con miras a buscar soluciones conjuntas a los problemas comunes, y a realizar algunas tareas que el Estado no estaría en condiciones de asumir a corto ni a mediano plazo”<sup>136</sup>. Pero además, el rol medular de los CDS fue el de constituirse como la base de la pirámide en la estructura de la defensa del proceso revolucionario, al fungir como un mecanismo de vigilancia permanente en las ciudades y en el campo, para denunciar y boicotear las “conspiraciones y actitudes contrarrevolucionarias sospechosas”, llevadas a cabo en un primer lugar por los antiguos miembros de la Guardia Nacional y luego por la oposición armada.

#### Las reformas económicas, sociales y políticas

El primer eje del programa del gobierno sandinista lo constituyó la reforma económica. Durante los años de la revolución, en Nicaragua persistió una economía de carácter mixto, integrada por las empresas bajo la llamada “área pública y de propiedad de pueblo”<sup>137</sup>, con participación en la provisión de los servicios públicos; el área de inversión privada, que controlaba los sectores productivos; y el área de las empresas de capital mixto. La persistencia de una economía mixta permitió al gobierno revolucionario desarrollar un proceso de

---

<sup>136</sup> Jorge Alaniz Pinell, 1985, p. 58.

<sup>137</sup> Se constituía de las empresas y los bienes confiscados a los Somoza, las empresas nacionalizadas por razones estratégicas -como la banca, el comercio exterior y los recursos naturales básicos- y las nuevas empresas creadas por el Estado.

acumulación económica para la reactivación de la deteriorada economía nacional. Esta idea es reforzada por Muro *et al*, cuando afirman que “en el esfuerzo productivo nacional por la reconstrucción [...] se tenía que llevar a cabo un fuerte movimiento inversionista, y el Estado estaba imposibilitado por sí solo de desarrollarlo, y uno de los objetivos básicos que [tuvo] la alianza con la burguesía es que ésta favorezca el proceso inversionista que dinamice la sociedad”<sup>138</sup>. Además, el enfoque moderado adoptado durante el primer año permitió al gobierno sandinista acceder a líneas de financiamiento extranjero para la reconstrucción del país<sup>139</sup> y diversificar así las fuentes de comercio y de crédito, mediante renegociaciones de la deuda externa.

Entre una de las medidas adoptadas por el gobierno sandinista destaca, por su relevancia, la realización de una reforma agraria. Esta reforma tuvo dos objetivos claves: 1) Garantizar el acceso a la tierra, al crédito, a la asistencia técnica y la mecanización para el campesinado y 2) Desarrollar un sector comunitario, con las fincas recuperadas del somocismo que funcionaban bajo unidades de producción estatal (Upes), y generar las condiciones mínimas para que el sector privado pudiera poner a andar el resto de la economía agrícola.

---

<sup>138</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>139</sup> Nolf ( *op.cit.*, p. 33) afirma que la solidaridad internacional se volcó hacia Nicaragua una vez derrocada la dictadura, llegando ayudas en grandes cantidades durante el primer año de la Revolución, pero “sin embargo, ella resultó muy inferior a los requerimientos reales del pueblo nicaragüense y luego fue disminuyendo en los años siguientes”. Nolf agrega que entre 1979 y 1980 llegó a Nicaragua unos 1.100 millones de dólares en préstamos a mediano y largo plazo, luego para 1982 la ayuda externa alcanzó 360 millones de dólares. Dos tercios de la ayuda provenía de seis países: México, Libia, Estados Unidos, Unión Soviética, República Democrática Alemana y Venezuela.

La reforma agraria sandinista se aplicó en dos momentos, cada uno con sus ritmos y consecuencias propias. Una fase inicial o *antisomocista* se realizó entre 1979 y 1980, con la aplicación del decreto que expropiaba todos los bienes agrícolas y agroindustriales de la familia Somoza, integrándose así las tierras confiscadas a las tierras nacionales en una suerte de sector estatal del campo, lo cual conformó el núcleo duro del área de propiedad del pueblo. Una segunda fase o *antilatifundaria* se inició a mediados de 1981, con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y la Ley de Cooperativas, cuyo ejes principales fueron la lucha contra el latifundio, las tierras subutilizadas y aquellas cuya “posesión servía de base o plataforma para descapitalizar, desestabilizar o conspirar contra la revolución”<sup>140</sup>.

El segundo eje de las reformas que se aplicaron se realizó en el área social, en los sectores de la salud y la educación. De éstas, resalta el lanzamiento de la Cruzada Nacional de Alfabetización en 1980, con la consigna *El pueblo educa al pueblo*, que implicó el envío al campo de jóvenes y maestros de las ciudades, apoyados por profesores cubanos, para enseñar al medio millón de campesinos analfabetas a leer y escribir<sup>141</sup>. Posteriormente, se ejecutó un programa de seguimiento educativo para adultos en las ciudades, para la formación en áreas técnicas. Como resultado de tales cruzadas educativas, se estima que entre 1979 y 1984 logró duplicarse el número de estudiantes matriculados en el sistema nacional de

---

<sup>140</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 291.

<sup>141</sup> Como resultado de este programa, Cockroft (*op.cit.*, p. 257) afirma que “la Unesco distinguió a Nicaragua con un galardón por el logro notable de su campaña de educación de 1980-1981, que redujo el analfabetismo de 52% a 12%. En 1982, la OMS declaró que Nicaragua era un modelo en la atención primaria de salud”.

educación, que comprendía desde el nivel preescolar hasta universitario, y que los gastos en educación alcanzaron el 5% del Producto Interno Bruto (PIB).

En materia de reorganización del aparato político-institucional del Estado nicaragüense, se impulsó una reforma del gobierno central, creándose nuevos ministerios<sup>142</sup> y diversos institutos y corporaciones autónomas en sectores claves de la economía<sup>143</sup>. De igual modo, la JGRN creó plataformas institucionales para fortalecer la organización de las fuerzas obreras y el campesinado, por lo que fueron creadas la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) y la Central Sandinista de Trabajadores (CST) en 1980. Asimismo, también la organización y movilización de la juventud y de las mujeres ocupó un lugar prioritario en el nuevo gobierno, conformándose así la Juventud Sandinista 19 de Julio y la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza (Amnlae).

En cuanto a las relaciones internacionales, la JGRN optó por sostener una política exterior pluralista y de convivencia pacífica con todos los regímenes políticos. En la práctica, dichos principios se manifestaron en el establecimiento de relaciones diplomáticas, políticas y comerciales tanto con países del bloque occidental como con los socialistas, así como la integración de Nicaragua al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) en 1980.

---

<sup>142</sup> Tales como los ministerios de Planificación, Vivienda, Bienestar Social, Cultura, Comercio Interior y Comercio Exterior, entre otros.

<sup>143</sup> Verbigracia el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA), organismo estatal encargado de definir, impulsar y ejecutar una política que ampliara la reforma agraria sandinista y permitiera elevar la producción agrícola y el nivel de vida de los trabajadores del campo.

### Quiebres y fisuras del proceso revolucionario

A menos de un año del ascenso al poder, el gobierno revolucionario sufrió un conjunto de fisuras en su desarrollo político que afectaron la aplicación efectiva de un programa reformista que corrigiera las deficiencias económicas y sociales heredadas de los años del somocismo. Estos quiebres se expresaron mediante: 1) Una ruptura política entre las facciones sandinistas y la clase burguesa nacional y 2) Un estancamiento económico que imposibilitó una gestión de gobierno exitosa y que respondiera a las demandas de la población. En primera instancia, el proceso de fragmentación de la otrora alianza antisomocista entre sandinistas y los sectores burgueses se expresó en la descomposición de un gobierno de unidad y en la estructuración de un bloque opositor antisandinista, como reacción a la defensa de sus cuotas de poder que se vieron afectadas por el rápido avance de las medidas reformistas del nuevo gobierno.

A la derrota de la dictadura le siguió una estampida del aparato militar, jurídico, político-institucional y económico heredado por parte del nuevo gobierno, que se enfrentó arduos debates sobre las formas y medios para la reorganización del país. Los líderes sandinistas, a pesar de que prometieron adoptar cambios paulatinos y no radicales, actuaron de forma violenta y frontal en la puesta en marcha de sus reformas, lo cual afectó grandes intereses de los sectores burgueses y provocó tempranamente la formación de una oposición política. Esta diatriba se expresó en que:



Una cosa era la unidad que supuso el derrocamiento de un régimen considerado como dictatorial, y otra cosa el proyecto de cómo y hasta dónde transformar las bases materiales e institucionales de la sociedad nicaragüense. Las alianzas que se crearon con el objetivo de combatir a un enemigo común se debilitaron a la hora de gestar y construir un gobierno compartido<sup>144</sup>.

Según José Luis Coraggio, las facciones sandinistas no comprendieron, durante su gestión de gobierno, que “las alianzas políticas planteadas por un proyecto de unidad nacional pueden condicionar la política económica en tanto deben atenderse intereses particulares que limitan las transformaciones de orientación popular”<sup>145</sup>. En su intento de aplicar reformas efectivas y desmontar monopolios sobre determinadas actividades económicas, se impulsaron medidas que afectaron los intereses directos de la clase burguesa, con la cual se había formado una unidad endeble.

Estas medidas incluyeron la nacionalización de sectores considerados estratégicos para el desarrollo nacional, tales como el comercio exterior, las industrias básicas y el sistema financiero. En estas áreas estaba concentrado gran parte del capital privado de los sectores burgueses que se habían estructurado durante el somocismo y habían contribuido al derrocamiento del régimen. Muchos de los miembros de esta clase vieron en las políticas del sandinismo una amenaza de sus intereses directos y abandonaron la coalición gubernativa. Este proceso de ruptura se aceleró con la adopción de la reforma agraria, en la que la política antilatifundista adoptada con la Ley de Reforma Agraria afectó los intereses de los

---

<sup>144</sup> Marti y Puig, *op.cit.*, p. 60.

<sup>145</sup> José Luis Coraggio, 1986, p. 2.

propietarios grandes y medianos, al ejecutarse expropiaciones y confiscaciones de sus tierras en el margen de la ley.

El quiebre de la alianza entre sandinistas y burgueses se manifestó en el primer año del gobierno revolucionario, a través de la fragmentación del experimento de la unidad. En el lustro 1979-1984, la JGRN experimentó severos cambios en su composición, lo cual muestra la agudización de las contradicciones políticas en el seno de la Revolución Popular Sandinista. En marzo de 1980, Barrios de Chamorro y Robelo renuncian a la Junta, siendo relevados por dos políticos de las filas del FSLN: Arturo Cruz Porras y Rafael Córdova Rivas. Una nueva reestructuración de la JGRN se llevó a cabo en febrero de 1981, quedando integrada hasta las elecciones de 1984 sólo por tres miembros: Ortega, Ramírez y Córdova.

El Consejo de Estado fue otro escenario en el que se hicieron visibles estas contradicciones. El detonante del conflicto entre los sandinistas y el resto de las fuerzas políticas fue la ampliación unilateral de dicho órgano legislativo a finales de 1980, modificando y ampliando la mayoría que el FSLN ya disponía<sup>146</sup>. Desde entonces, las organizaciones gremiales y representantes de la empresa privada se retiraron de las sesiones y formaron la llamada Coordinadora Democrática Nicaragüense Dr. Ramiro Sacasa, acción que fue seguida por los partidos Social

---

<sup>146</sup> En su estructura original, el Consejo de Estado se integraba por 33 miembros, de los cuales 6 eran del FSLN y 9 de los CDS, representando el 45% de los escaños. En noviembre de 1980, la JGRN amplió los escaños a 51, asignando los nuevos 18 curules a las representaciones departamentales del FSLN. Así, el partido contaba ahora con una mayoría absoluta del 65%. En: La Gaceta, *Decreto N° 905 de las Reformas al Estatuto General del Consejo de Estado*, aprobado el 4 de noviembre de 1981, No. 288 del 18 de diciembre de 1981, en: [http://www.asamblea.gob.ni/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=360](http://www.asamblea.gob.ni/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=360)

Cristiano, Democrático Nicaragüense y Conservador Demócrata. La consecuencia de esta acción fue que sus curules fueron ocupados por delegados suplentes del partido sandinista.

La salida de las facciones burguesas del gobierno fue seguida por un control casi absoluto por los cuadros sandinistas de los puestos de responsabilidad en el aparato del Estado y en los espacios donde se reorganizaba la vida cotidiana de la población, esto es las organizaciones de base. Esta situación generó una sensación de exclusión por parte de los sectores no sandinistas, que se opusieron a lo que consideraban como pretensiones hegemónicas del FSLN. Esta actitud por parte de las fuerzas sandinistas fue el resultado de aquella intención de subordinar políticamente a los grupos económicos nicaragüenses a su plan de gobierno y monopolizar el “proceso revolucionario sin ceder capacidad de decisión de los sectores de la burguesía. El reto era convertir a las élites económicas tradicionales -tal como lo hizo en su momento el régimen somocista- en una clase productora que no tuviera capacidad de incidencia política”<sup>147</sup>.

La reacción a esta posición del sandinismo y al quiebre de la alianza fue la conformación de grupos armados que vieron en la guerra contrarrevolucionaria una forma de lucha y de expresión de su oposición al sandinismo y la manera de sabotear la gestión del gobierno, surgiendo así la *Contra*. Pero simultáneamente, se estructuraron organizaciones políticas junto a los focos armados, cuyas filas se

---

<sup>147</sup> Martí i Puig, *op.cit.*, p. 65.

integraron de sandinistas descontentos, miembros de las clases medias y altas urbanas cuyos intereses se vieron directamente afectados por las medidas económicas del gobierno sandinista. Durante los años de la revolución surgieron múltiples y variadas organizaciones de este tipo, que tuvieron su máxima expresión articulada en la Unión Nacional Opositora, creada en 1985<sup>148</sup>.

En segunda instancia, la otra expresión de la fisura del proyecto revolucionario fue el estancamiento económico en el que se sumergió la economía nicaragüense desde 1980. A pesar de las medidas aplicadas, ésta debió enfrentar un conjunto de dificultades provocadas por las limitaciones propias de las “contradicciones que desarrolla un proyecto revolucionario en una sociedad atrasada, a las que se agrega el esfuerzo de las fuerzas contrarrevolucionarias para desestabilizar la economía y exacerbar sus contradicciones, cuando no por sabotear o destruir directamente el aparato productivo”<sup>149</sup>. Además de las acciones desestabilizadoras provocadas por la agudización del conflicto interno (que serán explicadas con posterioridad), se suma el embargo económico y la política contra el sandinismo que será promovida por Estados Unidos durante la presidencia de Ronald Reagan.

A partir de 1982, “la situación de guerra prolongada en Nicaragua adquirió una lógica propia que implicó una estructuración particular de las relaciones sociales y económicas, alterando el proyecto político que en un inicio se pretendió llevar a

---

<sup>148</sup> Sobre la evolución y fases del movimiento opositor armado y político en la Nicaragua sandinista, véase el Capítulo V del presente trabajo.

<sup>149</sup> Coraggio, *op.cit.*, p. 2.

cabo”<sup>150</sup>. Este contexto provocó que las directrices de las políticas gubernamentales se dirigieran a la atención de las amenazas internas y externas de guerra, abandonando el énfasis en la atención de las demandas sociales que se impuso en los primeros tres años del gobierno sandinista. La creciente acción armada de los sectores de la contrarrevolución en Nicaragua y desde los países vecinos -en especial Honduras- añadió al contexto de carestía económica un problema complejo de seguridad nacional. Esto ubicó a la defensa del país y del proyecto revolucionario en el primer lugar de la agenda gubernamental y en la movilización de los escasos recursos del Estado.

---

<sup>150</sup> Martí i Puig, *op.cit*, p. 82.

## **CAPÍTULO III**

### **América Latina y la política exterior de las administraciones**

#### **Carter y Reagan**

La comprensión de las estrategias aplicadas por las administraciones de Jimmy Carter y de Ronald Reagan hacia el proceso político sandinista requiere de una revisión, desde una perspectiva histórica y teórica, de los basamentos ideológicos y los ejes de acción de la política exterior estadounidense entre 1977 y 1989, en un contexto caracterizado por el reposicionamiento internacional de Estados Unidos, tras la crisis de legitimidad interna y de su hegemonía mundial a inicios de los años setenta. En el presente capítulo se analiza cómo la agenda de la política exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe, y en particular hacia Centroamérica, durante la presidencia de Jimmy Carter fue representativa de las contradicciones entre los intereses del país como potencia hegemónica y los conflictos internos durante su gobierno.

En este sentido, se demuestra cómo el ambiguo discurso del presidente Carter no logró superar el dilema entre la defensa de la política de derechos humanos y la preservación de la seguridad estadounidense. En tanto que en los años ochenta, con el ascenso de los republicanos al poder, se retoman las líneas de confrontación propias de la Guerra Fría, para implementar una acción exterior caracterizada por la contención activa del comunismo en el hemisferio y una dirección orientada agresivamente hacia la defensa de sus intereses geopolíticos.

Para el estudio de las estrategias desplegadas por Estados Unidos hacia Nicaragua en el período entre 1977 y 1989 resulta de gran importancia la identificación de las directrices de las políticas exteriores de Carter y Reagan, con sus respectivos contextos, a fin de evaluar la manera en que tales políticas fueron aplicadas y las consecuencias de las mismas en el caso nicaragüense.

### **1. Carter: el trilateralismo y la interdependencia como doctrina**

La derrota en la Guerra de Vietnam (1961-1973) y la deshonrosa retirada de ese conflicto desmoralizador, llevó a Estados Unidos a replantear su actuación internacional, en un contexto de Guerra Fría. La experiencia de Vietnam había demostrado que Estados Unidos era vulnerable, tanto militar como moralmente. El país se vio envuelto en un conflicto que se tornó moralmente ambiguo y en el que la superioridad material fue inútil ante la resistencia “de un pueblo que estaba luchando por su identidad política bajo el ataque de fuerzas externas”<sup>151</sup>. Unido a la grave crisis política externa, Estados Unidos vivió en los años setenta una grave crisis interna, la cual alcanzó su clímax con el escándalo de Watergate<sup>152</sup>, que provocó la renuncia del presidente Richard Nixon en 1974.

Sin embargo, el fracaso de Vietnam no debe entenderse como un hecho aislado que afectó negativamente la legitimidad del papel internacional de Estados Unidos, sino que se inserta en un contexto de crisis económica y política, de

---

<sup>151</sup> Allan Nevins y Henry Steele, 1996, p. 574.

<sup>152</sup> Que incluía fraude en la campaña electoral de 1972 que permitió la reelección de Nixon, espionaje político, sabotaje, intrusiones ilegales y escuchas ilegales a gran escala en la sede del Comité Demócrata Nacional.

carácter cíclico, que experimentó el sistema capitalista en los años setenta. Otras manifestaciones fueron el aumento de las agitaciones políticas en el Tercer Mundo y el crecimiento de las contradicciones entre el mundo capitalista con los países denominados “no alineados” y aquellos propulsores de un nuevo orden económico internacional. Ante este panorama, se hizo necesaria una reevaluación de la actuación exterior de Estados Unidos en el escenario internacional. El contexto en el cual Carter asciende a la presidencia, se caracteriza por:

La superioridad nuclear de los Estados Unidos iba reduciéndose, y su supremacía económica ya era desafiada por el dinámico crecimiento de Europa y de Japón, restaurados ambos con recursos norteamericanos y protegidos por garantías de seguridad de los Estados Unidos. Lo de Vietnam finalmente mostró que ya era hora de reevaluar el papel de los Estados Unidos en el mundo en desarrollo y de encontrar algún terreno firme entre la retirada y la expansión excesiva [...] Durante 20 años, el idealismo wilsoniano había permitido a los gobernantes norteamericanos desempeñar su función mundial con un celo misionero. Pero los Estados Unidos de finales de los años setenta -estancados en Indochina y desgarrados por un conflicto interno- necesitaban una definición más compleja y matizada de su función internacional<sup>153</sup>.

Las elecciones presidenciales de 1976 abrieron en la escena política nacional la oportunidad de renovar los ejes y la ejecutoria tradicional de la diplomacia estadounidense, después de casi una década de hegemonía republicana con las presidencias de Nixon y Ford. La victoria del ex-gobernador de Georgia y candidato presidencial por la Convención Demócrata, James Earl Carter, fue producto de aquella necesidad de renovar las bases en la conducción del poder político, para así dotar a Estados Unidos de un nuevo enfoque en su actuación internacional<sup>154</sup>.

---

<sup>153</sup> Henry Kissinger, 2004, p. 697.

<sup>154</sup> Es importante acotar que para la ejecución de su programa político, Carter contó con un Congreso teóricamente favorable a su gobierno, dominado por los Demócratas, los cuales habían obtenido una



Carter emerge en la escena política estadounidense como un *outsider*<sup>155</sup>, fuera del *establishment* de Washington y “prometió proporcionar un gobierno más positivo que el de Gerald Ford, cuya breve administración [...] había parecido negativa a la opinión pública”<sup>156</sup>. A pesar de que Carter no surgió políticamente de las filas de la “elite de Washington”, provenía de una línea de poder con vínculos muy estrechos con los grupos económicos dominantes sureños y con el aparato político demócrata<sup>157</sup>. Carter fue percibido por la opinión pública como una reacción del electorado contra los años de la decadencia y la corrupción republicana, y respondió además a la expectativa de la sociedad internacional que esperaba un cambio ante el debilitamiento de la influencia de la mayor potencia capitalista.

Howard Zinn, crítico de la historiografía oficial estadounidense, es más pesimista sobre la aureola de cambio que suele atribuirse a la figura de Carter, al afirmar que:

Su mandato parecía un intento de una parte de las clases dirigentes por reconquistar a los ciudadanos desilusionados. Pero Carter, a pesar de realizar algún gesto hacia los negros y los pobres, a pesar de hablar de los derechos

---

supremacía legislativa, haciéndose con 22 curules en el Senado y 292 en la Cámara de Diputados, frente a los 143 del partido rival.

<sup>155</sup> Un *outsider* es alguien nuevo en política para serlo, tienen que emerger fuera del sistema político. Es decir, se hacen conocidos ante la opinión pública en esferas no políticas, como son los medios de comunicación y la vida militar. Se incluye en esta definición mínima a aquellos que rompen con los viejos partidos y forman nuevos; y a aquellos que provienen de movimientos independientes locales que alcanzan notoriedad nacional.

<sup>156</sup> Nevins y Steele, *op.cit.*, p. 593.

<sup>157</sup> La composición de las fuerzas económicas que integraron el núcleo del gabinete del gobierno de Carter, la Comisión Trilateral, es un ejemplo de ello. Una lista parcial de los empresarios miembros de la comisión es presentada por Paulo Cannabrava, 1979, pp. 81. Al respecto, Talcott Parson, citado por Passano (1978, p. 32), afirma que en las relaciones de poder estadounidenses, el equilibrio y la alianza entre élites empresariales y el Estado es fundamental, inclusive, es determinante porque cualquier grupo político no puede dirigir al pueblo norteamericano sin el apoyo del grupo empresarial, dado que “el liderazgo político sin una prominente participación de los empresarios está condenado a la ineficacia y a la perpetuación de peligrosos conflictos internos”.

humanos en el extranjero, se mantenía dentro de los parámetros políticos históricos del sistema americano: protegía la riqueza y el poder de las corporaciones, mantenía la enorme máquina militar que agotaba la riqueza nacional y creaba alianzas entre Estados Unidos y las tiranías derechistas extranjeras<sup>158</sup>.

Una lectura detallada del discurso inaugural de Carter permite entrever las líneas rectoras de su administración: una ambiciosa agenda política cargada de un evidente idealismo político, en la que temas como la no proliferación, la defensa de la democracia y el respeto a los derechos humanos ocuparían un papel más prominente en la política exterior estadounidense<sup>159</sup>.

Al tener como líneas rectoras los postulados del Segundo Informe Linowitz<sup>160</sup>, la política de Carter hacia América Latina se erigió sobre cuatro principios fundamentales: 1) La no elaboración de una política única para todos los países de la región, sino de políticas independientes de acuerdo a los intereses específicos de Estados Unidos en cada uno de ellos; 2) Acercamiento con los gobiernos “progresistas”, mediante la oferta de estímulos de orden económico y dejando a un lado la política de desestabilización; 3) Propiciar el establecimiento de democracias viables en los países sometidos a dictaduras militares, para evitar el surgimiento de movimientos revolucionarios de liberación; y 4) Defensa de los derechos humanos.

---

<sup>158</sup> Howard Zinn, 2006, p. 412.

<sup>159</sup> La Casa Blanca, *Jimmy Carter: Inaugural Address*, 20 de enero de 1977, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=6575>.

<sup>160</sup> Documento redactado por el asesor de Carter, Sol Linowitz, titulado *Las Américas en un mundo de cambio* (1977).

### El *think tank* de Carter: la Comisión Trilateral

Si bien el gobierno de Carter fue producto de un proceso de reversión de las expectativas nacionales e internacionales sobre una nueva forma de ejercer el poder político, en realidad fue la punta de lanza de una estrategia más amplia, diseñada para dar un nuevo impulso al capitalismo mundial. Dicha estrategia tiene como origen las teorizaciones y planes formulados por la Comisión Trilateral<sup>161</sup>, integrada por miembros provenientes de sectores influyentes (políticos, empresarios, banqueros e inclusive algunos periodistas y sindicalistas) de los tres pilares del capitalismo desarrollado: Estados Unidos, Europa occidental y Japón.

El objetivo de la Comisión Trilateral era promover una mayor colaboración entre los gobiernos de los países miembros, en torno a los temas y problemas más importantes del momento, para así diseñar estrategias conjuntas que derivaran en líneas de acción. Como institución *think tank*<sup>162</sup>, la Comisión Trilateral incluía a destacados intelectuales universitarios, investigadores y expertos. Sus informes no sólo versaban sobre aspectos comerciales y financieros vinculados a los intereses de las grandes corporaciones transnacionales, sino que abarcaban además un amplio espectro de temas políticos y de seguridad nacional.

La Comisión Trilateral definió una nueva forma de ejercicio de la hegemonía del capitalismo transnacional, al plantear “la necesidad de que Estados Unidos tratara

---

<sup>161</sup> Creada en 1973 por David Rockefeller, presidente del Chase Manhattan Bank.

<sup>162</sup> Tanque de pensamiento, en inglés. El término aplica a las instituciones públicas o privadas de investigación u otro tipo de organizaciones integradas por varios teóricos e intelectuales multidisciplinarios que elaboran análisis, recomendaciones o ideas sobre asuntos de política, comercio e intereses militares.

a sus aliados en un plano de mayor igualdad y, sobre todo, compartiera con ellos responsabilidades y cargas”<sup>163</sup>. Esto implicaba el reconocimiento de la carencia por Estados Unidos de un poder absoluto para controlar los asuntos mundiales y la convicción de que una cooperación más intensa entre las sociedades industriales más avanzadas permitiría responder, de una forma más eficaz, a las amenazas del sistema comunista. El llamado a una coordinación mayor entre las políticas de Estados Unidos, Europa occidental y Japón constituía la esencia de la Comisión Trilateral. Esta política concertada corresponde con una concepción trilateralista del poder internacional y tenía dos dimensiones:

En el plano interno, preservar las instituciones políticas y los valores de la democracia occidental, adoptar políticas comunes en el comercio, la energía, las finanzas, la seguridad social; en el plano exterior hacer frente en común a las demandas de los países subdesarrollados, la creciente insurgencia social mundial, el problema de la carrera de armamentos, el terrorismo y los conflictos internacionales que conllevan el peligro, a través de los procesos de escalada, del choque entre las más grandes potencias. Se trataba, ante todo, de eliminar o al menos reducir a límites controlables las agudas contradicciones que venían enfrentando los tres grandes socios capitalistas desde finales de los 60<sup>164</sup>.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el trilateralismo no era sólo una doctrina de carácter internacional, sino que también entrañaba un correlato de orden interno, al proponerse “restablecer el consenso entre el pueblo de los Estados Unidos para apoyar una política exterior revitalizada y constructiva [buscando] devolver la confianza de las masas estadounidenses en relación a sus

---

<sup>163</sup> Donald Snow y Eugene Brown, 1997, p. 56.

<sup>164</sup> Roberto González, 2003, p. 147.

instituciones básicas, el fortalecimiento de la moral nacional histórica y superación de la crisis económica”<sup>165</sup>.

La burguesía transnacional, asociada a los grandes negocios e inspiradora del modelo trilateral, constituyó el sector comerciante liberal (los *traders*, en inglés) que sustentó la presidencia de Carter; en oposición a la coalición militar de corporaciones (los *prussians*) que tenían su centro en el mercado doméstico y los contratos de defensa. Tradicionalmente conectado con el poder republicano, este último sector adquirió especial importancia en el contexto de la militarización de la Guerra Fría. Luego de la victoria electoral de Carter, el sector trilateralista copó las altas posiciones del gobierno: Walter Mondale en la Vicepresidencia, Cyrus Vance en la Secretaría de Estado, Michael Blumenthal en la Secretaría del Tesoro, Harold Brown en la Secretaría de Defensa, Sol Linowitz como presidente de la Comisión de Relaciones entre Estados Unidos y América Latina y, el más influyente de ellos y director de la Comisión Trilateral entre 1973 y 1796, el académico polaco-estadounidense Zbigniew Brzezinski como Asesor de Seguridad Nacional.

Brzezinski, heredero de la tradición política de Kissinger y arquitecto de la diplomacia durante la presidencia de Carter, postuló la necesidad de que Estados Unidos reestructurase en su beneficio el sistema de relaciones internacionales sobre la base de un reconocimiento de los cambios sobrevenidos en las últimas

---

<sup>165</sup> Cannabrava, *op.cit.*, pp. 73 y 75.

décadas. Brzezinski abogó porque “Estados Unidos rechazara toda postura conservadoramente defensiva y, por el contrario, tomara la ofensiva encabezando los que consideraba cambios inevitables de la época actual, como única vía para mantener un liderazgo efectivo. En este proyecto, la acción trilateral ocupaba una posición clave”<sup>166</sup>. Brzezinski postulaba que de la institucionalización de la cooperación entre las naciones capitalistas altamente industrializadas, debería emanar una redefinición del relacionamiento tanto Este-Oeste como Norte-Sur, el cual tuviese resultados más beneficiosos.

La tendencia ideológica de los trilateralistas imprimió a la política exterior de Carter una orientación distinta: las cuestiones relativas a la seguridad y defensa quedaron relegadas ante el peligro de que el funcionamiento de la economía internacional perdiese su dinamismo, por lo que el centro de atención de los estadistas se desplazó a los aspectos de orden netamente económico. En este sentido, lo fundamental era establecer una suerte de “alianza interimperialista”<sup>167</sup> para la salvaguarda del sistema capitalista.

El trilateralismo surgió como una reacción a la efervescente oleada de nacionalismos, que se expresó en los movimientos de liberación nacional en Asia y en África y la puesta en práctica en los años sesenta y setenta de algunas

---

<sup>166</sup> González, *op.cit.*, p. 144.

<sup>167</sup> Cannabrava, *op.cit.*, p. 79.

experiencias reformistas de tendencia nacionalista en América Latina<sup>168</sup>. El trilateralismo no rompió con la tradición anticomunista, dado que se partió de la convicción de que si Estados Unidos y sus aliados no resolvían los problemas que afectaban a los países del Tercer Mundo y si no se hallaba una salida dentro del propio sistema capitalista, los países se acercarían paulatinamente al comunismo en búsqueda de una alternativa.

En relación con América Latina, los estrategas trilateralistas abogaron por una suerte de *New Deal* en sus vínculos con Estados Unidos y las demás potencias capitalistas. Consideraban saludable la competencia industrial controlada en la región, que “debe ser cuidada por la alianza interimperialista que se da a nivel económico-financiero [...] Estados Unidos ya admite compartir el mercado latinoamericano con Europa, parecen confiar, de un lado, en su capacidad de beneficiarse con esa expansión, puesto que se da con eurodólares en poder de un sistema bancario por ellos controlado; y, por otro lado, no creen que esa competencia pueda poner en riesgo la hegemonía que conquistaron en la región”<sup>169</sup>.

A juicio de los trilateralistas, las múltiples relaciones comerciales privadas con los países latinoamericanos implicaban que los tópicos económicos y sociales debían constituirse en el centro de las relaciones hemisféricas, por lo que se dejaría a un

---

<sup>168</sup> Por ejemplo, los procesos que se desarrollaron en Perú durante la presidencia de Juan Velasco Alvarado (1968-75), en Ecuador con Guillermo Rodríguez Lara (1972-76) y en Panamá con Omar Torrijos Herrera (1969-81).

<sup>169</sup> *Ibidem*, p. 83.

lado los problemas de seguridad, tras una neutralización efectiva de la amenaza comunista. Como consecuencia, la aplicación de una política que privilegiase la interdependencia sobre la confrontación se constituyó en la base del relacionamiento con el Tercer Mundo -en especial con América Latina- durante la era de Carter.

El paradigma de la interdependencia como base de la acción exterior

El equipo asesor del presidente Carter realizó un balance negativo de la postura internacional mantenida hasta entonces por la tríada Nixon/Kissinger/Ford, basada en la superioridad estratégica y la contención militar. Bajo el argumento de que la confrontación ideológica había perdido relevancia, Brzezinski planteó la necesidad de establecer un nuevo pacto de relaciones entre los países industrializados y los dependientes, ante lo cual la interdependencia creciente de la economía mundial y de la revolución científico-tecnológica constituía una alternativa efectiva. Según Brzezinski, el mundo había entrado en una *era tecnocrónica*, en la que “la tecnología y la electrónica -particularmente en las áreas de las computadoras y las comunicaciones- eran los elementos que daban forma a la sociedad interna y a la sociedad mundial”<sup>170</sup>.

Estados Unidos poseía un conjunto enormemente variado, apropiado y fácilmente aplicable de instrumentos técnicos y económicos; a diferencia de su contraparte soviética, cuya influencia real sobre el desarrollo de un orden económico

---

<sup>170</sup> James Nathan y James Oliver, 1991, p. 363.



internacional alternativo para los países industrializados era inexistente y, en el caso de los países del Tercer Mundo, sólo era viable cuando existía un conflicto armado. Era preferible, decía Brzezinski:

Que existiese una América cooperativamente dedicada a dar forma a las nuevas relaciones globales, tanto a pesar como a causa de las crecientes presiones igualitarias globales [...] Estados Unidos aún proporciona a casi todos los pueblos del mundo la condición (aunque no el modelo) social más atractiva, y eso sigue siendo su fuerza particular. Pero esa fuerza de la que disponemos sólo puede ser aplicada si la política exterior norteamericana es afín y sensible al significativo cambio del énfasis global, que tiende ahora hacia un valor (el igualitarismo) que no ha sido central dentro de la experiencia norteamericana. Esta necesidad [...] implica la existencia de una política que no ignore (ni contrarreste con hostilidad doctrinaria recíproca) las presiones globales destinadas a lograr la reforma de los acuerdos internacionales existentes<sup>171</sup>.

En este contexto, Estados Unidos debía apoyar a sus “clientes” tradicionalmente antirrevolucionarios y ser más sensible a las aspiraciones de aquellas naciones que esperaban un cambio en las relaciones. Con tal fin, la fuerza y la amenaza pasaron a desempeñar un rol secundario ante la cooperación económica, hecho también atribuible a que los países con los cuales se optaba por una relación interdependiente eran aliados y amigos, además democráticos y anticomunistas.

El atractivo de la interdependencia consistía en su promesa de un mundo más pacífico y armonioso, congruente con los valores discursivos estadounidenses durante la presidencia de Carter y la posibilidad de reducir la confrontación generada por la política de la fuerza. El principal supuesto de la interdependencia era que los temas económicos y de bienestar “se han vuelto cada vez más importantes, no sólo porque la seguridad parece más garantizada, sino también

---

<sup>171</sup> Citado por Nathan y Oliver, *op.cit.*, p. 364.

porque las sociedades democráticas de Occidente se han preocupado cada vez más por las tasas de crecimiento económico [...] la modernización y la satisfacción de las expectativas de los pueblos respecto de una vida mejor. Los temas claves son económicos y sociales más que militares e involucran valores como la justicia social y la dignidad humana más que la violencia y la destrucción”<sup>172</sup>.

De acuerdo al paradigma de la interdependencia, ninguna nación se encontraba capacitada para gobernar por sí misma su destino ni responder a los requerimientos y aspiraciones de su pueblo, por lo que la cooperación no era sólo deseable sino necesaria para alcanzar la paz, la estabilidad política y el bienestar social<sup>173</sup>. De igual modo, se relativizaban los elementos tradicionales propios de la *realpolitik* con que se medía el poder de una nación (tales como capacidad industrial, extensión territorial o arsenal militar), ya que la sociedad internacional avanzaba hacia un orden más igualitario, en el que las naciones militarmente débiles o geográficamente pequeñas pero con una gran riqueza natural -sobre todo mineral- adquirirían un formidable recurso de negociación frente a las naciones industrializadas. Por ello, la interdependencia tiene tanto una dimensión económica como una vertiente política:

Mientras en la política internacional el aumento del poder y de seguridad de una nación es entendido por su adversario como una pérdida del poder y la seguridad propios, en los temas económicos la prosperidad de cada país se percibía como dependiente de la existencia de prosperidad en otros países. Económicamente,

---

<sup>172</sup> John Spanier, 1991, p. 239.

<sup>173</sup> Como consecuencia, para un sector que Celestino del Arenal denomina neomarxista, la interdependencia pone más bien de manifiesto las desigualdades y condicionamientos económicos, sociales y culturales imperantes en el mundo moderno, por lo que la nueva noción de interdependencia “no es sino un subterfugio neoliberal para esconder o ignorar el imperialismo occidental” (Del Arenal, 2002, p. 314).

ganaban o perdían juntos, pues uno no gana a expensas del otro. Precisamente porque en un sistema interdependiente las naciones son vulnerables respecto a las demás, necesitan resolver los problemas juntas. Semejante cooperación exige una mayor disposición a resolver disputas pacíficamente y un grado de entendimiento mutuo y armonía internacional. Al contrario de lo que ocurría con los temas de seguridad de la Guerra Fría, los cuales eran bilaterales, los temas económicos exigen negociaciones multilaterales<sup>174</sup>.

Esta concepción transnacionalista fue desarrollada y sistematizada como un nuevo debate paradigmático en las teorías de las relaciones internacionales: el paradigma de la interdependencia compleja<sup>175</sup>. Éste ponía su énfasis en las estrechas interrelaciones entre las economías, particularmente entre los países capitalistas más avanzados, al subrayar que la red múltiple de interrelaciones que se gestaban en el sistema internacional se producía al margen de interacciones estrictamente estatales. El modelo de interdependencia emerge como “contraposición al enfoque realista tradicional, con su visión estatocéntrica y su fijación en los fenómenos de la lucha por el poder en el plano internacional; el nuevo paradigma desplaza la atención hacia los procesos económicos, que considera centrales en la dinámica internacional, y hacia los vínculos transnacionales diversos que se establecen en las respectivas sociedades nacionales, sin intervención directa del Estado”<sup>176</sup>.

Junto a la noción de interdependencia compleja se desarrolla la concepción transnacional, la cual planteaba que las relaciones internacionales son más bien de naturaleza multinacional, definidas como “contactos, coaliciones e interacciones a

---

<sup>174</sup> Spanier, *op.cit.*, p. 240.

<sup>175</sup> Se le atribuye la autoría de este debate a los académicos de la Universidad de Harvard Joseph Nye y Robert Keohane, expuesta en su obra principal del año 1977, *Power and Interdependence: World Politics in Transition*.

<sup>176</sup> González, *op.cit.*, p. 151.

través de las fronteras del Estado que no están controladas por los órganos centrales encargados de la política exterior de los gobiernos”<sup>177</sup>. Si bien en la posguerra prevaleció un paradigma que otorgó al Estado y al componente militar un rol determinante en la diplomacia, el paulatino paso a una sociedad global producto de la revolución tecnológica implicaba la superación de las fronteras nacionales, la pérdida del control absoluto del Estado sobre las relaciones internacionales, la emergencia y peso de nuevos actores no estatales y una mayor intensidad de los vínculos de carácter transnacional entre ciudadanos y empresas, lo cual permitía estructurar la llamada “sociedad civil internacional”.

La concepción transnacional descansaba, en primera instancia, en la noción de interdependencia, la cual no desconocía las asimetrías que caracterizan las interrelaciones entre las naciones -basadas en las diferencias de poder y recursos-, pero apuntaba a la superación de estas diferencias por la negociación y la regulación, en el marco de los regímenes internacionales, es decir, un “conjunto de normas y acuerdos en campos funcionales que van desde el comercio hasta el medio ambiente, pasando por las políticas monetaria y alimentaria, la navegación, la actuación de grandes empresas y otros”<sup>178</sup>.

Con el paradigma de la interdependencia surgieron nuevas categorías discursivas en las relaciones internacionales, tales como interacciones globales, política transnacional y pluralismo internacional. De igual modo, emergieron nuevos

---

<sup>177</sup> Del Arenal, *op.cit.*, p. 312.

<sup>178</sup> González, *op.cit.*, p. 151.

actores con un rol central dentro de los vínculos internacionales, como las empresas, organizaciones o individuos autónomos. Sin embargo, el modelo transnacional no era garante de la superación del conflicto y el mantenimiento de relaciones pacíficas, dado que “las relaciones transnacionales dependen de las relaciones políticas entre los Estados, y viceversa, y en el futuro la paz mundial dependerá seguramente no sólo de las formas que adopten las actividades transnacionales sino también la creatividad demostrada por los líderes de los Estados, las organizaciones internacionales y las transnacionales mismas”<sup>179</sup>.

Como crítica al modelo, Del Arenal plantea que el paradigma de la interdependencia, lejos de ser garante de una paz entre los actores, mantiene el esquema de las relaciones basadas en la desigualdad y la competencia, al afirmar que:

Puede alegarse que las relaciones transnacionales enriquecen y favorecen al poderoso y al rico, es decir, a los sectores del mundo más modernizados y adaptados tecnológicamente, debido a que sólo estos elementos son capaces de obtener ventajas de este conjunto de lazos intersociales [...] Desde esta perspectiva transnacional los Estados Unidos son, con mucho, la sociedad preponderante en el mundo [...] Para aquellos que desean que los Estados Unidos mantengan su liderazgo mundial, la interdependencia se ha transformado en parte de una nueva retórica, para ser utilizada contra el nacionalismo económico y los desafíos dogmáticos exteriores. Aunque las connotaciones de la retórica de la interdependencia puedan parecer totalmente diferentes de las del simbolismo de la seguridad nacional, ambas han sido frecuentemente usadas para legitimar el liderazgo presidencialista americano en los asuntos mundiales<sup>180</sup>.

---

<sup>179</sup> Keohane y Nye, citados por Del Arenal, *op.cit.*, p. 321.

<sup>180</sup> *Ibidem*, p. 324.

Sin duda, el paradigma de la interdependencia se vio favorecido en su desarrollo por el clima de distensión (o *détente*<sup>181</sup>) que predominó a nivel internacional a principios de la década de los años setenta. De hecho, constituyó un intento de reformulación, sobre nuevas bases, del paradigma liberal desplazado tras la segunda posguerra por los enfoques de la *realpolitik*, pero ahora con un mayor énfasis en los procesos de la economía mundial<sup>182</sup>.

En resumen, el nuevo enfoque de las relaciones exteriores estadounidenses durante el gobierno de Carter se desarrolló con base en los postulados teóricos de la Comisión Trilateral, en un intento reformista fundamentado en la solidaridad entre los centros de poder del capitalismo mundial, cuyo sector más transnacionalizado estaba dispuesto a realizar limitadas concesiones a fin de no poner en peligro las bases de sustentación del sistema<sup>183</sup>. Este reformismo pretendía reordenar el cuadro complejo de las relaciones exteriores de Estados Unidos bajo el patrón de la interdependencia, sin ataduras ideológicas que sólo

---

<sup>181</sup> La *détente* viene a constituir el tercer momento en la evolución de la política exterior estadounidense durante de la Guerra Fría. El primer momento, la reversión (o *rollback*) fue aplicada entre la Guerra de Corea en 1950 y la invasión de Bahía de Cochinos de 1961. El segundo momento, la contención (o *containment*), corresponde a los años entre la crisis de los Misiles de 1962 y el inicio de la Guerra de Vietnam, en 1972. La distensión o deshielo corresponde al período entre la retirada de Vietnam en 1975 hasta la llegada de Ronald Reagan a la presidencia, en 1981, en el que se regresa a la etapa de reversión o segunda Guerra Fría. En la era de la *détente*, las dos superpotencias aminoraron sus tensiones a través de la diplomacia y la adopción de medidas que construyen la confianza mutua para suprimir los puntos de fricción que pudiesen llevar a un conflicto de escala mundial. La manifestación más obvia de la distensión son la serie de cumbres sostenidas entre los líderes de Estados Unidos y la Unión Soviética y los tratados que resultaron de estas reuniones, tales como: el Tratado de No Proliferación Nuclear, el Tratado sobre Misiles Antibalísticos y los Acuerdos SALT I (siglas de *Strategic Arms Limitation Talks* o Conversaciones sobre Limitación de Armas Estratégicas).

<sup>182</sup> González (*op.cit.*, p. 153) afirma que dicho paradigma es, en buena medida, “un intento de contrarrestar, desde los países centrales del capitalismo, el enfoque que desde la periferia subdesarrollada enfatizó la dependencia y la explotación de estos países en el marco de los procesos de transnacionalización de la economía mundial”.

<sup>183</sup> El proyecto “descansaba en un intento de redivisión mundial del trabajo, que insertara a los países subdesarrollados, y eventualmente también a los socialistas, en una amplia red de vínculos, intereses e interdependencia, cuyo eje rector son las corporaciones transnacionales” (*Ídem*).

habían servido para agudizar las contradicciones en un contexto internacional que adquiriría cada vez más complejidad.

De la política de los derechos humanos al regreso de la confrontación

En su discurso de toma de posesión, el presidente Carter definió como variable central de la política exterior de su administración el compromiso con el respeto internacional de los derechos humanos. No obstante, el sentido ambiguo en la comprensión de los derechos humanos de acuerdo a cada sociedad y cultura, así como la forma en que se aplicó dicha política, llevó a resultados problemáticos<sup>184</sup>. Carter buscó el consenso nacional en el histórico papel autoproclamado de Estados Unidos como defensor de la democracia y la libertad individual, por lo que dotó de una base moral a la diplomacia estadounidense, lo que a su vez fungía como un medio de redención de los valores nacionales afectados durante las últimas décadas.

Para la concepción del Carter, si los derechos inherentes al ser humano - reconocidos bajo la doctrina judeo-cristiana- eran violados, enfrentar este problema implicaba estar dispuesto a intervenir de alguna manera en los asuntos internos de otra sociedad, a fin de corregir la situación. El énfasis en los derechos humanos como base de la política exterior, sugiere “una especie de arrogancia cultural, basada en la presunción de que el concepto estadounidense de los valores civiles y políticos es el patrón apropiado para todas las otras sociedades, ya que

---

<sup>184</sup> Para Nathan y Oliver (*op.cit.*, p. 367), “el problema de la variabilidad cultural y dogmática de los derechos humanos como un principio absoluto de política exterior emana de la naturaleza esencialmente indiscriminada que implica un compromiso absoluto con los derechos humanos”.

eran principios bajo los cuales la nación fue fundada, siendo por lo tanto pilares de la política norteamericana como del poder”<sup>185</sup>.

Así, Carter no introdujo un elemento novedoso en el discurso político, ya que Estados Unidos ha explicado históricamente sus compromisos internacionales en términos de defensa de la democracia y los derechos humanos. La variación radicaba en que con Carter, la defensa de tales derechos implicó aplicar una cruzada permanente y frontal contra su violación, lo cual afectaba el orden y la paz necesarias en un mundo interconectado. John Spanier explica cómo la política de derechos humanos fue consonante con la concepción de la interdependencia compleja, al expresar que:

Carter intentó divorciar los derechos humanos del conflicto soviético-norteamericano y casarlos con su preocupación por la cantidad de gente que vivía en los países menos desarrollados. Aquí es donde vive la mayoría de la humanidad y, en el nuevo mundo interdependiente en surgimiento, la atención central de Carter estaría en la relación entre las democracias industriales occidentales y el Tercer Mundo pobre, a fin de crear un orden mundial más pacífico, más decente y más interdependiente<sup>186</sup>.

Para que la política de derechos humanos tuviese una fuerza moral significativa, su aplicación debía ser consistente y consonante con la acción exterior de Estados Unidos. Al evaluar el alcance internacional de dicha política, se comprueba que Estados Unidos aplicó con más frecuencia sanciones a sus aliados exteriores que a sus adversarios. La política de Carter llevó a Estados Unidos a ofrecer apoyos insuficientes a dictadores aliados y estratégicamente claves, con la intención de que reformaran el sistema de protección a los derechos humanos o que

---

<sup>185</sup> *Ídem*.

<sup>186</sup> Spanier, *op.cit.*, p. 230.



permitiesen salidas políticas que derivaran en regímenes conducidos por demócratas de tendencias occidentales, vinculados a sus intereses. Semejante directriz puso en situaciones de peligro a los intereses estratégicos estadounidenses, al plantearse de forma laxa los mecanismos de transición política a un régimen aliado y garante de los derechos humanos<sup>187</sup>.

Con América Latina, Carter delineó una nueva agenda en las relaciones hemisféricas. En consonancia con la política de defensa de los derechos humanos, Carter criticó a los gobiernos militares y autoritarios de la región por sus reiteradas violaciones a los derechos humanos y suspendió parte de la ayuda militar a los regímenes aliados de Nicaragua, Argentina, Uruguay y Guatemala. También se procuró mejorar el relacionamiento continental, al negociar aspectos sensibles de la agenda hemisférica, en una suerte de “saneamiento” de las relaciones interamericanas<sup>188</sup>.

Entre las principales críticas esgrimidas por los detractores neoconservadores a la política de defensa de los derechos humanos resalta que ésta estaba sólo limitada a las violaciones cometidas por los gobiernos, sin incluir “las actividades de terroristas y guerrillas [...] mientras que los esfuerzos de los gobiernos para

---

<sup>187</sup> Por citar un ejemplo emblemático, el derrocamiento del sha Mohammed Reza Pahlevi en Irán, aliado fundamental de los intereses de Estados Unidos en el golfo Pérsico, fue seguido por el ascenso de una teocracia islámica altamente antinorteamericana y también con un alto nivel de represión social, situación que se complicó aún más tras el exilio del depuesto Sha a Estados Unidos a finales de octubre de 1979.

<sup>188</sup> Ejemplos de este saneamiento, lo hallamos en la devolución de la jurisdicción al gobierno panameño de la Zona del Canal de Panamá mediante los tratados Torrijos-Carter de 1977 y el mejoramiento de las relaciones con Cuba, lo cual implicó “la suspensión de vuelos de espionaje sobre la isla, acuerdos de límites marinos y pesqueros, establecimiento en las respectivas capitales de representaciones diplomáticas, llamadas Oficinas de Interés” (González, *op.cit.*, p. 156).

reprender el terrorismo rápidamente pasarían por los estándares de derechos humanos de Carter”<sup>189</sup>. En segundo lugar, se criticó que los derechos humanos no fueron definidos en términos de derechos individuales, basados en el marco jurídico nacional, sino que incluían una concepción más amplia que incluía “derechos políticos sólo presentes en democracias y los derechos económicos prometidos por el socialismo (vivienda, alimentación, salud, educación)”<sup>190</sup>.

Respecto a la relación entre teoría y práctica durante la administración Carter, pocas veces en la diplomacia estadounidense ha existido un balance tan contradictorio entre la visión orientadora inicial y los resultados finales. Sin duda, en los cuatro años del gobierno de Carter:

Resulta imposible poner en práctica un proyecto estratégico tan ambicioso como el reordenamiento mundial sobre la base de la interdependencia y el trilateralismo, en medio de la continuada rivalidad con el adversario principal, las contradicciones con los aliados, la turbulencia creciente en el Tercer Mundo, una fuerte tendencia derechista en el plano doméstico y serias divergencias que se fueron manifestando dentro de la administración. [Carter] tenía una rápida inteligencia y disposición a comprender los hechos. Pero su ingenuidad tanto en las políticas burocráticas como globales condujo a mucha vacilación y a un curso desviado de su política exterior, ambiciosa y bien intencionada, pero fragmentada e inconsistente<sup>191</sup>.

1979 es un año clave para entender la causa del retorno de la diplomacia estadounidense a la tradicional línea de confrontación y militarismo propia de la Guerra Fría. Sucesos coyunturales como la Revolución Islámica en Irán, el secuestro de 52 ciudadanos estadounidenses por 444 días en la Embajada de Estados Unidos en Teherán por militantes islamistas, y la invasión soviética a

---

<sup>189</sup> Jeanne Kirkpatrick, 1984, p. 337.

<sup>190</sup> *Ídem*.

<sup>191</sup> González, *op.cit*, p. 155.

Afganistán marcaron el retorno a la “línea dura” del militarismo. En su mensaje anual sobre el Estado de la Unión del año 1980, Carter enunció la doctrina que marcaría el regreso a la confrontación, la llamada Doctrina Carter, en la cual se estableció que “un intento de cualquier fuerza externa por obtener el control de la región será considerado como un asalto a los intereses vitales de los Estados Unidos de América y tal asalto será repelido por todos los medios posibles, incluyendo la fuerza militar”<sup>192</sup>.

La nueva postura confrontacionista, que representaba un quiebre del proceso de distensión y enfilaba un retorno activo a la confrontación, no sólo significó el triunfo de las posiciones más radicalizadas del sector militarista en Estados Unidos, sino también de la fuerte derecha legislativa que había empezado a cobrar poder e influencia, una vez vistas las ambigüedades y fallas de la política exterior de Carter. Este sector tomó las riendas del Estado tras la derrota electoral de 1980, el ala del neoconservadurismo republicano, exponente de una visión del mundo signada por el reaccionarismo, bajo la figura de Ronald Reagan.

Este período de transición entre las presidencias de Carter y Reagan coincide a nivel internacional con el comienzo de la llamada Segunda Guerra Fría. Si bien son múltiples las causas inmediatas que llevaron al re-congelamiento de las relaciones soviético-estadounidenses<sup>193</sup>, desde la perspectiva de los

---

<sup>192</sup> La Casa Blanca, *The State of the Union Address Delivered before a Joint Session of the Congress*, 23 de enero de 1980, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=33079>.

neoconservadores la causa se halla en la persistente “sovietización” del Tercer Mundo, con la cual se vulneraba el acuerdo tácito de la *détente*<sup>194</sup>.

Una de las principales características de esta Segunda Guerra Fría será su carácter global, puesto que no sólo implicará una revitalización de la carrera armamentística y la parálisis de las negociaciones bilaterales entre Estados Unidos y la Unión Soviética -en especial aquellas sobre el control y verificación de las armas nucleares-, sino que muchos conflictos sociopolíticos en el Tercer Mundo quedaron enmarcados en la lógica Este-Oeste, frente a lo que las superpotencias intervinieron cuando consideraron que era conveniente para potenciar sus respectivos intereses y/o cuando los actores locales apelaron a la ayuda de alguno de los bloques en competencia. En este sentido, la renovación de la contradicción bipolar transformó a numerosos conflictos internos en enfrentamientos regionales<sup>195</sup> y escenarios claves de la Segunda Guerra Fría.

---

<sup>193</sup> Domínguez (*op.cit.*, p. 4 y ss.) cita variadas causas que dieron origen a la llamada Segunda Guerra Fría. Entre estas, es importante resaltar: 1) La declinación del poder económico, político y militar de Estados Unidos, como consecuencia del fracaso en la Guerra de Vietnam, así como la crisis de legitimidad generada a partir del escándalo de Watergate; 2) La grave crisis financiera mundial provocada por los choques petroleros de 1973 y 1979; c) El sostenido incremento de la capacidad estratégica y política de los soviéticos; d) El fortalecimiento del papel del bloque de países no alineados y “tercer mundistas” y e) El ascenso de la llamada Tercera Oleada Revolucionaria en el Tercer Mundo.

<sup>194</sup> Domínguez (*op.cit.*, p. 5) sugiere que los políticos estadounidenses parecían tener la convicción de que las revoluciones en el Tercer Mundo eran inspiradas ideológicamente, financiadas y armadas directamente por la Unión Soviética. Esta actitud era, en este sentido, una violación de la tregua de la *détente*, la cual incluía “la aceptación de la paridad nuclear entre las superpotencias, a cambio de la estabilidad y desincentivo por parte del Kremlin a las actividades revolucionarias en el Tercer Mundo”.

<sup>195</sup> Según Domínguez (*op.cit.*, p. 8), un conflicto regional “supone (o supuso durante el decenio de 1980) la internacionalización o globalización de una crisis local o subregional, a través de la articulación de factores esencialmente endógenos con presiones y aspiraciones hegemónicas de potencias continentales y globales”.

## 2. La revolución neoconservadora de Ronald Reagan

Reagan asumió su primera presidencia en 1981 con la intención de revertir los años de “política errada” de su predecesor y de profundizar las tendencias manifestadas durante el último año del gobierno de Carter, que implicaban el retorno a la línea de confrontación característica de la Guerra Fría. Reagan llegó al poder como un político identificado con los intereses convencionales del *establishment* estadounidense, con dotes carismáticos, un alto sentido pragmático y una gran habilidad comunicativa. La hostilidad de larga data hacia el comunismo imprimió a la administración Reagan una idea de cruzada de orden religioso y político contra la Unión Soviética<sup>196</sup>, en defensa de los valores de la libertad y la democracia occidental sobre las bondades del sistema político-económico soviético tanto en el país como en Europa Oriental y en los Balcanes.

Según Leonor Rendón, los conservadores se han dividido tradicionalmente en dos facciones: una identificada con los intereses de los grandes capitalistas, empresarios y financieros conectados con el *Wall Street*, que lideraron el Partido Republicano hasta la presidencia de Ford; y otro grupo llamado la “Vieja Derecha”, de creciente extracción comercial pero más identificados con los valores tradicionales del movimiento conservador<sup>197</sup>. Esta facción engrosó la mayoría de las filas de los grupos neoconservadores, la Nueva Derecha, cuya tarea

---

<sup>196</sup> Idea que secunda Spanier (*op.cit.*, p. 265) cuando expresa que Reagan “denunció el comunismo soviético como el foco del mal en el mundo moderno. Afirmó que hay pecado y mal en el mundo y estamos secundados por las Escrituras y por Nuestro Señor Jesucristo para oponernos a él con todo nuestro poder”.

<sup>197</sup> Leonor Rendón, 1989, pp. 142 y ss.

principal fue impulsar la adopción de políticas internas y externas encaminadas a recuperar la legitimidad nacional e internacional del poder de Estados Unidos.

Esta Nueva Derecha se sustentaba en una densa red de organizaciones radicales derechistas de identidad blanca, anglosajona y protestante<sup>198</sup> -articuladas en los Comités de Acción Política y en las asociaciones juveniles (tal como la *Young Americans for Freedom*)-, el fundamentalismo religioso protestante de discurso reaccionario, los intelectuales neoconservadores y los grupos financieros del oeste del país. Los grupos de sustento de la derecha radical deben hallarse en los “sectores sociales semicultos, preocupados por la conservación de su modesto estatus social, usualmente hostiles hacia los sectores por debajo y por encima de ellos, racistas, xenófobos y antiestadistas [...] Partidarios de formas y soluciones simples y expeditas, la nueva derecha es, desde luego, defensora de la ley y el orden y de los valores norteamericanos más tradicionales”<sup>199</sup>.

Aunque Reagan no se desvinculó con el sector del capital monopolista de vocación transnacional, durante su presidencia adquirieron mayor peso e importancia los grupos financieros del Oeste y Sur del país, zonas que experimentaron un creciente proceso de urbanización e industrialización después de la Segunda Guerra Mundial. Estas áreas, que alcanzaron una influencia decisiva en las filas del Partido Republicano, se convirtieron paulatinamente en polos económicos durante los años sesenta y setenta, vinculadas a la industria

---

<sup>198</sup> La llamada identidad WASP, acrónimo de *white anglo-saxon protestant*.

<sup>199</sup> González, *op.cit*, p. 178.

petrolera, la construcción, los bienes raíces y las nuevas industrias de la alta tecnología, como la aeroespacial y la electrónica. Estos grupos económicos se caracterizan por un “pronunciado anticomunismo, manifestando un desprecio notable por el liberalismo cosmopolita de la élite del Este, con la cual compiten”<sup>200</sup> y se diferencian de la tradicional élite oligárquica<sup>201</sup> de la costa atlántica por ser grupos de “nuevos ricos”, lo que se traduce en una proyección arrogante en su búsqueda del poder.

#### La filosofía neoconservadora como pilar internacional

En la coalición que llevó a Reagan a la Casa Blanca, el rol central correspondió a los neoconservadores, agrupación de intelectuales y congresistas de derecha, los cuales desarrollaron de forma coherente las líneas de la política exterior estadounidense durante los años ochenta. Entre sus figuras más emblemáticas destacan Roger Fontaine, David Jordan, Gordon Summer Jr., Jeane Kirkpatrick y Samuel Huntington, muchos de ellos miembros del *think tank* de Reagan, el Comité de Santa Fe<sup>202</sup>. En el terreno económico, el bagaje instrumental de los neoconservadores se nutrió de dos escuelas: “la monetarista de Chicago, representada por Milton Friedman, y la llamada de la oferta de Arthur Laffer y Jude Wanniski que, a pesar de enfoques en muchos aspectos contradictorios,

---

<sup>200</sup> *Ibidem*, p. 185.

<sup>201</sup> El concepto de élite política se apoya en las propias características institucionales del poder en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, en particular por la creciente influencia del sector militar en una economía basada en grandes grupos o consorcios, con grandes coincidencias en sus intereses objetivos. En este sistema elitista, como fue el caso de la administración Reagan, el hombre político de partido queda relegado a posiciones de segundo orden y el sistema elitista conduce y define los intereses de la nación en función de los suyos propios.

<sup>202</sup> El grupo se denominó Comité de Santa Fe, ya que su primera reunión se realizó en la ciudad homónima, capital del estado de Nuevo México.

convergen en privilegiar la disminución de la interferencia estatal de la economía, la desregulación y la privatización y un mayor juego libre de las fuerzas del mercado”<sup>203</sup>.

En el plano exterior, esta fuerza neoderechista se proyectó a favor de la reinstauración de un orden mundial que favoreciera a la hegemonía estadounidense, a través de un quiebre definitivo de la *détente* con la Unión Soviética -que le había permitido a ésta alcanzar la paridad estratégica y expandir su influencia en el Medio Oriente, África y el Caribe-, por lo que abogaban por un regreso a la política de contención. En la literatura de los teóricos neoconservadores se puede identificar la reiteración a “la inminencia del peligro soviético y la supuesta ventana de vulnerabilidad abierta en el balance estratégico-nuclear por las concesiones hechas por Washington en el proceso de control de armamentos con la Unión Soviética”<sup>204</sup>. Al centrar la acción exterior en el conflicto Este-Oeste, las relaciones Norte-Sur quedaron subordinadas a la gran confrontación global con el adversario comunista, en la que el Tercer Mundo era el escenario de medición de fuerzas.

El pensamiento de los máximos exponentes del neoconservadurismo se condensó en los Documentos de Santa Fe, en los que se delinearon *grosso modo*, los ejes de la política exterior de Estados Unidos durante el gobierno de Reagan. La filosofía neoconservadora sostenía como metas “las mismas que tradicionalmente han

---

<sup>203</sup> Terry Deibel y John Lewis Gaddis, 1992, p. 355.

<sup>204</sup> González, *op.cit*, p. 183.



mantenido todos los presidentes norteamericanos -Republicanos o Demócratas, Liberales o Conservadores”<sup>205</sup>, ya que se centraba en afirmar y sostener la posición dominante de Estados Unidos respecto al resto de los países del mundo, pero tal supremacía experimentó un retroceso durante la presidencia de Carter. Por ello, se hacía perentorio volver a la posición de reversión y la “época dorada” -la era de la Doctrina Truman- de la hegemonía global estadounidense. En las conclusiones del Documento de Santa Fe I (1980)<sup>206</sup>, se puede evidenciar el llamado al retorno de la *realpolitik* en el ejercicio de la política exterior de la nación:

La política exterior es el instrumento por el cual los pueblos aseguran su supervivencia en un mundo hostil. La guerra y no la paz es la norma que rige los asuntos internacionales. Para los Estados Unidos el aislamiento es imposible. Contener a la Unión Soviética no es suficiente. La distensión es la muerte. La supervivencia exige de los Estados Unidos una nueva política exterior. Estados Unidos debe tomar la iniciativa o perecer. Estamos casi sobre la Tercera Guerra Mundial [...] Una política exterior integral y global es esencial. Es hora de hacer sonar una clarinada por la libertad, la dignidad y los intereses nacionales que sean un reflejo del espíritu del pueblo americano<sup>207</sup>.

En una doble dirección, la estrategia neoconservadora se puede resumir en la fórmula: estabilidad doméstica y orden internacional. La estabilidad doméstica pasaba por la superación de la crisis de valores y de la moral en la que se hallaba sumergida la sociedad estadounidense, labor reparadora en la que la religión protestante jugaba un papel central. Para alcanzar el orden internacional se requería, tal como se expresan en las conclusiones del Documento de Santa Fe,

---

<sup>205</sup> Rendón, *op.cit.*, p. 140.

<sup>206</sup> Su título completo es *Una nueva política interamericana para los años 80. Recomendaciones del Comité de Santa Fe*. El documento viene a constituir el primero de una serie de cuatro informes que delinearon las líneas maestras de la política exterior hacia América Latina y el Caribe de las administraciones republicanas de Ronald Reagan y George Bush.

<sup>207</sup> Documento de Santa Fe, 1980, p. 31.

que Estados Unidos tomase la iniciativa estratégica y diplomática para tejer lazos con los aliados claves y ayudar a las naciones independientes a sobrevivir ante la subversión interna de extracción soviética (las llamadas luchas de liberación nacional), que habían proliferado en la región desde finales de la década de los setenta.

Los neoconservadores responsabilizaron al neutralismo e inactividad de la diplomacia de Estados Unidos por la creciente expansión de la influencia comunista y cubana en la región, ante lo que se hacía necesario frenar la “sovietización” de Centroamérica y el Caribe y liderar la contrainsurgencia. Una advertencia ante el panorama adverso a los intereses estadounidenses y un aumento de la presencia soviética producto de la acción exterior de Carter es delineada en el Documento de Santa Fe:

Estados Unidos está siendo dejado de lado en el Caribe y en América Central, gracias a las acciones sofisticadas, pero brutales, de un poder extracontinental que manipula a sus Estados clientes. La influencia soviética se ha expandido enormemente desde 1959. La Unión Soviética intenta fortalecerse en el hemisferio occidental y Estados Unidos debe poner remedio a esa situación. La política iberoamericana de Jimmy Carter [...es] la culminación de este proceso de acomodación por el cual América Latina fue excluida de la estrategia de Estados Unidos y los regímenes independientes de la región son abandonados a los ataques extracontinentales del movimiento comunista internacional [...] Estados Unidos está cosechando las consecuencias de dos décadas de negligencia, de cortedad de visión y de autodecepción<sup>208</sup>.

En el caso concreto de Centroamérica y el Caribe, para los neoconservadores ésta no era un área vital o estratégicamente relevante para los intereses económicos de Estados Unidos. Sin embargo, no ocurría lo mismo con su importancia

---

<sup>208</sup> *Ibidem*, p. 21.

geopolítica. En la subregión “se desarrollaban procesos y movimientos revolucionarios que suponen un enfrentamiento Este-Oeste, desde la óptica neoconservadora, el gobierno norteamericano no los puede permitir; se recurrió por tanto, a prácticas y métodos del pasado”<sup>209</sup>.

Para la restauración del orden internacional era fundamental lograr un reposicionamiento en América Latina, y en especial en Centroamérica y el Caribe. Al abogar por el abandono del globalismo económico heredado de la era de Carter, los neoconservadores insistieron en que América Latina debía ser vista a través de un enfoque regido por los criterios de seguridad, en el marco de la línea de la contención contra la Unión Soviética. Para tener éxito en su estrategia, se hacía necesario “un camino elíptico que permitiese plantear una confrontación victoriosa en zonas de conflicto entre el Este y el Oeste, en el cual las posiciones norteamericanas aparecieran como objetivamente más fuertes. Éste es el papel que en los esquemas geopolíticos globales se asigna a las situaciones de crisis existentes en América Latina, en particular en América Central y el Caribe”<sup>210</sup>.

Durante la primera administración Reagan, el objetivo central fue contener la influencia de las fuerzas “radicales y prosoviéticas del área dirigidas por Cuba y Nicaragua”<sup>211</sup>, para así dar lugar a una “recuperación imperial” que permitiese enfrentar confrontaciones futuras en escenarios más críticos y de mayor impacto

---

<sup>209</sup> Rondón, *op.cit.*, p. 150.

<sup>210</sup> Luis Maira, 1985, p. 145.

<sup>211</sup> *Ibidem*, p. 146.

decisorio, tales como África y la zona del Golfo Pérsico. En el caso del continente americano, la “reconquista de la hegemonía en el hemisferio comenzaba por Centroamérica y, especialmente, en El Salvador y Nicaragua a principios de los ochenta”<sup>212</sup>.

Luis Maira delinea las cinco grandes estrategias definidas en el gobierno de Reagan para lograr las metas neoconservadoras en la región: 1) Sostener política y militarmente a los regímenes aliados y privar de poder a las fuerzas políticas vinculadas directa o indirectamente con Moscú; 2) Establecer un cerco efectivo sobre Cuba, a fin de neutralizar su acción revolucionaria en el exterior; 3) Estrechar lazos mediante acuerdos especiales con las “potencias emergentes” de la región: Brasil, México, Venezuela y Argentina; 4) Suprimir los obstáculos levantados respecto a la cooperación con los aliados dictatoriales y anticomunistas; y 5) Atraer la alianza de los países democrático-liberales -Costa Rica, Colombia, Ecuador y Perú-, que habían mantenido posiciones ambiguas frente a la crisis nicaragüense.

Para los regímenes militares latinoamericanos, la diplomacia de Reagan fue recibida con especial agrado, dado que los ejes de la política de Carter -en especial el discurso de los derechos humanos- quedaban relegados a un segundo plano en la nueva orientación exterior del país. En este sentido, Reagan otorgó las debidas

---

<sup>212</sup> Rondón, *op.cit.*, p. 151.

garantías a los aliados tradicionales a cambio de la lucha anticomunista<sup>213</sup> y utilizó el tema de los derechos humanos en forma diferente a Carter, dirigiéndose fundamentalmente contra la Unión Soviética, sin afectar a los aliados regionales considerados claves.

Respecto al intervencionismo, tema sensible en las relaciones hemisféricas, el Documento de Santa Fe dejó expreso que una línea dura en el exterior conllevaba al riesgo de una intervención en los asuntos internos y externos de los Estados latinoamericanos. No obstante, estaba precisado que esto no sucedería “a menos que los Estados de Iberoamérica conduzcan una política que ayude y patrocine la intrusión imperialista de potencias extracontinentales”<sup>214</sup>. Claramente, los neoconservadores establecieron que la defensa de los intereses de la nación y la garantía de su propia seguridad estratégica estaban a un nivel superior y jerárquico, en relación a los principios que regulaban las relaciones regionales en el marco del Sistema Interamericano, tales como el respeto a la soberanía, la no intervención y la autodeterminación.

El llamado al retorno a las líneas de la *realpolitik* también encuentra en la disciplina de las relaciones internacionales su correlato teórico. El paso a una ofensiva en la acción internacional y la agudización de los enfrentamientos con la Unión Soviética fueron las realidades contextuales que motorizaron el

---

<sup>213</sup> Por ejemplo, cuando “Kirkpatrick se encargó de promover la cobertura ideológica fue clara de que las dictaduras de derecha son autoritarias, las de izquierda son totalitarias. Es decir, las primeras son fenómenos indeseables pero reversibles, puesto que son amigas de Estados Unidos. Las segundas no, pues son hostiles a Washington” (Raúl Sohr, 1982, p. 88).

<sup>214</sup> *Ídem*.

resurgimiento del paradigma realista, el cual entró en franca contradicción con la visión globalista y transnacional de los años setenta. Los nuevos realistas - calificados también neorrealistas o realistas-estructuralistas- consideraron como factor de poder la influencia y el dominio en el sistema internacional. Sin embargo, las premisas de los neorrealistas para la comprensión de las relaciones internacionales no experimentaron cambios sustanciales en relación a la corriente realista clásica, ya que “la concepción estatocéntrica continúa siendo el eje de sus planteamientos. Lo mismo cabe decir de sus consideraciones sobre el poder, sobre la no aplicación de los principios morales universales a la acción exterior de los Estados y sobre la distinción entre lo interno y lo internacional”<sup>215</sup>.

La crítica contra los globalistas o transnacionalistas<sup>216</sup> se centraba en la necesidad de reducir el papel del Estado como actor de las relaciones internacionales y el énfasis en los aspectos cooperativos que se colocaban como base de la sociedad global. Los neorrealistas admitían que nuevos actores y fuerzas habían emergido en el sistema internacional, pero “rechazan que su protagonismo haya desvirtuado la acción del Estado y haya dado lugar a una sociedad mundial no estatal, hasta un punto tal que sea necesario un nuevo modelo o paradigma de análisis”<sup>217</sup>. Para los neorrealistas, la vuelta a la confrontación en el mundo bipolar era la mejor muestra de que la *realpolitik* tenía validez para explicar la realidad mundial, y que el protagonismo de las fuerzas no estatales, como planteaban los teóricos de la

---

<sup>215</sup> Del Arenal, *op.cit.*, p. 123.

<sup>216</sup> Planteada por Kenneth Waltz, considerado el padre del neorrealismo por su obra *Theory of International Politics* (1980).

<sup>217</sup> *Ibidem*, p. 124.

interdependencia, no era tal a pesar de que reconocían que dichas fuerzan habían adquirido creciente importancia en las últimas décadas.

#### La acción militar y la segunda Guerra Fría

La premisa central de la política exterior de Reagan fue que, si bien se enfrentaba a un enemigo fuerte, la Unión Soviética, ésta había perdido su igualdad de poder y se enrubaba a su desmoronamiento. Para acelerar su caída, la doctrina reaganista propuso una estrategia a dos niveles: conseguir una supremacía militar absoluta y agravar las dificultades económicas del campo socialista. En estos objetivos desempeñaba un rol central la carrera armamentística<sup>218</sup> como la mejor vía para el desplome y la ruina del régimen soviético. Por ello, buena parte de los esfuerzos de Washington durante el gobierno de Reagan “estaban volcados al campo bélico. En el plano militar, la primera tarea fue cerrar la ventana de la vulnerabilidad determinada por la supuesta capacidad rusa de destruir las instalaciones de misiles en el propio territorio norteamericano”<sup>219</sup>. La acumulación de poder militar permitiría enfrentar cualquier desafío en prácticamente cualquier parte del orbe. La proyección de semejante poder bélico inhibiría a los rusos y subordinaría a las naciones amigas y aliadas al liderazgo norteamericano.

---

<sup>218</sup> La acción militar de Reagan, durante los primeros cuatro años de su mandato, consistió básicamente en dos programas: 1) el “600-ship navy”, un plan para incrementar el tamaño de la armada estadounidense casi en un 50% de su capacidad en el caso de una guerra marítima a gran escala con los soviéticos; y 2) la Iniciativa de Defensa Estratégica, o *Star Wars*, en la que se proponía -por imaginación del presidente Reagan- construir un virtual escudo de protección espacial sobre todo el territorio estadounidense que detuviera en el aire los misiles nucleares enemigos. Esta iniciativa orientó el desarrollo de nuevos sistemas de armamentos, sobre todo situados en el espacio, que intensificarían la competencia y presionarían la economía soviética a duplicar sus gastos militares, al condenar a la obsolescencia los armamentos que se poseían en aquellos tiempos y obligándola a desviar recursos necesarios para el desarrollo interno de la economía nacional.

<sup>219</sup> Sohr, *op.cit.*, p. 90.

Para lograr ello, era necesario acumular un desarrollo armamentista notable tanto para disuadir al enemigo del costo de una guerra como para atraer a las naciones más débiles a la protección estadounidense. La carrera armamentística tendría entonces no sólo la función de defender, sino de disuadir, con el fin de “integrar las armas nucleares estratégicas y tácticas de alta precisión dentro de las nociones emergentes de una disuasión más amplia”<sup>220</sup>.

En esta Segunda Guerra Fría, la política estadounidense hacia el Tercer Mundo se englobó en la llamada Doctrina Reagan, la cual definió la diplomacia hacia los países no alineados en los cuales habían estallado rebeliones de carácter nacionalista y de contenido antiimperialista. La estrategia fundamental, la insurgencia contrarrevolucionaria, contó en un primer momento con un franco apoyo institucional, en especial tras la llegada de George Schultz a la Secretaría de Estado en 1982. Sin embargo, la Doctrina Reagan, al no contar con el respaldo permanente del Congreso, se convirtió en su ejercicio en una táctica secreta dirigida a “enfrentar las revoluciones, debilitarlas, desangrarlas, prevenirlas o liquidarlas si fuera posible, por medios más indirectos y menos costosos. De hecho, era una especie de contrarrevolución barata”<sup>221</sup>. En el caso de Centroamérica, la estrategia consistió en aplicar una serie de mecanismos tendientes a lograr el quebrantamiento de los procesos políticos de carácter

---

<sup>220</sup> Nathan y Oliver, *op.cit.*, p. 414.

<sup>221</sup> González, *op.cit.*, p. 201. La misma idea es expresada en términos similares por Kissinger (*op.cit.*, p. 771), cuando hace referencia al surgimiento del concepto de Guerra de Baja Intensidad, que implica la no participación de contingentes armados prolongados, sino apoyar a las fuerzas nativas, del gobierno o la oposición, según sea el caso; el uso de técnicas sofisticadas de orden político, económico y/o psicológicos; y el envío sólo de pequeñas fuerzas de operaciones especiales y de inteligencia, así como de trabajo encubierto y de espionaje.



revolucionario, mediante el “juego de las imágenes, acusación de comunistas, satélites soviéticos, autoritarismo, sabotaje económico, apoyo a la contrarrevolución, etc.”<sup>222</sup>

Proponiéndose boicotear el apoyo supuesto o real de los soviéticos a los movimientos de liberación, se apoyó a lo que Reagan denominó los “luchadores por la libertad” en aquellos países en los que habían estallado procesos revolucionarios. Así, la Doctrina Reagan consistió en “una estrategia de ayudar al enemigo de mi propio enemigo. El gobierno de Reagan no sólo dio ayuda a los auténticos demócratas (como en Polonia), sino también a los fundamentalistas islámicos (asociados a los iraníes) en Afganistán, a los derechistas en América Central y en África”<sup>223</sup>.

En América Latina, el retorno a la confrontación de la Guerra Fría ameritó que Estados Unidos renovara su sistema de alianzas políticas con los gobiernos de la región, en especial con los regímenes de corte autoritario, a fin de estructurar una suerte de consenso estratégico regional anticomunista. Con esta intención, la diplomacia de Reagan desplegó esfuerzos de carácter político y económico, en los cuales Centroamérica y el Caribe ocuparon un lugar prioritario en el otorgamiento de asistencia económica y de seguridad, a fin de garantizar la fidelidad de sus tradicionales aliados en la cruzada anticomunista en la región.

---

<sup>222</sup> Rondón, *op.cit.*, p. 150.

<sup>223</sup> Kissinger, *op.cit.*, p. 770.

Los participantes de este “consenso estratégico amplio”<sup>224</sup>, lejos de atribuir la creciente turbulencia sociopolítica a los desequilibrios económicos y sociales imperantes en muchos de los países latinoamericanos, se alinearon perfectamente a la convicción neoconservadora de que los triunfos revolucionarios de los años ochenta (en Nicaragua y Granada) o la reactivación de la lucha armada en algunos países de la región (como en Colombia, El Salvador o Perú), estaban “estrechamente relacionados, comandados e inspirados por una supuesta tendencia expansiva de potencias extracontinentales y de Cuba”<sup>225</sup>. En este sentido, los países miembros del consenso estratégico anticomunista pasaron a implementar - en cada país y a nivel regional- medidas contrainsurgentes y contrarrevolucionarias, para así contener la amenaza cubano-soviética y promover la reversión de los avances revolucionarios.

Esta alianza anticomunista tuvo su máximo apogeo entre los años 1979 y 1982. Entre las causas que provocaron el deterioro de dicho consenso estratégico resaltan la reacción de la diplomacia de Estados Unidos frente a la Guerra de las Malvinas<sup>226</sup>, el inicio de las transiciones democráticas, el retroceso o estancamiento de los procesos revolucionarios y la puesta en marcha del proceso

---

<sup>224</sup> Según Domínguez (*op.cit.*, p. 11), el consenso estratégico regional anticomunista fue integrado por tres grupos de gobiernos: a) burocrático-autoritarios, como los de Argentina, Chile y Uruguay; b) pretorianos, como los de Guatemala, Honduras, El Salvador y Haití; y c) democráticos, como los de Venezuela y Colombia. El autor acota que es posible visualizar en el Caribe anglófono una especie de consenso estratégico subregional, comandado por los gobiernos conservadores de los primeros ministros Edward Seaga en Jamaica, Tom Adams en Barbados y Eugenia Charles en Dominica; los cuales jugaron un rol clave en el tejido político-diplomático que culminó con la invasión estadounidense a Granada en 1983.

<sup>225</sup> *Ídem.*

<sup>226</sup> Según Lucrecia Lozano y Raúl Benítez (1986, p. 79), tras la Guerra de las Malvinas, países como Venezuela y Argentina, que fungieron como soportes de la estrategia estadounidense en Centroamérica, redefinieron sus relaciones con el gobierno de Reagan, optando por posturas más separadas y autónomas.

de paz de Contadora en 1983, lo cual motivó que el grueso de las políticas exteriores latinoamericanas -algunas veces presionadas por actores sociopolíticos internos- adoptaran posiciones menos favorables a las pretensiones y reivindicaciones hegemónicas de Washington.

A partir de 1983 hasta la finalización de su mandato, Reagan optó por una regionalización de la crisis, o llamada por Lozano la “centroamericanización del conflicto”, en la que la estrategia fue, por un lado, incrementar la asistencia militar a los regímenes amigos del “triángulo de hierro” (Guatemala, Honduras y El Salvador) y establecer con ellos una estrecha colaboración entre sus gobiernos y las fuerzas armadas de cada país. Por otro lado, la directriz hacia los regímenes adversos fue la intensificación de las agresiones mediante la ejecución de acciones encubiertas, la desestabilización y el apoyo a la insurgencia contrarrevolucionaria.

## CAPÍTULO IV

### **La Revolución Popular Sandinista en la política exterior de Jimmy Carter**

Durante la etapa de crisis del somocismo y en los primeros años del triunfo sandinista, la política de Estados Unidos hacia Nicaragua entre 1977 y 1981 se distinguió por tener un carácter ambiguo y contradictorio, con estrategias combinadas, que abarcaron desde la conciliación hasta la contención de la revolución. Aunque se suele hablar de la política de la administración Carter hacia Nicaragua, como si ésta hubiese sido efectivamente una política más o menos coherente y unívoca, en realidad no fue así. La actitud adoptada por Washington desde el inicio del gobierno de Carter hasta la caída de Somoza fue en realidad “el resultado -variable, y a menudo impredecible- de un forcejeo permanente entre distintos grupos o tendencias en el seno del aparato gubernamental estadounidense”<sup>227</sup>.

De allí la importancia de analizar en forma detallada la incidencia que la política de Carter tuvo en la crisis de la dictadura somocista y en el estallido y victoria de la lucha revolucionaria, para luego abordar su influencia durante los primeros años del sandinismo. El alcance y resultados de la política de la administración Carter se aprecian más claramente al analizar por separado y por fases en qué consistieron cada una de las estrategias políticas, económicas, diplomáticas y militares aplicadas, así como sus logros y fracasos.

---

<sup>227</sup> Daniel Waksman-Schinca, 1980, p. 76.

Por último, se estudiará hasta qué punto estas estrategias tuvieron correspondencia con la política determinada por la administración Carter hacia la Revolución Popular Sandinista y fueron funcionales a los objetivos determinados. Se evaluarán además los factores que contribuyeron a la crisis de las relaciones bilaterales a inicios de los años ochenta y que, posteriormente, con el ascenso de Reagan a la presidencia, alcanzarán sus niveles más álgidos.

### **1. La aplicación de la política de derechos humanos frente al somocismo**

El año de 1977, en el que Jimmy Carter llega a la presidencia de Estados Unidos, coincidió con la agudización de la crisis interna de la dictadura somocista. En los primeros años de su presidencia, la política exterior de Carter hacia Nicaragua se encontrará influenciada por las directrices de su diplomacia latinoamericana, que en resumen adoptó dos direcciones: 1) El saneamiento de las relaciones hemisféricas mediante la supresión de los puntos de fricción que afectaban los vínculos entre Washington y los países de la región, y 2) La “moralización” de la diplomacia norteamericana, al sujetar las relaciones bilaterales y la provisión de la ayuda financiera a la observancia de los derechos humanos fundamentales en sus diferentes niveles.

La política hemisférica de la administración Carter, según Jeane Kirkpatrick (1984), se engloba en una estrategia más amplia, resultado de las llamadas “lecciones de Vietnam”, las cuales guiaron la política exterior estadounidense después de Nixon. Las premisas de estas lecciones eran:

Que la Guerra Fría había terminado, que la preocupación por el comunismo ya no debía imponerse sobre otros temas, que la intervención enérgica en los asuntos de otra nación es impracticable e inmoral, que nunca más debemos ponernos en el 'lado equivocado de la historia' al apoyar a un autócrata extranjero contra un movimiento popular, y que debemos tratar de reparar nuestro carácter nacional profundamente defectuoso por la modestia y la moderación en los ámbitos del poder y en los consejos del mundo<sup>228</sup>.

Sin embargo, durante los cuatro años del gobierno de Carter no se desarrolló realmente una política exterior hacia Nicaragua, dado que las distintas estrategias aplicadas ante la evolución del panorama político interno nicaragüense se caracterizaron por la ambigüedad e inconsistencia. Tal situación fue producto de “esa prácticamente absoluta confianza depositada [por la administración Carter] en la capacidad del poder dictatorial para sortear toda suerte de obstáculos y superar cualquier trance político que conmoviera a la sociedad nicaragüense, y fruto, también, de la ausencia de un análisis profundo sobre la situación del país y los sensibles cambios económicos, políticos y sociales que éste había experimentado durante el proceso iniciado después del territorio de diciembre de 1972”<sup>229</sup>.

La política exterior de Carter experimentó entre 1977 y 1981 constantes variaciones y cambios, tanto en sus directrices como en las medidas aplicadas. La evolución de la diplomacia de Carter puede sistematizarse de la siguiente forma:

---

<sup>228</sup> Kirkpatrick, 1984, p. 331.

<sup>229</sup> Lozano, *op.cit*, p. 110.

**Cuadro N° 1: Política exterior de Jimmy Carter hacia Nicaragua (1977-1981)**

Estrategias	Políticas	Económicas	Militares	Diplomáticas
<b>Fase I</b> (febrero 1977 - agosto 1978)	Política de castigos y recompensas en materia de derechos humanos	Mantenimiento de la ayuda externa	Condicionamiento de la ayuda militar a los derechos humanos	Defensa de los derechos humanos en el sistema interamericano
<b>Fase II</b> (septiembre 1978 - julio 1979)	Mediación con la oposición burguesa para un "somocismo sin Somoza" y aislar al FSLN	Suspensión de la ayuda bilateral y multilateral	Suspensión programas de asistencia militar	Negociaciones para una transición pacífica, con apoyo hemisférico
<b>Fase III</b> (julio 1979 - enero 1981)	Contención de la revolución	Interdependencia económica	Suspensión de cualquier tipo de cooperación militar	Aislamiento diplomático

Fuente: Elaboración propia

La política de Carter respecto al proceso nicaragüense puede ser analizada por fases, cronológicamente delimitadas y diferenciadas entre sí, de acuerdo a las estrategias aplicadas en los ámbitos político, económico, militar y diplomático. Una primera fase, la cual se desarrolla entre principios de 1977 y agosto de 1978, corresponde a la aplicación en el país de la política hemisférica de derechos humanos y el condicionamiento de la asistencia económica al régimen somocista a la observancia y respeto de las garantías fundamentales.

Es importante aclarar que el tema de los derechos humanos como un principio de la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina no fue un aspecto exclusivo o novedoso de la administración Carter, puesto que desde los años setenta, el tema de la protección de los derechos humanos había cobrado importancia en los espacios legislativos<sup>230</sup>. Lo innovador, una vez Carter hecho

<sup>230</sup> Waksman-Schinca (*op.cit.*, p. 73) acota que "se olvida demasiado fácilmente que en Estados Unidos los derechos humanos se convirtieron en un *issue* en plena era nixoniana, en los borrascosos tiempos de la crisis de Vietnam y del estallido del caso Watergate, generando ásperos enfrentamientos entre el Congreso y el Ejecutivo [...] Las primeras audiencias sobre la situación de los derechos humanos en el continente remontan

presidente, fue que la desaprobación del comportamiento del régimen somocista en materia de derechos humanos emanaba ahora del Poder Ejecutivo, en tanto ente rector de la política exterior, dado que antes era la prensa y ciertos subcomités del Congreso los que habían abordado el tema y mostraban el creciente deterioro de la imagen pública y política del somocismo. La posición del gobierno de Carter galvanizó la fuerza opositora antisomocista, dado que ello fue entendido como un evidente socavamiento de uno de los pilares de sustentación del régimen.

Entre las primeras medidas diplomáticas tomadas por Carter, en consonancia con su plataforma política, destaca la designación del profesor universitario cubano-estadounidense y especialista en instituciones políticas y sociales latinoamericanas, Mauricio Solaun, como Embajador Plenipotenciario en Managua<sup>231</sup>; en reemplazo de James Theberge, embajador desde 1975 y quien era considerado en los círculos políticos “un inteligente pero irremedible *cold warrior*”<sup>232</sup> y un “simpatizante incondicional” de Somoza.

Esta medida fue interpretada como un intento de la Casa Blanca por reorientar el rumbo de las relaciones existentes entre ambos países y evitar cualquier indeseable identificación del representante diplomático norteamericano con la

---

a agosto de 1973, mientras que en junio de 1976, por impulso del representante Donald Fraser, se celebró en primer *hearing* dedicado especialmente a América Central, tratándose los casos de Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Los instrumentos legislativos sobre los que se apoyaría a partir de 1977 la política carteriana fueron forjados por representantes y senadores como Koch, Harkin, Badillo, Abourezk, Hatfield y otros entre los años 1973 y 1976, a contrapelo de las presidencias de Nixon y Ford”.

<sup>231</sup> La Casa Blanca, *United States Ambassador to Nicaragua Nomination of Mauricio Solaun*, 8 de julio de 1977, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=7772&st=Nicaragua&st1=>

<sup>232</sup> Augusto Zamora, 1996, p. 116.



política represiva del gobierno somocista. Además, se enmarcaba en una estrategia más amplia aplicada por Carter, consistente en renovar el cuerpo diplomático del país por una “nueva ola de funcionarios que tomaron posesión de sus cargos en enero de 1977, sin antecedentes como diplomáticos pero con experiencia en ámbitos como la academia y el de la lucha por los derechos civiles [... los cuales] se agruparon en torno al número dos de la cancillería norteamericana, el subsecretario de Estado Warren Christopher”<sup>233</sup>.

#### El condicionamiento de la ayuda externa

A fin de mantener una consistencia con la política de “castigos y recompensas” en la observancia de los derechos humanos, promulgada por Carter desde su campaña electoral, en el Congreso de Estados Unidos comenzó un arduo debate respecto a la renovación de la ayuda externa a Nicaragua para el año 1978. Tal debate se fundó, principalmente, en las disposiciones de la enmienda aprobada en 1976 por el presidente Gerard Ford de la Ley de Asistencia para la Seguridad Internacional y de Control de Exportación de Armas de 1961<sup>234</sup>, la cual regula la ayuda extranjera aprobada por el Congreso. En la sección 502B, en lo tocante a la observancia de los derechos humanos, la ley expresa:

Es el sentir del Congreso que, salvo en circunstancias extraordinarias, el Presidente podrá sustancialmente reducir o cancelar la asistencia de seguridad a cualquier gobierno que presente un cuadro persistente de brutales violaciones de los derechos humanos internacionalmente reconocidos, incluyendo tortura o tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, la detención prolongada sin cargos, u otros denegaciones flagrantes del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona.

---

<sup>233</sup> Waksman-Schinca, *op.cit.*, p. 78.

<sup>234</sup> Promulgada como HR 13680, aprobada el 30 de junio 1976, es la Ley Pública 94-329.

[...] Para propósitos de esta sección, “asistencia de seguridad” implica [...] la asistencia militar, fondos de apoyo económico, educación y entrenamiento militar [...] las ventas de artículos de defensa o servicios, ampliaciones de créditos (incluyendo participaciones en créditos) y garantías de los préstamos en virtud de la Ley de Control de Exportación de Armas, o ninguna licencia en vigor con respecto a la exportación de artículos o servicios de defensa de las fuerzas armadas, la policía, la inteligencia u otras fuerzas de seguridad internas del país extranjero.

Como consecuencia de los debates sostenidos en 1976, algunas subcomisiones del Congreso estadounidense y representantes del Senado presentaron sendos cuestionamientos sobre la pertinencia de mantener la ayuda militar y económica entregada por Estados Unidos al régimen somocista para el año fiscal 1977-1978. Resaltan, por su acérrima oposición a mantener cualquier tipo de asistencia, las posturas del senador por Massachussets, Edward Moore Kennedy; el senador por Idaho, Frank Church, y del diputado demócrata por Nueva York y además presidente del Subcomité de Operaciones Extranjeras del Comité de Asignaciones Presupuestarias de la Cámara de Representantes, Edward Irving Koch.

Con base en las disposiciones de la Ley de Asistencia Internacional y en el marco de la discusión de la ayuda a Nicaragua por 3,1 millones de dólares, el congresista Koch, en intervención del 4 de mayo de 1977, expuso que:

Estoy convencido de que es nuestra particular responsabilidad acabar con nuestra ayuda al régimen de Somoza, ya que durante los últimos 40 años hemos estado apoyando a este gobierno. Algunos manifiestan que nuestra preocupación por los derechos humanos en Nicaragua es una injerencia en los asuntos internos de ese país. La realidad es que nuestro apoyo a este régimen en su represión ha sido la verdadera intervención [...] Finalmente, nuestra responsabilidad estriba en asegurar que los Estados Unidos no suministren armas y ayuda a la dictadura represiva de Nicaragua [...] Si no acabamos nuestro apoyo a este régimen, la sangre de las víctimas de Somoza estará en nuestras manos [...] Aunque no

podamos poner fin a las atrocidades de Somoza, por lo menos impidamos que la cometa con nuestro armamento<sup>235</sup>.

Similar posición fue esgrimida por Edward Kennedy, una vez que la aprobación de la ayuda militar fue remitida al Senado en agosto de 1977, respecto a su rechazo para renovar la asistencia financiera al país, en consideración a la crítica situación de los derechos humanos en el país:

Nuestra política de ayuda al exterior para Nicaragua y otros lugares del mundo debe ser para satisfacer las necesidades humanas y no para reprimir las aspiraciones humanas; para estimular el cambio democrático, no para subvencionar dictaduras brutales [...] Nuestros verdaderos intereses deberían estar con las grandes masas de gentes, no con los pequeños grupos de elites represivas<sup>236</sup>.

Ante la álgida oposición de una parte de la Cámara de Representantes y la recomendación del Senado, Carter propuso y aprobó dos modificaciones a la Ley de Asistencia Internacional en agosto de 1977<sup>237</sup> y en septiembre de 1978<sup>238</sup>, que implicaron una adenda en la cláusula sobre la ayuda externa, la cual expresa que tales disposiciones podrán obviarse “a menos que el Presidente certifique por escrito al presidente de la Cámara de Representantes y al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado que existen circunstancias extraordinarias que justifiquen la prestación de tal asistencia”<sup>239</sup>. El propósito de

---

<sup>235</sup> Intervención de Edward Koch en la Cámara de Representantes, 4 de mayo de 1977, citado por Muro *et al*, *op.cit*, p. 185.

<sup>236</sup> Congreso de los Estados Unidos, *Statement of Senator Kennedy on aid to Nicaragua*, Reportes del Congreso, 5 de agosto de 1977, en: <http://www.gpoaccess.gov/confirpts/index.html>.

<sup>237</sup> Jimmy Carter, *International Security Assistance Act of 1977 Statement on Signing H.R. 6884 into Law*, 5 de agosto de 1977, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=7929>

<sup>238</sup> Jimmy Carter, *International Security Assistance Act of 1978 Statement on Signing S. 3075 into Law*, 26 de septiembre de 1978, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=29856>

<sup>239</sup> Modificación de la sección 502B, Ley de Asistencia de Seguridad Internacional, p. 230.

tal enmienda fue crear la vía institucional para que Carter aprobara el 23 de septiembre de 1977, no sin oposición legislativa, la continuación de la ayuda económica y militar a Nicaragua.

Sobre las causas de la renovación de los programas de asistencia, no obstante el discurso derecho-humanista, el vocero de la cancillería norteamericana, Holding Carter, explicó que se debió a que “la fecha límite para su aprobación o rechazo era el 30 de septiembre, en virtud de que los fondos de ayuda no son transferibles de un año fiscal a otro, y porque con el levantamiento del estado de sitio el 19 de septiembre Somoza había demostrado su disposición para mejorar la situación de los derechos humanos”<sup>240</sup>.

A pesar de que la ayuda exterior fue finalmente concedida, el surgimiento de posiciones contrarias al somocismo dentro del Congreso estadounidense y la renuencia del propio presidente Carter a conceder ayudas sin condicionante alguna, demuestran que en el seno de las instituciones del poder estadounidense, el régimen de Somoza no era visto con la misma simpatía que lo había sido en los primeros años de la Guerra Fría. Sin embargo, en los dos primeros años de la administración Carter, persistió la percepción de que Somoza era “corregible” y que la situación crítica del país podía resolverse con un poco de apertura y flexibilización por parte del régimen. Somoza además contribuyó a forjar esta imagen, al adoptar algunas reformas mínimas (tales como la derogación del estado

---

<sup>240</sup> Citado por Lozano, *op.cit.*, p. 115.

de sitio y las prohibiciones a los derechos de prensa y asociación en marzo de 1978), que denotaban su voluntad de flexibilizar la represión, a cambio de recibir las “recompensas” de su cooperación.

Entre las medidas tomadas por Somoza Debayle para contar con el apoyo financiero estadounidense, resalta extender una invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA para que realizase una visita *in loco*. Por nota del 20 de junio de 1978, el Embajador en Washington, Guillermo Sevilla-Sacasa, en nombre de su Gobierno, invitó a la CIDH a realizar una misión de observación en el territorio nicaragüense. El texto original expresa:

Tengo el honor de dirigirme a Usted para manifestarle que mi Gobierno, sabiendo que la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha de elaborar un Informe sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua, se complace en invitarla atentamente para que visite nuestro país, con el fin de que realice una observación *in loco* en el territorio nacional, que podría serle de gran utilidad para su Informe. Esta invitación es un acto de cortesía que conlleva el respeto que la Honorable Comisión de su digna Presidencia y sus apreciados miembros le merecen a mi Gobierno<sup>241</sup>.

Es importante precisar que las causas reales que justifican la renovación de la asistencia militar y económica al régimen deben hallarse en el dilema de la administración entre seguir apoyando a una dictadura que garantizaba estabilidad a los intereses de Estados Unidos o en facilitar las condiciones para un triunfo revolucionario sin garantías. La respuesta de Somoza ante la crisis fue agudizar el aparato represivo, por lo que “en el lapso de unos cuantos meses, el número de efectivos de la Guardia Nacional aumenta de 5.627 hombres en 1977 a 9.171 en

---

<sup>241</sup> En “Introducción”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua*, código OEA/Ser.L/V/II.45 doc. 16 rev. 1 español, del 17 de noviembre de 1978, disponible en: <http://www.cidh.org/countryrep/Nicaragua78sp/introduccion.htm>

1978. Para cubrir las necesidades de tal crecimiento, se incrementan en 3 millones y medio de córdobas los gastos militares”<sup>242</sup>, cuyo financiamiento provino de la banca privada estadounidense y de la ayuda externa concedida. En resumen, la ayuda financiera y militar norteamericana a Nicaragua aprobada en 1977 fue, en realidad, sustancial y clave para el sostenimiento de la política militarista del régimen.

Además, la autorización de Carter a conceder la ayuda internacional responde a una errática percepción de que el régimen somocista había comenzado a aplacar la represión interna y se mostraba colaborador, frente a las crecientes críticas del *lobby* defensor de los derechos humanos. Tal percepción puede comprobarse con una revisión de la carta enviada por Carter a Somoza el 30 de junio de 1978<sup>243</sup>, cuyo texto parece expresar una compensación del gobierno estadounidense frente a los “esfuerzos de moderación” de la dictadura:

Los pasos en favor de los derechos humanos que está tomando en consideración son signos importantes y cordiales y si se hacen realidad señalarán un avance importante para su nación, en respuesta a ciertas críticas que, recientemente, se han dirigido contra el gobierno de Nicaragua [...] Le ruego acelere estos trámites prometedores que usted mismo ha sugerido; esto servirá sin duda para mejorar la imagen exterior de la situación de los derechos humanos en Nicaragua<sup>244</sup>.

No obstante, a pesar de las concesiones de la flexible diplomacia de Carter, Somoza “no sólo no respondió inteligentemente a la política de castigos y

---

<sup>242</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 185.

<sup>243</sup> Cuya autoría, según Christian (*op.cit.*, p. 64), corresponde a Cyrus Vance, secretario de Estado, y a Robert Pastor, consejero de Asuntos Latinoamericanos del Consejo de Seguridad Nacional.

<sup>244</sup> Traducción propia del texto original de la carta de Carter a Somoza, 30 de junio de 1978, en: Lawrence Pezzullo y Ralph Pezzullo, 1994, p. 29.

recompensas (también llamada de la zanahoria y el garrote) inicialmente aplicada por Washington, sino que contribuyó a que sus relaciones con Estados Unidos se fueran deteriorando de manera creciente”<sup>245</sup>. Frente al recrudecimiento de la lucha armada y el crecimiento del malestar por parte de la oposición urbana y el sector burgués-empresarial frente a la dictadura, Carter brindó en los primeros años de su gobierno un considerable apoyo al régimen somocista, a pesar de las insistentes presiones que ejerció sobre Somoza para que se moderase un poco, a través de las restricciones en el suministro de ayuda económica y militar.

En esta primera fase de la diplomacia de Carter hacia Nicaragua, la ausencia de directrices específicas y de mecanismos diplomáticos es la consecuencia de un desconocimiento en la esfera política estadounidense de la agudeza real de la crisis interna. Esta actitud estuvo determinada “por la apreciación de que el proceso nicaragüense se desenvuelve de una manera relativamente estable, que el somocismo ejerce un control efectivo sobre las manifestaciones de descontento de los sectores opositores democráticos y populares, y que las fuerzas revolucionarias sandinistas se encuentran, si no totalmente aniquiladas, sí debilitadas y desprovistas de una base social de apoyo”<sup>246</sup>.

En una revisión crítica de los documentos que dan cuenta de la acción exterior del gobierno de Carter se aprecia que la directriz que impera ante la crisis de la dictadura es un llamado a la moderación. Esto implicaba aplacar la represión

---

<sup>245</sup> Waksman-Schinca, *op.cit.*, p. 70.

<sup>246</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 113.

popular y hacer un uso más eficiente de los recursos provenientes de la ayuda externa internacional, como condicionantes para obtener el visto bueno de la Casa Blanca y continuar con su política de apoyo al somocismo. Por ello, “resulta evidente que no se trataba en modo alguno de desestabilizar [a Somoza], sino más bien de ayudarlo, de hacerle entender la necesidad de moderarse, de abrir válvulas de escape”<sup>247</sup>.

Serán dos coyunturas internas y una externa, sucedidas en 1978, las que conllevaron a una redefinición de la política de la administración Carter y a la adopción de estrategias más activas de intervención frente al desarrollo de la situación nicaragüense. Las coyunturas internas serán el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, líder de la coalición burguesa, en el mes de enero; y el secuestro del Palacio Nacional por una cuadrilla del FSLN, en el mes de agosto. Estos dos sucesos son claves para la reestructuración de la diplomacia carteriana, dado que, en primer lugar, con la muerte de Chamorro se hace evidente que ya no es posible una alianza entre Somoza y la burguesía nacional, ya que es eliminada del juego la principal ficha política de los sectores urbanos y de los “democratizantes” estadounidenses<sup>248</sup>. En segundo lugar, tras la toma del Palacio Nacional, el movimiento guerrillero demostró su capacidad real para cercar a la dictadura, así como la incapacidad de la misma para contenerlo, y el rol

---

<sup>247</sup> Waksman-Schinca, *op.cit.*, p. 71.

<sup>248</sup> Waksman-Schinca (*op.cit.*, p. 76) argumenta que la idea difundida de que Chamorro fuese el candidato de Estados Unidos frente a Somoza no fue tal: “Chamorro disfrutaba en los centros de decisión política norteamericana de menos apoyo del que a veces se le atribuye. Una cosa es que fuera potable para esos círculos (o para parte de ellos), y otra es que fuera la carta de Washington [...] Chamorro era visualizado en general como una alternativa a Somoza, potencialmente aceptable para un gobierno como el de Carter, pero no la salida. Y es probable que eso le haya costado la vida”.



insoslayable que desempeñaría éste en cuanto principal actor político opuesto al somocismo.

Como tercera coyuntura, pero ésta de índole externa, resalta la difusión de los resultados de la misión de observación *in loco* realizada por la CIDH entre el 3 y 12 de octubre de 1978<sup>249</sup>. Por medio de este informe se hace públicamente notoria, y con el aval de la observación internacional de la OEA, la delicada situación de los derechos humanos en el país, alarma que es elevada en las conclusiones del informe, publicado en el mes de noviembre:

El Gobierno de Nicaragua es responsable de graves atentados al derecho a la vida, en trasgresión, además, de las normas del derecho internacional humanitario, al reprimir excesiva y desproporcionadamente las insurrecciones que tuvieron lugar en septiembre pasado en las principales ciudades del país. En efecto, los bombardeos de la Guardia Nacional a las poblaciones se hicieron indiscriminadamente y sin previa evacuación de la población civil, lo que trajo como consecuencia innumerables muertes de personas ajenas al conflicto y, en general, una situación dramática;

Igualmente, el Gobierno de Nicaragua es responsable de muchísimas muertes ocurridas con posterioridad a los combates, en razón de los abusos cometidos por la Guardia Nacional en la llamada "Operación Limpieza" y en otras acciones que tuvieron lugar varios días después de terminadas las hostilidades, en las que se ejecutaron sumaria y colectivamente a numerosas personas por el solo hecho de habitar en barrios o caseríos donde habían actuado miembros del Frente Sandinista de Liberación Nacional y se asesinó a jóvenes y niños indefensos;

El Gobierno de Nicaragua es también responsable de muertes, graves abusos, detenciones arbitrarias y otras violaciones a los derechos humanos de grupos de campesinos; [...]

Las violaciones de los derechos humanos a que se ha hecho referencia en el presente informe, han afectado a todos los sectores de la población nicaragüense. Sus víctimas han sido y continúan siendo especialmente personas de limitados recursos económicos y los jóvenes cuyas edades oscilan entre 14 y 21 años de edad<sup>250</sup>.

---

<sup>249</sup> La misión de observación a Nicaragua estuvo a cargo de una Comisión Especial integrada por el presidente de la CIDH, Dr. Andrés Aguilar, su Vicepresidente, Dr. Carlos A. Dunshee de Abranches, y los miembros Drs. Carlos García Bauer, Tom Farer, Fernando Volio y Marco Gerardo Monroy Cabra. En: *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua*, del 17 de noviembre de 1978, disponible en: <http://www.cidh.org/countryrep/Nicaragua78sp/indice.htm>

<sup>250</sup> Conclusiones del *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua*, disponibles en: <http://www.cidh.org/countryrep/Nicaragua78sp/conclusiones.htm>.

## 2. El proceso de mediación para un somocismo sin Somoza

Ante la incapacidad de Somoza para aplacar el movimiento popular revolucionario, de sostener la alianza con los grupos del poder económico y su creciente desprestigio internacional, el enfoque de la administración de Carter se basó en que el *status quo* en Nicaragua no era defendible ni sostenible, por lo que la única manera de evitar la irrupción de una revolución violenta en el país era alentar a la apertura del proceso político.

En consecuencia, Carter optó por reclamar un acuerdo intermedio entre el partido gobernante y la oposición urbana -con exclusión del FSLN-, a través de un proceso de mediación. La intención de Carter con la mediación era, ante lo que parecía una inevitable caída de la dictadura, mantener “un somocismo sin Somoza”, es decir, optar por tender puentes entre el dictador y la oposición, a fin de conformar un nuevo gobierno de tendencia democratizante que mantuviese intactas las estructuras del somocismo, bajo la seguridad de que “la Guardia Nacional podría convertirse en un antídoto del centro contra la amplia coalición con guía comunista que había combatido durante años contra Somoza”<sup>251</sup>.

Con este fin, las primeras decisiones del gobierno de Carter, en septiembre de 1978, fueron dos: 1) conformar un grupo especial de análisis -una suerte de *think tank*- que le informara directamente sobre la situación política de Nicaragua, y 2) designar a un representante del gobierno estadounidense, responsable de iniciar y

---

<sup>251</sup> Nathan y Oliver, 1991, p. 435.

dirigir un proceso de mediación entre la burguesía y el somocismo. En primera instancia, el equipo especial tuvo el mandato de elaborar informes y recomendaciones detalladas respecto a la evolución interna nicaragüense. La composición de tal equipo denota el peso y la prioridad que Carter dedicó a la situación en el país. El grupo se conformaba por “altos representantes del Departamento de Estado, el Consejo de Seguridad Nacional, el Estado Mayor del Departamento de Defensa y la CIA, además del director de la Oficina de Inteligencia e Investigación, William Bowdler; el secretario asistente de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Vyron Vaky; la secretaria adjunta para México, Centroamérica y el Caribe, Sally Shelton; y el enlace para América Latina del Consejo de Seguridad Nacional, Robert Pastor”<sup>252</sup>.

#### Los intentos de mediación internacional

En segunda instancia, Carter decidió poner en práctica un proceso de diálogo nacional con la creación de la Comisión Mediadora Internacional. A fin de lograr el apoyo hemisférico para iniciar un proceso de mediación, Carter designó al ex embajador en Panamá, William Jorden, como enviado especial para que realizase una gira por los países de América Central, Colombia, México y Venezuela en búsqueda de apoyo a favor de la mediación de la OEA, el cual se obtuvo el 23 de septiembre de 1978, pero en términos difusos: “se toma nota de que, sin perjuicio de la plena observancia del principio de no intervención, el Gobierno de Nicaragua ha expresado que se halla dispuesto en principio a aceptar la

---

<sup>252</sup> Christian, *op.cit.*, p. 77.

cooperación amistosa y los esfuerzos conciliatorios que varios Estados miembros de la Organización pudieran ofrecerle a fin de establecer sin demora las condiciones necesarias para una solución pacífica de la situación”<sup>253</sup>.

El resultado fue la instalación de una Comisión Mediadora de composición tripartita, integrada por William Bowdler en representación de Estados Unidos<sup>254</sup>; Alfredo Obiols Gómez, ex canciller de Guatemala -en representación de un régimen militar-; y Ramón Emilio Jiménez, canciller de República Dominicana -en representación de un país democrático-. Su misión era “proveer sus buenos oficios con el fin de llegar a un arreglo pacífico de las dificultades actuales en ese país”<sup>255</sup>. Con la mediación, Carter pretendió recuperar un cierto margen de maniobra e iniciativa política, presentándose ante la opinión pública local e internacional con una posición intermedia ante el creciente desprestigio del régimen. Asimismo, buscaba mantener las bases de sustentación de la dictadura y excluir a las fuerzas revolucionarias, dado que al rearticular “la desgastada hegemonía burguesa en el país se trataba de aglutinar a los principales sectores

---

<sup>253</sup> Punto 5° de Consejo Permanente de la OEA, *Resolución I de la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores*, 23 de septiembre de 1978, código: OEA/Ser. F/II.17. Doc. 19/78, en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2017.pdf>.

<sup>254</sup> Jimmy Carter, *International Mediation Group for Nicaragua Designation of William G. Bowdler as U.S. Representative*, 2 de octubre de 1978, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=29901&st=Nicaragua&st1=>. En esta designación se presenta un resumen del quehacer político de Bowdler: “oficial de carrera del Servicio Exterior, que ha servido como Embajador en El Salvador, Guatemala y Sudáfrica. Además, fue asesor para Asuntos Latinoamericanos en el staff del Consejo de Seguridad Nacional desde 1965 hasta 1968. Durante los últimos 5 meses, ha estado sirviendo en el Departamento de Estado como Director de la Oficina de Inteligencia e Investigación. Él tiene el rango de Ministro Consejero”.

<sup>255</sup> *Ídem*.

dominantes involucrados en la crisis -representados por la FAO y el somocismo- en un acuerdo conjunto que recibiera la legitimación de la OEA”<sup>256</sup>.

El objetivo último de la mediación era activar el diálogo con la oposición políticamente moderada de Somoza, con miras a conseguir que alguno de estos adversarios ocupara el poder. Para lograr esto, el camino definido el gobierno de Carter, por conducto de la Comisión Mediadora, fue proponer en diciembre de 1978 la realización de un plebiscito para enero de 1979 bajo la supervisión de la OEA (el llamado, de forma mediática, *Plan Washington*), el cual permitiría resolver el problema del retiro o la permanencia de Somoza en la presidencia. Sin embargo, la pretendida mediación nunca pudo superar las limitaciones que sus propios protagonistas le imprimieron. A la par de que Somoza declaró que, indistintamente de los resultados de la mediación y del plebiscito, no tenía intención alguna de renunciar al poder; la oposición burguesa, representada por el FAO, planteó una serie de requisitos mínimos para la realización de dicho plebiscito, que no fueron aceptados por Somoza:

- 1) Remoción de la Guardia Nacional de cualquier lugar donde estuviera estacionada cinco días antes del proceso y acuartelamiento durante las elecciones;
- 2) Remoción de determinados miembros de la policía de toda y cualquier obligación o función pública en el país;
- 3) Que el toque de queda, el estado de sitio y la ley marcial deberán ser levantados, y que tendrá que reimplantarse el pleno goce de las garantías constitucionales, decretarse una amnistía general para todos los delitos políticos, derogarse el ‘código negro’ y prohibirse el uso de los recursos del Estado a favor de partidos o grupos políticos;
- 4) Que 72 horas antes de las elecciones, Somoza tenía que salir de Nicaragua, llevándose consigo a su hermano José y a su hijo Tacho; y
- 5) El establecimiento de nuevos distritos electorales en todo el país<sup>257</sup>.

---

<sup>256</sup> Lozano, *op.cit.*, p. 223.

<sup>257</sup> Christian, *op.cit.*, p. 81 y ss.

La dicotomía entre las posiciones de los actores nacionales colocó en un punto muerto a la propuesta de plebiscito, a pesar de los esfuerzos de la mediación estadounidense por hallar consensos entre las partes, que implicaban dejar prácticamente intactas las estructuras corrompidas del aparato somocista<sup>258</sup>. Finalmente, en rueda de prensa del 28 de diciembre de 1978, Somoza se negó a abandonar el país y a aceptar la realización de la consulta electoral y criticó “las presiones que recibía de Estados Unidos para que aceptara su legitimación plebiscitaria popular, y calificó la actitud norteamericana de ‘sorprendente’, en medio de alusiones a la soberanía nicaragüense y con amenazas de incrementar el comercio de su país con los regímenes socialistas”<sup>259</sup>.

La suspensión de la ayuda económica y militar

Producto del fracaso de la gestión mediadora, la posición de la administración Carter fue adoptar medidas de castigo contra el régimen somocista, con la intención de que Somoza, bajo coerción, se flexibilizara y asumiera una posición conciliadora frente a la oposición burguesa. En consecuencia, “Estados Unidos suspendió la ayuda económica y militar al gobierno nicaragüense correspondiente al año fiscal 1979, aunque no se frenaron los préstamos a través de canales privados y multilaterales que estaban muy avanzados [... así mismo] retiró el Grupo de Asistencia Militar Norteamericano en Nicaragua, los 21 voluntarios del

---

<sup>258</sup> Esta postura estadounidense además contribuyó a la fragmentación del FAO, dado que el Grupo de los Doce, que se hallaba representado en el proceso por Sergio Ramírez, anunció su retiro de la mediación, en especial puesto que el FSLN quedaba excluido en las negociaciones de cualquier participación de la futura vida política nacional.

<sup>259</sup> “Somoza rechaza el plebiscito propuesto por la OEA”, *El País*, Madrid, lunes 29 de diciembre de 1978, en: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Somoza/rechaza/plebiscito/propuesto/OEA/elpepiint/19781229elpepiint\\_13/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Somoza/rechaza/plebiscito/propuesto/OEA/elpepiint/19781229elpepiint_13/Tes?print=1)

Cuerpo de Paz y terminó el programa de asistencia militar que, de hecho, había sido suspendido hace algunos meses; así como redujo el 50% de los funcionarios norteamericanos de la Embajada en Managua”<sup>260</sup>.

Por último, a fin de no perder la iniciativa sobre los sucesos en Nicaragua, la política del gobierno estadounidense consistió en legitimar una intervención en el país a través de los mecanismos institucionales de la OEA. El liderazgo fue asumido por el gobierno de Venezuela, el cual solicitó a la organización la celebración de una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en tanto instancia hemisférica competente para “considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos, y para servir de órgano de consulta”<sup>261</sup>.

Por su parte, en nota del 17 de junio de 1979, el gobierno de Estados Unidos urgió al Consejo Permanente de la OEA que se convocara dicha reunión a más tardar el jueves 21 de ese mes “a los efectos de considerar de nuevo la crítica situación de la América Central, particularmente los gravísimos acontecimientos de carácter político y humano que se desarrollan en Nicaragua, lo que mi gobierno considera

---

<sup>260</sup> Lucrecia Lozano y Raúl Benítez, 1986, p. 77. Según Roque Dalton (2011, p. 31), el *Military Assistance Advisory Group* (MAAG) que asesoraba a las fuerzas armadas de Nicaragua se componía de 19 altos oficiales estadounidenses, de los 97 que estaban designados para Centroamérica.

<sup>261</sup> Artículo 61, Carta de la OEA (1948). La delegación de Venezuela presentó la solicitud el 2 de septiembre de 1978 y el Consejo Permanente, mediante Resolución 251 (342/78) de fecha 18 de septiembre, resolvió convocar la XVII Reunión de Consulta.

un problema de carácter urgente que afecta el interés común de los países del hemisferio”<sup>262</sup>.

Entre el 21 y 24 de junio de 1979 se realizó en Washington, la XVII Reunión de Consulta de Cancilleres, en la que se confrontaron dos corrientes: una encabezada por la mayoría de los Estados latinoamericanos -liderada por los países del Pacto Andino- que sostenían que la solución de la crisis nicaragüense competía exclusivamente a su pueblo; y otra propuesta por la delegación estadounidense, que planteaba “el establecimiento de un gobierno de reconciliación nacional que abarcara a todos los sectores de Nicaragua, incluyendo al somocista, creándose para ello una delegación especial interamericana [...] para que prestara ayuda al pueblo nicaragüense a encontrar esa solución. Asimismo, se propone la presencia de la OEA a través de la creación de una Fuerza Interamericana [...] para ayudar a establecer un clima de paz y seguridad y para asistir al gobierno interino al establecimiento de su autoridad y para empezar las tareas de reconstrucción”<sup>263</sup>.

La negativa de los Estados latinoamericanos a aceptar las propuestas de Estados Unidos, en especial la referente al envío de una fuerza militar internacional a Nicaragua, obligó al gobierno de Carter a replegarse de su posición inicial, para no quedar aislado. La resolución aprobada, propuesta por la delegación de

---

<sup>262</sup> Consejo Permanente de la OEA, *Solicitud de convocatoria para la sesión de la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores presentada por la Delegación de Estados Unidos*, 17 de junio de 1979, código: OEA/Ser F/II. 17 Doc. 28/79, en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2017.pdf>

<sup>263</sup> Consejo Permanente de la OEA, *Proyecto de resolución presentado por la Delegación de Estados Unidos*, 21 de junio de 1979, código: OEA/Ser F/II. 17 Doc. 33/79, en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2017.pdf>



Venezuela, declaró por primera vez en la historia de la organización como carente de legitimidad a un gobierno en el poder de un Estado Miembro, al contemplar:

Que la solución al grave problema corresponde exclusivamente al pueblo nicaragüense.

Que desde el punto de vista de la Decimoséptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores esa solución debería inspirarse en las siguientes bases: 1) Reemplazo inmediato y definitivo del régimen somocista, 2) Instalación en el territorio de Nicaragua de un gobierno democrático cuya composición incluya los principales grupos representativos opositores al régimen de Somoza y que refleje la libre voluntad del pueblo de Nicaragua, 3) Garantía de respeto de los derechos humanos de todos los nicaragüenses sin excepción, 4) Realización de libres elecciones a la brevedad posible que conduzcan al establecimiento de un gobierno auténticamente democrático que garantice la paz, la libertad y la justicia<sup>264</sup>.

En rechazo a cualquier solución armada que implicase la ocupación extranjera y en exigencia al respeto por la autodeterminación del pueblo nicaragüense, la resolución enfatizaba su mandato a “instar a los Estados Miembros a realizar las gestiones que estén a su alcance para facilitar una solución duradera y pacífica al problema nicaragüense sobre las bases señaladas, respetando escrupulosamente el principio de no intervención y absteniéndose de cualquier acción que fuere contraria a esas bases o incompatible con la solución pacífica y duradera del problema”<sup>265</sup>.

Ante este panorama, la diplomacia estadounidense optó finalmente por entrar en conversaciones secretas para una “salida decorosa” del dictador, a través de su

---

<sup>264</sup> Consejo Permanente de la OEA, *Resolución II de la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores*, 23 de junio de 1979, código: OEA/Ser. F/II.17. Doc. 40/79 rev. 2. Disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2017.pdf>. La resolución recibió 17 votos a favor, dos en contra (Nicaragua y Paraguay) y cinco abstenciones (Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y Uruguay). Trinidad y Tobago no participó en la votación.

<sup>265</sup> *Ídem*.

nuevo embajador en Managua, Lawrence Pezzullo<sup>266</sup>, cuyas propuestas fueron relatadas por el propio Anastasio Somoza Debayle, en su libro *Nicaragua traicionada* (1980)<sup>267</sup>. En los últimos días del régimen, la posición estadounidense fue apelar a la continuidad institucional de las bases de la dictadura, en el supuesto de que Somoza renunciase a la presidencia, el Congreso Nacional - controlado por somocistas- y la Guardia Nacional mantendrían el control del orden interno y entrarían en un diálogo político con los sectores opositores. Esta postura reflejaba la percepción de que, en realidad, ninguna figura política en la administración Carter se proponía promover realmente la liquidación absoluta del poder somocista. A lo sumo, se empezó a pensar en una transición controlada, bajo la tutela de la Guardia Nacional como garante de los intereses estadounidenses en el país, pero en el interior de la administración persistieron matices sobre cuál era la vía más óptima para lograr dicha transición, lo cual degeneró en una incapacidad para mantener el control de la situación<sup>268</sup>.

Además, esta cortedad de visión política se corresponde a una errónea apreciación en la administración Carter de que la oposición popular que se había extendido en el país era solamente contra la figura de Somoza y el poder que éste había

---

<sup>266</sup> La Casa Blanca, *United States Ambassador to Nicaragua Nomination of Lawrence A. Pezzullo*, 24 de abril de 1979, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=32221&st=Nicaragua&st1=>

<sup>267</sup> El argumento central del texto, que consiste en las transcripciones de las entrevistas realizadas por el periodista e investigador estadounidense Jack Cox al ex-presidente Somoza durante su exilio en Asunción, es que el gobierno de Jimmy Carter fue responsable de la caída del poder del dictador, debido al poco apoyo - tanto económico, político, militar y diplomático- dado para sostener el régimen a pesar de las circunstancias.

<sup>268</sup> Al respecto, Waksman-Schinca (*op.cit.*, p. 77) plantea que en este período “lo que se da es un enfrentamiento muy real entre corrientes que tienen visiones distintas de América Latina y que proponen políticas también distintas hacia nuestra región [...] En el Departamento de Estado, sobre todo, los somozófilos y los derecho-humanistas libraron una persistente guerra de guerrilla burocrática sin fin sobre Nicaragua”.

acumulado, no contra el sistema político en sí mismo que se había instaurado durante los años de la dictadura. Por ejemplo, la posición del Embajador Pezzullo de optar por una salida del dictador y de preservar intactas las instituciones -en especial, la Guardia Nacional, que “sobreviviría bajo un nombre y organización diferentes quizás, o bajo la dirección de otros oficiales para aparentar otra imagen”<sup>269</sup> - demostraba una incomprensión sobre la situación política del país y el alcance real del movimiento revolucionario en la sociedad nicaragüense.

Finalmente, tras recomendaciones del Embajador Pezzullo, y frente a lo que era una pérdida inevitable del control del poder político ante el avance de las fuerzas revolucionarias hacia Managua, el 17 de julio de 1979 Somoza presentó su carta de renuncia a la presidencia, cuyo contenido se transcribe a continuación, y partió hacia Miami:

Honorable Congreso Nacional  
 Pueblo de Nicaragua  
 Consultados los gobiernos que verdaderamente tienen interés de pacificar al país, he decidido acatar la disposición de la Organización de los Estados Americanos y por este medio renuncio a la presidencia a la cual fui electo popularmente.  
 Mi renuncia es irrevocable.  
 He luchado contra el comunismo, y creo que cuando salgan las verdades me darán la razón en la historia.

Anastasio Somoza Debayle  
 Presidente de la República<sup>270</sup>

Sin embargo, según Mirtha Muro *et al.*, “a poco de haber llegado a Miami, recibió una llamada telefónica del subsecretario de Estado, Warren Christopher, para transmitirle un mensaje de su gobierno: Anastasio Somoza Debayle no era

<sup>269</sup> Muro *et al.*, *op.cit.*, p. 208.

<sup>270</sup> En “Introducción”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua*, código OEA/Ser.L/V/II.53 doc. 25, del 30 de junio de 1981, en: <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Nicaragua81sp/introduccion.htm>

bienvenido en Estados Unidos. Esta reacción del gobierno de Carter es explicable, si tenemos en cuenta su política de defensa de los derechos humanos, y a pesar de que ya su falsedad había quedado al descubierto ante los ojos de muchos observadores políticos, Carter se empeñaba a mantener su fachada”<sup>271</sup>.

### **3. La contención y la interdependencia económica con la revolución**

La victoria revolucionaria, con el consecuente ascenso al poder del FSLN y la instalación de la JGRN, cambió el panorama de las relaciones bilaterales. Después del 19 de julio, el gobierno estadounidense optó por reconocer a las nuevas autoridades como legítimas representantes del Poder Ejecutivo y mantener con ellas relaciones cordiales y de cooperación<sup>272</sup>. Tras fallar en su objetivo de impedir un quiebre absoluto del somocismo, la nueva estrategia consistió en evitar crear un clima bilateral hostil, como el que se mantuvo con Cuba en los años sesenta y que llevó a una tensión irremediable en las relaciones bilaterales, por lo que se optó por mantener con el nuevo gobierno nicaragüense una posición moderada y conciliadora.

La intención de apoyar financieramente al nuevo régimen se sustentaba en la necesidad de evitar su radicalización, con un contenido antinorteamericano, por parte de los sectores más extremos del gobierno. Walter LaFeber (1984) apoya este argumento al plantear que la política estadounidense desde 1979 fue la de

---

<sup>271</sup> Muro *et al*, *op.cit*, p. 209.

<sup>272</sup> La Casa Blanca, *Meeting with Members of the Nicaraguan Junta White House Statement*, 24 de septiembre de 1979, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=31400&st=Nicaragua&st1=>

oponerse a cualquier cambio radical en América Central, y en Nicaragua en particular, dado que temía que los gobiernos que emergieran de procesos revolucionarios fuesen susceptibles a influencias foráneas, en especial comunistas. Por ello, Carter procuró mantenerse expectante ante los sucesos del país y evitar establecer una asociación *sine qua non* entre el sandinismo y el comunismo, sino sostener vínculos cordiales con el nuevo gabinete. En los meses siguientes a la victoria revolucionaria, la Junta restableció sus relaciones cordiales con Estados Unidos y recibió de este país asistencia en materia agrícola, alimenticia<sup>273</sup>, médica y humanitaria.

En el marco de una rueda de prensa realizada en la Casa Blanca por el periodista Frank Cormier, de *Associated Press*, el 25 de julio de 1979, el presidente Carter expresó la visión de su gobierno sobre los recién consumados sucesos políticos en Nicaragua. Ante la pregunta de que si la victoria revolucionaria implicaba el peligro de “otra Cuba” en el hemisferio, Carter respondió:

Es un error para los estadounidenses suponer o afirmar que cada vez que un cambio evolutivo tiene lugar, o incluso un cambio abrupto se produce en este hemisferio, que de alguna manera es resultado de la intervención secreta y masiva de Cuba. El hecho en Nicaragua es que el gobierno de turno, el régimen de Somoza, perdió la confianza del pueblo nicaragüense. Hubo una amplia gama de fuerzas concentradas en la deposición de Somoza y de su régimen como jefe del Gobierno de Nicaragua [...] Yo creo que nuestra postura en Nicaragua es la más conveniente. No le atribuyo a todo el cambio en Nicaragua a Cuba. Creo que el pueblo de Nicaragua tiene suficiente juicio para tomar sus propias decisiones, y utilizaremos nuestros esfuerzos de manera adecuada sin intervencionismo, para

---

<sup>273</sup> El presidente Carter estableció, por medio de la Decisión Presidencial N° 79-17, que la determinación de usar “aproximadamente 5 millones de dólares de los fondos disponibles en el año fiscal 1979 para la adquisición en Nicaragua de arroz, sorgo, frijoles y maíz, que sin tener en cuenta los requisitos de la sección 604 (e) de la Ley [de Asistencia Extranjera de 1961], es importante para la seguridad de Estados Unidos”, en: La Casa Blanca, *Procurement of grain in Nicaragua, Memorandum from the President. Presidential Determination No. 79-17*, 28 de septiembre de 1979, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=31443&st=>

que la voz de los nicaragienses sea escuchada en la configuración de sus propios asuntos<sup>274</sup>.

La nueva lógica de la política estadounidense a partir de la segunda mitad de 1979, una vez que el gobierno y los círculos políticos comenzaron a percibir la importancia adquirida por las regiones de Centroamérica y el Caribe y el impacto generado por el desarrollo de situaciones revolucionarias en ellas, se caracterizó por el esfuerzo de integrar los aspectos estratégicos con el manejo de relaciones diplomáticas cordiales y de intercambio económico. Se trataba de una estrategia basada en el principio de la interdependencia, consistente en “definir y asegurar los instrumentos básicos que sirvieran a la estabilización macroeconómica y política de estas zonas, a fin de garantizar los intereses norteamericanos [...] y apoyar los intereses del capital privado ubicado en estas áreas”<sup>275</sup>.

La interdependencia económica con el gobierno sandinista

Frente al hecho consumado de la revolución, Carter optó por una posición moderada y constructiva, al reconocer al nuevo gobierno y apoyar, con asistencia económica, los esfuerzos destinados a lograr su viabilidad política y económica. Esta postura se sustentó en dos estrategias: 1) Fortalecer las facciones moderadas y apuntalar el programa centrista de la JGRN, y 2) Fomentar la política de la interdependencia, promovida por el secretario de Estado Cyrus Vance, según la cual Estados Unidos debía aprovechar las necesidades de asistencia en materia de desarrollo que requiriesen los gobiernos surgidos de situaciones revolucionarias.

---

<sup>274</sup> La Casa Blanca, *51st The President's News Conference*, 25 de julio de 1979, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=32653>

<sup>275</sup> Lozano y Benítez, *op.cit.*, p. 79.

El objetivo era convertirlos en regímenes aliados y dependientes, a fin de “desviar o [...] neutralizar el curso revolucionario del proceso nicaragüense, a través del mantenimiento de relaciones no agresivas, sino de cooperación económica”<sup>276</sup>.

Anastasio Somoza, desde el exilio, describió cuál fue la estrategia de Carter hacia el nuevo gobierno, en el capítulo “Nicaragua ahora, se colorea roja”, de su texto

*Nicaragua traicionada:*

Después de que los comunistas ganaron en Nicaragua y se encontraban todavía en una etapa de celebración eufórica, el presidente Carter envió 3,5 millones dólares en alimentos y suministros médicos a los marxistas, y luego tomó 8 millones de dólares del dinero de la ayuda extranjera previamente destinados a otro lugar para enviarlo al gobierno comunista en Nicaragua. A continuación, Carter pidió a Viron Vaky [...] que empujara y recibiera un proyecto de ley de ayuda por 75 millones de dólares para Nicaragua, con Vaky diciéndole a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, con una cara seria, que estaba satisfecho de que el Gobierno de Nicaragua haya restablecido una prensa libre<sup>277</sup>.

En los últimos meses de 1979, el presidente Carter solicitó al Congreso estadounidense que le concediera una cuantiosa y expedita ayuda internacional a Nicaragua. Si bien Carter apeló a las crecientes necesidades del país, heredadas de la fase de lucha armada, su petición se enmarcó en el postulado de Vance sobre la conveniencia de implementar una política de interdependencia, más que de confrontación, con el gobierno nicaragüense. Así, Carter acudió a la Cámara de Representantes el 9 de noviembre de 1979, en donde presentó su petición para modificar la Ley de Asistencia Externa de 1961, que se contenía en el marco de un proyecto de ley para autorizar la asistencia en apoyo a los procesos pacíficos y

---

<sup>276</sup> Muro *et al*, *op.cit*, p. 223.

<sup>277</sup> Anastasio Somoza, 1980, p. 289.

democráticos de desarrollo en Centroamérica y conceder, por esta vía, ayuda económica inmediata a Nicaragua:

Muchos de nuestros vecinos en América Central y el Caribe están en crisis, crisis marcada por los problemas económicos, el terrorismo y la frustración popular. La solución de estos problemas, de una manera que preserve la independencia y seguridad de estos países, mientras que expanda la democracia y el apoyo a los derechos humanos, es en gran medida el interés nacional de Estados Unidos. Una rápida y eficaz ayuda de Estados Unidos es de vital importancia.

La economía de Nicaragua ha sido aplastada por una lucha amarga y prolongada. Se nos ha pedido ayuda y lo estamos haciendo. Pero se necesita más para restaurar la confianza pública, las iniciativas privadas y el bienestar popular [...]

Por lo tanto, hoy estoy proponiendo medidas para ampliar nuestro apoyo para el desarrollo y la seguridad en América Central y en el Caribe. Esto aumentará nuestros programas de desarrollo y seguridad ya existentes en esta región, que a su vez se complementan con las contribuciones de otros tantos gobiernos y organismos internacionales [...]

El proyecto de ley adjunto proporcionaría 80 millones de dólares en financiamientos flexibles de Apoyo Económico, 75 millones de dólares para ayudar en la reconstrucción de la economía nicaragüense y 5 millones de dólares para proyectos de desarrollo de corto plazo en los otros países de América Central. Insto encarecidamente a una acción rápida del Congreso sobre este proyecto de ley<sup>278</sup>.

El 11 de diciembre de 1979, el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó la ayuda financiera, pero con una enmienda que obligaba al presidente Carter “a suspender tal ayuda si Nicaragua: 1) Es posteriormente responsable por ser cómplice o encubridora de terrorismo, 2) Alberga cualquier fuerza de combate militar extranjera que represente una amenaza para la seguridad de Estados Unidos o de cualquiera de sus aliados de América Latina, 3) Constantemente viola el derecho de organización y operación de los sindicatos

---

<sup>278</sup> La Casa Blanca, *United States Assistance to Central America and the Caribbean. Message to the Congress Transmitting Proposed Legislation*, 9 de noviembre de 1979, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=31667&st=Nicaragua&st1>



libres de la opresión política, o 4) Viola sistemáticamente la libertad de expresión y de prensa”<sup>279</sup>.

A partir de entonces, hubo amplias discusiones en el aparato de gobierno estadounidense sobre la conveniencia de ofrecer o no esta ayuda económica, por lo que en los meses siguientes se realizaron numerosas visitas de congresistas y miembros del Ejecutivo estadounidense al país. Algunos funcionarios del gobierno, liderados por Viron Vaky, arguyeron que la ayuda estaba justificada por la necesidad de “apoyar y fortalecer la posición de los moderados en el gobierno, así como para dar al sector privado y a otros grupos no gubernamentales una posibilidad de sobrevivir ante la radicalización de la revolución”<sup>280</sup>.

En el gabinete de Carter, en un primer momento, había una impresión más laxa sobre la influencia que Cuba o el bloque soviético ejercían sobre el proceso revolucionario, a diferencia de las alas más radicales del Partido Republicano del Congreso estadounidense. Tal como lo establecía la Ley de Asistencia Extranjera de 1961, el presidente debía certificar al Congreso que Nicaragua no cooperaba con ninguna organización terrorista internacional o apoyaba actos de violencia en otros países, antes de transferir o desembolsar cualquier tipo de asistencia económica. En el marco de esta certificación, “basada en una consideración cuidadosa y una evaluación de toda la evidencia pertinente proporcionada por los

---

<sup>279</sup> Congreso de los Estados Unidos, *Bill Summary & Status, 96th Congress (1979-1980), H.R. 6081*, Biblioteca del Congreso, en: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d096:HR06081:@@L&summ2=m&#summary#summary>

<sup>280</sup> Christian, *op.cit.*, p. 152.

servicios de inteligencia y por nuestras Embajadas en el campo”<sup>281</sup>, el presidente Carter afirmó que el proceso nicaragüense “no mantiene vinculación militar con ningún grupo insurgente o gobierno extranjero que pueda afectar sus intereses y seguridad”<sup>282</sup>.

Con este sustento, después de intensos debates, la Cámara de Representantes aprobó el 27 de febrero de 1980 el programa de asistencia económica. No obstante, bajo el pretexto de que ésta sobrepasaba los límites establecidos por el Congreso, “la Comisión de Presupuesto del Senado la congeló el 4 de marzo [...] Pero después de mucho revuelo, el 19 de mayo de 1980 el Senado aprobó el programa de los 75 millones de dólares de ayuda, aunque en principio sólo fueron transferidos al gobierno sandinista 60 millones”<sup>283</sup>. Para su aprobación, el Senado introdujo una cláusula adicional que condicionaba hacia qué sectores debía dirigirse la asistencia económica: “Se establecen las condiciones de los fondos para: 1) La Escuela Nacional de Agricultura de Nicaragua y 2) Préstamos para la ayuda del sector privado. Los fondos se utilizarán para fortalecer las instituciones financieras privadas lo cual ayudará a mantener al sector privado en Nicaragua financieramente independiente”<sup>284</sup>.

---

<sup>281</sup> Jimmy Carter, *Economic Assistance to Nicaragua Announcement of the President's Determination under the Foreign Assistance Act*, 12 de septiembre de 1980, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=45037&st=Nicaragua&st1=>

<sup>282</sup> *Ídem*.

<sup>283</sup> Muro *et al*, *op.cit*, p. 224.

<sup>284</sup> Congreso de los Estados Unidos, *Bill Summary & Status, 96th Congress (1979-1980), H.R. 6081*, Biblioteca del Congreso, en: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d096:HR06081:@@L&summ2=m&#summary#summary>

En la ratificación de la Ley de Asistencia Especial para Centroamérica, que contenía el programa de ayuda económica, el presidente Carter dejó entrever un cambio en su apreciación del rumbo del proceso político nicaragüense y la adopción temprana de un discurso propio de la Guerra Fría, que posteriormente fue adoptado por su sucesor Ronald Reagan en la definición de la política exterior hacia Nicaragua. Ahora para Carter, esta concesión de asistencia financiera conllevaba un carácter estratégico: evitar una creciente presencia cubana en el país que degenerase en una radicalización de la revolución:

Esta ley reafirma nuestro compromiso de ayudar en el desarrollo democrático en Nicaragua y nuestra determinación de enfrentar el desafío de Cuba en toda la región centroamericana [...] A través de ella, demostramos nuestra solidaridad con las aspiraciones del pueblo nicaragüense por una vida mejor y nuestro deseo de cooperar con aquellos gobiernos que compartan nuestro interés en el pluralismo y la democracia. Esta legislación será la señal para los cubanos y otros que deseen intervenir en Centroamérica de que Estados Unidos tiene la intención de resistir a sus esfuerzos en toda la región con el fin de apoyar a las fuerzas de la democracia. La aprobación de la Ley de Asistencia Especial para Centroamérica ayudará a acelerar el ritmo de la reconstrucción de Nicaragua, promover el entendimiento mutuo entre nuestros dos países y mejorar las perspectivas de soluciones progresivas y pacíficas a los problemas de América Central.<sup>285</sup>

Otra medida tomada en la aplicación de la estrategia de interdependencia económica consistió en intensificar la coordinación con aquellos organismos financieros internacionales en los que se tenía una influencia predominante (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, entre otros), a fin de que sirvieran estrechamente a los objetivos planteados por la administración Carter y se constituyeran en elementos articulados de la estrategia de estímulos y sanciones.

---

<sup>285</sup> Jimmy Carter, *Special Central American Assistance Act of 1979 Statement on Signing H.R. 6081 into Law*, 31 de mayo de 1980, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=45012&st=Nicaragua&st1=>

La adopción de medidas por el gobierno nicaragüense, tales como la nacionalización del comercio exterior y del sistema financiero<sup>286</sup>, que implicaban que el Estado se convertía en el único portavoz internacional para negociar las condiciones más favorables de los préstamos, fueron vistas por la administración Carter como “medidas socializantes”. Además, en el marco del Decreto N° 25, la JGRN, decidida a afrontar sus obligaciones financieras internacionales para obtener nuevos créditos, desconoció parte de su gigantesca deuda externa, como por ejemplo las contraídas con Israel y Argentina por venta de armas a Somoza, cuyos montos nunca ingresaron al país, sino que fueron directamente a las cuentas en el exterior de funcionarios somocistas. En su discurso ante el plenario de la VI Cumbre del Movimiento de los No Alineados, el presidente de la JGRN, Daniel Ortega Saavedra, expresó que:

Nos encontramos con una deuda externa que sobrepasa los 1.530 millones de dólares. De esa suma, 596 vencen este mismo año pues fueron contratados a corto plazo y a intereses duros. La deuda externa equivale a tres veces las exportaciones totales del país en un año. Los créditos obtenidos por el somocismo fueron malversados, disipados y vueltos a sacar del país, a cuentas personales en los Estados Unidos y Europa [...] Esos créditos, esa deuda que sobrepasa millones de dólares, como dijimos, no la pagaremos. Como no pagaremos ninguna deuda contraída con otros países en concepto de armas para el régimen somocista<sup>287</sup>.

Estas decisiones gubernamentales, puestas en marcha desde inicios de 1980, no fueron bien recibidas por los congresistas estadounidenses, que las consideraron como un relajamiento de los compromisos financieros internacionales de Nicaragua. Pero además, fueron vistas como medidas que buscaban establecer un

<sup>286</sup> La Gaceta, *Decreto N° 25 de la Nacionalización del Sistema Financiero*, aprobado el 26 de julio de 1979, No. 3 del 24 de agosto de 1979, en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/F7E1CC8C70AA7359062570BA0071F103?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/F7E1CC8C70AA7359062570BA0071F103?OpenDocument)

<sup>287</sup> Dirección de Divulgación y Prensa de la JGRN, *Discurso pronunciado por Daniel Ortega en el plenario de la VI Cumbre de los No Alineados, el 6 de septiembre de 1979*, Serie Discursos, N° 3, Ediciones Patria Libre, Dirección de Divulgación y Prensa de la JGRN, p. 11.

férreo control por parte del Estado de las actividades económicas del país, en especial aquellas vinculadas con las inversiones privadas. Así, en el lapso de un año, comenzó a tejerse una suerte de opinión negativa sobre el proceso político nicaragüense en Estados Unidos, posición que fue impulsada por la facción más conservadora del Congreso, que desde el inicio de la situación revolucionaria había mostrado su recelo con el desarrollo político en Nicaragua y mostraron su oposición a proveer cualquier tipo de ayuda al régimen sandinista.

#### La contención y el deterioro de las relaciones

En gran medida, el cambio en la percepción del proceso nicaragüense que empezó a generarse en la administración Carter estuvo condicionado por la tendencia radical que el gobierno sandinista imprimió a sus relaciones exteriores en el escenario internacional tras su llegada al poder. Shirley Christian (1987) plantea que la fisura y posterior agudización de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y la Nicaragua revolucionaria se debió, en gran medida, a la radicalización del discurso político, en relación al antiimperialismo y al antinorteamericanismo, por parte de los miembros sandinistas en el gobierno y la reivindicación de la legitimidad de la lucha popular de liberación en cualquier parte del mundo<sup>288</sup>. La orientación que los líderes de la revolución -en especial Ortega y Borge- confirieron a la política exterior nicaragüense los llevó a mantener estrechas relaciones con los países del bloque soviético, pero más que por una

---

<sup>288</sup> Kirkpatrick (*op.cit.* p. 349) cita dos ejemplos de esta tendencia de actuación en el escenario internacional: en primer lugar, Nicaragua se obtuvo de votar en la resolución propuesta por Estados Unidos en la ONU, que condenaba la invasión soviética en Afganistán; y en segundo lugar, Nicaragua fue uno de los pocos países del mundo que reconoció a la República Popular de Kampuchea, un régimen impuesto por Vietnam del Norte sobre Camboya en 1979, argumentando “la responsabilidad revolucionaria de los sandinistas a reconocer el derecho de los pueblos a ser libres”.

compatibilidad ideológica, por la necesidad de ayuda técnica y de financiamiento externo para sostener el proceso político revolucionario.

Así, “el 27 de julio se reanudaron las relaciones diplomáticas entre Cuba y Nicaragua y en cuestión de semanas también Nicaragua estableció relaciones con otros países del bloque soviético: la Unión Soviética, Bulgaria, Libia, la República Democrática Alemana y Argelia durante los primeros días de agosto”<sup>289</sup>. En estos casos, el establecimiento de las relaciones diplomáticas venía acompañado de donaciones y acuerdos de ayuda técnica, que implicaban el envío de maestros, personal médico, consejeros y suministros de alimentos, entre otros.

Los vínculos con el bloque comunista se hicieron más estrechos, sobre todo en el área de cooperación militar, durante el año de 1982, tras la visita de Daniel Ortega y una extensa delegación del FSLN a Moscú y con la agudización de la guerra contrarrevolucionaria desde los países vecinos<sup>290</sup>. Sin embargo, las relaciones económicas con los países comunistas representaron un porcentaje minoritario del total del comercio exterior de la Nicaragua sandinista, comprendiendo para 1982, año de máximo apogeo, cerca del 18% de los préstamos, el 11,9% de las importaciones y el 7,7% de las exportaciones del país; cifras que comenzaron a decrecer a partir de 1984, en el contexto del desplome del comunismo europeo<sup>291</sup>.

---

<sup>289</sup> Christian, *op.cit.*, p. 145.

<sup>290</sup> Theodore Schwab y Harold Sims, 1985, p. 5.

<sup>291</sup> *Ibidem*, p. 11 y ss.

No obstante lo anterior, el gobierno sandinista hizo un esfuerzo por mantener el principio de no alineación exterior y optar por una diversificación de sus relaciones internacionales, tal como estaba contemplado en el Programa Histórico del FSLN de 1969. En septiembre de 1979, Nicaragua se convirtió en miembro del Movimiento de los No Alineados (MNOAL), en el marco de la VI Cumbre de la organización realizada en La Habana, y en el mes de octubre Daniel Ortega, en representación de la JGRN, pronunció un discurso ante la 34<sup>o</sup> Asamblea General de la ONU, en el que solicitaba la ayuda internacional para reconstruir el país. A palabras del comandante Tomás Borge, la diversificación de las relaciones exteriores del país perseguía un objetivo estratégico: evitar el aislamiento de la revolución y repetir la experiencia cubana: “Al mismo tiempo, tanto antes de la victoria revolucionaria como ahora, el sandinismo desarrolla una política internacional flexible; lo que posibilitó el aislamiento de la dictadura somocista y lo que ha imposibilitado el aislamiento de Nicaragua”<sup>292</sup>.

A pesar de los esfuerzos desplegados por los comandantes sandinistas, lo que el gobierno revolucionario no obtuvo de Estados Unidos fue algún tipo de ayuda militar, en especial armas para el nuevo ejército, lo que llevó al nuevo gobierno a acercarse a sus aliados soviéticos en búsqueda de asistencia militar. Además, las escisiones en la JGRN, que llevaron a la renuncia de las facciones centristas del gobierno en marzo de 1980 y al progresivo control político del FSLN en las estructuras del poder nicaragüense, fueron vistas como indicios de radicalización

---

<sup>292</sup> Dirección de Divulgación y Prensa de la JGRN, *Intervención del comandante Tomás Borge en la Universidad Autónoma de Puebla, México, con motivo del otorgamiento del doctorado honoris causa*, Serie Discursos, N<sup>o</sup> 12, 24 de septiembre de 1981.

y de una maniobra por parte de los sandinistas de excluir a las tendencias moderadas de una participación en el nuevo gobierno, a fin de copar los espacios de poder.

Por otro lado, es importante acotar que, en los foros políticos internacionales, Ortega mantuvo un discurso con un alto contenido antinorteamericano y con tendencias que se acercaban a los postulados sostenidos por los países comunistas en sus relaciones exteriores: “Las dificultades son grandes. La contrarrevolución es una amenaza potencial [...] Hay quienes intentan condicionar la ayuda internacional. La conspiración es poderosa y los sectores más reaccionarios del gobierno norteamericano ya han logrado frenar una pequeña ayuda de 8 millones de dólares que el gobierno norteamericano iba a entregar a nuestro país [...] Sabemos que el imperialismo está interesado en hacer fracasar nuestro proceso y que va a utilizar todos los recursos a su alcance para lograrlo”<sup>293</sup>.

Paulatinamente empezó a expandirse en la administración estadounidense, en especial en el ala legislativa y en la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), la percepción de que el proceso político nicaragüense avanzaba hacia una soviétización y de que Nicaragua se convertía en un *proxy* comunista en América Central. No obstante, a pesar de que el quiebre comenzó a generarse en el último año de la presidencia de Carter, esta idea llegó a sus niveles más álgidos en el contexto de la campaña electoral de 1980, en la que Nicaragua fue un tema

---

<sup>293</sup> Dirección de Divulgación y Prensa de la JGRN, *Discurso pronunciado por Daniel Ortega en el plenario de la VI Cumbre de los No Alineados, el 6 de septiembre de 1979*, Serie Discursos, N° 3, Ediciones Patria Libre, p. 11.



de la agenda política de los candidatos, y en la etapa en la que los neoconservadores controlaron el poder estadounidense a partir de 1981.

En su dimensión internacional, durante los últimos meses de su presidencia la administración Carter se encaminó a seguir con recelo el avance del movimiento revolucionario en El Salvador y determinar el rol que Honduras, Guatemala y Costa Rica desempeñarían en su estrategia de aislar regionalmente a Nicaragua y cercar la influencia de la Revolución Popular Sandinista, en el marco de lo que Lucrecia Lozano (1985, p. 186) denomina *centroamericanizar* la contrainsurgencia. La intención de Carter fue evitar que se expandiera la crisis política<sup>294</sup>, por lo que era necesario implementar una política de aislamiento regional a la revolución nicaragüense. En esta estrategia, Honduras desempeñaría un rol clave en la estrategia de contrainsurgencia durante la presidencia de Reagan, “ya que desde los primeros días del triunfo sandinista despuntaba como el nuevo gendarme de Estados Unidos en el área centroamericana, tanto por el hecho de tener fronteras con Nicaragua y haberse refugiado en este país un gran número de los ex guardias somocistas”<sup>295</sup>. No obstante, a pesar de que bajo Carter se dan los primeros pasos para el retorno a la política de la confrontación en Centroamérica y el Caribe, con la llegada del republicano Ronald Reagan a la Casa Blanca, en enero de 1981, esta política adquirió una definición ideológica plenamente acabada y se estructuraron distintos mecanismos para “frenar la

---

<sup>294</sup> Robert Pastor (1992, p. 41) plantea que desde la revolución en Nicaragua “las guerrillas de América Central se volvieron más valientes; los militares y la derecha, más intransigentes; y los centristas, más precarios e incapaces. El principal interés de seguridad de Estados Unidos fue tratar de impedir que Nicaragua vertiera gasolina sobre sus vecinos cada vez más inflamables”.

<sup>295</sup> Muro *et al*, *op.cit*, p. 222.

espiral revolucionaria en Centroamérica y evitar el alineamiento de Nicaragua con el bloque comunista”<sup>296</sup>.

Como balance de los años de la era de Carter, Jeane Kirkpatrick (1984, p. 330 y ss.) plantea que las políticas de su administración hacia Centroamérica estuvieron derivadas más por una ideología que de la “tradicción, hábito o improvisación”. En una revisión crítica, Kirkpatrick -del ala neoconservadora- afirma que el error “de la política de Carter fue la falla personal de un hombre inexperto en los medios de la diplomacia”<sup>297</sup>. Sobre la victoria revolucionaria en Nicaragua, la autora plantea que:

La administración Carter no ‘perdió’ Nicaragua, en el sentido en que fue acusado alguna vez Harry Truman de que había ‘perdido’ China, o Eisenhower con Cuba, al no impedir un determinado resultado. En el caso de Nicaragua, el Departamento de Estado y la administración actuaron repetidamente y en momentos críticos para debilitar el gobierno de Somoza y para fortalecer a sus oponentes<sup>298</sup>.

Para los detractores de las estrategias aplicadas por Carter hacia Nicaragua, el error de la administración fue ser más benevolente y flexible hacia la oposición armada que empezó a estructurarse en el contexto de crisis de la dictadura, mientras que con Somoza se adoptó una política rígida e intransigente que llevó a su caída en 1979, a pesar del inveterado apoyo que el régimen había mostrado a la satisfacción de los intereses estadounidenses. Se criticó que la estrategia de Carter de optar por una “democratización y modernización” en el país centroamericano

---

<sup>296</sup> Lozano y Benítez, *op.cit.*, p. 79.

<sup>297</sup> Kirkpatrick, *op.cit.*, p. 331.

<sup>298</sup> *Ibidem*, p. 344.

facilitó a su vez la radicalización del proceso, la cual derivó en que la revolución tornara a tendencias comunistas. Sin embargo, otra lectura de la política exterior de Carter hacia Nicaragua sugiere que la incidencia de la acción exterior fue menor en el desarrollo de los sucesos políticos del país y que la propia dinámica del proceso revolucionario, en especial la tendencia de sus líderes, fue la que condicionó el rumbo de la Revolución Popular Sandinista en los años ochenta, y que la diplomacia estadounidense no fue más que una respuesta y reacción a una situación política ya consumada.

## CAPÍTULO V

### **La Revolución Popular Sandinista en la política exterior de Ronald Reagan**

El presente capítulo aborda el por qué y cómo el gobierno de Ronald Reagan desplegó una política de intervención abierta hacia la Revolución Popular Sandinista, y las razones por las que dicha administración consideró que la intervención en Nicaragua era crucial para el interés nacional estadounidense. El argumento principal a demostrar es que Reagan percibió en el proceso nicaragüense una influencia favorable para los movimientos guerrilleros en pugna en América Central y una amenaza para la hegemonía estadounidense en la región, en un contexto internacional signado por la revitalización de las contradicciones propias de la Guerra Fría.

En los estudios existentes sobre la política de Reagan hacia Nicaragua, se coloca una acentuada atención a la dimensión militar, y se relega la consideración e importancia de las medidas aplicadas de orden económico y diplomático. Ello se debe a la alta visibilidad política que el *Irán Contra Affair* alcanzó a nivel mundial. Sin embargo, la política de Reagan fue más bien una hábil combinación de estrategias encaminadas hacia un mismo y único fin: desestabilizar a los sandinistas y derrocarlos del poder. Por esta razón, en el presente capítulo se consideran las estrategias tanto políticas, militares, económicas y diplomáticas aplicadas, y se establecen conexiones de interdependencia entre ellas y su impacto en la desestabilización del gobierno sandinista.

A pesar de las dificultades para obtener un apoyo total a su política por parte del Congreso y de la opinión pública, Ronald Reagan empleó con un indiscutible éxito métodos combinados para debilitar el proceso sandinista: presión diplomática y económica, mantenimiento de un ejército contrarrevolucionario que sostuvo una guerra a gran escala, operativos de sabotaje, embargos comerciales y aislamiento internacional.

### **1. La formación de la Contra y la guerra de baja intensidad**

Desde su candidatura presidencial en 1980, Reagan dejó entrever cuáles serían las líneas de su administración respecto a la situación en América Central y el triunfo de las facciones sandinistas en Nicaragua. Así, de antemano, es posible identificar que Reagan representó desde un inicio una ruptura respecto a la posición mantenida por el saliente presidente Carter. En ocasión de la trigésimo segunda Convención Nacional Republicana<sup>299</sup>, en ocasión de su nominación para la candidatura por el partido, Reagan expresó que:

América Latina es un área de interés principal para Estados Unidos. Sin embargo, las políticas de la administración han alentado una caída precipitada de las relaciones con prácticamente todos los países de la región. Las naciones de Sur y Centroamérica han sido golpeadas por las sanciones económicas y diplomáticas del gobierno de Carter, vinculadas a sus cargos indiferenciados de violaciones a los derechos humanos.

En el Caribe y en América Central, la administración Carter se mantuvo al margen, mientras que la Cuba totalitaria de Castro; financiada, dirigida y aprovisionada por la Unión Soviética; entrena, arma y apoya de forma agresiva a las guerrillas y a los revolucionarios a lo largo de todo el hemisferio occidental. Sin embargo, Carter ha negado continuamente estas amenazas y, en muchos casos, ha participado activamente en el debilitamiento de ciertos gobiernos y partidos opuestos a la expansión del poder soviético.

Esto debe terminar. Deploramos la toma del poder marxista sandinista en Nicaragua y los intentos marxistas de desestabilizar El Salvador, Guatemala y Honduras. No apoyamos la asistencia por Estados Unidos a ningún gobierno

---

<sup>299</sup> Realizada en Detroit, Michigan, entre el 14 y 17 de julio de 1980.

marxista en este hemisferio y nos oponemos al programa de ayuda económica para el gobierno de Nicaragua de la administración Carter. Sin embargo, apoyaremos los esfuerzos de su pueblo para establecer un gobierno libre e independiente<sup>300</sup>.

De la plataforma electoral del candidato republicano, se identifican algunas líneas centrales que constituyeron los pilares de su diplomacia, una vez hecho presidente, hacia América Latina en general y Centroamérica en particular: la visión de política exterior como un instrumento de cruzada anticomunista, la ruptura con la tradición derecho-humanista y la doctrina de la interdependencia económica para tratar con vecinos conflictivos, el regreso a la confrontación con los adversarios y el rechazo a mantener algún tipo de relación cordial con el FSLN, considerado el germen de la soviétización centroamericana.

Estas líneas centrales fueron estructuradas doctrinalmente por su equipo asesor, integrado en su mayoría por personeros provenientes de *think tanks* influenciados por el pensamiento neoconservador, funcionarios de los cuadros militares de gobierno y algunos diplomáticos de carrera formados durante los años de la contención. Estos ideólogos se reunieron en dos grupos de gran influencia en la política exterior durante la administración Reagan: el Comité de Santa Fe y la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica.

#### Bases ideológicas de la estrategia reaganista hacia Nicaragua

La comprensión de las medidas desplegadas por el gobierno de Reagan hacia América Central amerita una revisión crítica de dos documentos claves que

---

<sup>300</sup> Ronald Reagan, *Republican National Convention Acceptance Speech*, Trigésimo Segunda Convención Nacional Republicana, 17 de julio de 1980, Plataforma del Partido Republicano, en: [www.reagan.utexas.edu/archives/reference/7.17.80.html](http://www.reagan.utexas.edu/archives/reference/7.17.80.html)

delinearon los basamentos de la política estadounidense hacia la región y hacia Nicaragua. Estos documentos son: *Una nueva política interamericana para los años 80*, del Comité de Santa Fe, y el *Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica*, presidida por Henry Kissinger.

En el caso del Documento de Santa Fe I, los teóricos del neoconservadurismo criticaron las estrategias aplicadas por el presidente Carter en dos dimensiones: 1) La preponderancia al tema de los derechos humanos sobre la alianza estratégica con los gobiernos de la región: “en las políticas iberoamericanas del presidente Jimmy Carter [...] los regímenes latinoamericanos independientes son abandonados frente a ataques extra continentales por parte del movimiento comunista internacional”<sup>301</sup>; y 2) La forma de encarar el avance de los movimientos revolucionarios en América Central y el Caribe, al rechazar la creencia, propuesta por Cyrus Vance, de que “el gobierno de Estados Unidos y las instituciones financieras privadas pueden otorgar reconocimiento diplomático y apoyo financiero a los movimientos marxistas latinoamericanos si se les maneja adecuadamente”<sup>302</sup>.

Los neoconservadores llamaban a frenar el proceso político sandinista, con el argumento de que “la base nicaragüense en el continente americano facilitará una repetición del modelo revolucionario”<sup>303</sup>. Así, por medio del Documento de Santa

---

<sup>301</sup> Documento de Santa Fe, 1980, p. 3.

<sup>302</sup> *Ídem*.

Fe se esbozó la doctrina de contención al comunismo como guía de la política centroamericana de Estados Unidos, bajo la concepción de que los conflictos en la subregión se insertaban en la confrontación Este-Oeste y en el juego geopolítico propio de la Guerra Fría. En consecuencia, la primera línea rectora se puede resumir en dos direcciones: 1) Reforzar la política dura de “cero tolerancia” hacia los movimientos revolucionarios y los países considerados bajo influencia soviética (Cuba, Nicaragua y Granada), y 2) Dar prioridad en la asistencia externa a los países aliados y que enfrentaban amenazas de desestabilización (El Salvador y Honduras). Textualmente, el documento plantea que: “Estados Unidos debe lanzar una nueva política para el Gran Caribe incluyendo Centroamérica. Esta política proporcionará una ayuda múltiple para todos los países amigos que se encuentren bajo el ataque de las minorías armadas que reciben asistencia por parte de las fuerzas externas hostiles [...] Asimismo, Estados Unidos reafirmará el principio fundamental de la Doctrina Monroe, a saber, que no se permitirá a ninguna potencia hostil el desarrollo de bases o de aliados militares y políticos en la región”<sup>304</sup>.

El argumento que presentaron los neoconservadores para legitimar una cruzada guerrillera contra Nicaragua se contextualiza en la importancia geopolítica que la zona representa para el comercio estadounidense y para la seguridad interna del país. El presidente Reagan, en una alocución televisada a la nación, intentó despertar ante la opinión pública la inquietud de la creciente amenaza que

---

<sup>303</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>304</sup> *Ibidem*, p. 26.



implicaba Nicaragua para la seguridad estadounidense: cierre de las rutas de comercio, desestabilización regional y una imparable oleada migratoria.

Tengo que hablarles esta noche acerca de un creciente peligro en América Central que amenaza la seguridad de Estados Unidos. Este peligro no desaparece, sino que empeorará, si no tomamos medidas ahora. Estoy hablando de Nicaragua, un aliado soviético en el continente americano, a tan sólo dos horas de vuelo de nuestras propias fronteras. Con más de mil millones de dólares en ayuda del bloque soviético, este gobierno comunista ha lanzado una campaña para subvertir y derrocar a sus vecinos democráticos. Utilizando a Nicaragua como base, los soviéticos y los cubanos pueden llegar a convertirse en la potencia dominante en el corredor crucial entre Norte y Suramérica. Establecidos allí, estarán en posición de amenazar el Canal de Panamá, bloquear el acceso a nuestras vías marítimas vitales del Caribe, y, en última instancia, moverse contra de México. Si eso ocurre, millones de personas latinas comenzarían a desplazarse hacia el norte, hacia las ciudades del sur de Estados Unidos o a cualquier otro lugar donde se mantenga alguna esperanza de libertad<sup>305</sup>.

No obstante, es importante resaltar que el Documento de Santa Fe no plantea expresamente cuál será la estrategia a aplicar para llevar a cabo sus objetivos. Éstas serían delineadas posteriormente en un conjunto de resoluciones ejecutivas, aprobadas en el primer año del gobierno de Reagan. Sin embargo, los neoconservadores dejaron entrever que la intervención -sin precisar de qué tipo- sería el mecanismo para bloquear la influencia soviética en aquellos países considerados marxistas. En este respecto, el texto expresa que, “el Comité de Santa Fe quiere subrayar que Estados Unidos no desea perseguir una política de intervención en los asuntos internos y exteriores de cualquier nación latinoamericana, a menos que los Estados iberoamericanos sigan políticas que ayuden e instiguen la intrusión imperialista de poderes extra continentales”<sup>306</sup>.

---

<sup>305</sup> Ronald Reagan, *Address to the Nation on the Situation in Nicaragua*, 16 de marzo de 1986, en: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1986/31686a.htm>

<sup>306</sup> *Ibidem*, p. 5.

Por su parte, el Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica<sup>307</sup> (conocido como Informe Kissinger) introduce una dimensión de carácter social y económico para comprender las transformaciones que experimentaba la región. En el Informe Kissinger, por primera vez, se reconoce que la crisis centroamericana tiene causas internas, que la drástica contracción económica de finales de la década de los sesenta contribuyó a una creciente frustración política en varios países del área y que “Cuba y Nicaragua no inventaron los sufrimientos que hicieron posible la insurrección en El Salvador y otras partes, ya que éstos son reales y agudos”,<sup>308</sup>.

En la caracterización de la región centroamericana<sup>309</sup>, el Informe Kissinger presenta una visión panorámica del proceso de estructuración económica y política de América Central, a fin de comprender las causas de la crisis de los años ochenta. En esta revisión histórica, el informe plantea que la fragilidad de la institucionalidad democrática y la tradición autoritaria facilitaron la instalación de regímenes oligárquicos altamente represivos, pero que además evitaron la formación de espacios económicos prósperos y generaron una creciente espiral de

---

<sup>307</sup> La Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica fue establecida por la Orden Ejecutiva 12433, el 19 de julio de 1983. Se trataba de un grupo asesor integrado por 12 miembros (líderes del gobierno, empresas, sector patronal y comunidades religiosas) tanto del Partido Demócrata como del Partido Republicano. La función de esta Comisión fue estudiar -con base en estudios de campo y consultas con el personal diplomático- la naturaleza de los intereses de Estados Unidos en Centroamérica y las amenazas a las que se enfrentaba, a fin de recomendar al Presidente líneas y políticas a largo plazo para encarar estos desafíos. En: La Casa Blanca, *Executive Order 12433 - National Bipartisan Commission on Central America*, 19 de julio de 1983, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=41605&st=Reagan&st1=Central+America>. Según Zamora (*op.cit.*, p. 255), el propósito principal de constituir esta comisión de forma bipartidista fue “una estrategia dirigida a crear complicidades entre el Partido Republicano y el Demócrata en las elecciones de noviembre de 1984, para que éste último no utilizara el tema Nicaragua en la contienda”.

<sup>308</sup> Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica, 1984, p. 12.

<sup>309</sup> Concentrada en el capítulo 3 del documento, titulado *Crisis en Centroamérica, una visión histórica*.

pobreza, violencia y exclusión, que constituyen los “caldos de cultivo” para los procesos revolucionarios.

Sin embargo, este enfoque no deja de enmarcarse en una interpretación más global de la confrontación. Para la Comisión Nacional Bipartita, el factor complementario y decisivo para que se generen los procesos de insurgencia en América Central es un elemento externo a la crisis: la acción del poder soviético, que manipula a Estados clientes y utiliza las condiciones que generaron la insurrección para controlar a los movimientos revolucionarios y proyectar su poderío en América Latina, al exacerbar y explotar las dificultades internas. El informe plantea que:

Las condiciones que invitan una revolución están presentes por toda la región [...] La reforma local, incluso las revoluciones locales, no representan una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos. Pero la introducción de potencias externas agresivas [...] que convertirían cualquier revolución que logren capturar en un Estado totalitario y que explotan las dificultades locales para aumentar su influencia política y su control militar, sí representan una seria amenaza para los Estados Unidos y para todo el hemisferio<sup>310</sup>.

El informe reconoce además la cuota de responsabilidad de Estados Unidos en la emergencia de condiciones revolucionarias en Centroamérica, al plantear que desde la Alianza para el Progreso, Estados Unidos no ha desplegado una política efectiva que reafirme su presencia en la región, a pesar de que se han mantenido los programas de ayuda para el desarrollo. Sin embargo, afirma que esto no ha sido suficiente y que “nuestra diplomacia prestó poca atención a los crecientes problemas de Centroamérica durante las últimas dos décadas [...] a veces hemos

---

<sup>310</sup> *Ibidem*, pp. 5-6.

sido poco sensibles, a veces intervencionistas, a veces preocupados más en otras partes. Pero esto está lejos de significar, como el Directorio Nacional Sandinista y otros han afirmado, que las políticas de este país han sido la causa principal de los sufrimientos de la región”<sup>311</sup>.

En consecuencia, el Informe Kissinger propone un conjunto de líneas estratégicas que constituyeron los ejes medulares de la política reaganista hacia América Central, los cuales serán retomados en detalle en el desarrollo del presente capítulo. La propuesta constituye una suerte de “cruzada de reconquista” para recobrar los espacios perdidos por décadas de inactividad y para sopesar la creciente penetración comunista en las sociedades y la política centroamericana.

La definición de la política: la Doctrina Reagan

Las estrategias que aplicó Reagan en América Central estuvieron encaminadas a mostrar a la Unión Soviética que la renovada fortaleza de su política exterior no se reduciría a la mera contención (*containement*) de la influencia comunista sino que, más allá de la distensión, tendrá por objeto hacerla retroceder (*rollback*). En esencia, esta visión fue recogida en la llamada Doctrina Reagan, que en resumen fundaba como razón de Estado el contener y a la vez revertir la expansión soviética, mediante una competencia frontal y efectiva contra el comunismo en la arena internacional.

---

<sup>311</sup> *Ibidem*, p. 49.

América Central desempeñó un rol clave, como *test case*, en la aplicación de esta doctrina por muchas razones. Para la administración, el ascenso al poder por los sandinistas y la insurgencia guerrillera en El Salvador colocaba a Centroamérica en un punto de interés prioritario en el plano exterior, frente a lo que se percibía como una intervención cubano-soviética en su frontera directa. La racionalidad imperante era que si Estados Unidos no actuaba ante esta situación, podría generarse un “efecto dominó” que esparciría el comunismo a través de América Latina y amenazaría la hegemonía estadounidense en el hemisferio. Los esfuerzos de la administración Reagan se orientaron a volver “*al status quo ante* en Centroamérica, es decir, tener una zona segura menos para las inversiones que para los intereses estratégicos hemisféricos”<sup>312</sup>.

Pero además, en un contexto de retroceso y decadencia del poder internacional estadounidense heredado de la política débil y errónea de la administración Carter, se pensaba que Centroamérica sería una “victoria fácil”, por lo que constituía el escenario más óptimo para demostrar la renovada determinación y fortaleza de Estados Unidos para evitar cualquier tipo de intervención cubano-soviética en su zona de influencia. Centroamérica sería una prueba para el mundo de que la nueva administración no desestimaba el uso de la fuerza, si era necesario.

---

<sup>312</sup> Edelberto Torres-Rivas, 1985, p. 68. Este autor plantea que es evidente que Centroamérica sólo tenía para Reagan un valor geopolítico y no económico, puesto que “las inversiones norteamericanas se calculaban en 980 millones de dólares; lo cual significó en 1978 el 0,6% de la inversión directa total de Estados Unidos; el comercio de este país con la región es del orden de 1,8 millones de dólares, que alcanza a ser casi el 1% de su comercio exterior”.

En tanto *test case* de la política de la confrontación, Nicaragua fue la muestra de que la segunda Guerra Fría estaba en curso y que Estados Unidos estaba dispuesto, por el uso de cualquier medio, a no permitir la “sovietización” de Centroamérica. La estrategia central definida para enfrentar la amenaza nicaragüense se centró en una dimensión militar sobre las consideraciones de carácter político, económico y diplomático. Esta decisión se enmarca en la percepción de Reagan y de sus asesores sobre el sistema internacional en curso, en el que la bipolaridad entraba en una fase renovada de contradicciones.

En el caso de los dos períodos presidenciales de Reagan, las medidas aplicadas fueron más consistentes y homogéneas, sin ambigüedad alguna, tal como se evidenció durante la presidencia de Carter. Ello se debe principalmente a que la nueva administración tuvo mayor claridad en sus objetivos exteriores, y fue clara y explícita, desde el inicio hasta el fin, que la única meta respecto a Nicaragua era derrocar a los sandinistas y hacer claudicar a la revolución.

Desde 1981, los fines perseguidos por el equipo asesor que acompañó al presidente en el diseño de su diplomacia hacia Nicaragua fueron constantes: aislar a la revolución de sus vecinos y de cualquier tipo de asistencia soviética o de terceros, y desarticular a los sandinistas mediante una guerra sin cuartel. Lo que varió durante los ocho años de la presidencia de Reagan fueron los matices de las estrategias y la forma cómo fueron aplicadas -bien frontalmente o mediante acciones encubiertas-, pero todas estuvieron enmarcadas en el ámbito de la

desestabilización. Por eso, es posible clasificar las estrategias en dos fases, cuyas diferencias se determinan en función de los mecanismos de ejecución.

**Cuadro N° 2:** Política exterior de Ronald Reagan hacia Nicaragua (1981-1989)

Estrategias	Políticas	Económicas	Militares	Diplomáticas
<b>Fase I</b> (febrero 1981 - enero 1985)	Desestabilización del proceso sandinista	Cancelación de ayuda bilateral y bloqueo de la asistencia multilateral	Organización de la contrarrevolución armada	Regionalización del conflicto
<b>Fase II</b> (enero 1985 - febrero 1979)	Apoyar a los brazos políticos de la contrarrevolución armada	Sabotaje y embargo económico directo	Guerra de baja intensidad a gran escala	Negociación con base en consenso regional

Fuente: Elaboración propia

### La formulación de las estrategias

Entre los meses de febrero y diciembre de 1981, el Consejo de Seguridad Nacional (CSN)<sup>313</sup> realizó una serie de encuentros con el objetivo de comprender qué sucedía en la región centroamericana y, en función de ello, definir cuál sería la política de la administración. En lo tocante a Nicaragua, el tema central durante las reuniones fue el posible suministro de armamento, de origen ruso y checoslovaco, por parte de oficiales sandinistas y cubanos a la guerrilla salvadoreña, con base en la documentación contenida en el Libro Blanco<sup>314</sup>. En este informe se alegaba que “Cuba, la Unión Soviética y otros Estados comunistas

<sup>313</sup> El CSN es el principal foro del Presidente de Estados Unidos para la consideración de los asuntos de la seguridad nacional y de la política exterior, junto con sus principales asesores de seguridad nacional y funcionarios del gabinete. Desde su creación bajo la presidencia de Truman, por la Ley de Seguridad Nacional de 1947, la función del CSN ha sido la de recomendar y asesorar al Presidente en las materias de seguridad nacional y política exterior y en la coordinación de estas políticas entre diversos organismos gubernamentales. En: <http://www.whitehouse.gov/administration/eop/nsc>

<sup>314</sup> El nombre original del documento es *Communist Interference in El Salvador: Documents Demonstrating Communist Support of the Salvadoran Insurgency*, Reporte Especial N° 80, realizado por el Departamento de Estado, Washington, 23 de febrero de 1981. Disponible en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, en versión electrónica: [http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/el\\_salvador/sv\\_bibl.html](http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/el_salvador/sv_bibl.html).

[...] están llevando a cabo lo que claramente demostrado es un esfuerzo encubierto, bien coordinado, para lograr el derrocamiento del gobierno establecido en El Salvador y para imponer en su lugar un régimen comunista, sin el apoyo popular”<sup>315</sup>. Estas apreciaciones se fundaban en la creencia de algunos personeros del gobierno sandinista de la necesidad de que “la revolución en un solo país era imposible y que proteger la revolución consistía en fomentar su extensión por todo el istmo, pero que además era un deber en nombre de la solidaridad y el internacionalismo”<sup>316</sup>, por lo que afirmaban públicamente el compromiso del gobierno nicaragüense en fomentar la rebelión guerrillera y popular en El Salvador contra el régimen de José Napoleón Duarte<sup>317</sup>.

En consonancia con esto, Walter LaFeber afirma que “la mayor preocupación estadounidense no era el rol nicaragüense en El Salvador sino el rol cubano en ambos países. Cuba era el núcleo de los problemas y preocupaciones en América Central”<sup>318</sup>. Por ello, diseñar una política exterior viable y efectiva para frenar la influencia de Cuba en Centroamérica era lo esencial. Según las minutas

---

<sup>315</sup> Departamento de Estado, *Communist Interference in El Salvador...*, 1981, p. 1.

<sup>316</sup> Rouquié, *op.cit.*, p. 184.

<sup>317</sup> Donald Castillo Rivas (1993, pp. 27-28) plantea en su texto que “en el caso del FMLN, ni el gobierno sandinista ni los líderes guerrilleros salvadoreños ocultaban el hecho de que tanto su cuartel general como la clandestina Radio Venceremos operaban desde Managua y las inmediaciones del volcán Cosigüina frente a las costas de El Salvador [...] Otro de los hechos fue la obtención, por parte de la CIA, del diario del dirigente del Partido Comunista de El Salvador, Jorge Schafik Handal, donde estaban anotados sus viajes y contactos así como la ayuda letal de varios países, recibida por la guerrilla salvadoreña, entre los que figuraba de manera destacada Nicaragua”.

<sup>318</sup> LaFeber, 1984, p. 285. En diarios de prensa de gran difusión, como *The Washington Post*, los columnistas Rowland Evans y Robert Novak difundieron entre julio y octubre de 1981 diferentes artículos en los que certificaban la llegada de entre 500 y 600 miembros de la Unidad de Fuerzas Especiales Cubana a Nicaragua, los cuales podrían estar destinados al establecimiento de un gobierno marxista paralelo en el oriente de El Salvador.



desclasificadas de los encuentros del CSN, en el caso de la primera reunión sobre el tema, el Secretario de Estado Alexander Haig afirmó que:

Cuba está profundamente involucrada en América Central. 600 toneladas de armas van hacia El Salvador en varias maneras. En el caso de Nicaragua, encaramos una cuestión delicada. Probablemente tenemos en nuestras manos suficiente evidencia sobre el apoyo de Nicaragua a los revolucionarios de El Salvador como para cortarles la ayuda. La primera orden del día es mostrarles a los nicaragüenses que no toleraremos violaciones como sucedió en la administración pasada. Hemos planteado el tema del tráfico de armas con el régimen nicaragüense y ellos han asegurado que tomarán acciones para frenar el flujo de armas a El Salvador. Reclaman que el problema surge en los niveles más bajos del gobierno: la evidencia no los apoya. Ha habido 100 aviones cargados de armas desde Cuba para Managua en los últimos 90 días. El gobierno nicaragüense no puede ser ignorante de ello<sup>319</sup>.

En esta primera sesión del CSN realizada durante su administración, Reagan dejó expresamente manifiesta su ruptura con la política de derechos humanos de Carter y optó, a recomendación del Secretario de Defensa, Caspar Weinberger, por la implementación de una estrategia de conspiración y actividades encubiertas:

El Presidente: [...] Debemos cambiar la actitud de nuestro cuerpo diplomático puesto que no derrocaremos gobiernos en nombre de los derechos humanos. Ninguno de ellos es tan culpable de violaciones de los derechos humanos como lo son Cuba y la URSS. No abandonaremos a nuestros aliados sólo porque ellos no puedan pasar la “prueba de saliva” de los derechos humanos. Quiero que esa política se detenga. Nosotros necesitamos gobiernos que reconozcan nuestra filosofía.

Secretario Weinberger: No hay duda que enfrentamos una situación difícil en El Salvador y en Nicaragua. El problema se deriva desde Cuba. Con algo de ayuda encubierta, podemos interrumpir las actividades cubanas [...].

El Presidente: Nicaragua es buen punto de partida. Una victoria allí podría ser un ejemplo<sup>320</sup>.

El debate posterior al que se enfrentó el gabinete de Reagan fue respecto a la forma cómo se ejecutaría la política contra el gobierno sandinista. El general

---

<sup>319</sup> Consejo de Seguridad Nacional, *National Security Council Meeting N° 1 Minutes*, 6 de febrero de 1981, p. 3, disponible en: <http://www.thereaganfiles.com/>

<sup>320</sup> *Ibidem*, pp. 4 y 5.

David Jones, del Estado Mayor Conjunto, expresó en ocasión a un encuentro ulterior del CSN, que descartaba cualquier opción militar frontal, puesto que “las fuerzas militares de Estados Unidos no serían enviadas de Panamá para su despliegue en Nicaragua a menos, y hasta que las fuentes de inteligencia lo indiquen, que nuestro personal esté en peligro, momento en el que el gobierno invocaría la Ley de Poderes de Guerra”<sup>321</sup>. Esto dejaba clara la negativa del alto mando militar de aplicar en Centroamérica una guerra de intervención, al estilo Vietnam. El Estado Mayor Conjunto optaba por la vía sugerida por la Secretaría de Defensa, que implicaba acciones encubiertas.

La posición del Estado Mayor fue secundada públicamente de forma reiterada por el Secretario de Estado, Alexander Haig, cuando “entre el 10 y el 22 de noviembre [de 1980] repitió varias veces que la posibilidad de una acción militar contra Nicaragua era descartada”<sup>322</sup>. Lo mismo fue expresado por el propio presidente Reagan, cuando declaró que su gobierno “no tiene planes de poner estadounidenses a combatir en ninguna parte del mundo”<sup>323</sup>, por lo que descartó explícitamente acciones militares unilaterales y directas en la región centroamericana.

---

<sup>321</sup> Consejo de Seguridad Nacional, *National Security Council Meeting N° 6 Minutes*, 26 de marzo de 1981, p. 4, disponible en: <http://www.thereaganfiles.com/>

<sup>322</sup> Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales, 1987, p. 17.

<sup>323</sup> Este comentario fue respuesta a la pregunta: “¿Vamos a intervenir en el Caribe o en cualquier otro lugar?”, realizada por la periodista Helen Thomas, de *United Press International*, en la Rueda de Prensa del Presidente, del 10 de noviembre de 1981. Disponible en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=43228#axzz1RfRPz0eR>

Una serie de comunicaciones y cables enviados -aún no todos desclasificados- entre la Embajada de Estados Unidos en Managua, el Departamento de Estado y el CSN durante los meses de febrero y octubre de 1981, en los que se daba cuenta de los flujos de armas a El Salvador, arrojaron las directrices que permitieron a la administración definir una estrategia frente a la Nicaragua revolucionaria. Según un cable enviado al CSN por el Asistente del Secretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Thomas O. Enders, las dos principales preocupaciones de Estados Unidos eran: “el incremento del tráfico de armas desde Nicaragua a las guerrillas salvadoreñas y el crecimiento de las fuerzas armadas de Nicaragua a 22.000 efectivos, con planes de alcanzar los 50.000”<sup>324</sup>. Estas preocupaciones ayudaron a delinear de una manera más óptima el mecanismo para encarar el desafío que constituía la política exterior sandinista.

Finalmente, la resolución tomada, tras cerca de diez meses de consultas interinstitucionales en el marco del CSN, fue la de optar por la vía de la guerra de baja intensidad, mediante la formación de un cuerpo paramilitar armado, la llamada *Contra*. Por medio de la Decisión Directiva N° 17, del 4 de enero de 1982, Reagan autorizó a la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) a constituir un ejército paramilitar de exiliados nicaragüenses, con la misión de obstruir el flujo de armas hacia El Salvador, obligar a los sandinistas a replegarse producto de la actividad contrainsurgente y presionarlos para que negociaran con Estados Unidos.

---

<sup>324</sup> Departamento de Estado, *Assessments of the situation in Nicaragua*, 30 de julio de 1981, p. 2.

La política de Estados Unidos es ayudar en la derrota de la insurgencia en El Salvador, y oponerse a las acciones de Cuba, Nicaragua u otros países para introducir armamento pesado, tropas de fuera de la región, subversivos entrenados, o armas y suministros militares para los insurgentes. Para apoyar adecuadamente la política estadounidense, las siguientes decisiones han sido tomadas por el Presidente, basadas en la discusión de la reunión del CSN del 16 de noviembre de 1981: [...]

2. Apoyo económico para un número de países centroamericanos y caribeños (estimado entre 250 a 300 millones de dólares) suplementarios al año fiscal 1982.
3. Acuerdo para usar más de los 50 millones autorizados en la Sección 506 para incrementar la asistencia militar a El Salvador y Honduras. Reprogramar fondos adicionales como sea necesario.
4. Proveer entrenamiento militar para las unidades indígenas y líderes de Nicaragua tanto dentro como fuera del país [...]
6. Mantener el crédito y el comercio a Nicaragua siempre y cuando el gobierno permita al sector privado operar efectivamente [...]
9. Apoyar a las fuerzas democráticas en Nicaragua<sup>325</sup>.

La Decisión Directiva N° 17 estableció el marco de la política estadounidense hacia Nicaragua que se mantuvo, en esencia, sin cambios durante los ocho años de la presidencia de Reagan. En este documento se define *grosso modo* las estrategias a aplicar, que serían: 1) En lo económico, suspender cualquier tipo de asistencia financiera al gobierno sandinista; 2) En lo militar, organizar la contrarrevolución armada con los nicaragüenses exiliados y la oposición interna; 3) En lo político, apoyar la conformación de una oposición centrista, proveniente de los sectores medios, como una alternativa política al gobierno sandinista; y 4) En lo regional, cercar a Nicaragua desde los países vecinos, principalmente Honduras y El Salvador, mediante la concesión de paquetes de asistencia económica a estos países a cambio del apoyo militar para contener el proceso nicaragüense.

---

<sup>325</sup> La Casa Blanca. *National Security Decision Directive Number 17 on Cuba and Central America*, 4 de enero de 1982, en: <http://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/23-1554t.gif>

El endurecimiento de las relaciones con Managua implicó que Reagan hiciese uso de fichas claves del gobierno republicano para desempeñarse como responsables de las delicadas relaciones diplomáticas entre los dos países e informantes claves de la evolución del proceso sandinista. Reagan, a diferencia de Carter, optó por personeros provenientes del gabinete de Defensa para fungir como Embajadores plenipotenciarios en Nicaragua: Anthony Cecil Eden Quainton (1982-1984)<sup>326</sup> y Harry E. Bergold, Jr. (1984-1987)<sup>327</sup>. Entre 1988 y 1990, producto de la ruptura de las relaciones diplomáticas, la legación se mantuvo a nivel de encargados de negocios *ad interim*, bajo las responsabilidades de Richard Huntington Melton y de Jack Leonard.

Adicionalmente al cuerpo diplomático y sus asesores del CSN, Reagan se dotó de un cuerpo *ad hoc* conformado por distintos altos funcionarios de su gabinete, encargado de formular, coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con Nicaragua y, en especial, mantener el vínculo con la llamada Resistencia Democrática. Este caucus, bautizado como el Grupo Interinstitucional sobre Nicaragua, estaba presidido por Asistente del Secretario de Estado para Asuntos

---

<sup>326</sup> El Embajador Eden se había desempeñado en cargos políticos en las legaciones en Karachi, Islamabad, Nueva Delhi, Katmandú y la República Centroafricana. Entre 1978 y 1981 fue Director de la Oficina para el Combate del Terrorismo, del Departamento de Defensa. En: Ronald Reagan, *Nomination of Anthony Cecil Eden Quainton to be United States Ambassador to Nicaragua*, 13 de enero de 1982, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=42320&st=Nicaragua&st1=>

<sup>327</sup> El Embajador Bergold sirvió en el Ejército entre 1954 y 1956. Se desempeñó en funciones diplomáticas en Tegucigalpa, México D.F., Madrid, Panamá y en Hungría. Entre 1973 y 1976 se desempeñó como Subsecretario Adjunto de Defensa para el Departamento de Defensa. En: Ronald Reagan, *Nomination of Harry E. Bergold, Jr., to be United States Ambassador to Nicaragua*, 16 de marzo de 1984, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=39638&st=Nicaragua&st1=>

Interamericanos e incluía representaciones de la cartera de Defensa, la CIA y el CSN<sup>328</sup>.

#### La formación de la Contra

Es posible estudiar la estructuración y desarrollo del movimiento contrarrevolucionario en Nicaragua por etapas, las cuales comprenden *grosso modo* los siguientes períodos: 1) La organización y articulación desde Honduras de una oposición armada al sandinismo entre 1979 y 1982; 2) La institucionalización de la Contra y la ofensiva militar a gran escala en territorio nicaragüense entre 1982 y 1987; y 3) La desmovilización, tras la formación de una coalición política y la salida negociada del conflicto, mediante los acuerdos de paz de 1988. En cada una de estas fases, es transversal la influencia y asistencia estadounidense, a pesar de que los mecanismos de apoyo fueron de variado tipo.

En sus orígenes entre 1979 y 1982, que comprenden la primera etapa, la resistencia nicaragüense se conformó de antiguos miembros de la Guardia Nacional somocista, la cual se disgregó por completo tras el triunfo sandinista y sus miembros huyeron a Honduras, Costa Rica y Estados Unidos. En los primeros tiempos, “los Contras eran unos pobres fugitivos que buscaban llegar a la frontera con Honduras para obtener refugio y esporádicamente volver a internarse a territorio nicaragüense donde sostenían algunas escaramuzas con los

---

<sup>328</sup> La Casa Blanca. *National Security Decision Directive Number 248. Central America*, 22 de octubre de 1986, en: <http://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/23-2875a.gif>

sandinistas”<sup>329</sup>. Sin embargo, las filas de la oposición armada se engrosaron paulatinamente por propietarios medios independientes opuestos a la expropiación de sus tierras y por familias campesinas empobrecidas del interior del país que no tenían objetivos políticos-militares definidos. Estos últimos integraron principalmente las Milicias Populares Antisandinistas (Milpas)<sup>330</sup>. De estos tres grupos sociales -ex miembros de la guardia, propietarios medios y campesinos- se conformaron los primeros contingentes de la Contra, a los que se agregarían más tarde los indígenas de la Costa Atlántica.

Al inicio, la oposición se organizó de manera autónoma, sin contar con un apoyo directo de actor foráneo alguno, puesto que entre 1979 y 1980 “el ambiente internacional no era favorable para las acciones antisandinistas y la herencia política de casi medio siglo de dictadura impediría a los Contras elaborar una alternativa coherente al régimen de Managua [...] Organizar algo contra una revolución que tenía tantas simpatías a nivel mundial, como la sandinista, parecía entonces una idea descabellada”<sup>331</sup>. Surgieron así en este período distintas organizaciones de resistencia, pequeñas, dispersas y sin vinculación orgánica, con mayores o menores niveles de éxito y solidez, cuyas principales acciones destabilizadoras fueron los ataques esporádicos fronterizos.

---

<sup>329</sup> Castillo, *op.cit.*, p. 21.

<sup>330</sup> Las Milpas son las herederas de las Milicias Populares Antisomocistas (también abreviadas Milpas), que lucharon en el campo, junto al FSLN, contra la dictadura de Somoza. Tras el triunfo de la revolución, los campesinos descontentos se convirtieron en los primeros disidentes del sandinismo, redefiniendo así el móvil de su lucha. Sus miembros eran llamados despectivamente por los sandinistas como *chilotes*, lo cual designa en la cultura nicaragüense “las barbas de mazorca joven, la mazorca de maíz tierna cuando sus granos todavía no han cuajado”, en alusión a que sus miembros eran principalmente adolescentes.

<sup>331</sup> Declaraciones de Enrique Bermúdez Valera, alias “Comandante 360”, miembro de la Junta Civil Militar de la FDN, citadas por Castillo, *op.cit.*, p. 23.

Un primer experimento de organización político-militar integrada por civiles y oficiales de la extinta Guardia Nacional fue la Legión 15 de Septiembre, creada en Miami en diciembre de 1979, la cual se dotó de una estructura política, la Alianza Democrática Revolucionaria Nicaragüense (Adren). La Adren se fracturó en noviembre de 1980 producto de las rivalidades personales, las ambiciones de poder y desconfianzas entre sus miembros. Por otro lado, también surgieron en 1980 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Nicaragua (FARN), junto con su brazo político, la Unión Democrática Nicaragüense (UDN). Desde el punto de vista de una dirección conjunta, estos dos grupos estructuraron una vinculación incipiente, el llamado Comando Legionario Unificado y un Estado Mayor Especial, integrados por líderes de ambos grupos, pero que no alcanzó a tener una influencia militar de peso en dichas organizaciones.

Durante 1980 y 1981, el apoyo militar foráneo para el entrenamiento y sostenimiento de estos comandos provino de algunos agentes de inteligencia de la dictadura militar argentina, que los apoyó en su preparación en territorio hondureño y que “ofrecieron su ayuda a cambio de información y apoyo para detectar y cazar guerrilleros ‘montoneros’, que desde el triunfo de la revolución tenían en Nicaragua su centro de operaciones”<sup>332</sup>. En esta primera etapa, Estados Unidos, aún bajo la presidencia de Carter, buscó no involucrarse directamente en el conflicto y presionó a las fuerzas armadas de Honduras para que se responsabilizaran de tal esfuerzo. Por su parte, la dictadura argentina envió

---

<sup>332</sup> Castillo, *op.cit.*, p. 24.



agregados militares a Honduras para entrenar y proporcionar los primeros apoyos al naciente ejército (ver subcapítulo 3).

A finales de 1981 se institucionalizó la ayuda directa estadounidense, lo que marca el umbral de la segunda etapa del desarrollo de la Contra, ésta ya podía entonces considerarse a partir de entonces un ejército en proceso de acumulación de fuerzas y cohesión. Entre las causas de la paulatina consolidación de la Contra se hallan la asistencia militar argentina, la ruptura de la otrora alianza gubernativa entre burgueses y sandinistas que había permitido la victoria de la revolución, el aumento de la oposición urbana y rural y el crecimiento de sus filas entre indígenas y campesinos exiliados.

En consecuencia, el 11 de agosto de 1981 se formó la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), mediante la fusión de la Legión 15 de Septiembre y la UDN-FARN. Esta coalición, que fue la organización principal en la lucha contra el gobierno sandinista, se dotó de una estructura dual, con una Junta de Mando Cívico-Militar bajo el liderazgo del empresario Adolfo Calero Portocarrero<sup>333</sup> y del ex-guardia somocista Enrique Bermúdez Valera<sup>334</sup>. De acuerdo a información presentada por el Departamento de Estado, la FDN comprendía un espectro social

---

<sup>333</sup> Administrador y abogado, ex-gerente de la Coca Cola Company en Nicaragua. Militante del Partido Conservador, representante de su partido en el FAO. Después de intentar colaborar con los sandinistas, se fue al exilio a finales de 1982 donde se unió a la Contra. En: Departamento de Estado, "Selected Biographies of Resistance Leaders", en: *Documents on the Nicaraguan Resistance: Leaders, Military Personnel, and Program*, Reporte Especial N° 124, Oficina de Asuntos Públicos, marzo de 1986, Washington DC. Disponible en: [http://en.wikisource.org/wiki/Documents\\_on\\_the\\_Nicaraguan\\_Resistance/Document\\_4](http://en.wikisource.org/wiki/Documents_on_the_Nicaraguan_Resistance/Document_4)

<sup>334</sup> Ingeniero militar de la Academia Militar de Nicaragua, también asistió al Comando del Ejército de Estados Unidos y Estado Mayor General en Fort Leaven-Worth y a la Escuela de las Américas. De 1976 a 1979, Bermúdez se desempeñó como Agregado Militar en Washington, DC. En: "Selected Biographies..."

bastante heterogéneo, integrada por profesionales civiles, empleados urbanos, campesinos, pequeños agricultores y estudiantes (cerca del 53% de sus integrantes), ex-miembros de la Guardia Nacional (27%) y desertores de las filas sandinistas (20%)<sup>335</sup>.

Otro grupo importante que se unió al espectro de las fuerzas contrarrevolucionarias fue la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE), formada a finales de 1982 bajo la dirección del otrora Comandante de Brigada del Ejército Popular Sandinista, Edén Pastora, y el ex miembro de la JRGN, Alfonso Robelo Callejas. A nivel de la población indígena, también se conformaron grupos de oposición en la Costa Atlántica y en la frontera con Honduras, que formarían parte de la Contra. Su principal organización fue Misurasata<sup>336</sup>, liderada por los líderes miskitos Steadman Fagoth Müller y Brooklyn Rivera Bryan. Esta fuerza se disolvió en 1983, fundándose Misura (bajo el liderazgo de Fagoth), que se alió a la FDN, y fusionándose Misurasata a la ARDE.

En 1985, se dio un paso clave en la unidad orgánica de todas organizaciones con la creación de la Unión Nacional Opositora (UNO), tras la fragmentación de ARDE y la incorporación de Alfonso Robelo a la FDN. Sin embargo, “la

---

<sup>335</sup> “Letter from Assistant Secretary for Inter-American Affairs Elliott Abrams to Senator Richard G. Lugar (Indiana), Chairman of the Senate Committee on Foreign Relations”, 24 de febrero de 1986. En: *Documents on the Nicaraguan Resistance: Leaders, Military Personnel, and Program*, disponible en: [http://en.wiki.source.org/wiki/Documents\\_on\\_the\\_Nicaraguan\\_Resistance/Document\\_1](http://en.wiki.source.org/wiki/Documents_on_the_Nicaraguan_Resistance/Document_1)

<sup>336</sup> Acrónimo de miskitos, sumos y ramas; tres de las principales etnias indígenas de la costa atlántica nicaragüense.

hegemonía dentro de la UNO seguirá en manos de los somocistas, por medio del control por la FDN”<sup>337</sup>.

Esta sistemática descripción de organizaciones permite demostrar que la Contra no fue una fuerza monolítica, sino que estuvo conformada por sectores de la oposición de variado origen social y político, entre los que cuentan disidentes del sandinismo, ex-somocistas, pequeños comerciantes y propietarios, campesinos descontentos y el grueso de una población marginalizada. De igual modo, la Contra no consistió en una mera reacción armada al gobierno sandinista, sino que se integró por componentes y liderazgos tanto militares como civiles, siendo estos últimos los que monopolizaron su actuación política en la esfera pública nacional e internacional.

Estados Unidos esbozó algunas ideas, en el Documento de Santa Fe I, sobre cuál sería su estrategia respecto a la Contra nicaragüense. En el documento se plantea que era necesario “reactivar [...] nuestras tradicionales vinculaciones militares en el continente, ofreciendo entrenamiento militar y ayuda a las fuerzas armadas. Debemos ofrecer ayuda técnica y psicológica a todos los países de este hemisferio en su lucha contra el terrorismo, independientemente del origen de este último”<sup>338</sup>. Esta prescripción, bastante general, no hace referencia directa al tipo de ayuda que se suministraría, de haberla, a la Contra. Tampoco se emanaron directrices claras por los miembros de la Comisión Nacional Bipartita, aunque el Informe Kissinger

---

<sup>337</sup> Bermúdez, *op.cit.*, p. 169.

<sup>338</sup> Propuesta N° 3 ante la Amenaza Militar Externa. Documento de Santa Fe, 1980, p. 7.

reconoció que “un adecuado examen de este asunto requiere el manejo de información secreta, no apropiado para un documento público. Sin embargo, la mayoría de los miembros de la Comisión, en su respectivo juicio individual, creen que los esfuerzos de los insurgentes nicaragüenses representan uno de los incentivos que trabajan a favor de un acuerdo negociado y que el futuro papel de Estados Unidos en estos esfuerzos debe ser considerado en el contexto del proceso negociador”<sup>339</sup>.

La justificación pública del apoyo financiero a la Contra se dio a conocer con la difusión de la Doctrina Reagan en 1985. Entre sus fundamentos, se hallan que:

La doctrina dice que no tenemos que resignarnos al hecho de que una vez que un país se ha transformado en miembro del campo socialista o comunista deba permanecer allí para siempre. Allí donde movimientos genuinos de liberación nacional buscan recapturar su país de una dictadura comunista impuesta desde afuera, Estados Unidos se reserva el derecho –y puede en realidad tener la obligación- de apoyar a esos pueblos.

[...] Si la iniciativa nace del pueblo y necesitan armas y están dispuestos a luchar y morir por lo que creen, tenemos la obligación de ayudarlos a prevalecer.

[...] Nuestras metas dependen de los países. Tomemos por ejemplo Nicaragua: apoyamos a los ‘contras’ como una forma de inducir a los sandinistas a cumplir sus compromisos de crear un futuro democrático. Esta es nuestra política declarada. ¿Qué quieren los ‘contras’? Ustedes y yo lo compartimos<sup>340</sup>.

La estrategia adoptada por la administración, antes de la entrada en vigor de la primera Enmienda Boland<sup>341</sup> que recortó la asistencia a la Contra a sólo 24

<sup>339</sup> Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica, 1984, p. 51.

<sup>340</sup> Rueda de Prensa de Patrick Buchanan, Director de Comunicaciones de la Casa Blanca, 7 de enero de 1986. Citado por Bermúdez, *op.cit.*, p. 166.

<sup>341</sup> Se trata de la enmienda interpuesta en 1982 por el congresista de Massachusetts, Edward Boland, a la Ley de Autorización de Inteligencia del año fiscal 1984, en el seno de la Cámara de Representantes del Congreso, en la que se prohíbe el envío de ayuda financiera y equipamiento militar para las operaciones encubiertas en Nicaragua. Al respecto, ver Congreso de Estados Unidos, *Bill Summary & Status, 98th Congress (1983-1984)*, H.R. 2968, Biblioteca del Congreso, en: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d098:HR02968:@@L&summ2=m&%7CTOM:/bss/d098query.html>

millones de dólares para el año fiscal de 1984, fue la de reprogramar los recursos de la ayuda externa a Nicaragua para entregárselos a la llamada Resistencia Democrática, con el aval del Congreso estadounidense<sup>342</sup>, bajo la asesoría del Grupo Interinstitucional sobre Nicaragua. Los primeros recursos aprobados oficialmente fueron por el monto de 27 millones de dólares<sup>343</sup>, los cuales no serían transferidos directamente al FDN, sino administrados por la Oficina de Asistencia Humanitaria para Nicaragua, creada para este fin en agosto de 1985<sup>344</sup>.

Entre otras fuentes de apoyo financiero recibidas por la Contra, Lilia Bermúdez cita aquellas provenientes del sector privado y de los grupos o *lobbies* vinculados con el gobierno reaganista, tales como el “Conservative Caucus Inc., el U.S. Defense Committee, el Citizens for America y, el más visible, la World Anticommunist League [...] la ayuda propiamente militar es otorgada por los dueños de la revista *Soldier of Fortune*, que se dedica a reclutar mercenarios para instruir a los Contras”<sup>345</sup>.

Por medio de la segunda Enmienda Boland, adoptada el 12 de octubre de 1984, el gobierno estadounidense obtuvo el veto absoluto del Congreso para el uso de recursos federales, a través de cualquiera de sus agencias, para apoyar

---

<sup>342</sup> Consejo de Seguridad Nacional, *National Security Council Meeting N° 129 Minutes*, 20 de marzo de 1986, p. 3, disponible en: <http://www.thereaganfiles.com/>

<sup>343</sup> Por medio de la Ley de Cooperación para el Desarrollo y la Seguridad Internacional, aprobada por el 99° Congreso como la Ley Pública N° 99-83 y firmada por el presidente Reagan el 8 de agosto de 1985. En: <http://www.govtrack.us/congress/bill.xpd?bill=s99-960>.

<sup>344</sup> Ronald Reagan, *Statement on the Establishment of the Nicaraguan Humanitarian Assistance Office*, 30 de agosto de 1985, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=39037#axzz1aJZ5wydg>

<sup>345</sup> Bermúdez, *op.cit.*, p. 174.

directamente o indirectamente operaciones militares o paramilitares en Nicaragua por medio de cualquier nación, grupo, organización, movimiento o persona. Esto ameritó que la administración Reagan diseñara un mecanismo alterno al margen de la ley para proveer financiamiento a las fuerzas contrarrevolucionarias, por lo que surgió el *Irán Contra Affair* entre 1984 y 1987.

El asunto del Irán-Contra implicó una triangulación entre la venta de armas a Irán y la remisión de una parte de tales ganancias para el financiamiento secreto a la resistencia nicaragüense, mediante fondos privados estadounidenses, bajo la responsabilidad del teniente coronel Oliver North. Entre 1984 y 1986:

El Presidente, su Asesor de Seguridad Nacional y el staff del NSC secretamente reunieron 34 millones de dólares para los Contras desde otros países. Un adicional de 2,7 millones fue proveído a los Contras entre 1985 y 1986 por contribuyentes privados que eran dirigidos por North [...] Las primeras contribuciones fueron enviadas por los donantes a cuentas bancarias controladas y usadas por los Contras. Sin embargo, en julio de 1985, North tomó el control de los recursos y - con el apoyo de los dos Asesores de Seguridad Nacional (Robert McFarlane y John Poindexter) y, de acuerdo a North, el Director [de la CIA, William] Casey usó estos fondos para ejecutar la operación encubierta de apoyo a la Contra [...] Usando estos recursos, y los fondos después generados por la venta de armas a Irán, North y sus socios crearon lo que llamaron “La Empresa”, una organización privada designada para participar en las actividades encubiertas en nombre de los Estados Unidos<sup>346</sup>.

“La Empresa” funcionó bajo la dirección de North como el brazo secreto del CSN en la guerra contrarrevolucionaria en Nicaragua. Esta condición le permitió actuar con recursos propios, al margen de los controles presupuestarios impuestos por ley sobre cualquier institución gubernamental. Así, las acciones encubiertas operaron sólo con la aprobación de North, sin que el presidente Reagan o el

---

<sup>346</sup> Congreso de los Estados Unidos, *Report of the Congressional Committees investigating the Iran-Contra Affair, with supplemental, minority and additional views*, Reporte del Senado N° 216, Reporte de la Cámara de Representantes N° 433, 100° Congreso, 1° Sesión, 17 de noviembre de 1987, Washington D.C., p. 4.

Congreso tuviesen un control directo sobre su implementación, pero contaron para ello con el apoyo del Departamento de Defensa, el personal de la CIA y algunos funcionarios diplomáticos de las misiones en Centroamérica. En consecuencia, La Empresa fue “una violación del más básico principio de control establecido en la Constitución sobre la acción ejecutiva, el poder del Congreso para aprobar o denegar el financiamiento para los programas gubernamentales”<sup>347</sup>.

La principal fuente para el financiamiento de las actividades encubiertas en Nicaragua provino de la venta ilegal de armas por medio del gobierno de Israel a Irán, en guerra contra Irak desde 1980 y con un embargo general por Estados Unidos desde 1979, a cambio de la liberación de los seis estadounidenses secuestrados por el grupo chiíta libanés Hezbollah, el cual estaba supuestamente relacionado con los guardias de la Revolución Islámica. Como resultado, el asunto Irán-Contra constituyó una doble violación a las prohibiciones establecidas por el Congreso estadounidense: la Ley de Control para la Exportación de Armas a Irán y las Enmiendas Boland.

La desviación de estos recursos hacia Nicaragua, apunta el informe legislativo de investigación del asunto Irán-Contra, no fue una acción aislada del CSN o por iniciativa de North. Por el contrario, se inserta en la “política secreta que había estado en efecto desde 1984, que implicaba usar recursos no asignados tras la aprobación de la Enmienda Boland. De acuerdo a North, el director de la CIA

---

<sup>347</sup> *Ibidem*, p. 5.

Casey vio la desviación de los recursos como un plan más grandioso de usar a La Empresa como un poder autónomo encubierto que actuaría alrededor del mundo mientras evadía la revisión del Congreso<sup>348</sup>. Según el mismo documento, los recursos también fueron empleados para “conducir actividades de relaciones públicas” con algunos congresistas, a fin de lograr sus votos afirmativos en las discusiones sobre la concesión de la ayuda gubernamental a la Contra y para mantener en secreto las operaciones encubiertas.

Tras el estallido público del escándalo llamado *Irangate* y la activación de una comisión legislativa encargada de la investigación del caso, los resultados, si bien inculparon a North y sus cómplices, no dictaminaron sobre la responsabilidad de Reagan, bajo el supuesto de desconocimiento de las acciones. La destrucción de la evidencia material por Poindexter y North generó que la base principal de la investigación fuesen las entrevistas realizadas a los involucrados. Entre sus conclusiones, el informe del Congreso arrojó que, con respecto a Nicaragua, los responsables del asunto Irán-Contra incurrieron en los siguientes errores: 1) Mantener dos políticas exteriores contradictorias, una a nivel público y otra a nivel secreto; 2) Desviar recursos obtenidos de terceros países, destinados a proveer ayuda humanitaria a Nicaragua; 3) Violar las normas que reglamentan la ejecución de operaciones encubiertas, en las que prevalecen los principios de la rendición de cuentas y la supervisión; 4) Generar una irreconciliable superposición entre la política exterior oficial, emanada del Congreso, y la

---

<sup>348</sup> *Ibidem*, p. 8.



implementación de labores de inteligencia y contrainsurgencia por órganos ejecutivos como la CIA y el CSN; y 5) Violar los mecanismos constitucionales de control mutuo establecido entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Por último, es importante acotar que el gobierno de Reagan no sólo sostuvo financieramente a la oposición nicaragüense, sino que creó, a través de diferentes instituciones, un sólido vínculo con su organizaciones, lo cual se expresó en apoyo militar, entrenamiento, provisión de armas, control del alto mando en las operaciones militares y una intensa campaña de legitimación de su lucha a nivel internacional. Sobre el tipo de ayuda recibida por la Contra, Donald Castillo plantea que:

Los norteamericanos ejercían el control directo de los miembros del Estado Mayor y el Consejo de Comandantes del FDN y, por medio de éstos, de los jefes militares que se encontraban en el terreno de operaciones. Ésta era una función que garantizaba a los norteamericanos que no se produciría entre los rebeldes un movimiento de liberación nacional que pusiera en peligro los objetivos de la CIA. Subsidiariamente, la guerra de baja intensidad diseñada por la CIA para hostigar a los sandinistas aparecía como una estrategia de la Contra, defendida públicamente por sus testaferros [...] Pero tan importante como lo anterior, o más, era el propósito original de la CIA de deshacerse de la Contra en el momento en que la misma dejara de ser funcional. Para los ejecutores del proyecto, la Contra debía ser descartable en cualquier momento y por eso no podía permitirse que se transformara en algo fuera de su estricto control<sup>349</sup>.

El presidente Reagan, aparte de apuntar al fortalecimiento de la Contra al promover su unidad orgánica al aprobar la generación y difusión de “propaganda blanca”<sup>350</sup>, asumió directamente la campaña publicitaria nacional e internacional

---

<sup>349</sup> Castillo, *op.cit.*, pp. 189-190.

<sup>350</sup> Implicaba la autorización para televisar discursos y conferencias de prensa dadas por el directorio de la Contra, la contratación de asesores para apoyar a la Contra en las estrategias de lucha y el financiamiento de periódicos contrarrevolucionarios a través de organizaciones privadas vinculadas al gobierno, principalmente la International Business Communications. En: *Report of the Congressional Committees...*, p. 5.

para la legitimación de la lucha que sostenía la oposición armada al sandinismo<sup>351</sup>.

En un discurso pronunciado en 1985, el mandatario se refirió a la Contra en los siguientes términos:

Ellos son nuestros hermanos, estos combatientes por la libertad, y les debemos nuestra ayuda. He hablado recientemente de los luchadores por la libertad de Nicaragua. Ustedes saben la verdad sobre ellos. Ustedes saben a quiénes ellos están combatiendo y por qué. Ellos son el equivalente moral de nuestros Padres Fundadores y los bravos hombres y mujeres de la resistencia francesa. No podemos darles la espalda para esta lucha que no es de la derecha contra la izquierda, es el bien contra el mal<sup>352</sup>.

Esta política encaminada a dar credibilidad y legitimidad internacional a las fuerzas de la contrarrevolución, se desarrolló de forma paralela a la campaña orientada a desprestigiar al gobierno sandinista, acusándolo, como se mencionó con anterioridad, de patrocinar a la insurgencia salvadoreña y de complicidad con la Unión Soviética y Cuba para instalar el comunismo como el modelo político en Centroamérica.

La guerra de baja intensidad a gran escala

A pesar de que por medio de la Decisión de Seguridad Nacional N° 100, Reagan ordenaba, con el aval del CSN y de Departamento de Defensa, incrementar los ejercicios y las actividades militares en la Cuenca del Caribe y en la costa pacífica

---

<sup>351</sup> Entre estas campañas publicitarias resaltan dos episodios: cuando el presidente Reagan dijo en una rueda de prensa en 1986: "*I am a Contra too*"; y cuando fue fotografiado antes de abordar su avión en Camp David, publicitando una camisa regalada por un seguidor, con el mensaje "*Stop Communism in Central America*".

<sup>352</sup> Ronald Reagan, *Speech titled Creators of Future*, pronunciado en el marco de la Conferencia de Acción Política Conservadora, 3 de agosto de 1985, Washington D.C., disponible en: <http://www.conservative.org/pressroom/reagan/reagan1985.asp>

de América Central tan pronto como fuese posible<sup>353</sup>, no se estableció cómo se ejecutaría el programa militar hacia la región.

Sin embargo, la definición de dicha estrategia correspondió a dos instituciones claves en su gobierno: los Departamentos del Ejército y de Defensa. Después de un arduo debate doctrinal, la política consistió en la puesta en marcha de la llamada guerra de baja intensidad (GBI), cuyo diseño conceptual fue delineado en el *Manual de Campo 100-20*, publicado por el Departamento del Ejército, con fecha 16 de enero de 1981. En este documento, la GBI es definida como:

Una confrontación política-militar entre Estados o grupos rivales, por debajo de la guerra convencional y por encima de la competencia rutinaria y pacífica entre los Estados. Con frecuencia involucra luchas prolongadas de principios e ideologías. El conflicto de baja intensidad abarca desde la subversión al uso de la fuerza armada. Es llevada a cabo por una combinación de medios y el empleo de instrumentos políticos, económicos, informativos y militares. Los conflictos de baja intensidad están frecuentemente localizados, generalmente en el Tercer Mundo, pero contienen implicaciones de seguridad regional y mundial<sup>354</sup>.

La GBI es el recurso empleado por las naciones y organizaciones para el uso limitado de la fuerza o la amenaza de su uso, con el fin de conseguir los objetivos políticos sin el involucramiento pleno de recursos y voluntad que caracteriza las guerras de Estado-nación de supervivencia o de conquista. El conflicto de baja intensidad involucra un número relativamente bajo de participantes de todos lados, en relación con la importancia de los objetivos políticos en riesgo. Debido a que las tácticas no convencionales son usadas frecuentemente, el triunfo es

---

<sup>353</sup> La Casa Blanca. *National Security Decision Directive Number 100. Enhanced U.S. military activity and assistance for the Central American region*, 28 de julio de 1983, en: <http://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/23-2104t.gif>. El documento se halla parcialmente desclasificado.

<sup>354</sup> Departamento del Ejército, *Field Manual 100-20, Military operations in low intensity conflict*, Washington DC, 16 de enero de 1981, p. 1-1, en: [www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB63/doc4.pdf](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB63/doc4.pdf)

medido sólo por evitar ciertos resultados o por cambios de comportamiento en un grupo que es el objetivo.

Según Lilia Bermúdez, la GBI es una guerra prolongada que se manejó y se aplicó en América Central sobre tres ejes sustanciales: la contrainsurgencia en aquellos países en donde existía una amenaza evidente al orden establecido (El Salvador) o una amenaza potencial aunque sea incipiente (Honduras) o hipotéticamente potencial (Costa Rica); la reversión de procesos populares o revolucionarios triunfantes (Nicaragua), y el contraterrorismo, “no porque el terrorismo sea revolucionario sino porque a los movimientos populares o a los gobiernos ‘enemigos’ se les ubica como patrocinadores del mismo de una manera maniquea”<sup>355</sup>.

La GBI, por su carácter de guerra especial y no convencional, no se ejecuta a través de los componentes convencionales militares, sino que es enfrentada por grupos especializados en la guerra irregular: las llamadas Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE)<sup>356</sup>. La introducción de las FOE como parte de la estrategia de la GBI, buscaba limitar al máximo posible la injerencia e intervención directa del Ejército norteamericano en el conflicto centroamericano. La tarea fundamental a la que debían abocarse para enfrentar las insurgencias era la de multiplicar las

---

<sup>355</sup> Bermúdez, *op.cit.*, p. 82.

<sup>356</sup> Las FOE fueron creadas en 1952, aunque cobraron su auge en la “era de la contrainsurgencia” de John F. Kennedy y fueron utilizadas de manera eficiente en la reversión de procesos guerrilleros en países como Colombia, Venezuela, Guatemala y Bolivia. Las FOE “fueron congeladas después de la guerra de Vietnam por diversos problemas, y ahora se les está rescatando con fuerza [...] el programa de reactivación de las FOE se inició en 1982 y terminará en 1990” (Bermúdez, *op.cit.*, p. 91).

habilidades de las fuerzas armadas locales o de los grupos subversivos mediante “asistencia de seguridad en la forma de entrenamiento, equipamiento, servicios y apoyo al combate”<sup>357</sup>, para que sean éstos los que realicen la tarea de contrainsurgencia y no directamente el ejército norteamericano, cuya intervención quedaba reservada para atacar el “foco del conflicto”.

Según el Departamento del Ejército, la GBI comprende cuatro campos de acción: el apoyo a la insurgencia y a la contrainsurgencia, la lucha al terrorismo, las fuerzas para el mantenimiento de la paz y las operaciones unilaterales de contingencia en tiempos de paz. De estos cuatro ejes, la contrainsurgencia fue el aspecto fundamental aplicado en Centroamérica. Estas acciones no eran una mera intervención militar foránea, sino que eran conceptualizadas dentro de la GBI como actividades de defensa interna en el exterior, entendida ésta como la “participación del sector civil y de las agencias militares del gobierno [estadounidense] en cualesquiera programas de acción que haya instrumentado otro gobierno con el propósito de liberar y proteger al pueblo contra la subversión, el desorden y la insurrección”<sup>358</sup>.

El desarrollo del conflicto en Nicaragua cambió cualitativamente con la introducción de las FOE, para el entrenamiento de las fuerzas de la Contra y para actividades clandestinas. Bajo el gobierno de Reagan, la reversión del proceso nicaragüense se asumió como una política de Estado e incluía, como ya se

---

<sup>357</sup> Departamento del Ejército, *Field Manual 100-20...* p. 1-2.

<sup>358</sup> *Ibidem*, p. 2-3.

mencionó, la construcción de una insurgencia contrarrevolucionaria. Según Bermúdez, la doctrina de la GBI sustentaba que “Estados Unidos debe ayudar al derrocamiento de regímenes que, por haber cambiado el *status quo* anterior, necesariamente son ‘prosoviéticos’, sin distinción alguna, y a los que evidentemente no les reconoce el derecho a la autodeterminación: Nicaragua, Angola, Camboya, Afganistán, etcétera”<sup>359</sup>.

La administración Reagan puso en práctica una política de apoyo a la Contra y a las FOE, las cuales tuvieron bajo su responsabilidad la ejecución de la GBI. Pero ésta no sólo se implementó por medio de los componentes militares formales arriba descritos, sino que además implicó la activación de una campaña de sabotaje generalizado diseñado por la CIA, contenida en el *Manual del Luchador por la Libertad*. Este documento consistía en un libro de propaganda de 15 páginas que sugería una “guía práctica para liberar a Nicaragua de la opresión y la miseria mediante la paralización del complejo militar-industrial del estado marxista traidor sin tener que usar herramientas especiales y con el mínimo riesgo para el combatiente”<sup>360</sup>, lo cuales fueron lanzados por aire sobre Nicaragua entre 1983 y 1984.

El manual sugería varios métodos sutiles de sabotaje por medio de los cuales el ciudadano común podía causar disturbios civiles. Entre las prácticas recomendadas en el manual se encontraban, entre otros: esconder, dañar o botar

---

<sup>359</sup> Bermúdez, *op.cit.*, p. 162.

<sup>360</sup> Agencia Central de Inteligencia, *The Freedom Fighter's Manual*, p. 1.

máquinas de trabajo y herramientas; llegar tarde al trabajo o declararse enfermo para no ir a trabajar; acaparar y robar alimentos; dañar libros, derramar líquidos sobre ellos y ocultar documentos claves en las oficinas; pintar consignas antisandinistas en las calles y sedes de gobierno; preparar y lanzar cocteles Molotov; cortar cables de teléfono y de los sistemas de alarma; obstruir desagües, echar tierra o agua en los tanques de gasolina, carburadores y distribuidores, perforar neumáticos y quebrar parabrisas de los vehículos oficiales; e incluso regar clavos, colocar piedras y cavar zanjas en los caminos y carreteras.

La Corte Internacional de Justicia, en el caso *Nicaragua v. Estados Unidos*, reconoció que si bien Estados Unidos incentivó a que se cometieran actos contrarios a los principios generales del derecho humanitario mediante la producción del Manual del Luchador por la Libertad y por su distribución entre las fuerzas de la Contra, “no encuentra una base para concluir que tales actos que pudieron haberse cometido son directamente imputables a Estados Unidos de América como actos directos del país”<sup>361</sup>.

Para concluir, es importante acotar que la puesta en marcha de una guerra a gran y pequeña escala contra el gobierno sandinista generó una situación generalizada de desestabilización, lo cual afectó especialmente la liquidez presupuestaria del país y se vio más agudizada aún con la imposición de medidas económicas coercitivas

---

<sup>361</sup> Inciso 9, en: Corte Internacional de Justicia, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Judgement*, Orden del 27 de junio de 1986, La Haya, p. 148.

desde 1982. En palabras de William Leogrande, el costo financiero y social de la contrarrevolución se estima:

En total, el costo del daño físico causado por la guerra y la pérdida de la producción resultante de la ruptura de las redes de transporte, el desplazamiento de las personas de las zonas de guerra, la interrupción del suministro de energía, etc., ascendió a un estimado de 2 mil millones de dólares entre 1980 y 1986. El efecto más significativo de la guerra, de hecho, fue la desviación de los recursos destinados al desarrollo económico a la defensa militar. Para 1986, 55% del presupuesto del gobierno se empleó para librar la guerra contrarrevolucionaria, una cifra que se mantuvo constante hasta 1988 [...] para una economía que nunca realmente se recuperó de la insurrección contra Somoza<sup>362</sup>.

## **2. Sabotaje y bloqueo económico: la estrategia de estrangular la Revolución**

Las medidas recomendadas por Robert McFarlane, integrante del CSN y consejero de Seguridad Nacional entre 1983 y 1985, para persuadir al gobierno sandinista a detener el flujo de armas a sus vecinos, implicaban el uso de la coerción política y económica. Entre el espectro de opciones que sugirieron destaca el aislamiento de Nicaragua de la comunidad internacional mediante un bloqueo de la asistencia financiera externa bilateral y de las instituciones prestamistas multilaterales, la liquidación paulatina de los activos por los inversores nacionales y el embargo de determinadas exportaciones estadounidenses a Nicaragua<sup>363</sup>. La evidencia de que el país efectivamente estaba envuelto en el envío de armas a El Salvador, difundida por la prensa en febrero de 1981<sup>364</sup>, legitimaba una suspensión absoluta, de acuerdo a las disposiciones de la

---

<sup>362</sup> William Leogrande, 1996, p. 342.

<sup>363</sup> CSN, Robert McFarlane. *Talking Points for National Security Council [Comprehensive Strategy to deal with the Cuban influence in Central America] - secret and confidential*, 5 de febrero de 1981.

<sup>364</sup> Se trata de la entrevista dada por el piloto Julio Santiago Romero Taladara, en la que afirmó que, con el consentimiento del Ministro del Interior del gobierno sandinista, Tomás Borge, se entregaron armas a las guerrillas salvadoreñas en aviones de las Fuerzas Armadas nicaragüenses. En: AP. "Nicaraguan says he flew



Ley de Asistencia Extranjera de 1961, de la ayuda internacional otorgada desde septiembre de 1980.

El Informe Kissinger planteó aplicar en Nicaragua una “propuesta económica semejante a la de la Alianza para el Progreso, combinada con la implantación de una política de contrainsurgencia y la contención activa del gobierno sandinista”<sup>365</sup>. En el apartado anterior de este trabajo, el análisis se enfocó en la revisión de las medidas militares aplicadas por la administración Reagan, mientras que en este subcapítulo se estudiará la dimensión económica de su política.

La cancelación de ayuda bilateral y el bloqueo de la asistencia multilateral

De todas las estrategias aplicadas durante la presidencia de Reagan contra el proceso sandinista, las primeras fueron aquellas de carácter económico, que precedieron a las de orden militar. En febrero de 1981, se canceló toda asistencia económica a Nicaragua, por lo que se desmantelaron las relaciones constructivas e interdependientes que Carter había intentado establecer durante el último año y medio de su administración. A dos semanas de Reagan asumir la presidencia, la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés) anunció que una venta de trigo por 9,6 millones de dólares había sido congelada, ante la espera de los reportes oficiales sobre el apoyo de los sandinistas

---

arms to El Salvador twice in January”, *The New York Times*, 20 de febrero de 1981, en: <http://www.nytimes.com/1981/02/20/us/nicaraguan-says-he-flew-arms-to-el-salvador-twice-in-january.html>

<sup>365</sup> Bermúdez, *op.cit.*, p. 79.

a la guerrilla salvadoreña<sup>366</sup>. Ante la aplicación de medidas de coerción económica, el entonces Embajador norteamericano en Managua, Lawrence Pezzullo, quien además fue uno de los arquitectos de la política de la interdependencia económica durante la presidencia de Carter, recomendó “evitar cualquier acto precipitado. No cortar toda la ayuda por el momento. Las evidencias están allí para sustentar una acción, pero una acción repentina de nuestra parte podría llevar a una reacción muy negativa en Managua y tener un efecto en cascada que podría enfriar o romper las relaciones”<sup>367</sup>.

Pezzullo planteaba que la estrategia óptima era la amenaza de suspender la ayuda, mas no la cancelación efectiva, puesto que “si la ayuda estadounidense era cortada [...] los sandinistas ya no tendrían ningún incentivo para limitar su rol en El Salvador o mantener una política exterior moderada y el único instrumento que Washington entonces tendría para modificar la conducta de los sandinistas sería la presión militar”<sup>368</sup>. Por recomendación de Pezzullo, se demoró la cancelación final de la ayuda por 30 días, mientras se negociaban los términos del nuevo gobierno estadounidense con su contraparte nicaragüense.

No obstante, las posiciones más radicales que optaban por promover una desestabilización general en el país (los autodenominados *pragmatists*) -lideradas

---

<sup>366</sup> De Onis, Juan. “Wheat sale to Nicaragua delayed”, *The New York Times*, 11 de febrero de 1981, en: <http://www.nytimes.com/1981/02/11/world/wheat-sale-to-nicaragua-delayed.html>

<sup>367</sup> Consejo de Seguridad Nacional, *National Security Council Meeting N° 2 Minutes*, 11 de febrero de 1981, p. 2, disponible en: <http://www.thereaganfiles.com/>

<sup>368</sup> Leogrande, *op.cit.*, p. 331.

por el Asesor de Seguridad Nacional, Richard Allen- lograron imponerse sobre aquellas que proponían utilizar la cooperación económica como un medio de coerción política. El 01 de abril de 1981, Estados Unidos suspendió definitivamente la ayuda financiera, inclusive los 15 millones de dólares restantes del paquete de 75 millones concedido por Carter en 1980<sup>369</sup>.

Este tipo de medidas, junto con el bloqueo de las líneas de créditos impuestos ante las instituciones financieras multilaterales, tenían como objetivo estrangular la revolución, limitándola de recursos disponibles para ejecutar un programa de gobierno exitoso y para sostener la lucha con la Contra. El gobierno sandinista heredó del régimen somocista “1,6 billones de dólares en deuda externa, 760 millones de los cuales se les debía a la banca privada. Los sandinistas estuvieron de acuerdo en pagar todas estas deudas, con la esperanza de mantener las líneas de crédito abiertas para nuevos préstamos”<sup>370</sup>. Pero entre las acciones tomadas para evitar un buen desempeño financiero de la revolución, resalta que “a inicios de 1983, el gobierno de Estados Unidos degradó la calificación crediticia de Nicaragua de ‘deficiente’ a ‘inseguro’, desalentando préstamos en negociación con la banca privada, como los del Banco de Londres por 130 millones de dólares y el Banco de América por 30 millones”<sup>371</sup>.

---

<sup>369</sup> Corte Internacional de Justicia, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Pleadings, oral arguments and documents*, Orden de 1985, volumen 4, La Haya, p.108.

<sup>370</sup> Leogrande, *op.cit.*, p. 332.

<sup>371</sup> *Ídem.*

El principal escenario en el que se ejerció el bloqueo de los fondos internacionales para el desarrollo, solicitados por Nicaragua para financiar proyectos de carácter social, fue en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entidad en la que Estados Unidos concentraba el 35% de la cuota de votos en la Junta de Directores por su condición de mayor contribuyente. En este comité directivo, Estados Unidos estaba representado por el cubano-americano José Manuel Casanova, quien se desempeñaba como Director Ejecutivo de la institución desde mediados de 1981<sup>372</sup>, y por Michael Curtin, líder del Comité de Revisión de Préstamos y vicepresidente ejecutivo del BID. Los funcionarios estadounidenses vetaron entre 1981 y 1987 distintas solicitudes de financiamiento hechas por el Gobierno de Nicaragua por cerca de 94 millones de dólares, para financiar proyectos de equipamiento de embarcaciones, remodelación de vías rurales y fomento del agro.

De todos estos episodios, quizás el más controversial concierne a la solicitud hecha por Managua para obtener un préstamo por 59,8 millones de dólares para la entrega de microcréditos a pequeños agricultores. La solicitud, aprobada a niveles técnicos y remitida para la aprobación de la Junta de Directores en noviembre de 1984, fue frontalmente bloqueada al ser discutida. En carta enviada por el Secretario de Estado George Shultz al Presidente del BID, el mexicano Antonio Ortiz Mena, el 30 de enero de 1985, se manifiesta la fuerte oposición del gobierno

---

<sup>372</sup> José Manuel Casanova, un cubano exiliado, acérrimo anticomunista y miembro del Partido Republicano de Florida, era un reputado banquero y financista de Miami, que se venía desempeñando como presidente de prestigiosas entidades en el área de bienes raíces y de gestión, como la firma Agro-Com Exports y el Flagship National Bank of Miami. En: Ronald Reagan, *Nomination of Jose Manuel Casanova to be Executive Director of the Inter-American Development Bank*, 26 de mayo de 1981, en: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1981/52681a.htm>

estadounidense de conceder cualquier préstamo a Nicaragua, con el argumento que:

Estamos también preocupados sobre el posible mal uso por Nicaragua de los fondos procedentes de este préstamo. Como usted está consciente, los recursos son intercambiables, el dinero recibido del Banco podría aliviar las presiones financieras sobre el Gobierno de Nicaragua y hacer disponible otros recursos que podrían ser utilizados para ayudar a consolidar el régimen marxista y financiar la agresión de Nicaragua contra sus vecinos, quienes son miembros en buenos términos del Banco<sup>373</sup>.

Además, Shultz amenazó con suspender el apoyo financiero de Estados Unidos al BID, en discusión en el Congreso la aprobación de los nuevos recursos, en el caso de que la solicitud de préstamo interpuesta por Nicaragua fuese aprobada:

Creo que también debemos considerar cuidadosamente la reacción del Congreso de Estados Unidos y del pueblo americano si esta propuesta de préstamo a Nicaragua es aprobada. Todos nosotros estamos bien conscientes de las crecientes dificultades en la aprobación de los créditos del Congreso para las instituciones financieras internacionales, tal como el Banco Interamericano de Desarrollo. No hay duda de que la aprobación por la Junta de Directores del propuesto crédito agrícola para Nicaragua haría nuestros esfuerzos ante el Congreso aún más difíciles. En un sentido más amplio, nuestro objetivo conjunto a largo plazo de fortalecer el BID y ampliar su base de financiamientos se vería socavado por la aprobación de la junta de esta solicitud de préstamo<sup>374</sup>.

La maniobra diplomática de Shultz no sólo generó los resultados esperados, al rechazar el Comité de Revisión de Préstamos la petición nicaragüense, bajo el argumento de que “las políticas macroeconómicas de Nicaragua podrían no permitir una operación económicamente eficiente del proyecto”<sup>375</sup>; sino que

---

<sup>373</sup> “Carta de George P. Schultz, Secretario de Estado de Estados Unidos, a Antonio Ortíz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo”, 30 de enero de 1985, en: Corte Internacional de Justicia, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Pleadings, oral arguments and documents*, Orden de 1985, volumen 5, La Haya, p. 282.

<sup>374</sup> *Ídem*.

<sup>375</sup> Morrell, Jim. “Inter American Development Bank writes negative report on Nicaragua loan”, *The Washington Post*, 20 de diciembre de 1985, p. 13.

además sembró un precedente de intervención frontal por altos funcionarios estadounidenses en otros organismos financieros cooperantes con Nicaragua.

En el caso del Banco Mundial, presidido desde 1981 por el ex-presidente del *Bank of America Co.*, el republicano Alden Winship Clausen, también se aplicaron medidas de suspensión de créditos, bajo el argumento de que “no más préstamos deben ser hechos a Nicaragua a menos de que los sandinistas sean capaces de aceptar la más importante recomendación del Banco, esta es, comenzar a revitalizar el sector privado”<sup>376</sup>. Así, desde enero de 1982 hasta abril de 1984, el Banco Mundial no aprobó ni transfirió recursos para ningún proyecto de desarrollo al gobierno nicaragüense<sup>377</sup>. En resumen:

La presión de Washington sobre los bancos multilaterales fue extremadamente eficaz. En los dos años entre agosto de 1979 y junio de 1981, antes de que Washington comenzara a presionar a los bancos para frenar los préstamos a Nicaragua, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó 193 millones de dólares y el Banco Mundial otorgó 91 millones de dólares. Desde finales de 1981 hasta 1984, Nicaragua recibió sólo 34 millones de dólares del BID y 16 millones del Banco Mundial. Después de 1984, Nicaragua no recibió nada de ninguno de ellos porque los sandinistas dejaron de hacer los pagos de servicio de la deuda de los préstamos anteriores<sup>378</sup>.

En adición al bloqueo de los préstamos, la administración Reagan también impuso gradualmente restricciones al comercio. Entre las primeras medidas para desincentivar el comercio bilateral resalta la expulsión de 21 funcionarios

---

<sup>376</sup> Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, *Country Program Paper: Nicaragua*, 16 de febrero de 1982, Washington D.C., p. 1.

<sup>377</sup> Al respecto, véase: Banco Mundial, *Projects & Operations data: Nicaragua*, en: <http://web.worldbank.org/external/projects/main?pagePK=217672&piPK=95916&theSitePK=40941&menuPK=223661&category=regcountries&regioncode=7&countrycode=NI&pagenumber=1&pagesize=50&sortby=PROJECTID&sortorder=ASC>

<sup>378</sup> Leogrande, *op.cit.*, pp. 336-337.

nicaragüenses del país y el cierre de seis consulados acusados de espionaje, en retaliación a la revocatoria del pláacet a tres diplomáticos estadounidenses en Managua<sup>379</sup>. La principal consecuencia de esta medida fue “hacer los contactos entre los hombres de negocios estadounidenses y los representantes comerciales nicaragüenses extremadamente difíciles, restringiendo aún más las relaciones comerciales”<sup>380</sup>

En el mismo año, el gobierno estadounidense recortó la cuota de importación de azúcar para Nicaragua en un 90%, de 58.800 a 6.000 toneladas cortas<sup>381</sup>, a la vez que esta reducción fue reasignada a los tres países vecinos: Honduras, Costa Rica y El Salvador. El objetivo de esta medida fue que, según la directriz ejecutiva, “al negar un beneficio en el intercambio exterior originado del alto precio del azúcar estadounidense, esperamos reducir los recursos disponibles de ese país para financiar su crecimiento militar y su apoyo a la subversión y a la violencia extremista en la región [...] que representa un total de aproximadamente 14 millones de dólares en divisas por año”<sup>382</sup>.

Junto a la suspensión de los programas de ayuda bilaterales y el bloqueo de aquellos provenientes de las instituciones financieras multilaterales, la

---

<sup>379</sup> En: “U.S. expels 21 Nicaraguans; panel rejects covert funds”, *The Herald Tribune*, 8 de junio de 1983, en: <http://news.google.com/newspapers?nid=1755&dat=19830608&id=TB0uAAAAIBAJ&sjid=cGgEAAAAIBAJ&pg=4892,5712711>

<sup>380</sup> Leogrande, 1996, p. 337.

<sup>381</sup> Equivalente a 2.000 libras ó 907,18 kilogramos.

<sup>382</sup> Ronald Reagan, *Announcement of Revised United States Sugar Import Quotas for Nicaragua, Honduras, Costa Rica and El Salvador*, 10 de mayo de 1983, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=41301&st=Nicaragua&st1=>

administración también excluyó a Nicaragua de los paquetes de ayuda regionales puestos en marcha durante su gobierno. En 1982, Reagan propuso el lanzamiento de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, como un programa de asistencia económica pensado para ayudar a los países de la subregión a soliviantar las condiciones socio-económicas que propiciaban la generación de condiciones revolucionarias, bajo la influencia de “minorías apoyadas desde el extranjero que intentan imponerles a la fuerza un sistema foráneo, hostil e insostenible”<sup>383</sup>.

La iniciativa buscaba desarrollar un programa de asistencia y cooperación comercial que apuntase a superar el estancamiento económico, revitalizar las economías locales y expandir los intercambios con el mercado regional. Para lograr este objetivo, se colocarían en marcha los siguientes instrumentos: 1) una zona de libre comercio entre Estados Unidos y los países designados de la región por un período de 12 años<sup>384</sup>, 2) un crédito tributario por un 10% para las inversiones en la zona y 3) un incremento de 350 millones de dólares de la ayuda oficial para el año fiscal de 1982 -adicional a los 470 millones ya previstos por el presupuesto- y de 664 millones de dólares para el año fiscal de 1983.

La Iniciativa para la Cuenca del Caribe, junto a los demás programas de asistencia económica puestos en marcha, debe entenderse como un elemento complementario a la política de contención y de seguridad nacional. Para que

---

<sup>383</sup> Ronald Reagan, *Message to the Congress Transmitting Proposed Caribbean Basin Initiative Legislation*, 17 de marzo de 1982, en: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1982/31782b.htm>.

<sup>384</sup> En el proyecto original presentado ante el Congreso, Reagan expresa que los intercambios serían “*one-way free trade*”, es decir, la apertura unilateral del mercado de Estados Unidos a los productos provenientes del Caribe, sin exigir reciprocidad en la entrada de los bienes y servicios de origen estadounidenses.



cualquiera de las veintisiete naciones elegibles formase parte de la iniciativa, debía satisfacer siete condiciones obligatorias, contempladas en la Sección 212(b) de la Ley. De ellas resalta la primera, que expresa literalmente “no ser un país comunista o controlado por el comunismo internacional”<sup>385</sup>. Esta cláusula implicó descalificar automáticamente a Nicaragua y Cuba como beneficiarias de la iniciativa.

En un análisis *a posteriori* de los lineamientos del proyecto y de sus criterios de selección, es posible afirmar, a criterio de David Lewis (1989), que la Iniciativa para la Cuenca del Caribe resultó ser “la espada del capital” de Estados Unidos en su guerra de cruzada en la región que, junto a la política de contención militar, permitió eliminar las amenazas para la seguridad estadounidense en su zona de influencia<sup>386</sup>.

El embargo económico a gran escala

La victoria electoral del FSLN en las elecciones presidenciales de noviembre de 1984 trajo consigo un reforzamiento de las medidas económicas restrictivas, cuya meta fue estrangular el gobierno de Ortega y ayudar a crear un clima de desestabilización mediante la carestía de los productos básicos y el bloqueo de cualquier tipo de asistencia internacional para solventar esta situación de escasez.

---

<sup>385</sup> Congreso de Estados Unidos, *Caribbean Basin Economic Recovery Act*, Ley Pública 19 U.S.C. 2701 *et seq.*, En: <http://uscode.house.gov/download/pls/19C15.txt>

<sup>386</sup> Esta tesis de la iniciativa como brazo comercial de la contención política, es mostrada por el autor cuando asevera que “el pensamiento geopolítico llegó a dominar el debate con respecto a la región y, sin duda, la ICC nació como otro elemento más en la promoción de una política de contención regional, que busca promover la continuidad hegemónica de los Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe” (Lewis, 1989, p. 60).

Previamente, entre 1983 y 1984, la armada estadounidense llevó a cabo maniobras y ataques contra puertos comerciales nicaragüenses, con la intención de romper la cadena de suministros (tanto de productos básicos como arsenal militar) proveniente de los países del bloque soviético. El asalto, minado o ataques a diecinueve puertos comerciales<sup>387</sup>, que tuvo como cénit la acción de Puerto Corinto en 1983<sup>388</sup>, persiguió el objetivo de “atemorizar a la tripulación de embarcaciones extranjeras y a los países para que se frenara el comercio con Nicaragua, así como destruir la casi inexistente flota mercante nicaragüense”<sup>389</sup>.

Sin embargo, en el gabinete reaganista se demandó la imposición de medidas coercitivas más efectivas y de consecuencias más notables. Ya en febrero de 1984, el Consejo de Seguridad Nacional había sugerido, con base en las recomendaciones del informe de la Comisión Bipartita, “revisar y promover mayores sanciones económicas que pueden aumentar la presión sobre los sandinistas”<sup>390</sup>. En el marco de los debates en el Congreso estadounidense para la

---

<sup>387</sup> Según la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, en su inciso 4, se responsabilizó a las fuerzas especiales de Estados Unidos por los ataques a seis puertos comerciales nicaragüenses: Puerto Sandino (13 de septiembre y 14 de octubre de 1983), Puerto Corinto (10 de octubre de 1983), la base naval de Potosí (4 y 5 de enero de 1984), San Juan del Sur (7 de marzo de 1984), el asalto contra lanchas patrulleras en Puerto Sandino (28 y 30 de marzo de 1984) y San Juan del Norte (9 de abril de 1984). En: Corte Internacional de Justicia, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Judgement*, Orden del 27 de junio de 1986, La Haya, pp. 146-147.

<sup>388</sup> El 10 de octubre de 1983, un comando del *U.S. Navy Seals* bombardeó los tanques de almacenamiento de combustible en Puerto Corinto, provocando un intenso incendio que generó la pérdida de 3,2 millones de galones de gasolina y diesel. Se estima que 120 personas resultaron heridas del ataque y cerca de 20 mil personas debieron ser evacuadas de la ciudad. En: AP. “October 10 assault on Nicaraguans is laid to CIA”, *The New York Times*, 18 de abril de 1984, sección A, p. 1, en: <http://www.nytimes.com/1984/04/18/world/oct-10-assault-on-nicaraguans-is-laid-to-cia.html>

<sup>389</sup> Bermúdez, *op.cit.*, p. 173.

<sup>390</sup> La Casa Blanca. *National Security Decision Directive Number 124. Central America: Promoting democracy, economic improvement and peace*, 7 de febrero de 1984, p. 2, en: <http://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/23-2204t.gif>

revisión de la ayuda financiera a la Contra, la propuesta para la imposición de un embargo económico fue presentada por los republicanos conservadores, como un suplemento a la actividad militar<sup>391</sup>. Si bien la transferencia financiera fue bloqueada en el Senado, la Cámara de Representantes remitió a consideración del Presidente una propuesta de embargo económico como una medida rápida, efectiva y que implicaba pocos costos militares para Estados Unidos, pero que tendría consecuencias de gran envergadura en la economía nicaragüense.

El 1 de mayo de 1985, el presidente Reagan decretó un embargo económico total contra Nicaragua y la derogación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1956. El embargo económico implicaba:

Por este medio, prohíbo todas las importaciones a Estados Unidos de bienes y servicios de origen nicaragüense, todas las exportaciones de Estados Unidos de productos de o con destino a Nicaragua, a excepción de aquellos destinados a la resistencia democrática organizada, y las transacciones correspondientes.

Por este medio, prohíbo a los transportistas aéreos nicaragüenses participar en el transporte aéreo hacia o desde puntos de Estados Unidos, y las transacciones correspondientes.

Además, por este medio prohíbo a los buques de matrícula nicaragüense entrar en puertos de Estados Unidos, y las transacciones correspondientes<sup>392</sup>.

Reagan impuso el embargo sin la autorización expresa del Congreso estadounidense, basándose en las facultades concedidas por la Ley de Poderes en Emergencia Económica Internacional de 1977, que por medio de la sección 204(b) autoriza al Presidente para regular el comercio del país después de declarar

---

<sup>391</sup> Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos. *The imposition of economic sanctions and a trade embargo against Nicaragua: hearing before the Subcommittees on International Economic Policy and Trade [and] on Western Hemisphere Affairs of the Committee on Foreign Affairs*; 99º Congreso, Primera Sesión, 7 de mayo de 1985, Washington D.C., p. 59.

<sup>392</sup> La Casa Blanca, *Executive Order 12513 - Prohibiting Trade and Certain Other Transactions Involving Nicaragua*, 01 de mayo de 1985, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=38582&st=Reagan&st1=Nicaragua>

una situación de emergencia nacional, en respuesta a una amenaza inusual y extraordinaria de origen externo. Pero además, Reagan apoyó su decisión en la petición del *lobby* legislativo conservador que había propuesto a inicios de año la imposición de un embargo general, cuando expresó que, entre las razones de la medida, se halla “que durante el debate de este mes sobre la política estadounidense hacia Nicaragua, muchos miembros del Congreso, tanto partidarios como opositores de mis propuestas, pidieron la pronta aplicación de las sanciones económicas más severas”<sup>393</sup>.

Dado que la Ley de Emergencia deja a discrecionalidad del Presidente el determinar la emergencia nacional, los argumentos que Reagan presentó al Congreso, junto a la orden ejecutiva que imponía el embargo, reiteraron aquella percepción de que Nicaragua constituía una amenaza descomunal para la seguridad estadounidense:

Los continuos esfuerzos de Nicaragua para subvertir a sus vecinos, su rápido y desestabilizador crecimiento militar, sus lazos militares y de seguridad tan cercanos a Cuba y a la Unión Soviética y la imposición de un régimen comunista totalitario a lo interno han sido descritos con detalle en las últimas semanas. La visita actual del presidente Ortega a Moscú subraya esta preocupante tendencia. El reciente rechazo por Nicaragua de mi iniciativa de paz, vista a la luz de la constante presión de la carrera militar nicaragüense sobre los países democráticos de la región, pone de manifiesto la amenaza urgente que las actividades de Nicaragua representan para la seguridad de la región y, por tanto, a la seguridad y a la política exterior de Estados Unidos. Las actividades de Nicaragua, apoyadas por la Unión Soviética y sus aliados, son incompatibles con relaciones comerciales normales<sup>394</sup>.

---

<sup>393</sup> Ronald Reagan, *Message to the Congress on Economic Sanctions Against Nicaragua*, 01 de mayo de 1985, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=38583&st=Reagan&st1=Nicaragua>

<sup>394</sup> La Casa Blanca, *Executive Order 12513...*

Sobre el impacto real del embargo en la economía nicaragüense, Leogrande menciona que los sandinistas, conscientes de la guerra a gran escala que afrontaban desde 1981, anticipaban que las sanciones económicas serían impuestas en cualquier momento. Por ello, optaron por diversificar lo máximo posible las fuentes del comercio exterior, a fin de minimizar el impacto de un embargo. El autor plantea que “en 1980 30,4% del comercio nicaragüense era con Estados Unidos. Para 1984 había sido reducido a 14,9%, aunque Washington era todavía el mayor socio comercial individual de Nicaragua. El comercio con Europa occidental y Japón había crecido de 20,6 a 35,1% y el comercio con el bloque soviético ascendió de sólo el 1% en 1980 a 15,4% en 1984 [...] En su viaje a Europa justo después de que el embargo fuese impuesto, Ortega obtuvo promesas de 190 millones de dólares en préstamos de países occidentales y 202 millones de la Unión Soviética y Europa del Este”<sup>395</sup>.

No obstante, la principal consecuencia del embargo fue la pérdida de importaciones, sobre todo en el sector de los repuestos para maquinaria agrícola, la cual en su mayoría provenía de las compras somocistas. La incapacidad del gobierno sandinista para obtener reemplazos generó una caída considerable en la producción agrícola y en la industria nacional. Otra consecuencia es que los productos de exportación nicaragüenses a Estados Unidos (bananas, carnes, mariscos, tabaco y azúcar), fueron colocados en mercados alternativos, incurriendo en altos costos extraordinarios de transporte y fletes, a fin de poder

---

<sup>395</sup> Leogrande, *op.cit.*, pp. 339-340.

colocar estos productos en sus nuevos destinos. Entre estos y otros efectos, el gobierno sandinista calculó que el embargo costó al país cerca de 50 millones de dólares anuales<sup>396</sup>.

### **3. El conflicto entre Estados Unidos y Nicaragua en el tablero internacional**

En su dimensión diplomática, la política de Reagan fue igualmente concisa que en el caso de las otras estrategias aplicadas, y persiguió un fin único y conciso: aislar a la Nicaragua sandinista. Las medidas del embargo económico, el bloqueo de la asistencia externa y la puesta en marcha de una guerra interna a gran escala son muestra de esta intención. Pero de igual modo, Reagan hizo uso de los espacios políticos internacionales para desde allí denunciar la amenaza que constituía Nicaragua para el istmo centroamericano y para la seguridad hemisférica y justificar su política guerrerista.

Sin embargo, es importante acotar que durante su presidencia, Reagan colocó a un lado a los espacios regionales y multilaterales de concertación -en especial a la OEA- en el trazo de su política hacia Nicaragua (a diferencia de Carter que intentó hacerse de la legitimidad hemisférica), y apostó por una estrategia unilateral para abordar la crisis centroamericana. Al reconocer que, tal como sucedió entre 1978 y 1979, el sistema interamericano se opondría a una intervención directa, Reagan apostó desde un inicio a sostener alianzas bilaterales con los gobiernos del continente, en especial con aquellos regímenes aliados que atravesaban por un

---

<sup>396</sup> Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales, 1987, p. 19.

contexto de crisis internas de legitimidad y que requerían de la asistencia económica y la venia política estadounidense como un mecanismo para reforzar su legalidad en el poder.

En el escenario diplomático, en líneas generales, el gobierno de Reagan rechazó toda estrategia de negociación o de compromiso con las fuerzas revolucionarias de Centroamérica y consideró el conflicto regional en términos de un juego suma cero. En el marco del sistema de Naciones Unidas, Washington “se esforzó intensamente por impedir o debilitar las resoluciones que denunciaban las atrocidades en materia de derechos humanos que llevaban a cabo los ejércitos a su servicio”<sup>397</sup>. Por colocar un ejemplo, Augusto Zamora (1996) describe las maniobras empleadas por Estados Unidos a través de su embajadora ante la ONU, Jeane Kirkpatrick, para bloquear la petición hecha en marzo de 1982 por el gobierno nicaragüense para que se discutiese ante el Consejo de Seguridad el tema de la agresión estadounidense hacia su país. La solicitud no sólo fue vetada por Estados Unidos, sino que fue remitida a consideración de la OEA, en tanto organismo competente para conocer las crisis regionales, donde jamás fue discutida.

De la latinoamericanización a la centroamericanización del conflicto

En materia de las estrategias de orden diplomático, la administración Reagan propuso la llamada ‘regionalización del conflicto’, para “involucrar política y

---

<sup>397</sup> Maira, 1980, p. 168.

militarmente a los principales gobiernos latinoamericanos, bajo el argumento de que la crisis era un asunto de seguridad que compete a todos en la medida en que se trata de un enfrentamiento de intereses entre Este y Oeste y en el cual la Unión Soviética actúa en el hemisferio americano a través de sus agentes subregionales - Cuba, Granada y Nicaragua-, los cuales fomentan la subversión”<sup>398</sup>.

La política de la regionalización del conflicto implicó, según Lozano y Benítez (1986), una estrategia a dos niveles: 1) La *regionalización amplia*, mediante la cual se vinculó a regímenes autoritarios -principalmente los del Cono Sur- en la estructuración de la contrainsurgencia, mediante la llamada “conexión centroamericana de la Operación Cóndor”<sup>399</sup>; y 2) La *regionalización restringida*, o ‘centroamericanización del conflicto’, en la que desaparecían los espacios nacionales de la crisis y se colocaban a un mismo plano los casos más críticos, proponiéndose una solución similar y simultánea a los problemas.

La regionalización amplia fue aplicada principalmente entre 1981 y 1982 y consistió, en líneas generales, en el entrenamiento por oficiales del ejército argentino, de forma conjunta con el personal de inteligencia de Estados Unidos, de militares hondureños, guatemaltecos y paramilitares anticomunistas nicaragüenses en organización de la resistencia y métodos de represión propios de la Operación Cóndor. En esta fase,

---

<sup>398</sup> Lozano y Benítez, *op.cit.*, p. 81.

<sup>399</sup> Este término es planteado por J. Patrice McSherry, 2009, pp. 269-308.



La estrategia contrarrevolucionaria multinacional pidió a Honduras proporcionar la base de operaciones, a los Estados Unidos el financiamiento y la dirección y a la Argentina los instructores para la guerra sucia [...] Honduras se convirtió, en la práctica, en un centro militar estadounidense para la guerra contra del gobierno sandinista y en la base militar para el entrenamiento argentino de la Contra. Estados Unidos subió de categoría su base militar en Palmerola para establecer un comando militar sofisticado y un centro de control que se convirtió en la sede de la guerra encubierta y construyó la base de El Aguacate, cerca de la frontera nicaragüense, para la utilización de la Contra y de la CIA<sup>400</sup>.

A fin de proveer la asistencia requerida por el personal militar estadounidense, Reagan levantó las prohibiciones impuestas por Carter al régimen argentino para la compra de armas en 1978<sup>401</sup>, en ocasión a la visita del presidente Roberto Viola a Washington<sup>402</sup>. Sin embargo, la base de esta cooperación militar triangular fue el Acuerdo Tripartito entre Honduras, Argentina y Estados Unidos, firmado en agosto de 1981.

La coordinación militar para la estructuración de la Contra se refleja en las constantes reuniones realizadas en 1981 entre “el general Leopoldo Fortunato Galtieri, entonces comandante en jefe de la dictadura, con su contraparte norteamericana, el general Edward Charles Meyer, para iniciar la guerra encubierta contra Nicaragua [...] Como consecuencia, en los últimos meses de 1981, había más de ciento cincuenta oficiales argentinos de alta graduación en Honduras, y un número indeterminado de agentes civiles de inteligencia y mercenarios de los grupos de tareas de la guerra sucia”<sup>403</sup>. Desde el Centro

---

<sup>400</sup> McSherry, *op.cit.*, p. 274.

<sup>401</sup> Por medio de la Enmienda Humphrey-Kennedy, a raíz de las violaciones de los derechos humanos.

<sup>402</sup> La Casa Blanca, *Statement on the Meeting with President-designate Roberto Viola of Argentina*, 17 de marzo de 1981, en: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1981/31781h.htm>

<sup>403</sup> Raúl Cuestas, 2005, p. 135.

Regional de Entrenamiento Militar, ubicado en el departamento de Colón, y bajo la responsabilidad del oficial argentino Osvaldo Riveiro, se estructuró en Honduras la conexión centroamericana del Grupo de Tareas Especiales, una unidad del Batallón 601 del Cuerpo del Ejército de Argentina que realizaba operaciones secretas de inteligencia en el exterior. Para financiar el sostenimiento de este grupo, Reagan autorizó 19 millones de dólares para “ayudar a los argentinos a organizar una fuerza de quinientos hombres que constituirán el núcleo de la resistencia antisandinista”<sup>404</sup>.

Según Augusto Zamora, Argentina no fue la única nación vinculada a la política de la latinoamericanización del conflicto en América Central. El autor señala que “el dictador chileno Augusto Pinochet había enviado asesores de policía a El Salvador; Colombia ayudaba a régimen salvadoreño en la preparación de las fuerzas navales y Venezuela prestaba asistencia a la policía política”<sup>405</sup>. No obstante, estas modalidades de asistencias militares no se tradujeron directamente, como en el caso argentino, en un aprovisionamiento que alimentase el fortalecimiento de la Contra. Con el ascenso de Galteri a la presidencia, en diciembre de 1981, la alianza argentino-estadounidense adquirió carácter oficial y llegó a su período de auge, antes de su quiebre en 1982.

---

<sup>404</sup> La Casa Blanca, *Presidential financing covert operations in Nicaragua*, 1 de diciembre de 1981, en: [http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB210/1-Reagan%20Finding%2091983%20\(IC%2000203\).pdf](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB210/1-Reagan%20Finding%2091983%20(IC%2000203).pdf)

<sup>405</sup> Zamora, *op.cit.*, p. 202.

La salida de los asesores argentinos, producida a raíz de la Guerra de las Malvinas y de la ruptura de la alianza de la dictadura militar argentina con Estados Unidos, generó una desarticulación de la estrategia aplicada hasta entonces y condujo a que fuese la CIA quien asumiese la dirección operativa de la contrarrevolución, mediante la alianza con los regímenes autoritarios vecinos en América Central, principalmente Honduras y El Salvador. Comenzó así la etapa de la llamada regionalización restringida, que se aplicó a partir desde la segunda mitad del año de 1982 hasta el final del gobierno de Reagan.

La ‘centroamericanización del conflicto’ trae aparejado el incremento de la ayuda y la asesoría de los militares a los regímenes amigos -Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica- y la idea de establecer una estrecha colaboración entre sus gobiernos y las fuerzas armadas [...] Reflejo de esta política fueron también los reiterados esfuerzos por revivir el CONDECA y promover la alianza militar del llamado ‘Triángulo de Fuego’ y que incluía los ejércitos de Guatemala, El Salvador y Honduras<sup>406</sup>.

De los países centroamericanos, Honduras fue el que tuvo el mayor peso en sostener las fuerzas contrarrevolucionarias, al servir de refugio a los contingentes militares, de receptáculo de los vuelos con aprovisionamientos desde aeropuertos estadounidenses y constituir el puesto de salida y equipamiento para los ataques fronterizos contra Nicaragua. Esta alianza renovada se signó en el marco de el Anexo al Convenio Bilateral de Ayuda Militar entre el Gobierno de Honduras y el de Estados Unidos de América, firmado el 7 de mayo de 1982. A través de su ministro del Exterior, Miguel D’Escoto Brockmann, Nicaragua presentó ese mismo año un documento de protesta de 144 páginas contra el gobierno de Tegucigalpa, en el que se listaban cada uno de los ataques perpetrados desde

---

<sup>406</sup> Lozano y Benítez, *op.cit.*, p. 81.

territorio hondureño desde 1980, acompañados por las notas de protesta de la Cancillería enviadas a tal fin<sup>407</sup>. El documento, que intentó ser presentado por la delegación nicaragüense ante el Consejo Permanente de la OEA para su consideración en el plenario, fue bloqueado por la representación de Estados Unidos, con el aval de El Salvador, Guatemala y Panamá.

Dentro de la estrategia diplomática de Reagan es notable el peso que América Central pasaba a desempeñar en los montos de la ayuda económica y militar para el fortalecimiento de la política global de contención al comunismo. Como sustentación de esta idea, Lozano y Benítez muestran cifras comparadas, provenientes de fuentes oficiales norteamericanas, principalmente de los Departamentos de Estado y Defensa, sobre los recursos que Centroamérica recibió, en relación a años anteriores, de Estados Unidos por concepto de ayuda militar entre 1980 y 1986:

De 1946 a 1979 la asistencia total al conjunto de la región sumó 1.837 millones de dólares, mientras que de 1980 a 1984 fue de 2.561,4. Es decir que, en cinco años, la asistencia ha sido superior a toda la ayuda otorgada en los 33 años anteriores. Esta tendencia ascendente del involucramiento se incrementó notoriamente en 1985, cuando la ayuda alcanza los 1.411,5 millones de dólares [...] En la ayuda oficial de Estados Unidos, el destinatario principal es el gobierno salvadoreño que ha recibido, de 1981 a 1985, 1.739 millones de dólares, los cuales se dirigieron en un 74% al esfuerzo bélico. También Honduras es un receptor privilegiado, pues ha recibido, de 1980 a 1985, 803,7 millones de dólares. Otra apreciación importante es el creciente hincapié en la asistencia militar, en detrimento de la ayuda económica. Al respecto, en 1980, durante el gobierno Carter, el 74% de la ayuda era de carácter económico y el 26% militar. En 1985, el 75% de la ayuda fue militar y el 25% económico. Esta tendencia se agudiza en los programas para 1985 y 1986<sup>408</sup>.

---

<sup>407</sup> Ministerio del Exterior, *Nicaragua denuncia agresiones que sufre desde el territorio de Honduras 1980-1982*. Managua, Ediciones de la República, 1982.

<sup>408</sup> Lozano y Benítez, *op.cit.*, pp. 82-83.

El conflicto bilateral frente a las negociaciones de paz

Entre otra de las estrategias aplicadas en el marco de la centroamericanización del conflicto, resalta la intención de neutralizar los esfuerzos presentados por México y por el Grupo de Contadora para establecer una paz regional. El entonces secretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Thomas Enders, buscó desarticular aquellas propuestas que reconocían el estado de beligerancia en El Salvador<sup>409</sup> y optaban por salidas negociadas entre Managua y Washington, por lo que propició la creación de grupos *ad hoc* que fungiesen de mediadores entre los gobiernos centroamericanos. Además, Estados Unidos en ningún caso deseaba negociar una paz con el gobierno sandinista de forma bilateral, con el alegato de que la crisis era centroamericana y, por lo tanto, debía tener una solución regional.

Enders fue el fundador en 1982 de dos iniciativas fracasadas: la Comunidad Democrática Centroamericana, integrada por Honduras, Costa Rica y El Salvador; y el Foro Pro Paz y Democracia, al que junto con los tres países centroamericanos fueron invitados Belice, República Dominicana, Colombia y Panamá<sup>410</sup>. Sin embargo, estos esquemas fracasaron debido al rechazo nicaragüense de aceptar fórmulas unilaterales impuestas por Estados Unidos y su acercamiento al Grupo de Paz de Contadora<sup>411</sup>.

---

<sup>409</sup> El 28 de agosto de 1981, por medio de una declaración conjunta, los gobiernos de Francia y México reconocieron el carácter beligerante del Frente Democrático Revolucionario - Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FDR-FMLN).

<sup>410</sup> Zamora, *op.cit.*, p. 181.

<sup>411</sup> Formado en enero de 1983, el grupo se integraba por los ministros de Asuntos Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, aunque sus gestiones diplomáticas recibieron el apoyo de otros países latinoamericanos y de la Comunidad Europea. La mediación del Grupo de Contadora fue avalada además por

Frente a los procesos de paz de Contadora, la administración Reagan optó por evitar establecer cualquier negociación directa con Nicaagua y por circunscribir un futuro acuerdo de paz en el marco de un proceso regional. Las propuestas de conversaciones bilaterales (por ejemplo, las sostenidas en Manzanillo entre junio y diciembre de 1984, bajo la mediación de México) fracasaron porque las exigencias mínimas nicaragüenses no fueron aceptadas: fin de las maniobras militares, desmantelamiento de la Contra, cese de las agresiones económicas, compromisos que garanticen el respeto al derecho de libre determinación y no intervención, entre otros.

Al respecto, Augusto Zamora plantea que las conversaciones de Manzanillo fracasaron ya que Estados Unidos no tenía el interés real de negociar con el gobierno sandinista. Sencillamente, la instalación de una mesa de diálogo fue una estrategia de Reagan para su reelección y evitar que el tema Nicaragua ocupara un peso de importancia en la campaña electoral. Una vez reelecto, anunció unilateralmente la suspensión de las negociaciones, so pretexto de subsumir el diálogo al proceso liderado por el Grupo de Contadora.

Un análisis de las estrategias diplomáticas aplicadas en 1984 demuestra que Reagan oscilaba entre un apoyo y rechazo a la iniciativa de Contadora. El rechazo se expresó principalmente en que Estados Unidos no formó parte directa en las negociaciones de paz y en que propuso esquemas alternativos, que fueron

---

el MNOAL, en la reunión ministerial extraordinaria realizada en Managua del 10 al 14 de enero de 1983; y por el Consejo de Seguridad de la ONU, por medio de la resolución 530 del 19 de mayo del mismo año.

rechazados por el gobierno sandinista. Uno de los últimos esfuerzos dados a conocer, previos a la firma de los acuerdos de paz de Esquipulas, fue el Plan Reagan-Wright<sup>412</sup>, una iniciativa conjunta demócrata-republicana para influenciar el avance de los procesos de paz.

Por medio de este plan, difundido el 4 de agosto de 1985, Estados Unidos respetaría el derecho del pueblo nicaragüense a la autodeterminación si el gobierno sandinista aceptaba tres “preocupaciones legítimas con respecto al bienestar del hemisferio”: 1) La eliminación de bases cubanas o soviéticas en Nicaragua, 2) Que no se facilitase su territorio para la desestabilización o subversión de países vecinos, y 3) Que respetase los derechos humanos básicos a su pueblo, con base en la Constitución de Nicaragua (esta era, la adoptada por Somoza en 1974) y la Carta de la OEA. Esta propuesta fue rechazada por Managua al día siguiente, así como por “Guatemala y Costa Rica que lo rechazan de inmediato, al considerar que lo que pretende es boicotear los esfuerzos de la paz de la región y de Contadora”<sup>413</sup>.

Con el Plan Reagan-Wright, además de ofrecer una alternativa al proceso de paz liderado por el Grupo de Contadora, se quería evitar “perder la batalla sobre la ayuda a la Contra en el Capitolio [...] No fue una sorpresa que la administración ofreciera otro plan de paz justo antes de la votación sobre la renovación de la

---

<sup>412</sup> El documento se titula *Iniciativa diplomática de Centroamérica dentro del contexto de un plan de paz preparado en cooperación con el vocero y el liderazgo conjunto del Congreso*. Jim Wright, congresista por Texas, fue líder de la mayoría demócrata en el Congreso y Presidente de la Cámara de Representantes (*Speaker of the House*) entre 1987 y 1989.

<sup>413</sup> Zamora, *op.cit.*, p. 262.

ayuda a la Contra. La jugada brillante de poner a Wright a copatrocinar el plan, hacía casi imposible para los Demócratas denunciarlo como un fraude, lo que mayoría de ellos pensaba que era”<sup>414</sup>.

A fin de evitar un aislamiento diplomático, finalmente la administración Reagan pasó a avalar los esfuerzos de Contadora, tomándolo como una directriz que emanaba del Informe Kissinger: “Aunque la Comisión [Bipartita] cree que el régimen sandinista continuará representando una amenaza permanente a la estabilidad de la región, no abogamos por una política de contención estática. En lugar de ello, recomendamos, un esfuerzo por lograr un acuerdo global regional, con vistas a elaborar y erigir una solución con base en los 21 objetivos del Grupo de Contadora”<sup>415</sup>. Esta posición de apoyo a las gestiones de Contadora fue ratificada por Reagan ante el Congreso estadounidense, quien señaló las coincidencias entre su visión de cómo deberían ser las bases para una paz regional y las gestiones de los países latinoamericanos:

Hay, por ejemplo, un consenso sobre una parte integral de nuestra estrategia en América Central: el apoyo para la implementación de las acciones contenidas en los 21 objetivos de Contadora para ayudar a lograr la paz. Los objetivos de Contadora están en el interés de América Central y en el nuestro [...] Creo que no es casualidad que la Comisión [Bipartita] haya llegado a muchas de las mismas conclusiones acerca de las soluciones integrales a los problemas, al igual que lo han hecho los participantes en el proceso de Contadora. Como el Dr. Kissinger señaló en la carta que me envió el 10 de enero, la mejor ruta a un consenso sobre la política de Estados Unidos hacia América Central es de cara a las realidades de la región”<sup>416</sup>.

---

<sup>414</sup> Leogrande, William. “Democrats Follow Wright into Retreat on Principle”, *Los Angeles Times*, 12 de agosto de 1987, en: [http://articles.latimes.com/1987-08-12/local/me-270\\_1\\_peace-plan](http://articles.latimes.com/1987-08-12/local/me-270_1_peace-plan)

<sup>415</sup> Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica, *op.cit.*, p. 58.

<sup>416</sup> Ronald Reagan, *Message to the Congress Transmitting a Proposed Initiative for Central America*, 17 de febrero de 1984, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=39535>



Los últimos esfuerzos diplomáticos en el marco de proceso de paz se encaminaron a buscar un acuerdo, con base en los términos del Acuerdo de Esquipulas II<sup>417</sup>, que crease una plataforma para exigirle al gobierno nicaragüense iniciar un proceso de negociación con la Contra, en función de los mandatos de optar por un cese al fuego que llevase a un proceso de reconciliación con los grupos armados.

Reagan insistió que Esquipulas II era un acuerdo marco bastante general, por lo que Nicaragua, debido a la compleja situación social y política en la que se hallaba inmersa, debía iniciar negociaciones entre el gobierno y la oposición para la consecución de una paz efectiva. El objetivo que Reagan perseguía era lograr que los sandinistas acordaran con las fuerzas rebeldes un cese de hostilidades altamente favorable a éstas, por medio del cual la Contra obtuviese la legitimidad como actor beligerante, se garantizase su desmovilización pacífica con la concesión de un decreto de amnistía y además la posibilidad de participar en el juego político por la vía electoral. Previamente, Reagan había optado por promover estas negociaciones, con base en los términos establecidos en el “Documento de la Resistencia Nicaragüense para el Diálogo Nacional”, firmado en San José entre el FDN y la UNO:

Como ustedes saben, los principales líderes de los grupos de la oposición democrática de Nicaragua firmaron una declaración el 1 de marzo de 1985, en San José, Costa Rica, en el que ofrecieron un alto el fuego a cambio de un acuerdo por el Gobierno de Nicaragua a un diálogo nacional, mediado por la Conferencia de

---

<sup>417</sup> Llamado formalmente *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica*, firmado en Guatemala por las cinco repúblicas de América Central el 7 de agosto de 1987. Estados Unidos expresó su apoyo tardío a Esquipulas II, en el encuentro realizado entre Wright y Shultz en la Casa Blanca, el 17 de noviembre del mismo año. Al respecto, consultar: Roberts, Steven. “Reagan-Wright Argument Grows On Central America Policy Role”, *The New York Times*, 17 de noviembre de 1987, en: <http://www.nytimes.com/1987/11/17/world/reagan-wright-argument-grows-on-central-america-policyrole.html?pagewanted=1>

Obispos de la Iglesia Católica Romana. Esta oferta representa una iniciativa audaz e importante que creo que los Estados Unidos y los países de Contadora debemos trabajar juntos para promover.

Mi Gobierno tiene la intención de tomar medidas para fortalecer las fuerzas democráticas de Nicaragua, mientras alienta al mismo tiempo al régimen sandinista a acceder al diálogo mediado por la Iglesia. He pedido al Congreso que ponga a disposición 14 millones de dólares para las fuerzas de la resistencia democrática nicaragüenses [...] Voy a utilizar esos fondos sólo para la asistencia humanitaria, mientras que el llamado al diálogo de la oposición democrática siga en vigor. Le pediré a la oposición democrática que mantenga su oferta de diálogo hasta el 01 de junio. Si el gobierno de Nicaragua acepta, entonces la ayuda de mi gobierno permanecerá limitada a fines humanitarios durante un período prudencial para permitir un diálogo serio. Si los sandinistas no responden positivamente a la oferta o si 60 días después que de que la oferta de diálogo sea aceptada no se alcanza ningún acuerdo, levantaré cualquier restricción sobre la ayuda de Estados Unidos a la Resistencia Democrática, a menos que ambas partes me pidan que se mantengan en vigor<sup>418</sup>.

Si bien los sandinistas, en un primer momento, se negaron a acceder a entablar negociaciones con el FDN, terminaron aceptando la propuesta de diálogo. Esta reacción respondía a dos motivos: 1) El gobierno de Nicaragua, al suscribir Esquipulas II, se había comprometido a iniciar un proceso de diálogo con los grupos insurgentes en los próximos meses. Además, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento<sup>419</sup> tenía el mandato de analizar el progreso en el cumplimiento de los acuerdos previstos en Esquipulas II y uno de los temas claves era la reconciliación nacional; y 2) El gobierno sandinista ya no podía sostener la guerra civil. Las consecuencias económicas de las medidas impuestas por Estados Unidos, junto con el peso en el presupuesto nacional que implicaban los gastos militares, habían generado en Nicaragua un contexto de recesión, hiperinflación y estancamiento económico. Por su parte, la promesa de ofrecer recursos

---

<sup>418</sup> Ronald Reagan, *Letter to the Presidents of Colombia, Mexico, Panama, and Venezuela on the Central American Peace Proposal*, 4 de abril de 1985, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=38510&st=Reagan&st1=Nicaragua>

<sup>419</sup> Por medio del punto 10 del Acuerdo de Esquipulas II, se estableció una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, conformada por los Secretarios Generales, o sus representantes, de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, así como por los Cancilleres de América Central, del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo.

extraordinarios a la Contra por el presidente Reagan sólo era garantía de que las hostilidades se agudizarían y que ésta gozaría de unos recursos adicionales extraordinarios para mantener el conflicto por un tiempo mayor.

Así, los sandinistas y los rebeldes firmaron, bajo el auspicio del presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, el cardenal Miguel Obando y Bravo, y el Secretario General de la OEA, Joao Clemente Baena Soares, un cese del fuego definitivo. El *Acuerdo entre el Gobierno Constitucional de Nicaragua y la Resistencia Nicaragüense*, o Acuerdo de Sapoá, firmado el 23 de marzo de 1988, establecía el compromiso de la Contra a desarmarse y a reintegrarse a la vida del país, a cambio de que el gobierno nicaragüense garantizase: 1) Una amnistía general a los contrarrevolucionarios desarmados y a los ex-miembros de la Guardia Nacional que se hallaban prisioneros (artículo 3)<sup>420</sup>; 2) El derecho de libertad de expresión (artículo 5); 3) La protección para el regreso al país de los nicaragüenses exiliados, con la garantía de que no serían juzgados o perseguidos por las actividades de carácter cívico-militar que hubieran cometido (artículo 7)<sup>421</sup>; 4) La igualdad de condiciones y la libertad de asociación para aquellos que se hayan reintegrado a la vida pacífica para integrar organizaciones políticas legales o fundar partidos políticos propios, así como para participar en las elecciones nacionales generales (artículo 8).

---

<sup>420</sup> La Gaceta, *Ley de Amnistía General*, Ley No. 36 del 26 de Marzo de 1988, No. 78 de 27 de Abril de 1988, artículo 1. En: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/D9D15EAB82DE62A106257010057801E?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/D9D15EAB82DE62A106257010057801E?OpenDocument)

<sup>421</sup> Artículos 5 y 6, *ejusdem*.

Para concluir, el último escenario de contradicción diplomática se presentó en ocasión de la demanda interpuesta por Nicaragua contra Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) el 9 de abril de 1984, la cual fue admitida por dicho tribunal el 26 de noviembre del mismo año, como el *Caso concerniente a las actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua (caso Nicaragua v. Estados Unidos)*.

Una vez conocida la interposición de la demanda, los representantes de Estados Unidos argumentaron que la CIJ no era competente para conocer el caso, puesto que *grosso modo*: 1) Estados Unidos excluía de la jurisdicción de la Corte aquellas controversias sobre materias que eran esencialmente de su competencia interna, por motivos de interés nacional, y el conflicto bilateral con Nicaragua era una de ellas<sup>422</sup>; 2) Nicaragua nunca había aceptado de forma oficial la jurisdicción compulsiva y vinculante de la CIJ, por lo que no tenía derecho a invocar su competencia contra Estados Unidos; 3) Nicaragua no podía invocar la violación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1956, ya que desconocía el orden jurídico heredado de la etapa somocista; 4) Estados Unidos había actuado en respuesta a la actitud violatoria de Nicaragua del derecho internacional y a petición de los países vecinos, los cuales no son incluidos en la demanda; y 5) Nicaragua no había agotado los mecanismos de solución pacíficas de controversias establecidos por los Sistemas Centroamericano e Interamericano,

---

<sup>422</sup> Con base en la declaración del presidente Harry Truman sobre la competencia de la CIJ, del 14 de agosto de 1946. En dicho documento se establece que, si bien Estados Unidos reconoce la jurisdicción *ipso facto* y compulsiva de la CIJ, tal disposición no aplica en: "(b) las disputas con relación a asuntos que están esencialmente dentro de la jurisdicción doméstica de Estados Unidos de América según sea determinado por los propios Estados Unidos de América".

además de encontrarse en marcha un proceso de negociación bajo la mediación del Grupo de Contadora<sup>423</sup>.

Acto seguido, en su memorial de exposiciones, la representación estadounidense, a cargo del asesor legal del Departamento de Estado, Davis Robinson, intentó justificar bajo el principio de la autodefensa colectiva sus actividades realizadas contra el Estado nicaragüense, que no se enmarcaban en un contexto de guerra. La mayoría de los jueces no sólo rechazaron todos los alegatos presentados, sino que reconocieron la competencia de la CIJ para aceptar la demanda nicaragüense y se adoptó unánimemente una serie de medidas provisionales a favor de Nicaragua, que exhortaban a Estados Unidos a suspender o abstenerse de ejecutar cualquier acción que tuviese por objeto “restringir, bloquear o poner en peligro la entrada o salida de puertos nicaragüenses, en particular por la colocación de minas”<sup>424</sup>.

En la sentencia sobre el caso, la CIJ, por el voto de doce jueces contra tres, declaró que Estados Unidos había violado el principio del derecho internacional consuetudinario de no intervención en los asuntos internos de otro Estado, al entrenar, armar, equipar y financiar a las fuerzas de la Contra y al apoyar las

---

<sup>423</sup> Corte Internacional de Justicia, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Counter-memorial of the United States of America (questions of jurisdiction and admissibility)*, Orden del 17 de agosto de 1984, La Haya.

<sup>424</sup> Corte Internacional de Justicia, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Request for the indication of provisional measures*, Orden del 10 de mayo de 1984, La Haya, p. 187.

actividades paramilitares<sup>425</sup>. Además, estableció que Estados Unidos estaba en la obligación de cesar de inmediato y de abstenerse de ejercer cualquiera de los actos imputados, y en el deber de reparar a la República de Nicaragua por todos los daños causados por las violaciones mencionadas en la sentencia<sup>426</sup>.

Como conclusión parcial, las estrategias aplicadas por Reagan tuvieron varias aristas y dimensiones. La interdependencia entre éstas permite comprender que lo que perseguían era el desgaste de la revolución a largo plazo, al explotar de forma simultánea las vulnerabilidades que han sido creadas por la propia intervención estadounidense, sin llegar a una invasión militar directa.

---

<sup>425</sup> Incisos 2 y 3, en: Corte Internacional de Justicia, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Judgement*, Orden del 27 de junio de 1986, La Haya, p. 146.

<sup>426</sup> Incisos 12 y 13, *Ibidem*, p. 149.

## Conclusiones

Las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua se han caracterizado por un alto nivel de conflicto y de contradicciones. Nicaragua representa en la diplomacia de Estados Unidos un valor esencialmente geopolítico, por su estratégica ubicación geográfica en el istmo centroamericano y por su potencialidad como ruta canalera interoceánica. Si bien las primeras intervenciones estadounidenses en el país provinieron de iniciativas privadas, en el siglo XX Nicaragua fue objeto de la política formal de las intervenciones armadas y la injerencia en los asuntos internos, que caracterizó la política exterior estadounidense hacia América Central y el Caribe.

La política estadounidense desde el inicio de la Guerra Fría propició las condiciones para el establecimiento del Estado Somoza, un régimen autoritario que consolidó en Nicaragua durante más de cuatro décadas una estructura de poder altamente represiva y que concentró el grueso de la economía nacional en un grupo reducido de aliados a la dictadura. El régimen somocista contó entre sus bases de sostenimiento el apoyo de la Guardia Nacional, en tanto principal brazo del ejército, y la asistencia económica y militar que provino de Estados Unidos hasta finales de la década de los setenta. Pero asimismo, la dictadura tejió una red de alianzas entre las clases dominantes del país, lo que permitió que los partidos políticos tradicionales y el débil aparato institucional nicaragüense se plegasen al régimen como un mecanismo de coexistencia.

Sin embargo, el exceso de concentración de poder bajo los Somoza y el mantenimiento de un régimen de terror hacia la población crearon las condiciones que provocaron un colapso de la dictadura en los años setenta, las cuales se expresaron esencialmente en la ruptura de la alianza político-económica que sostenía al somocismo y el aumento de la lucha armada guerrillera y la insurrección civil contra la dictadura. La desarticulación que existió entre los sectores que conformaron la oposición burguesa fue contrarrestada por una extraordinaria organización de las fuerzas insurreccionales, que lograron liderar el proceso de lucha contra el régimen con un amplio apoyo de los sectores rurales y urbanos.

La consecuencia del desplome del somocismo fue la hegemonía del FSLN como actor político, que tomó las riendas del gobierno desde 1979 contando con una endeble alianza con las fuerzas democrático-burguesas, la cual se fragmentó rápidamente producto de la radicalidad en las medidas reformistas adoptadas, que trastocaron los intereses de aquellos sectores antes opuestos al somocismo. Como resultado, se formó en menos de dos años una oposición al sandinismo, la llamada Contrarrevolución, que optó por una política de desestabilización y de enfrentamiento armado como forma de lucha. La incapacidad del gobierno sandinista de aplicar un programa reformista con éxito, producto del contexto de guerra de carácter civil e internacional y de una profundización de la recesión económica, provocó una fisura del proceso revolucionario y llevó a su desplome



en las elecciones de 1990, en las que debió enfrentarse a una amplia coalición de fuerzas políticas y económicas liderada por la UNO.

Es importante resaltar en el análisis que la decadencia del régimen somocista y el período de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua coincidió con un proceso de revisión y reposicionamiento de la actuación internacional de Estados Unidos, tras la crisis de legitimidad de su hegemonía mundial experimentada en los años setenta. La presidencia de Jimmy Carter fue un intento fallido de sanear las relaciones de Estados Unidos con sus aliados, puesto que no pudo resolver el dilema de propiciar una política de respeto a los derechos humanos como eje transversal de la diplomacia frente a las contradicciones que ésta generó en relación a sus intereses económicos y en materia de seguridad. Esto provocó que su sucesor, Ronald Reagan, reivindicara la agenda de la contención y la confrontación anticomunista como pilar fundamental de su diplomacia, en tanto mecanismo de defensa agresivo de sus intereses que se veían afectados producto de una actuación internacional desacertada y errónea.

El carácter ambiguo y contradictorio de la política exterior de Carter condicionó las estrategias que fueron aplicadas frente al proceso de quiebre del somocismo y la victoria de las fuerzas revolucionarias en Nicaragua. Carter no diseñó realmente una política coherente para encarar los acontecimientos políticos que sucedían en Nicaragua, sino que sus medidas fueron reacciones al desarrollo de hechos consumados o no respondían de forma oportuna a la realidad social y política del

país. Por lo tanto, durante su administración fueron aplicadas medidas ambiguas y, algunas de ellas, contradictorias entre sí, que abarcaron un variado espectro de estrategias. La diplomacia de Carter osciló, en un primer momento, entre una ruptura con el somocismo y los intentos de mediar entre los sectores en conflicto, a fin de alentar un proceso de apertura política con el auspicio del Sistema Interamericano y evitar el estallido de una revolución violenta de base popular y campesina. Sin embargo, el fracaso de estas estrategias generó que Estados Unidos intentase mantener relaciones cordiales con el gobierno sandinista, con la intención de evitar su radicalización a través de una política de interdependencia económica, por medio de la cual se proveía asistencia financiera para evitar un acercamiento con el bloque comunista.

Durante el último año del gobierno de Carter, el impacto de las medidas reformistas aplicadas por los sandinistas, los crecientes vínculos del país con el bloque comunista y el quiebre de la alianza con los sectores urbanos provocó un cambio en la diplomacia estadounidense, que sentó las bases de lo posteriormente será la política de Reagan hacia Nicaragua. La percepción de que Nicaragua avanzaba hacia una soviétización y la amenaza de que su influencia se expandiese por América Central, se impuso en los espacios de poder estadounidense y desembocó en una ruptura con los sandinistas y el inicio de una política de contención hacia el proceso nicaragüense. Sin embargo, fue con Reagan que esta política adquirió una definición ideológica plenamente acabada y se estructuraron distintos mecanismos para orquestar una guerra contrarrevolucionaria.

La administración Reagan, a diferencia de su predecesora, estableció desde sus inicios una clara y coherente política hacia Nicaragua, cuyo objetivo se mantuvo constante durante los ocho años de gobierno: derrocar a los sandinistas del poder. Para lograr esto, Reagan combinó estrategias políticas, económicas, militares y diplomáticas, pero las concibió como piezas interconectadas e interdependientes en la consecución de su objetivo. Los cambios en la aplicación de estrategias que se experimentaron durante su administración no responden a una ausencia de claridad en su política, sino que fueron resultado de la adecuación a dos elementos: el desarrollo interno que experimentó el proceso sandinista durante los años ochenta y los niveles de respaldo que contó por parte de las instituciones del poder estadounidense que tienen incidencia en la política exterior del país.

Como cierre, se puede afirmar que no existió una política norteamericana propiamente dicha hacia la Revolución Popular Sandinista, sino que ésta fue el resultado variable del desarrollo interno del proceso político nicaragüense, los intereses de Estados Unidos en contextos diferentes y de las interacciones con los actores nacionales que tuvieron incidencia en el diseño de las políticas aplicadas.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias:

#### 1. Archivos de La Casa Blanca:

La Casa Blanca, *Jimmy Carter: Inaugural Address*, 20 de enero de 1977, en:  
<http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=6575>

\_\_\_\_\_, *United States Ambassador to Nicaragua Nomination of Mauricio Solaun*, 8 de julio de 1977, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=7772&st=Nicaragua&st1=>

\_\_\_\_\_, *United States Ambassador to Nicaragua Nomination of Lawrence A. Pezzullo*, 24 de abril de 1979, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=32221&st=Nicaragua&st1=>

\_\_\_\_\_, *51<sup>st</sup> The President's News Conference*, 25 de julio de 1979, en:  
<http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=32653>

\_\_\_\_\_, *Meeting with Members of the Nicaraguan Junta White House Statement*, 24 de septiembre de 1979, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=31400&st=Nicaragua&st1=>

\_\_\_\_\_, *Procurement of grain in Nicaragua, Memorandum from the President. Presidential Determination No. 79-17*, 28 de septiembre de 1979, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=31443&st=Nicaragua&st1=>

\_\_\_\_\_, *United States Assistance to Central America and the Caribbean. Message to the Congress Transmitting Proposed Legislation*, 9 de

noviembre de 1979, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=31667&st=Nicaragua&st1>

\_\_\_\_\_, *The State of the Union Address Delivered before a Joint Session of the Congress*, 23 de enero de 1980, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=33079>

\_\_\_\_\_, *Ronald Reagan: Inaugural Address*, 20 de enero de 1981, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=43130#axzz1GW3zl10>

\_\_\_\_\_, *Statement on the Meeting with President-designate Roberto Viola of Argentina*, 17 de marzo de 1981, en: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1981/31781h.htm>

\_\_\_\_\_, *Presidential financing covert operations in Nicaragua*, 1 de diciembre de 1981, en: [http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB210/1-Reagan%20Finding%209-983%20\(IC%2000203\).pdf](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB210/1-Reagan%20Finding%209-983%20(IC%2000203).pdf)

\_\_\_\_\_, *National Security Decision Directive Number 17 on Cuba and Central America*, 4 de enero de 1982, en: <http://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/23-1554t.gif>

\_\_\_\_\_, *Executive Order 12433 - National Bipartisan Commission on Central America*, 19 de julio de 1983, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=41605&st=Reagan&st1=Central+America>

\_\_\_\_\_, *National Security Decision Directive Number 100. Enhanced U.S. military activity and assistance for the Central American region*, 28 de julio de 1983, en: <http://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/23-2104t.gif>

\_\_\_\_\_, *National Security Decision Directive Number 124. Central America: Promoting democracy, economic improvement and peace*, 7 de febrero de 1984, en: <http://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/23-2204t.gif>

\_\_\_\_\_, *Executive Order 12513 - Prohibiting Trade and Certain Other Transactions Involving Nicaragua*, 01 de mayo de 1985, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=38582&st=Reagan&st=Nicaragua>

\_\_\_\_\_, *National Security Decision Directive Number 248. Central America*, 22 de octubre de 1986, en: <http://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/23-2875a.gif>

## **2. Biblioteca presidencial de Jimmy Carter:**

Jimmy Carter, *International Security Assistance Act of 1977 Statement on Signing H.R. 6884 into Law*, 5 de agosto de 1977, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=7929>

\_\_\_\_\_, *International Security Assistance Act of 1978 Statement on Signing S. 3075 into Law*, 26 de septiembre de 1978, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=29856>

\_\_\_\_\_, *International Mediation Group for Nicaragua Designation of William G. Bowdler as U.S. Representative*, 2 de octubre de 1978, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=29901&st=Nicaragua&st1=>

\_\_\_\_\_, *Special Central American Assistance Act of 1979 Statement on Signing H.R. 6081 into Law*, 31 de mayo de 1980, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=45012&st=Nicaragua&st1=>

\_\_\_\_\_, *Economic Assistance to Nicaragua Announcement of the President's Determination under the Foreign Assistance Act*, 12 de septiembre de 1980, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=45037&st=Nicaragua&st1=>

### 3. Biblioteca presidencial de Ronald Reagan:

Ronald Reagan, *Republican National Convention Acceptance Speech*, Trigésimo Segunda Convención Nacional Republicana, 17 de julio de 1980, Plataforma del Partido Republicano, en: [www.reagan.utexas.edu/archives/reference/7.17.80.html](http://www.reagan.utexas.edu/archives/reference/7.17.80.html)

\_\_\_\_\_, *Nomination of Jose Manuel Casanova to be Executive Director of the Inter-American Development Bank*, 26 de mayo de 1981, en: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1981/52681a.htm>

\_\_\_\_\_, *Nomination of Anthony Cecil Eden Quainton to be United States Ambassador to Nicaragua*, 13 de enero de 1982, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=42320&st=Nicaragua&st1=>

\_\_\_\_\_, *Message to the Congress Transmitting Proposed Caribbean Basin Initiative Legislation*, 17 de marzo de 1982, en: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1982/31782b.htm>

\_\_\_\_\_, *Announcement of Revised United States Sugar Import Quotas for Nicaragua, Honduras, Costa Rica and El Salvador*, 10 de mayo de 1983, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=41301&st=Nicaragua&st1=>

\_\_\_\_\_, *Message to the Congress Transmitting a Proposed Initiative for Central America*, 17 de febrero de 1984, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=39535>

\_\_\_\_\_, *Nomination of Harry E. Bergold, Jr., to be United States Ambassador to Nicaragua*, 16 de marzo de 1984, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=39638&st=Nicaragua&st1=>

\_\_\_\_\_, *Letter to the Presidents of Colombia, Mexico, Panama, and Venezuela on the Central American Peace Proposal*, 4 de abril de 1985, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=38510&st=Reagan&st1=Nicaragua>

\_\_\_\_\_, *Message to the Congress on Economic Sanctions Against Nicaragua*, 01 de mayo de 1985, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=38583&st=Reagan&st1=Nicaragua>

\_\_\_\_\_, *Speech titled Creators of Future*, pronunciado en el marco de la Conferencia de Acción Política Conservadora, 3 de agosto de 1985, Washington D.C., en: <http://www.conservative.org/pressroom/reagan/reagan1985.asp>

\_\_\_\_\_, *Statement on the Establishment of the Nicaraguan Humanitarian Assistance Office*, 30 de agosto de 1985, en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=39037#axzz1aJZ5wYdgG>

\_\_\_\_\_, *Address to the Nation on the Situation in Nicaragua*, 16 de marzo de 1986, en: <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/1986/31686a.htm>



#### 4. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos:

Cámara de Representantes del Congreso. *The imposition of economic sanctions and a trade embargo against Nicaragua: hearing before the Subcommittees on International Economic Policy and Trade [and] on Western Hemisphere Affairs of the Committee on Foreign Affairs*; 99° Congreso, Primera Sesión, 7 de mayo de 1985, Washington D.C., p. 59.

Congreso de los Estados Unidos, *Statement of Senator Kennedy on aid to Nicaragua*, Reportes del Congreso, 5 de agosto de 1977, en: <http://www.gpoaccess.gov/conf/rpts/index.html>

\_\_\_\_\_, *Bill Summary & Status, 96th Congress (1979-1980)*, H.R. 6081, Biblioteca del Congreso, en: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d096:HR06081:@@L&summ2=m&#summary#summary>

\_\_\_\_\_, *Bill Summary & Status, 98th Congress (1983-1984)*, H.R. 2968, Biblioteca del Congreso, en: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d098:HR02968:@@L&summ2=m&%7CTOM:/bss/d098query.html>

\_\_\_\_\_, *Report of the Congressional Committees investigating the Iran-Contra Affair, with supplemental, minority and additional views*, Reporte del Senado N° 216, Reporte de la Cámara de Representantes N° 433, 100° Congreso, 1° Sesión, 17 de noviembre de 1987, Washington D.C., p. 4.

Senado de Estados Unidos, *International Security and Development Cooperation Act*, 99° Congreso, Ley Pública N° 99-83, 8 de agosto de 1985, en: <http://www.govtrack.us/congress/bill.xpd?bill=s99-960>.

\_\_\_\_\_, *Caribbean Basin Economic Recovery Act*, Ley Pública 19 U.S.C. 2701 *et seq.*, en: <http://uscode.house.gov/download/pls/19C15.txt>

### **5. Archivos del Consejo de Seguridad Nacional:**

Consejo de Seguridad Nacional, *National Security Council Meeting N° 1 Minutes*, 6 de febrero de 1981, en: <http://www.thereaganfiles.com/>

\_\_\_\_\_, *National Security Council Meeting N° 2 Minutes*, 11 de febrero de 1981, en: <http://www.thereaganfiles.com/>

\_\_\_\_\_, *National Security Council Meeting N° 6 Minutes*, 26 de marzo de 1981, en: <http://www.thereaganfiles.com/>

\_\_\_\_\_, *Robert McFarlane. Talking Points for National Security Council [Comprehensive Strategy to deal with the Cuban influence in Central America] - secret and confidential*, 5 de febrero de 1981.

\_\_\_\_\_, *National Security Council Meeting N° 129 Minutes*, 20 de marzo de 1986, en: <http://www.thereaganfiles.com/>

### **6. Archivos del Departamento de Estado:**

Departamento de Estado, *Communist Interference in El Salvador: Documents Demonstrating Communist Support of the Salvadoran Insurgency*, Reporte Especial N° 80, Washington, 23 de febrero de 1981, en: [http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/el\\_salvador/sv\\_bibl.html](http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/el_salvador/sv_bibl.html).

\_\_\_\_\_, *Assessments of the situation in Nicaragua*, 30 de julio de 1981.

\_\_\_\_\_, “Selected Biographies of Resistance Leaders”, en: *Documents on the Nicaraguan Resistance: Leaders, Military Personnel, and Program*, Reporte Especial N° 124, Oficina de Asuntos Públicos, marzo de 1986, Washington D.C., en: [http://en.wikisource.org/wiki/Documents\\_on\\_the\\_Nicaraguan\\_Resistance/Document\\_4](http://en.wikisource.org/wiki/Documents_on_the_Nicaraguan_Resistance/Document_4)

\_\_\_\_\_, “Letter from Assistant Secretary for Inter-American Affairs Elliott Abrams to Senator Richard G. Lugar (Indiana), Chairman of the Senate Committee on Foreign Relations”, 24 de febrero de 1986. En: *Documents on the Nicaraguan Resistance: Leaders, Military Personnel, and Program*, en: [http://en.wikisource.org/wiki/Documents\\_on\\_the\\_Nicaraguan\\_Resistance/Document\\_1](http://en.wikisource.org/wiki/Documents_on_the_Nicaraguan_Resistance/Document_1)

## **7. Archivos del Departamento de Defensa:**

Departamento del Ejército, *Field Manual 100-20, Military operations in low intensity conflict*, Washington DC, 16 de enero de 1981, en: [www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAE\\_BB63/doc4.pdf](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAE_BB63/doc4.pdf)

## **8. Archivos de la Agencia Central de Inteligencia:**

Agencia Central de Inteligencia, *The Freedom Fighter's Manual*, 1983.

## 9. Archivos de la Organización de Estados Americanos:

Carta de la Organización de Estados Americanos, Santa Fe de Bogotá, 1948.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua*, código OEA/Ser.L/V/II.45 doc. 16 rev. 1 español, 17 de noviembre de 1978, disponible en: <http://www.cidh.org/countryrep/Nicaragua78sp/introduccion.htm>

---

\_\_\_\_\_, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua*, código OEA/Ser.L/V/II.53 doc. 25, 30 de junio de 1981, en: <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Nicaragua81sp/introduccion.htm>

Consejo Permanente de la OEA, *Resolución I de la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores*, 23 de septiembre de 1978, código: OEA/Ser. F/II.17. Doc. 19/78. Disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2017.pdf>.

---

\_\_\_\_\_, *Solicitud de convocatoria para la sesión de la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores presentada por la Delegación de Estados Unidos*, 17 de junio de 1979, código: OEA/Ser F/II. 17 Doc. 28/79. Disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2017.pdf>

---

\_\_\_\_\_, *Proyecto de resolución presentado por la Delegación de Estados Unidos*, 21 de junio de 1979, código: OEA/SerF/II. 17 Doc. 33/79, en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2017.pdf>

\_\_\_\_\_, *Resolución II de la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores*, 23 de junio de 1979, código: OEA/Ser. F/II.17. Doc. 40/79 rev. 2, en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2017.pdf>.

#### **10. Archivos de la Corte Internacional de Justicia:**

Corte Internacional de Justicia, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Request for the indication of provisional measures*, Orden del 10 de mayo de 1984, La Haya.

\_\_\_\_\_, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Counter-memorial of the United States of America (questions of jurisdiction and admissibility)*, Orden del 17 de agosto de 1984, La Haya.

\_\_\_\_\_, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Pleadings, oral arguments and documents*, Orden de 1985, volumen 4, La Haya, p.108.

\_\_\_\_\_, *Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*. *Judgement*, Orden del 27 de junio de 1986, La Haya.

## 11. Reportes del Banco Mundial:

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, *Country Program Paper: Nicaragua*, 16 de febrero de 1982, Washington D.C., p. 1.

Banco Mundial, *Projects & Operations data: Nicaragua*, en: <http://web.worldbank.org/external/projects/main?pagePK=217672&piPK=95916&theSitePK=40941&menuPK=223661&category=regcountries&regioncode=7&countrycode=NI&pagenumber=1&pagesize=50&sortby=PROJECTID&sortorder=ASC>

## 12. La Gaceta (diario de publicación oficial del Gobierno de Nicaragua):

La Gaceta, *Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua del 20 de julio de 1979*, N° 1 del 22 de agosto de 1979.

\_\_\_\_\_, *Decreto N° 25 de la Nacionalización del Sistema Financiero*, aprobado el 26 de julio de 1979, No. 3 del 24 de agosto de 1979, en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/F7E1CC8C70AA7359062570BA0071F103?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/F7E1CC8C70AA7359062570BA0071F103?OpenDocument)

\_\_\_\_\_, *Decreto N° 905 de las Reformas al Estatuto General del Consejo de Estado*, aprobado el 4 de noviembre de 1981, No. 288 del 18 de diciembre de 1981, en: [http://www.asamblea.gob.ni/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=360](http://www.asamblea.gob.ni/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=360)

\_\_\_\_\_, *Ley de Amnistía General*, Ley No. 36 del 26 de Marzo de 1988, No. 78 de 27 de abril de 1988, en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/D9D15EAB82DE62A106257010057801E?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/D9D15EAB82DE62A106257010057801E?OpenDocument)

### 13. Publicaciones del Gobierno de Nicaragua:

Dirección de Divulgación y Prensa de la JGRN, *Discurso pronunciado por Daniel Ortega en el plenario de la VI Cumbre de los No Alineados, el 6 de septiembre de 1979*, Serie Discursos, N° 3, Ediciones Patria Libre.

\_\_\_\_\_, *Intervención del comandante Tomás Borge en la Universidad Autónoma de Puebla, México, con motivo del otorgamiento del doctorado honoris causa*, Serie Discursos, N° 12, 24 de septiembre de 1981.

Ministerio del Exterior, *Nicaragua denuncia agresiones que sufre desde el territorio de Honduras 1980-1982*. Managua, Ediciones de la República, 1982.

### 14. Documentos del Frente Sandinista de Liberación Nacional:

Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Programa Histórico del FSLN*, 01 de enero de 1969, en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=3399>

\_\_\_\_\_, *Comunicado Unitario de las tres tendencias del FSLN*, 07 de marzo de 1979, en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=3641>

### 15. Informes, relatos y reportes:

Anastasio Somoza, *Nicaragua traicionada*, Asunción, Western Islands Edition, 1980.

Comité de Santa Fe. *Una nueva política interamericana para los años 80. Recomendaciones del Comité de Santa Fe*, Washington DC, 1980.

Comisión Kissinger, *Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica*, Ciudad de México, Editorial Diana, 1984.

Fuentes secundarias:

**1. Libros:**

Alaniz Pinell, Jorge, *Nicaragua una revolución reaccionaria*. Panamá, Kosmos Editorial S.A, 1985.

Arellano, Jorge Eduardo, *La pax americana en Nicaragua (1910-1932)*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Fondo Editorial CIRA, 2004.

Bermúdez, Lilia, *Guerra de Baja Intensidad: Reagan contra Centroamérica*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1989.

Cabezas, Omar, *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*. La Habana, Casa de las Américas, 2008.

Castillo Rivas, Donald, *Gringos, contras y sandinistas. Testimonio de la guerra civil en Nicaragua*. Bogotá, TM Editores, 1993.

Christian, Shirley, *Nicaragua: revolución en la familia*. Barcelona, Editorial Planeta, 1987.



- Connell-Smith, Gordon, *Estados Unidos y la América Latina*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Cuestas, Raúl, *La Dictadura Militar Argentina y el genocidio en Centroamérica*. Córdoba, Sima Editora, 2005.
- Cuevas Molina, Rafael, *Sandino y la intelectualidad costarricense. Nacionalismo antiimperialismo en Nicaragua y Costa Rica (1927-1934)*. San José, EUNED, 2008.
- Cummins, Lejeune, *Don Quijote en burro. Sandino y los marines: Estudio para la formulación de una política de relaciones exteriores*. Managua, Nueva Nicaragua, 1985.
- Dalton, Roque, *El aparato imperialista en Centroamérica, Imperialismo y revolución en Centroamérica*. Ciudad de México, Ocean Sur, 2011.
- Deibel, Terry y John Lewis Gaddis (ed.), *La contención: concepto y política*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano SRL, 1992.
- Del Arenal, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos, 2003.
- Escalante, Fabián, *Operación Calipso. La guerra sucia de los Estados Unidos contra Nicaragua 1979-1983*. Querétaro, Ocean Sur, 2008.
- Gaggero, Horacio *et al*, *Historia de América en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires, Aique Grupo Editor, 2001.
- Gil, Federico, *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto*. Madrid, Editorial Tecnos, 1975.

- González, Roberto, *Estados Unidos: doctrinas de la Guerra Fría 1947-1991*. La Habana, Orbe Nuevo, 2003.
- Halperin Donghi, Tulio, *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid, Editorial Alianza, 2005.
- Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales, *Crónica de una guerra no imaginaria. Cronología de las relaciones Estados Unidos-Nicaragua 1979-1984*. Managua, Editorial de Ciencias Sociales, 1987.
- Kissinger, Henry, *La Diplomacia*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- LaFeber, Walter, *Inevitable revolutions: the United States in Central America*. New York, W. W. Norton & Co. Inc, 1984.
- Lozano, Lucrecia, *De Sandino al triunfo de la revolución*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1985.
- Martí i Puig, Salvador, *La revolución enredada. Nicaragua 1977-1996*. Madrid, Editorial Libros de la Catarata, 1997.
- Matamoros Hüeck, Bosco, *La Contra, movimiento nicaragüense*. Managua, Editorial Hispamer, 2006.
- McSherry, J. Patrice, *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago, Ediciones LOM, 2009.
- Morley, Morris, *Washington, Somoza and the Sandinistas: state and regime in US Policy toward Nicaragua, 1964-1981*. Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

- Muro Rodríguez, Mirtha *et al*, *Nicaragua y la Revolución Sandinista*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986.
- Nathan, James y James Oliver, *Efectos de la política exterior norteamericana en el orden mundial*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano SRL, 1991.
- Nevins, Allan y Henry Steele, *Breve historia de los Estados Unidos*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Parker, Dick (comp.), *La revolución popular sandinista: un balance*. Caracas, Editorial Tropykos, 1989.
- Passano, Antonio (ed.), *Sociología del poder*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1978.
- Pezullo, Lawrence y Ralph Pezullo, *At the fall of Somoza*. Pennsylvania, University of Pittsburgh Press, 1994.
- Robinson, William y Kent Norsworthy, *David and Goliath. The U.S. war against Nicaragua*. New York, Monthly Review Press, 1987.
- Rouquié, Alain, *Guerras y paz en América Central*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Spanier, John, *La política exterior norteamericana a partir de la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano SRL, 1991.
- Snow, Donald y Eugene Brown, *Beyond the water's edge. An introduction to U.S. foreign policy*. New York, St. Martin's Press, 1997.

Toynbee, Arnold, *Los Estados Unidos, México y Nicaragua. Sandino, Diomedes de América*. Managua, Aldilà Editor, 2003.

Zamora, Augusto, *El conflicto Estados Unidos - Nicaragua 1979-1990*. Managua, Fondo Editorial CIRA, 1996.

Zinn, Howard, *La otra historia de los Estados Unidos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2006.

## **2. Artículos:**

Bacchetta, Víctor, “El desmoronamiento político de un ejército. La Guardia Nacional Somocista”, *Nueva Sociedad*. Caracas, 1986, N° 81, pp. 19-35.

Barahona, Amaru y Mario Salazar Valiente. “Breve estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua”, en Pablo González Casanova (coord.): *América Latina: historia de medio siglo. Centroamérica, México y el Caribe*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1987, pp. 377-403.

Cannabrava, Paulo, “Carter y la Trilateral”, *Nueva Sociedad*. Caracas, 1979, N° 40, pp. 73-83.

Cockcroft, James, “Nicaragua”, en: *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 241-272.

Coraggio, José Luis, “Economía y política en la transición. Reflexiones sobre la revolución sandinista”, *Encuentro*. Managua, mayo-agosto 1986, N° 28, pp. 1-34.

- Cruz-Sequeira, Arturo, “La política exterior de los Estados Unidos y Nicaragua”, *Análisis político y escenarios prospectivos*, Monografías temáticas N° 2, Managua, INCAE, 2006, pp. 1-11.
- Domínguez Ávila, Carlos, *Entre Escila, Caribdis y sus respectivos Lestrigones: América Latina y el Caribe frente a la Segunda Guerra Fría (1979-1989)*. Buenos Aires, 2006, Centro Argentino de Estudios Internacionales, Working Paper N° 3, pp. 1-28.
- Falcoff, Mark, “Somoza, Sandino y Estados Unidos: lo que el pasado enseña... y deja de enseñar”, *This World*. Nueva York, 1983, N° 6, pp. 189-212.
- González Arana, Roberto “Nicaragua: dictadura y revolución”, *Memorias, Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, volumen 6, número 10, Universidad del Norte, Colombia, 2009, pp. 231-264.
- Kirkpatrick, Jeane. “U.S Security and Latin America”, en Howard Wiarda (ed.): *Rift and revolution. The Central America imbroglio*. Washington D.C., American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1984, pp. 329-359.
- Leogrande, William, “Making the economy scream: US economic sanctions against Sandinista Nicaragua”, *Third World Quarterly*. Londres, 1996, vol. 17, No. 2, pp. 329-348.
- Lewis, David, “La otra espada de EE.UU. La Iniciativa de la Cuenca del Caribe”, *Nueva Sociedad*. Caracas, 1989, N° 101, pp. 55-63.
- Lozano, Lucrecia, “Estados Unidos frente a Nicaragua”, *Política Internacional*. Caracas, 1988, N° 9, pp. 11-20.

- \_\_\_\_\_ y Raúl Benítez Manaut, “De la contención pasiva a la guerra de baja intensidad en Nicaragua”, *Cuadernos Políticos*. Ciudad de México, Editorial Era, julio-septiembre de 1986, N° 47, pp. 75-88.
- Maira, Luis, “La política latinoamericana de la administración Reagan: del diseño armonioso a las primeras dificultades”, en *Centroamérica: crisis y política internacional*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 141-192.
- Martí i Puig, Salvador, “La izquierda revolucionaria en Centroamérica: el FSLN desde su fundación a la insurrección popular”, *Working Papers*. Barcelona, 2002, N° 203, pp. 1-28.
- Méndez, María, “Medio siglo de dictadura en Nicaragua”, *Nueva Sociedad*. Caracas, 1978, N° 35, pp. 84-89.
- Mires, Fernando, “La larga marcha del Sandinismo”, en: *La rebelión permanente: las revoluciones sociales en América Latina*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 2005, pp. 376-433.
- Nolff, Max, “La vía crucis de la revolución sandinista”, *Nueva Sociedad*. Caracas, 1982, N° 63, pp. 33-46.
- Pastor, Robert, “The Carter Administration and Latin America: A Test of Principle”, *Occasional Paper*. Atlanta, 1992, The Carter Center of Emory University, vol. II, N° 3, pp. 1-85.
- Rendón, Leonor, “Aspectos ideológicos de la política norteamericana hacia Nicaragua”, en Dick Parker (comp.): *La revolución popular sandinista: un balance*. Caracas, Editorial Tropykos, 1989.

Salazar Valiente, Mario, "Nicaragua: los últimos años", en Pablo González Casanova (coord.): *América Latina: historia de medio siglo. Centroamérica, México y el Caribe*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1987, pp. 405-423.

Schwab, Theodore y Harold Sims, "Revolutionary Nicaragua's relations with the European Communist States, 1979-1983", *Conflict Quarterly*. Fredericton, 1985, University of New Brunswick, vol. V, N° 1, pp. 5-14.

Sohr, Raúl, "La política exterior de Reagan", *Nueva Sociedad*. Caracas, 1982, N° 63, pp. 87-93.

Torres-Rivas, Edelberto, "Notas para comprender la crisis política centroamericana", en *Centroamérica: crisis y política internacional*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 39-69.

Waksman-Schinca, Daniel, "Los Estados Unidos, el somocismo y la revolución nicaragüense", *Nueva Sociedad*. Caracas, 1980, N° 48, pp. 67-78.

### **3. Artículos de prensa:**

AP. "Nicaraguan says he flew arms to El Salvador twice in January", *The New York Times*, 20 de febrero de 1981, en: <http://www.nytimes.com/1981/02/20/us/nicaraguan-says-he-flew-arms-to-el-salvador-twice-in-january.html>

AP. "October 10 assault on Nicaraguans is laid to CIA", *The New York Times*, 18 de abril de 1984, sección A, p. 1, en: <http://www.nytimes.com/1984/04/18/world/oct-10-assault-on-nicaraguans-is-laid-to-cia.html>

Leogrande, William. "Democrats Follow Wright into Retreat on Principle", *Los Angeles Times*, 12 de agosto de 1987, en: [http://articles.latimes.com/1987-08-12/local/me-270\\_1\\_peace-plan](http://articles.latimes.com/1987-08-12/local/me-270_1_peace-plan)

Morrell, Jim. "Inter American Development Bank writes negative report on Nicaragua loan", *The Washington Post*, 20 de diciembre de 1985, p. 13.

De Onis, Juan. "Wheat sale to Nicaragua delayed", *The New York Times*, 11 de febrero de 1981, en: <http://www.nytimes.com/1981/02/11/world/wheat-sale-to-nicaragua-delayed.html>

Roberts, Steven. "Reagan-Wright Argument Grows On Central America Policy Role", *The New York Times*, 17 de noviembre de 1987, en: <http://www.nytimes.com/1987/11/17/world/reagan-wright-argument-grows-on-central-america-policy-role.html?pagewanted=1>

"Somoza rechaza el plebiscito propuesto por la OEA", *El País*, Madrid, lunes 29 de diciembre de 1978, en: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Somoza/rechaza/plebiscito/propuesto/OEA/elpepiint/19781229elpepiint\\_13/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Somoza/rechaza/plebiscito/propuesto/OEA/elpepiint/19781229elpepiint_13/Tes?print=1)

"U.S. expels 21 Nicaraguans; panel rejects covert funds", *The Herald Tribune*, 8 de junio de 1983, en: <http://news.google.com/newspapers?nid=1755&dat=19830608&id=TB0uAAAIBAJ&sjid=cGgEAAAIBAJ&pg=4892,5712711>